

# EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

JUAN ANTONIO FRAGO GRACIA  
MARIANO FRANCO FIGUEROA



textos básicos  
UNIVERSITARIOS

Servicio de Publicaciones  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



# EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

JUAN ANTONIO FRAGO GRACIA

MARIANO FRANCO FIGUEROA



# EL ESPAÑOL DE AMÉRICA



SERVICIO DE PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

2001



Frago Gracia, Juan Antonio

El español de América / Juan Antonio Frago Gracia,  
Mariano Franco Figueroa. -- Cádiz: Servicio de Publicaciones  
de la Universidad, 2001. -- 296 p.

ISBN 84-7786-942-1

1. Español-América. I. Franco Figueroa, Mariano. II.  
Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, ed. III.  
Título.

806.0(8=60)

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

© Juan Antonio Frago Gracia y Mariano Franco Figueroa

Fotocomposición: Consegraf

Diseño: Creasur

I.S.B.N.: 84-7786-942-1

Depósito Legal: H-279-2001

Imprime: Essan Gráfico - Punta Umbría

# ÍNDICE

Prólogo	9
Capítulo I. Sobre la formación del español de América	11
1.1. Cuestiones de método	11
1.2. Unidad y diversidad en los orígenes del español americano	14
1.3. El andalucismo del español de América	19
1.4. La criollización lingüística	23
1.4.1. El problema de la periodización	23
1.4.2. Nivelaciones lingüísticas	26
1.4.3. El factor extralingüístico	29
Notas	35
Capítulo II. Indigenismos y americanismos léxicos	39
2.1. Voces de origen amerindio	39
2.2. El indigenismo léxico en América	46
2.3. Indoamericanismos en España	51
2.4. Americanismos léxicos	55
Notas	64
Capítulo III. El español americano actual	69
3.1. La pronunciación hispanoamericana	69
3.1.1. Fonemas consonánticos	69
3.1.2. El vocalismo	85
3.1.3. Rasgos suprasegmentales: entonación y acento	87
3.2. La gramática hispanoamericana	90
3.2.1. Los presentadores determinantes	91
3.2.2. Morfemas flexivos	93
3.2.3. Morfemas derivativos	94
3.2.4. Los pronombres	100
3.2.5. Formas de tratamiento y voseo americano	103
3.2.6. El adverbio	112

3.2.7. El uso preposicional . . . . .	113
3.2.8. Usos verbales . . . . .	115
3.3. El léxico hispanoamericano . . . . .	121
3.3.1. El fondo léxico patrimonial . . . . .	123
3.3.2. Léxico indígena . . . . .	142
3.4. La dialectalización de América . . . . .	151
Notas . . . . .	165
Capítulo IV. Contacto de lenguas y planificación lingüística . . . . .	179
4.1. La extensión del castellano en América: hispanización y aindiamento. . . . .	179
4.1.1 La aculturación . . . . .	180
4.1.2 Las leyes oficiales . . . . .	182
4.1.3 La labor de la Iglesia . . . . .	187
4.1.4 La visión de los cronistas . . . . .	193
4.1.5 La labor lexicográfica . . . . .	195
4.1.6 Aindiamento en la literatura y en la prensa actual . . . . .	197
4.2. El contacto de lenguas y planificación . . . . .	199
4.3. La norma hispanoamericana . . . . .	203
Notas . . . . .	215
Capítulo V. Comentarios lingüísticos . . . . .	227
5.1. Fragmento de la Crónica de Fray Diego Durán (Frago Gracia). . . . .	227
5.2. Texto popular chileno de 1766 (Frago Gracia). . . . .	231
5.3. <i>La paloma y sus pichones</i> , cuento popular de Nuevo Méjico (Frago Gracia)..	235
5.4. El habla gauchesca en el <i>Martín Fierro</i> (Frago Gracia) . . . . .	239
5.5. Textos literarios. . . . .	245
5.5.1 Manuel Puig, <i>Boquitas pintadas</i> (Franco Figueroa). . . . .	245
5.5.2 Mario Vargas Llosa, <i>El hablador</i> (Franco Figueroa) . . . . .	249
5.5.3 Jorge Icaza <i>Huasipungo</i> (Franco Figueroa) . . . . .	252
5.6. Textos periodísticos. . . . .	258
Notas . . . . .	265
Textos . . . . .	269
Diccionarios y atlas lingüísticos . . . . .	270
Bibliografía . . . . .	271

## PRÓLOGO

En los últimos años ha aumentado considerablemente el interés por el español de América entre los lingüistas de todo el mundo que de una u otra manera cultivan el hispanismo, y en España son ya muchos los centros universitarios que lo tienen como una de sus asignaturas, al mismo tiempo que está prevista una mayor atención a esta disciplina en la Enseñanza Media de nuestro país. Todo ello viene a corregir de alguna manera, es de esperar que en un futuro no lejano la enmienda se aplique con mayor profundidad, una situación a todas luces anómala en el estudio de una lengua como la española, cuyo dominio geográfico se extiende principalmente al otro lado del Atlántico, escenario americano en el cual radica un altísimo porcentaje de sus usuarios.

A todos los que en diferentes niveles formativos acceden a la enseñanza del español americano y a los que hacen sus primeras armas en su estudio dedicamos este libro, hecho con meditada intención didáctica, orientación que no exime del rigor, sino todo lo contrario, a sabiendas de que no puede ser una obra cerrada ni definitiva, entre otras cosas porque es mucho lo que falta en el conocimiento del español de América, y porque la bibliografía que le concierne en buena parte es temáticamente fragmentaria y metodológicamente muy heterogénea. Nosotros, cada cual con la responsabilidad de su trabajo, llevamos ya muchos años de contacto personal y científico y hemos procurado dar una visión suficientemente amplia del problema americanista, con descripción y explicación, atentos a lo que pensamos ha de ser su tratamiento en determinados puntos fundamentales del mismo, y al provecho de lectores diversos, entre los cuales quizá no falten algunos especialistas en la materia.

Frago Gracia se ha ocupado de los Capítulos I y II, en los cuales se abordan aspectos teóricos y metodológicos sobre la gestación y el desarrollo

del español de América, con sus causas y concausas, así como la cuestión léxico-semántica del indigenismo y del americanismo, en la cual diacronía y sincronía se enlazan sin solución de continuidad, hallándose en ella también ejemplares muestras de cómo la lengua de los españoles se adecuó a la compleja realidad de América y de cómo éstos y sus descendientes criollos asimilaron formas de las culturas amerindias. Franco Figueroa escribe los Capítulos III y IV, con la descripción lingüística en sus distintos niveles, relacionada asimismo con la diferenciación regional, y sin perder de vista el fenómeno del contacto de lenguas, el trascendental proceso de aculturación experimentado por tantos indígenas y lo que de ello se traduce en políticas lingüísticas actuales. Sigue un Capítulo V con varios comentarios lingüísticos, algo que no por novedoso en esta clase de obras resulta menos necesario, cada uno identificado con las iniciales del respectivo analista.

*Los autores*

## CAPÍTULO I

### SOBRE LA FORMACIÓN DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

#### 1.1. Cuestiones de método

1.1.1. Pensar que todos los rasgos constitutivos del español americano tienen su raíz en la lengua de los emigrados españoles resulta un grueso disparate científico, pues ello supondría tanto como negar toda posibilidad de innovación a los hablantes hispanoamericanos al menos en casi todo el período colonial, lo cual se revela como manifiestamente falso con sólo considerar qué ocurrió con los americanismos léxicos: mal podría haberse dado falta de todo impulso innovador en una sociedad como la indiana, tan socioculturalmente heterogénea e inserta en un ámbito geográfico de semejantes dimensiones y de tamaños contrastes. Aunque el desarrollo del español de América quizá radique más que en el factor innovador en el fenómeno sociolingüístico de la nivelación de las diferencias lingüísticas aportadas por todos los que fueron llegando al Nuevo Mundo en el transcurso de los siglos y por los que en él ya vivían, muchos, los indígenas claro está, desde antes del Descubrimiento.

Pero también resulta ser un error de bulto, desenfoque sin duda más grave que el anterior, dar por sentado que los aspectos más importantes, o lingüísticamente fundamentales, del español de América se han desenvuelto a espaldas o con independencia del español de España. Lo prudente, y aun lo metodológicamente exigible, es atender en la medida de lo posible a todos los nexos que puedan establecerse entre el español europeo y el americano, para así decidir con conocimiento de causa qué es auténticamente novedoso en esta variedad de la lengua y qué le viene de la primera, para, en el segundo supuesto, hacer su seguimiento diacrónico, atendiendo a las particularidades que según los casos se hayan ido produciendo en el nuevo marco social, y explicar

así con suficientes garantías situaciones idiomáticas actuales dignas de atención para los lingüistas. En realidad, han sido varios los investigadores solventes que han advertido sobre la necesidad de tener presente al español de España cuando se estudia el de América (v. gr. Rosenblat, 1965). Sin embargo, a pesar de ello las cosas continúan siendo bastante insatisfactorias en este terreno.

1.1.2. No sólo tratando históricamente el seseo o el voseo, por ejemplo, se hace imprescindible acudir a las fuentes españolas, sino que incluso en una consideración sincrónica de ambas cuestiones no se entenderá todo bien a su respecto sin una adecuada perspectiva diacrónica. De hecho, no hay monografía o manual sobre el español de América con intención descriptiva y sincrónica que no contemple facetas históricas de tipo más o menos general, previas a veces a tal o cual fenómeno, aunque no todos los autores lleven el adecuado bagaje científico que tales retrospecciones requieren. Así, el seseo americano, y el ceceo, que también existe, en medida nada despreciable por cierto, no permite un tratamiento lingüístico que ignore su posible precedencia metropolitana, y lo mismo cabe decir de tantos otros rasgos fonéticos, pues de otro modo permanecería el estudioso anclado en los presupuestos de Amado Alonso y de quienes en estas cuestiones con él comulgaron. Aunque ciertamente todavía hay quienes, si bien no con paladina rotundidad, propugnan la independencia del seseo americano respecto del andaluz y canario, cuando no lo creen anterior, anterioridad que también trasladan al yeísmo en América, con otros dislates del género.

Punto crucial en toda esta problemática es el de la aceptación o el rechazo de la hipótesis del reajuste «cantábrico» del consonantismo castellano, con todo lo que de doctrinal y de planteamientos lingüísticos, más allá de los meramente fonológicos, supone el acatamiento a un supuesto histórico convertido en verdadero dogma por la Escuela de Madrid y por ciertos filólogos postpidalianos. Quien estas líneas escribe sostiene que el cambio operado en las sibilantes antiguas y en el par de fonemas labiales sonoros no se originó en un rincón norteño, con posterior propagación a todo el dominio castellanohablante, pues no hay causas externas, demográficas y culturales, que justifiquen tal punto de vista, ni base documental para él, sino que el conjunto de dichos cambios se produjo bastante antes de lo supuesto y en todo el

ámbito castellano a la vez, aunque con algunas peculiaridades regionales, la de Andalucía la más marcada (Frago Gracia, 1993). Y no es indiferente adoptar una u otra posición ante la historia del español, pues quienes defienden un reajuste expandido desde una parcela del castellano viejo y con la cronología que a este proceso se le ha solido conceder, al mismo tiempo no podrán pretender que las hablas meridionales influyeran en la formación del español de América, pues lo uno es diacrónica y dialectalmente irreconciliable con lo otro, como paradójico es que los que descubren grafías seseosas en tempranos textos indianos se afanen, vanamente desde luego, por reconstruir en ellos el viejo sistema consonántico, que hubo de derrumbarse para que la confusión seseosa o ceceosa se levantara.

1.1.3. En el capítulo del americanismo léxico la referencia documental resulta de todo punto imprescindible. El manejo de los textos americanos descubrirá los mecanismos por los cuales palabras del español europeo o de otras lenguas se acomodaron a nuevas designaciones, ayudará a perfilar la geografía lingüística de cada palabra, concretará la diacronía en que el grueso de este fondo léxico se formó, de acuerdo a la idiosincrasia de la sociedad indiana, y pondrá de relieve causas por las cuales determinados americanismos se fijaron en tal territorio y no en tal otro, y las vías de comunicación y de comercio por las que se difundieron.

La sola clasificación del léxico hispanoamericano en andalucismos, marinerismos, occidentalismos, etc., ya supone la adopción de una perspectiva histórica, resultado de la búsqueda de datos textuales, de la aceptación de hallazgos de otros investigadores o de la mera suposición del lingüista en auténtico juego de voluntarismo historicista. Efectivamente, esas peculiaridades hispánicas, así como los «-ismos» aportados por otras lenguas, sólo lo fueron en su origen, para luego convertirse en particularismos simplemente americanos. Decir que *banana* o *ñame* son palabras llevadas a América por negros africanos es igual que dar por sentadas sendas historias léxicas con un determinado protagonismo humano, desmentidas, sin embargo, o al menos relativizadas, por la pertinente información textual, de la misma manera que resulta banal, ejercicio de hueca erudición, tratar de voces como *estancia*, *estero*, *orosuz* y *rancho* en su implantación americana sin tener en cuenta sus raíces andaluzas: ¿aún habrá quien considere *rancho* un marinerismo léxico? (Frago Gra-



cia, 1991: 339-345). Conviene, pues, no perder de vista una suficiente información documental del lado español para no caer en la desinformación histórica del hecho hispanoamericano.

## 1.2. Unidad y diversidad en los orígenes del español americano

1.2.1. Dado que el origen del español hablado en América está en el castellano de finales del Medievo, el que hablaban los primeros conquistadores y colonizadores, y básicamente el de los emigrados durante los primeros decenios del siglo XVI, que habían adquirido lo principal de su bagaje lingüístico en los años del Descubrimiento y siguientes, será preciso considerar cómo era ese castellano de entre finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna en lo que a uniformidad y diversidad geográfica concierne, ya que los pasajeros a Indias procedían de todos los rincones de España, y lo mismo deberá saberse del español del XVI y parte del XVII, cuando esta lengua ha arraigado en muchos lugares de América y de sus raíces ha surgido el fruto de una apreciable diferenciación diatópica. Pues bien, a pesar de que teóricamente es común aceptar que la lengua está en continuo cambio y que, por consiguiente, cualquier sincronía tiene viva la variación lingüística, es idea muy extendida en el hispanismo la de que el castellano anterior a los Reyes Católicos se encontraba lleno de fluctuaciones, que en su mayoría habían ido simplificándose para llegar a una normalización lingüística nunca antes conocida. Y habría sido ese castellano de marcada coherencia sistemática y sin apenas discrepancias regionales el que se habría llevado a América.

Ahora bien, si actualmente nuestra lengua no dispone de una sola norma, y no se verifica unidad normativa ni siquiera entre los más cultos hispanohablantes, ninguna razón hay para creer que la lengua fuera más uniforme en su uso a finales del XV y en las dos centurias siguientes, sino todo lo contrario, también porque la misma norma literaria se fraguó lentamente sobre todo a lo largo del quinientos, a resultas del pensamiento humanístico-renacentista (Frago Gracia, 1999b: 579-629).

1.2.2. Se suele olvidar también que si durante los siglos medievales el castellano eliminó no pocas variantes, sin embargo otras aparecieron o fueron

difundiéndose precisamente cuando el Descubrimiento estaba a las puertas. En el nivel fonético, la pérdida o vocalización de la /-b/ implosiva produjo dobles y aun variantes triples hasta entonces inexistentes (*cabdal-caudal*, *cibdad-ciudad*, *cobdo-codo*, *recabdo-recaudo-recado*) y las confusiones de sibilantes dieron lugar a la alteración de la secuencia pronominal *ge lo* en *se lo*, perviviendo la forma primitiva durante al menos dos siglos, causándose asimismo variaciones como las de *cogecha* y *cosecha*, *tiseras* y *tijeras*, *quise* y *quije*, *quisiera* y *quijera*, *residencia* y *regidencia*, *visitar* y *vigitar*, etc. En la morfofonética verbal las formas llanas comienzan a alternar *amades* con *amáis*, *tenedes* con *tenees*, *tenéis* y *do*, *estó*, *so*, *vo* con *doy*, *estoy*, *soy*, *voy*, apareciendo en los relativos el plural analógico *quienes*, el cual en un proceso lentísimo, en realidad todavía inacabado, empieza a ser opción de signo numérico frente al secularmente invariable *quien*. Pero asimismo se mantienen durante todo el Siglo de Oro otras variantes medievales, así la sintagmática *la mi casa* o *mi casa*, en la morfofonética verbal *tenía* y *teníe* (o *tenié*), *tendría* y *tendríe* (o *tendrié*) y *vi*, *vio* junto a *vide*, *vido*, o el empleo de *ser* como auxiliar de verbos de movimiento y de *haber* para los demás. También seguía en uso la preposición *en* con el valor direccional de *a* (*ir en casa*), entre los adverbios *estonces* y *onde* junto a *entonces* y *donde*, sin que la negación del tipo *no*, *nadie*, *ninguno* + verbo hubiese desplazado por completo a la que reunía dos elementos negativos ante el núcleo verbal (*nadie no* + V), como los cidianos «mas *ninguno non* osava», «que *nadi nol* diessen posada». Todo esto en un capítulo de variación lingüística que podría ampliarse mucho más, no pocos de cuyos formantes en distinta medida o suerte aún perduran en el español de España. Y en el de América asimismo, en casi todos los casos incluso con mayor vigor, pues fue esta lengua, varia dentro de su unidad fundamental, la que los emigrados llevaron consigo. Por eso los textos indianos y los españoles han de estudiarse sin que el análisis de los unos pierda por completo de vista el de los otros, pues de la mutua consideración quizá se obtengan respuestas tanto a problemas lingüísticos regionalmente diferenciados como a los que eran comunes a todo el dominio hispánico.

Por lo que al español americano actual atañe, cuestión de apego a la tradición sin duda es el que popularmente en Chile perviva *vido* en registro vulgar (Matus *et al.*, 1992: 553), aunque *vide* y *vido* puedan encontrarse en

cualquier parte de América «especialmente en hablantes de poca escolaridad» (Quesada Pacheco, 2000: 99)<sup>1</sup>. Quizá tampoco haya que recurrir a sustratos indígenas para explicar el empleo de *en* de dirección 'a' en zonas andinas, así como en el Paraguay, aquí también el de la doble negación (*nadie no* + V), al menos como factores, los sustratistas, exclusivamente determinantes en la afirmación territorial de tales usos gramaticales. No es que no deba acudir al sustrato para la explicación de estos u otros hechos lingüísticos, con ponderación y riguroso conocimiento de las lenguas emparejadas, así como de sus reales posibilidades de interacción, sin caer en el cómodo *obscurum per obscurius* del que tanto se ha abusado entre los romanistas, hispanistas incluidos. Y en el caso del americanismo eso es lo que en ocasiones sucede cuando se pasa por alto el entronque con el viejo español europeo: los dos rasgos a los que se acaba de aludir fueron corrientes en el castellano medieval, aún no eran insólitos en el español literario clásico y todavía se registran en algunas hablas de España. Pero en América la preposición *en* 'a' se descubre en puntos alejados de los ámbitos andino y paraguayo, y el sustrato guaraní por sí solo no puede justificar la vigencia de la doble negación en zonas argentinas que nada tuvieron que ver con un poblamiento guaraní, ni su extensa implantación chilena de carácter vulgar o popular<sup>2</sup>.

1.2.3. Pero si, limitada a los casos de *en* 'a' y *nadie no* + V, la acción sustratista en combinación con el fondo patrimonial hispánico resultaría más o menos aceptable, no lo parece en absoluto cuando Granda la extiende a la pervivencia del tipo sintagmático *ese mi amigo* (1992: 665): efectivamente el esquema gramatical de demostrativo + posesivo + nombre es frecuente en la lengua medieval y del Siglo de Oro, con abundante presencia en la documentación indiana de no importa qué área (Frago Gracia, 1999: 76-77), estando recogido el empleo de *esta tu comida* en Guatemala, El Salvador y Honduras (Quesada Pacheco, 2000: 82), del que podrían añadirse más localizaciones. En Venezuela, entre «hablantes del grupo socioeconómico bajo se registra *ser* como auxiliar en construcciones en las que en español general se usaría *haber*», con el ejemplo «yo *fuera* ido» por «yo *hubiera* ido» (Sedano y Bentivoglio, 1996: 124), y, aunque nos falte más información al respecto, es de suponer que se trate de hablantes integrantes de la inmigración rural a la gran ciudad, o de descendientes suyos. Pues bien, con toda seguridad nos hallamos ante la manifestación de un uso lingüístico tradicional, el de *ser*

auxiliar con verbos de movimiento todavía muy vivo en el siglo XVI y con afloraciones textuales posteriores, pero no frente a innovación de ninguna clase, y el mantenimiento de las tradiciones, también de la que tiene que ver con el habla, encuentra entre campesinos su medio ideal. Como «arcaísmo muy notable, relegado a zonas marginales, es la construcción del pret. compuesto de subjuntivo con *ser* no con *haber* («Si mayo *juera* sido invierno, unos tres granos me *juera* hecho»)» en el español de Colombia (Montes, 1992: 533)<sup>3</sup>.

La referencia diacrónica muchas veces se hace inevitable en el tratamiento de tantos fenómenos sincrónicos del español de América, a poco que se pase de la pura y simple descripción, sobre todo cuando ésta no sobrepasa el ámbito regional. Así, Caravedo señala que en el español costeño del Perú «las clases populares con mucha frecuencia añaden una /s/ al final de la forma verbal en pasado», como en *cantastes*, *fuistes* (1992: 726-727); sucede, sin embargo, que tal modismo está muy extendido en América y según todos los indicios es «continuación del uso español clásico» (Lapesa, 1985: 395, 581): lo que era forma normal se hizo vulgar tras el triunfo en los mejores hablantes de las desinencias *-ste* y *-steis* para la segunda persona del singular y del plural, respectivamente. Así, en América el hablante menos culto vacila entre *cantaste* y *cantastes*, con diversos grados de frecuencia en la fluctuación, y lo mismo se verifica en hablas rurales españolas. No sólo eso, sino que en el español americano además de *dijiste* y *dijistes* se verifica *dijites* (*corrites*, *fuites*, etc.), la tercera variante asimismo de gran antigüedad en la lengua.

Si un relato colombiano ambientado en Cundinamarca ofrece la grafía *quijieramos* 'quisiéramos' y el texto en cuestión no trae ningún otro caso de *-j-* por *-s-*, seguramente no se deberá pensar en una aspiración de */-s-/* que el autor en modo alguno plasma en su escrito, sino en la representación de un ruralismo más de los que literariamente configuran el hablar campesino en *Un sábado en mi parroquia* de F. de Pimentel (*THispán.*, II, 639), en este caso de una forma con amplia documentación peninsular y varias veces atestigüada en textos de emigrados a Indias<sup>4</sup>.

Pero si este *quijieramos* con toda probabilidad debe relacionarse con tantos *quije*, *quijo*, *quijeren*, *quijiera*, y similares, durante los siglos XVI-XVII

verificados en fuentes redactadas a ambos lados del Atlántico, consideración aparte merece la «articulación muy adelantada (mediopalatal) de /k, x, g/ delante de /e, i/, tanto que los extranjeros oyen /i/ entre estas consonantes y /e/ (*queso* [kjéso], *mujer* [muçjér], *biguera* [igjéra])», en el español de Chile (Rabanales, 1992: 566). Lapesa no descarta radicalmente que el fenómeno chileno se deba «a la simple atracción ejercida por la vocal palatal siguiente», si bien se inclina por explicarlo como «un grado intermedio en la evolución de la /ʃ/ prepalatal del español antiguo hasta sus resultados modernos velares o faríngeos» (1985: 546). El gran historiador de la lengua, que no tiene en cuenta la correspondiente alteración fónica de /k + e, i/, juzga la palatalización de /g/ análoga de la /x/, e indudablemente opina de este modo condicionado por la creencia de que el reajuste consonántico castellano se consolidó muy tardíamente. Quienes pensamos que su conclusión en lo fundamental se produjo durante la primera mitad del XVI, difícilmente podemos aceptar tal planteamiento, y hemos de tomar esta palatalización de velares como un caso de asimilación consistente en la atracción del punto de articulación de fonemas posteriores hacia el de los anteriores o palatales que les siguen en la cadena hablada, algo por otro lado nada extraño en la historia de las lenguas<sup>5</sup>.

Finalmente, como rasgo del habla popular limeña de mediados del XIX se recoge un *escrebir* y un *mesmo*, que habrían sufrido alteración de timbre vocálico (Rivarola, 1992: 709), pero como casos de «arcaísmos fonéticos» se relacionan ambas formas tanto en el actual español de Chile como en sus frecuentes registros del siglo XVI (Rabanales, 1992: 576). Evidentemente, son dos maneras muy distintas de contemplar un mismo hecho y sin que el vulgarismo más o menos ocasional a partir del hoy canónico *escribir* (o de *mismo*) sea del todo descartable, tampoco puede olvidarse que *escrebir* (igual que *recebir*) y *mesmo* fueron las formas más corrientes en el castellano medieval, de las que continúa habiendo no pocos testimonios durante todo el período colonial. Bien es verdad que cuando *mismo*, *escribir* y *recibir* se identifican con la norma culta las otras variantes caen en el rusticismo, y pasan a tenerse por vulgares; pero ciertamente *escrebir* perfectamente puede ser uno de tantos usos antaño generales o muy extendidos que, socioculturalmente depreciados en el curso de la variación lingüística, sin embargo han conseguido pervivir hasta

hoy. El factor de la tradición es de gran peso en el español de América y ha de tenerse muy presente a la hora de valorar muchos de sus usos actuales<sup>6</sup>.

### 1.3. El andalucismo del español de América

1.3.1. Los precedentes hechos de variación lingüística tienen que ver con el conjunto de la lengua de finales del Medievo y de los siglos XVI-XVII, sin que con ellos para la época de referencia se dibujaran límites regionales, salvo en contados casos, que además no dieron lugar a diferenciaciones diatópicas demasiado duraderas<sup>7</sup>. La diversidad fue más bien de orden sociocultural en lo tocante a las referidas variantes y a otras semejantes, siendo los mejores hablantes y escritores por lo general propensos a la innovación, mientras las formas tradicionales cada vez más iban siendo relegadas al medio rural.

Claro es que también hubo diferencias geográficas en aquel español, sobre todo en lo concerniente a la aspiración /h/ procedente de /f/ latina y de una glotal árabe (*basta; hambre, hembra, humo*), o al empleo de *lo* y *le* de acuerdo con sus respectivos valores etimológicos frente a la simplificación leísta<sup>8</sup>. Pero se trataba de una diversidad suprarregional, pues por ejemplo la aspiración podía encontrarse en Sevilla, en Toledo, en Salamanca o en Asturias; y la distinción *lo/le* era común a leoneses, aragoneses y andaluces, mientras que el leísmo dominaba en Castilla la Vieja, avanzaba poderosamente por Castilla la Nueva, y los hablantes extremeños practicaban las dos posibilidades morfosintácticas.

Trasladadas a América estas diversidades diatópicas, caerán en el proceso de nivelación que afectó a todo fenómeno dialectal de origen español: en su nuevo marco geográfico y social los viejos límites regionales se rompen por la mezcla de población que en el Nuevo Mundo tiene lugar, asumiendo unos hablantes rasgos peculiares de otros. Mientras que en España la frontera de la aspiración no experimentó variación alguna, salvo la retracción sociolingüística que se produjo a raíz de la minusvaloración de este modismo desde el siglo XVII, el fenómeno aspirador se extendió por todo el ámbito indiano en competencia con la norma que preconizaba el cero fonético (*ámbre, émbra, úmo*): por eso en todo el dominio del español americano es posible encontrar casos de esta pronunciación (escrita con *h*), cada vez más lexicalizados y por lo

común del medio rural. Y como los distinguidores de *lo* y *le* predominaron en la emigración a Indias en el período fundacional (leoneses, andaluces, canarios, con la mezcla extremeña), la norma distinguidora se impuso en América, aunque nunca faltan los ejemplos leístas en la documentación virreinal.

1.3.2. Sin embargo, de mayor trascendencia en la formación del español de América es la cuestión de si existieron o no en la época del Descubrimiento las hablas andaluzas con suficiente personalidad dialectal, algo que en su aspecto fonético ya hemos afirmado sin ambages, en nuestra perspectiva de cómo y cuándo se produjeron los distintos cambios integrantes del llamado reajuste del consonantismo antiguo. La discusión sobre el andalucismo del español americano es centenaria y surgió precisamente porque se advirtieron semejanzas entre la modalidad americana y la andaluza del español; pero, naturalmente, este es un problema histórico, que generalmente y durante mucho tiempo no se ha abordado con las herramientas propias del historiador, sin duda las documentales. Esta es la razón por la cual durante décadas ha habido opiniones claramente favorables al andalucismo del español de América y otras radicalmente contrarias, además de las tibias o mixtas. Si un estudioso como Moreno de Alba considera «fenómenos de evolución tardía» en América la aspiración o pérdida de /-s/, la neutralización de /-r, -l/ o el yeísmo (1993: 150-155), parece claro que no está relacionando estos fenómenos con las primeras corrientes migratorias, excluyéndolos, pues, de la impronta andalucista; y, sin embargo, en la documentación indiana, nada digamos en la española, se atestiguan igualmente que el seseo durante todo el siglo XVI, de modo que a andalucismo originario puede responder igual lo uno que lo otro.

Boyd-Bowman sobradamente probó el papel de los andaluces en la colonización americana y su peso demográfico en la emigración transatlántica ha sido corroborado por otros historiadores, de manera que pierden el tiempo los lingüistas que sin demasiado conocimiento de causa intentan relativizarlo: la huella dejada por las gentes de Andalucía en América es perfectamente visible en la arquitectura, en el arte sacro, en la organización cofradiera, en la gastronomía y, por supuesto, en la lengua. El planteamiento demográfico le hizo sospechar a Boyd-Bowman consecuencias lingüísticas que la

documentación se ha encargado de corroborar después sobradamente (Frago Gracia, 1990a: 77-96). Si en México es usual la voz *barcina*, y el derivado *embarcinar*, ya en un asiento de la Casa de la Contratación hispalense se trata de las «dos *barçinas* en que fue el estopa» a un barco que partía hacia Indias en 1523. Sabido es también que para Cervantes aún era palabra sevillana *mace-ta*, mientras se hallaba difundida por toda América, donde muy pronto fue corriente el andalucismo *alfajor*, todavía hoy vocablo desconocido o raro en la mitad norte de España. Y los andaluces no sólo llevaron al Nuevo Mundo voces de su más antiguo fondo patrimonial, como *atarjea* ‘canalito de mampostería para conducir el agua’ (variantes *atajea*, *tarjea*, *tajea*), *búcaro*, *chícharo*, *chinchorro*, *estero*, *gavera*, *orosuz*, *sopaipa*, etc., sino términos del noroeste peninsular, como *chamiza*, *gavia*, *mole*, *sámago*, *sobrado* (o *soberado*), *tojo*, etc., implantados en tierras andaluzas por sus colonizadores a raíz de la reconquista.

Todas estas palabras se hallan en textos andaluces, medievales en unos casos y de los siglos XVI-XVII en otros, como *candela* ‘la misma brasa de la lumbre’, que según *Aut.* «se usa mucho en Andalucía y otras partes», cuya proyección americana sería reconocida por Terreros: «en Andalucía y en mucha parte de América, lo mismo que lumbre» (DCCA): el hilo argumental de la documentación descubre con gran antelación la conexión andaluza-americana con *candela* del mencionado significado y con muchas otras voces<sup>9</sup>. Lo cierto es que la rotunda afirmación formulada por Corominas a mediados del pasado siglo (1944: 140), absolutamente contraria a la posibilidad de un andalucismo léxico en el español americano, ha sido, y cada vez lo está siendo más, desmontada por la fuerza probatoria de los hechos textuales. Sucede que las coincidencias léxicas entre Andalucía y América son numerosísimas, y difícilmente pueden explicarse «como fruto de convergencias recientes», según pretendía el sabio catalán. La lógica lingüística e histórica aboga porque tales afinidades se produjeran en la formación y primeros desarrollos del español de América, cuando la emigración andaluza fue determinante, con correspondencias socioculturales por consiguiente, y no en indeterminada etapa reciente y como por casualidad. El problema está en creer o no, es decir, en saber y reconocer o no, que en el siglo XVI, pero también antes y después, el léxico era geográficamente variado en español, y, efectivamente, aunque el fondo común predominaba



con mucho, como siempre ha ocurrido, había asimismo grupos de palabras que diferenciaban el hablar de unas y otras regiones (Frago Gracia, 1998a: 71-90). Y de ello eran conscientes muchos autores de aquellos tiempos, así Fray Pedro Simón, quien defiende el americanismo *estancias* 'en esta tierra son los mismos que en otras llaman *quintas* o *quinterías*, donde siembran y tienen los ganados mayores y menores', añadiendo: «son lo mismo que en otras partes llaman *heredades*, *zigarrales*, *cortijos* o *caserías*» (VAmer. s. v. *estancias*).

1.3.3. El andalucismo léxico apoya la certeza del andalucismo fonético, pues no hay región en América que no ofrezca un buen número de coincidencias léxicas, y tales correspondencias únicamente de una siembra lingüística llevada a cabo por sucesivas afluencias de emigrados andaluces pudieron haber germinado. Como con el fonetismo sucede, sólo que este nivel lingüístico, salvo en los fenómenos generales del seseo y ceceo y de las peculiares realizaciones americanas del fonema velar /x/, no se presenta en todas partes con idénticas características. Simplemente porque las fuerzas conducentes a la nivelación de las variedades hispánicas no han sido siempre las mismas en cualquier dominio americano, ni en lo que toca a proporciones numéricas de los diferentes contingentes migratorios, ni en lo que atañe al contacto con lenguas amerindias y otros elementos étnicos, ni por lo que concierne a la influencia normativa y cultural.

Por otro lado, también constituye notoria simplificación restringir al andalucismo lo que es una influencia dialectal sobre el español de América bastante más amplia, en la que participaron otras hablas meridionales, las castellano-manchegas y las extremeñas principalmente, en cuanto a la aspiración o pérdida de la /-s/, la neutralización de /-r, -l/, la nasalización de /-s/, el relajamiento de /x/ como /h/, el yeísmo o el resultado /cons. + l/ > /cons. + r/, en *branco*, *cumprir*, *frecha*, etc., modismos que sobre todo se documentan en textos de indios naturales de Extremadura. Bien es verdad que aun así el peso de los andaluces en todo ello resulta sobresaliente, más todavía si se tiene en cuenta el fenómeno seseo-ceceo; pero en casi todas las cuestiones fonéticas y muchas de índole léxica el papel de los andaluces en América se confunde con el de los canarios, por la sencilla razón de que las hablas del Archipiélago en su origen son de estirpe fundamentalmente andaluza.

De manera que no todo es andalucismo en la formación del español de América, por supuesto, pues hablantes de otras regiones hispánicas y de otras lenguas tuvieron no poco que ver en su configuración inicial y posterior desarrollo. Pero un americanista mal puede moverse con solvencia en su disciplina ignorando o enfocando con falsos presupuestos el factor andalucista. A condición, también, de que junto al conocimiento de las hablas andaluzas esté el de las meridionales en su conjunto, y señaladamente el de las canarias, que tenían capacidad de ejercer su influencia cuando se estaba constituyendo la modalidad americana del español, porque existían como variedad dialectal suficientemente diferenciada, y porque las Islas Canarias hicieron una considerable aportación al poblamiento indiano y fueron siempre puente entre la Península y América, con la particularidad de que en el siglo XVIII a sus naturales les cupo el protagonismo en la reafirmación del dialectalismo meridional en amplias zonas americanas, el ámbito caribeño sobre todo<sup>10</sup>.

#### 1.4. La criollización lingüística

##### 1.4.1. El problema de la periodización

Entendemos por criollización lingüística el proceso de formación y de expansión social de una modalidad del español propia de los criollos americanos, es decir, de los hispanohablantes nacidos en la tierra, que en su inmensa mayoría eran descendientes de españoles<sup>11</sup>. Se trata, pues, del fenómeno de conversión de las variedades hispánicas llevadas a América en una que, sin romper amarras con sus orígenes, adquiere caracteres sociolingüísticos y dialectales propios, porque tampoco el inmenso dominio americano se vio libre de diferencias lingüísticas entre sus distintos territorios y estratos sociales. En puridad, esto es lo mismo que hablar de la formación y desarrollo del español americano, sólo que el ser o no criollo un individuo fue aspecto importante en la modulación lingüística que se estaba operando, máxime porque la conciencia de criollismo fue común a los integrantes del grupo. Los papeles oficiales están llenos de advertencias sobre la necesidad de acomodación de los foráneos a la muy distinta realidad y para ellos extrañas situaciones que iban a encontrar en América; pero los mismos particulares eran conscientes de ello, y así en 1583 un emigrado andaluz en Santo Domingo le escribe a su mujer en estos términos:

si Dios os trae a esta tu tierra, traigaias (sic) enpleado algo, que eso es lo que bale acá, y buestra persona bien puesta, *porque no digan de vos chapetona,*

y el autor de la misiva da muestras de haber percibido con absoluta claridad la diferencia que había entre la experiencia vital del familiarizado con lo americano y la inexperiencia del recién llegado, contraponiendo *baquiano* a *chapetón*:

a otro biaje, si Dios me da salú, entiendo ynbiar mejor rretorno, porque estaré ya más *baqueano*, que asta agora somos *chapetones*<sup>12</sup>.

Ni que decir tiene, el deseo, y aun la necesidad, de asimilación a la sociedad indiana también se manifestaba en el terreno lingüístico. Pero la periodización, que es un concepto genuinamente histórico, es de muy difícil, por no decir imposible, aplicación hoy por hoy al seguimiento del desarrollo evolutivo experimentado por el español de América. Dicha evolución incluye dos aspectos bien distintos, por un lado el de los cambios lingüísticos propiamente dichos verificados por el español en América, y por otro lado el de su aceptación y difusión social, siendo práctica bastante común entre los americanistas fijarse casi exclusivamente en la segunda vertiente de la cuestión. Pero ni remotamente se cuenta con los datos mínimamente necesarios para abordar con solvencia una problemática cuya aclaración tampoco resulta por ahora imprescindible, aunque a algunos les parezca perentoria. No hay conocimientos básicos para resolver este asunto en relación a todo el dominio del español americano, ni, como debería ser, a los distintos niveles lingüísticos en su conjunto (en fonética, gramática y léxico). En historia del español de América es mucho lo que queda por hacer, y no parece razonable querer empezar ese edificio científico por el tejado, ni dando por sentados períodos evolutivos sin la imprescindible materia empírica, ni propugnando de manera más voluntarista que realista visiones de koineización o estandarización de escaso contenido: el campo no está aún tan trabajado como para que dé frutos de semejante sazón<sup>13</sup>.

Guitarte sostuvo la necesidad de «intentar una periodización de los casi cinco siglos que abarca» la diacronía del español de América, cinco cen-

turias ya sobrepasadas hoy, «si se quiere avanzar en el estudio histórico», aunque no parece un disparate la inversión de términos, sino todo lo contrario, y propuso tres períodos para la época colonial: el de «orígenes o formación del español americano», que este autor prefiere a la denominación «período antillano», últimos años del XV y todo el XVI; el de «lengua de una sociedad colonial ya sólidamente establecida», siglo XVII con buena parte del setecientos; y «un período de pasaje a la época independiente, que abarcaría los decenios finales del siglo XVIII y los primeros del XIX», con una época independiente desdoblada en un período para el XIX y otro para el XX (1983: 168). Pero adviértase que Guitarte en dicho trabajo se apoya sólo en algunos postulados de ortógrafos y en opiniones de eruditos americanos, y apenas en información lingüística: la que este investigador en otros estudios maneja es sobre todo referida al seseo, por lo que a enfoque general concierne.

Quien esto escribe ha defendido que a mediados del siglo XVII, como límite muy extremo, el español de América estaba ya formado en sus principales rasgos definitorios, y que incluso en pleno siglo XVI hubo quienes, y seguramente no pocos, ya practicaban un español peculiar del Nuevo Mundo. En realidad pronto se establecieron dos grandes normas, posiblemente más, la de quienes sobre una base fonética meridional, con la asunción de indigenismos y americanismos léxicos y el apego a la tradición gramatical, simplificando las cosas, claro está, se diferenciaban por su hablar de los colonizadores de otras procedencias regionales y de los emigrados que continuamente salían de España, especialmente los originarios de la mitad norte peninsular. Con el tiempo una de estas normas fue ganándole terreno a la otra hasta hacerse general, no sin llegarse a contrapartidas lingüísticas y a situaciones de equilibrio en determinadas zonas.

En definitiva, la periodización es un problema de lingüistas, más que un problema lingüístico, o de los hablantes, en sí mismo. Cada cual, según su leal saber y entender, decidirá si dispone de suficiente apoyo empírico para resolverlo; desde nuestro punto de vista todavía no se tiene, si se quiere ir más allá de apreciaciones generales y superficiales, aún así difícilmente demostrables. Lo que sí resulta evidente es que, como cabía esperar, el proceso de criollización del español en América, con su trans-

formación lingüística y difusión social, en quienes más cumplidamente se observa es en los ya nacidos en el Nuevo Mundo, los criollos, sobre todo por lo que al segundo aspecto de la cuestión se refiere. Sin embargo, también en muchos nacidos en España tras varios años de permanencia en Indias se aprecia una gradual adaptación a la nueva realidad lingüística: es lo que, por ejemplo, comprobamos en la obra de Fray Pedro Simón, murciano, no sólo por su identificación con el léxico indiano, indigenismos y americanismos, sino porque en ella asimismo aflora la fonética del español de América, verbigracia con las grafías *alcabuco* 'arcabuco', *losa* 'loza' («por ser esta su *losa* sin bedriar»), *rosas* 'rozas' («se llaman las labranças, o lo que en otras partes llaman *rosas*»), *sábila* 'zábila'<sup>14</sup>. Por consiguiente, lo que verdaderamente resulta preciso es mejorar el conocimiento del español americano actual en sus dimensiones geográfica y social, aunando la perspectiva histórica con el realismo exigible al historiador, dentro de las posibilidades que su campo de investigación le permite, evitando la obsesión por formalizaciones o esquematismos más que nada teóricos, en buena medida huecos de contenido. Y buscando la información complementaria del hombre de letras, como esta opinión de Torquemada, interesante tanto por lo que manifiesta como por su temprana fecha, en la cual el erudito leonés considera una peculiaridad fonética de los hispanoamericanos al tratar de la combinación de las «letras», para él valía decir de los sonidos (*Manual*, 114)<sup>15</sup>:

Avnque de éstas la *d* y la *t* no hieren la *l* en la lengua castellana, pero en otras lenguas algunas vezes lo hazen, a lo menos en la lengua de las Yslas y Yndias del mar Océano.

#### 1.4.2. Nivelaciones lingüísticas

En América tuvo lugar un fenómeno de nivelación lingüística que el español ya había conocido en su marco peninsular y canario, sólo que de magnitud y complejidad sociolingüística mucho mayor. El castellano medieval fue formando sus modalidades regionales merced a síntesis de la heterogeneidad lingüística sucesivamente reunida en los grandes valles (del Duero, Tajo,

Guadalquivir) y en otras áreas ganadas a los musulmanes, debida a la mezcla de colonizadores de diferentes procedencias, ultrapirenaicos incluidos. La nivelación de mayor trascendencia sociolingüística y dialectal se produjo en Andalucía occidental, pues Fernando III, conquistador de Córdoba y Sevilla, ya no sólo era rey de Castilla, sino también de León, reino que incluía Asturias, Galicia, la región de su nombre y Extremadura, de manera que la repoblación de estas tierras meridionales fue la de mayor diversidad demográfica e idiomática, con el factor añadido de la vecindad portuguesa. Más tarde sobre la base de este castellano de Andalucía se haría la nivelación del español en Canarias, con acusado papel del elemento portugués asimismo.

Vino a continuación la colonización lingüística de América, con un preponderante peso durante el siglo XVI de la emigración andaluza, canaria, extremeña y castellano-manchega, y en su meridionalismo fonético se fraguó la primera gran nivelación del español en Indias, con la señalada impronta del seseo y del ceceo de andaluces y canarios, sumada la incorporación al caudal común de los americanos de muchas palabras de origen dialectal, andalucismos en buen número. En América pronunciaciones, giros gramaticales y vocablos de unos colonizadores pasan a ser propiedad lingüística de otros, o de sus descendientes, y, así, el andaluz Fray Bartolomé de Las Casas emplearía *maceta* y el P. Acosta, castellano viejo, *tiesto*, pero después el andalucismo léxico se haría común a los hablantes hispanoamericanos. Fray Pedro Simón de tal manera asumió el uso de *chinchorro*, voz de ascendencia andaluza, que llegó a considerarla indigenismo, pero en el español americano no arraigó su arabismo mediterráneo *rambla* (VAmer.):

*Quebrada* es lo mismo que en otras partes llaman *rambla*, ora esté seca, ora con agua.

Ahora bien, de alguna manera el español ya llegó a América parcialmente nivelado; no sólo por lo que significa la existencia de unas hablas meridionales con ciertos rasgos comunes o por la comunión seseo-ceceosa de andaluces y canarios. También porque muchos occidentalismos léxicos mucho antes de que se descubriera América habían arraigado en Andalucía occidental, de aquí llevados a Canarias (Frago Gracia, 1990b: 151-167): *frangollo*, por ejemplo, pudo llegar a América con hablantes gallego-portugueses, pero también

en el habla de leoneses, extremeños, andaluces y canarios, pues todos ellos lo usaban en el siglo XVI.

Respecto a lo que fue el período «antillano», mucho se ha exagerado su repercusión en la formación del español de América. Sin duda fue importante para la difusión de indigenismos léxicos de tipo taíno o arahuaco por los dominios continentales, pero menor hubo de ser su impronta en el aspecto fonético y, sobre todo, poco duradera. En efecto, cuando se conquistan los grandes imperios de México y del Perú pierden atractivo las Antillas para la emigración española, y de hecho entran en un constante declive que obligará a la Corona a promover su repoblación principalmente con canarios en el siglo XVIII, de modo que el español del Caribe, Venezuela incluida, experimentó en esta centuria una nueva nivelación de signo claramente canario. Algo parecido ocurrió en el Uruguay, por semejantes razones de poblamiento isleño, si bien la situación lingüística de este país se modificaría mucho por la presión brasileña y argentina, hasta el punto de que al parecer el voseo uruguayo es posterior a la Independencia y de influencia bonaerense (Elizaincín, 1992: 756). Añádase lo que en un territorio poco poblado como el del Uruguay era supondría la masiva llegada de emigrantes de tantas nacionalidades desde mediados del siglo XIX, fenómeno social que trajo consecuencias lingüísticas en otras partes de América.

Así, pues, seguramente hubo una primera nivelación general de signo andalucista y meridional, seguida de otros procesos de síntesis dialectal de carácter más marcadamente regional, tal vez, por ejemplo, en el altiplano mexicano, en buena medida a resultas de cambios en las tendencias migratorias, pues a lo largo del siglo XVII fue invirtiéndose la anterior preponderancia meridional en la aportación de pasajeros a Indias para reforzarse considerablemente la emigración norteña: ¿tiene que ver con ella la fijeza articulatoria del consonantismo del español de México, es resultante de un sustrato indígena, o de ambos factores? En tales supuestos esas causas, o una de ellas en su caso, habrían promovido una nivelación de ámbito exclusivamente regional, que aquí ni siquiera cubrió todo el territorio novohispano.

En un autor bilingüe como Huamán Poma el condicionamiento del quechua, su lengua materna, se advierte en constantes desviaciones vocálicas, como las de *cídula* 'cédula', *coñado* 'cuñado', *deas* 'días', *ovexono* 'ovejuno', *servidores* 'servidores', y en abundantes cruces consonánticos, como los de *canado* 'ganado', *capras* 'cabras', *puscando* 'buscando', *taliquella* 'taleguilla'; pero también en la gramática, con la ausencia del artículo en «los alcaldes y principales ni *gobernador* está seguros», cita con discordancia de persona que también alcanza al género y al número en «este mes está la *comida maduro*», «edificaron unas *cacitas* que *parece horno*», mediante la anteposición del adjetivo al sustantivo, «comían en *público* plaza», o con el empleo del indicativo por el subjuntivo, «traxo un hedito *para que toman* residencia al capitán Martín de Mendoza», etc. (NCor.). De esta situación de contacto de lenguas en el dominio andino se ocupan con extraordinario rigor Cerrón-Palomino (1992: 201-234) y Rivarola (2000), siendo que semejante situación de interferencias lingüísticas se da hoy entre hablantes usuarios de un bilingüismo imperfecto en Ecuador, Bolivia y Perú, sobre todo en ellos y con más incidencia del fenómeno cuanto mayor es la prevalencia de la lengua indígena. El sustrato amerindio ha podido actuar como aglutinante de una variedad suprarregional interna del español de América, como en lo tocante al mantenimiento de la oposición /l/ ~ /y/, con distintas realizaciones fónicas para uno y otro fonema, en una mancha geográfica que va de Colombia a Chile y Argentina, territorio andino principalmente, aparte de todo el dominio paraguayo, donde los sustratos quechua-aimara y guaraní seguramente han supuesto una eficaz fuerza para la retención del par fonemático del español<sup>16</sup>. En este concreto aspecto la pervivencia de importantes comunidades indígenas y la convivencia de sus lenguas autóctonas con el español de América al mismo tiempo que marcaba una isoglosa de afinidad entre los hablantes de esta área sudamericana, los apartaba del general movimiento nivelador en su componente de confusión yeísta.

#### 1.4.3. El factor extralingüístico

Una causa lingüística en la formación del español americano, principal además, es la mezcla dialectal aportada por una emigración española regionalmente variada, y continúa siéndolo el hecho de que en esa heterogeneidad predominara el elemento meridional, con la especial identidad que le



daba el dialectalismo andaluz y canario. Este fermento meridional, castellano nuevo y novísimo, condicionó la primera gran nivelación del castellano en América, que puede decirse fue de alcance general. No tan evidentes son las consecuencias lingüísticas de posteriores cambios en el rumbo de las corrientes migratorias, aunque en determinadas zonas seguramente las tuvieron; sea como fuere, la simple contemplación de la geografía lingüística de América alecciona sobre lo que a este respecto ocurrió en el pasado. Efectivamente, a la variedad de islas y costas, o tierras bajas, se la considera más andalucista que la de tierras altas o interiores, y en cierto modo tal apreciación corresponde a la realidad; pero hay zonas argentinas que más bien pertenecen en lo fonético al primer tipo sin ser ribereñas, y lo mismo puede decirse del español de Nuevo México, como podrá verse por el correspondiente comentario de texto.

De manera, pues, que al español americano isleño y de costas hay que añadirle el de zonas periféricas o apartadas, y las mal comunicadas, que con frecuencia son las mismas. Las mayores coincidencias con el andalucismo y el meridionalismo peninsular constituyen las reminiscencias de la que al parecer fue la primera gran nivelación americana y en este sentido dichas hablas son las más arcaicas, en el contexto de lo que es la historia del español de América, sencillamente porque en sus respectivos territorios es donde hubo menor renovación demográfica desde una emigración española que ya mayoritariamente buscaba otros lugares de destino, preferidos por su mejor clima y salubridad o por su interés económico, con la salvedad de la dieciochesca repoblación canaria del Caribe, orientada por motivos políticos y estratégicos, que vino a reforzar el andalucismo preexistente. De hecho, las referidas circunstancias no sólo han podido favorecer un más vivo mantenimiento del referido fonetismo dialectal, sino también la pervivencia de algún otro rasgo arcaico de diferente tipificación lingüística, cual es la *-e* paragógica que Alvar registró en Valle de Bueyeros, de Nuevo México, «con cierta frecuencia tras *-r* y menos tras *-l* y *-s* en modo alguno como motivo portugués» (1996: 94), que también verifica Quesada Pacheco «entre hablantes ancianos —todos desde hace dos siglos monolingües en español— de la comunidad indígena huetar de Costa Rica (vertiente pacífica central): *llegare* [*llegar*], lo cual da pie para pensar en un fenómeno fonético antiguo, siendo áreas reliquia las zonas donde

se da» (2000: 52-53); pero que asimismo se encuentra en el sur (*sure*) de Chile: no parece improbable que tales registros se deban a antiguas presencias de gentes del noroeste peninsular, asturianos, gallegos y leoneses, cuadrante noroccidental del que es propio el fenómeno en cuestión<sup>17</sup>. Y el caso de Chile es significativo sobre el particular, pues aunque disponía de puertos marítimos, los buques con frecuencia faltaban y la comunicación terrestre con los dominios vecinos era difícil, sin contar con lo que la resistencia araucana frenaba la inmigración, de modo que el destino chileno durante largo tiempo fue considerado un verdadero destierro por muchos funcionarios, no faltando las documentaciones de tal estado de opinión.

Las vías de comunicación y los centros del poder y de la cultura explican determinados hechos del español americano, y a la existencia y localización de las grandes cortes virreinales se ha atribuido la desaparición del voseo de las áreas de influencia de Lima y de México, mientras que esta forma de tratamiento pervive en Tabasco y Chiapas, zonas alejadas de la capital y selváticas, con numerosa población indígena y débil asentamiento de españoles en el período colonial, a cuyo final aún se estaban fundando pueblos en estos territorios. Y, sin duda, el hecho de que la extensa área del Río de la Plata durante tanto tiempo hubiera dependido administrativamente de la lejana Lima, habiendo sido el de Buenos Aires el último de los Virreinos en fundarse, en 1776, y con el enorme patrimonio territorial de unos 5.000.000 km<sup>2</sup> (Morales Padrón, 1988: 439-440), ayudó al afianzamiento de un uso como el del voseo que a la sazón era considerado rural por muchos, aunque más tarde adquiriera la prestancia social de su arraigo en la urbe bonaerense. De hecho, si se analizan los mapas del voseo (Rona, 1967), inmediatamente se advierte cómo la intensidad del contacto entre la metrópoli y América coadyuvó a la eliminación de este esquema morfológico y al triunfo de *usted/tú*: para las Antillas fue decisivo el puerto de La Habana, punto de encuentro de las flotas de Indias, una sección de las cuales arribaba a la colombiana Cartagena, en cuyo litoral es exclusivo el uso innovador, así como en el de Caracas, influido tal vez por el habla antillana, pero asimismo por el intenso tráfico marítimo que en el siglo XVIII se centró en La Guaira por el comercio del cacao. Y el istmo de Panamá fue de la misma solución, lugar obligado de paso como era del Caribe al Pacífico.

Las vías de comunicación, al canalizar por sus trayectos a personas y cosas, marcan precisas trayectorias léxicas y, así, sobre el *albur* de las cartas, que según *Aut.* «esta voz sólo tiene uso en Indias y su carrera» y cuya primera documentación la proporciona precisamente un indiano, Corominas dibuja su configuración a partir del pez del mismo nombre, típicamente sevillano, y su implantación antillana, en la estela de los galeones que unían Andalucía y América (*DCECH*). El mismo camino, incluido el territorio mexicano entre Acapulco y Veracruz, siguieron los productos que llegaban del Extremo Oriente con la nao de China o galeón de Manila, y en él quedaron algunos de sus nombres, como *biombo*, *catana*, *charol*, *maque*, *miriñaque*, *quimono* y *sagú* (Frago Gracia, 1999: 202-208). El comercio de barras de plata entre Potosí y Buenos Aires pudo introducir algunos quechuismos con profundidad en el dominio argentino, de la misma manera que, como en el mismo estudio señalamos, la ruta de las transacciones entre el Paraguay y Corrientes con Tucumán y el alto Perú determina la difusión del americanismo *martinete* (1999: 306)<sup>18</sup>.

El espíritu de hidalguización, tan arraigado en la sociedad española de los siglos XVI-XVII, profundizó mucho más en la indiana y se acendró en ella (Rosenblat, 1973: 293-371), donde el desprecio por el *vos*, que sin embargo extensamente perviviría entre hablantes rurales y en zonas alejadas de los grandes centros de normalización sociocultural, llega a ejemplificarse en un diálogo entre negros esclavos de la más baja consideración social, texto que, no se olvide esto, construye un cronista indígena (*NCor.*, 705):

Y otra ues ajuntáronse a la conuersación negros cargados de hierro, rriñiendo entre ellos. Le dixo al uno: «*Bos* estáys cargado de hierro por uellaco y borracho y tauaquero». Y al otro le dixo: «Y *bos* por muy fino ladrón y cimarrón estáy cargado de hierro».

La sociedad en América se organiza en estratos y compartimientos inexistentes en España, con una separación entre clases sensiblemente mayor, con minorías de colonizadores y criollos que en algunas partes coexisten junto a poblaciones indígenas mucho más numerosas, además de lo que lingüísticamente hubo de suponer el mestizaje. Estos y otros factores sociológicos han de estudiarse en relación con la problemática lingüística, documentalmente y

mediante análisis suficientemente detenidos; pero sí parece que a esa complejidad de la sociedad indiana se debe la riqueza de formas y fórmulas de tratamiento que tiene el español de América y los modos en que éstas se organizan, así como ciertos tabúes léxicos de fondo escatológico y sexual. También ha de consignarse aquí la extraordinaria familiaridad que con los medios administrativos y forenses hubo en América ya desde los primeros núcleos colonizadores, pues todo debía fundarse, repartirse y someterse a normas legales, y ello, claro está, en un ambiente favorecedor del litigio judicial que desembocó en una tendencia pleitista en la cual se vieron involucrados los mismos indígenas, de ahí la popularización del cultista y jurídico *mero*, o los especiales usos y valores de *escribano*, *pleito*, *a juro* o *de juro* (Frago Gracia, 1999: 302-303).

Piénsese que muchísimas fundaciones en Indias se hicieron con unas pocas decenas de pobladores, pero en ninguna faltaba el representante de la Corona, el de la Iglesia ni la escribanía pública. Y la pequeñez de los núcleos urbanos sin duda favoreció grandemente el intercambio de los rasgos dialectales peculiares de sus distintos habitantes, el proceso de nivelación lingüística en suma, de modo que la perspectiva sociolingüística se precisa no poco viendo cómo fue, por ejemplo, el desarrollo del urbanismo en el Perú del quinientos (Durán Montero, 1978). A principios del XVII San Luis de Potosí tenía aproximadamente 500 vecinos (para contar los habitantes habría que multiplicar por entre 3 y 6), Veracruz 400, Jalapa 200, México 15.000, Tegucigalpa 100, San Salvador 200, La Habana 1.200, Santo Domingo 600, San Juan de Puerto Rico 300, Caracas 300, Cartagena 1.500, Panamá 500, Quito 3.000, Bogotá 2.000, Lima 9.500, Pisco 150, Arica 100, La Paz 200, Santiago 500, Concepción 200, Tucumán 250, Buenos Aires 200, Asunción 650 (Morales Padrón, 1988: 291). Ya a comienzos del XIX, entre 1800 y 1825, algunas de las principales ciudades hispanoamericanas habían crecido considerablemente, pero sin llegar a ser muy populosas, pues México tenía 137.000 habitantes, Veracruz 16.000, Santo Domingo 8.000, Caracas 42.000, Lima 64.000, Cuzco 16.000, Santiago 35.000, Buenos Aires 55.000 y Montevideo 7.000, siendo que la capital del Uruguay sólo entre 1835 y 1842 recibiría unos 33.000 inmigrantes (Morales Padrón, 1988: 677, 680). Pero hubo innumerables lugares de pequeñísima entidad, pueblos de muy

pocos vecinos y que con frecuencia se hallaban enormemente distanciados los unos de los otros, algo que llamó poderosamente la atención a Fray Reginaldo de Lizárraga cuando atravesaba la Argentina de camino a Asunción del Paraguay y lo comunica al Rey en carta del año 1608 (Frago Gracia, 1999: 305). Si al espíritu de hidalguización se le une un hábitat de aislamiento rural, el apego a la tradición lingüística resulta inevitable<sup>19</sup>.

## NOTAS. CAPÍTULO I

<sup>1</sup> Entre otras formas que este autor llama «obsolescentes» (*baiga, semos, traiba, trujo, vía* 'veía'), si bien su obsolescencia no les ha impedido a varias de ellas vivir durante cinco siglos en el español de América. Y es de notarse el hecho de que *vide, vido*, a diferencia de las otras formas, también deben exceptuarse *trujo, vía*, son de larga tradición literaria en nuestra lengua, aunque acabaran desplazadas del registro culto.

<sup>2</sup> Quesada Pacheco refiere el uso de *en* direccional también entre los indígenas de Costa Rica y en Uruguay, aquí, recogiendo la opinión de Elizaincín, «por contacto con el portugués» (2000: 96). Prudentemente, Granda habla de «convergencia sintáctica» entre «el guaraní y el castellano del siglo XVI» en su explicación de los dos referidos usos del español paraguayo actual (1992a: 693). Lo arriba dicho del sustrato no supone nuestra negativa a considerarlo en el desarrollo del español de América, sobre todo en regiones de intenso bilingüismo, sino una llamada de prudencia metodológica, pues a veces se recurre a dicho factor lingüístico creyendo que es particularismo de un área americana lo que en realidad es reminiscencia tradicional en la misma, y en otras, a poco que se apure la investigación dialectal, de un uso común en el español antiguo.

<sup>3</sup> Al menos en el habla popular andaluza es posible oír aún «si se *fuera* quedado soltera...», «si *fuera* estado allí...», pero probablemente este empleo de *ser* se halle en otras partes, como sin duda aparecerán en muchos sitios de América registros como los referidos, pues de hecho Quesada Pacheco también da un ejemplo de Costa Rica (2000: 100). En lo que no se puede estar de acuerdo con este autor es en que se trate de un cambio, innovación por tanto, de *hubiera* a *fuera* «probablemente por la similitud acústica entre ambas formas». Semejanza fonética, muy relativa por cierto, que nada tiene que ver en un caso de *ser* auxiliar de *ir* hasta la saciedad atestiguado en el español de España y en el de América. Lo que deberá explicarse es el porqué de la limitación de tal auxiliaridad arcaica al pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo: tal vez en ello tenga que ver la muy tardía generalización de esta forma verbal compuesta, pues antes *amase* fue 'amara' y 'hubiera amado' y *amara* 'había amado', *fuera* 'había sido' o 'había ido'.

<sup>4</sup> Pueden verse las referencias documentales en Frago Gracia, 1999: 19, 43-44, 68, 69, 84.

<sup>5</sup> Si no se tratase de cambios condicionados por el contexto fónico, sino de una reminiscencia histórica, ¿por qué ante /u, o/ no habría de producirse igual pervivencia del uso antiguo? Está claro que en el español de Chile la articulación de /e, i/ condiciona la de /k, x, g/ precedentes en la secuencia hablada, como antes ocurrió en latín vulgar y también se ha conocido en el francés popular. Aunque el tramo de la atracción articulatoria sea mucho menor, también se tiñe de palatalidad la /d/ seguida de /e, i/ en el portugués del Brasil, y la /t/, especialmente antecedida de aspiración de la /s/, en el habla de Sevilla y de otros puntos del dominio hispánico.

<sup>6</sup> Frago Gracia recoge atestigüaciones americanas y españolas de *escrebir* y *recebir* (1999: 42, 44, 46, 114, 116, 255, 278); y en una carta del año 1567 de andaluz emigrado a Jamaica se verifica el uso del innovador *recibir*, mientras en otra, escrita en Santo Domingo en 1583 por indiano de la misma procedencia regional, sistemáticamente se recurre al tradicional *recebir* (1999a: 259-262).

<sup>7</sup> Al parecer la solución *caudal* triunfó antes en la mitad norte de España que en el sur, mientras que el mediodía peninsular se inclinó primeramente por *se lo* que las zonas septentrionales, fieles durante varias décadas al antiguo *ge lo*.

<sup>8</sup> Cuando los lingüistas y filólogos españoles, y con nosotros muchos otros romanistas e hispanistas, empleamos los términos *aspirada* y *aspiración* en relación con la /h/ procedente de /f/ latina y glotal árabe, lo hacemos conservando una tradición terminológica asentada al menos desde finales del siglo XV, algo tan válido como el hablar de vocales o sílabas *átonas*, no porque ignoremos que en su realización lo que hay es «expiración»: sabemos cómo y dónde se articula la /h/, y lo sabía ya muy bien Juan del Encina, como tendrán ocasión de comprobar quienes exhiben en este punto reticentes muestras de infundada superioridad, si se molestan en leer al autor salmantino del cuatrocientos. Pero quizá sea pedir demasiado a tan modernos fonetistas y fonólogos.

<sup>9</sup> A esta cuestión dedica Frago Gracia el capítulo «Sobre el andalucismo léxico en el español de América» (1994: 123-131).

<sup>10</sup> Frago Gracia ha intentado probar documentalmente la existencia del dialecto canario en el siglo XVI, aunque mucho más debe investigarse en este terreno (1996: 231-253), se ha ocupado de las relaciones lingüísticas de todo tipo que cabe establecer entre el canario y el español americano en las dos centurias siguientes (2000: 319-340), y más en particular de las conexiones en materia de vocabulario (2000a: 75-89).

<sup>11</sup> Aunque hasta entrado el XVII se aplicó también el término *criollo* al negro ya nacido en el Nuevo Mundo para distinguirlo del *bozal*, o venido de África, criollos fueron igualmente llamados los hijos de españoles, y en el siglo XVIII el vocablo era sinónimo de *español de América* frente al español oriundo de España, asimismo conocido como *español de Europa*. Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, naturalmente igual que los criollos americanos llegaron a hablar individuos de otras etnias (indios y negros), y minorías de otras naciones arraigadas en América.

<sup>12</sup> Los textos en Frago Gracia, 1999a: 258. No es de extrañar así que *baquiano* se convirtiera en americanismo de difusión general y de casi obligada mención en los textos cronísticos, ya en el siglo XVI.

<sup>13</sup> No es extraño que en las periodizaciones hasta ahora propugnadas apenas haya coincidencias cronológicas, pues tampoco ponen mucho el acento en este fundamental aspecto, como tampoco inciden demasiado en la dimensión diatópica y diastrática. Una perio-

dización que sí tiene soporte documental es la realizada para el español de Chile, resultante en tres etapas, 1541-c. 1650, 1650-c. 1750, 1750-c. 1842 (Matus *et al.* 1992: 561-562). Su cronología no es igual a las de otras periodizaciones y, por razones obvias, de ella está excluido el tiempo correspondiente al período «antillano». Es, pues, imposible una periodización para todo el español de América sin contar con los particularismos regionales, aparte de que el aumento o la diversificación textual puede cambiar cualquier perspectiva.

<sup>14</sup> *VAmer.*, s. vv. *besuco, cabuya, conuco, gacha*.

<sup>15</sup> Los editores anotan así este pasaje: «La pronunciación castellana del grupo *tl* [*atlas, atleta*] se hace repartiendo las dos consonantes una con cada sílaba. En Hispanoamérica se hace agrupando las dos consonantes, como dice Torquemada».

<sup>16</sup> Sin contar con que en algunos puntos de esta área distinguidora puede tratarse no del resultado de una acción sustratista, sino de la conservación del antiguo par fonemático por apego de los hablantes a la tradición. Sobre lenguas amerindias hay ensayos de gran amplitud, así el de Tovar y Larrucea de Tovar (1984) o el de Greenberg (1987), y de ámbito más restringido, sobre el dominio al que se refiere el fenómeno fonético arriba comentado en el espacio quechua-aimara (Ortiz Rescaniere, 1992), con atención al aspecto sociocultural en la zona de Nueva Granada (Triana y Antorveza, 1987), o sobre las relaciones entre guaraní y español en el Paraguay (De Granda, 1988).

<sup>17</sup> Alvar ha encontrado casos de *-e* paragógica tras *-s* y *-r* en hablas tinerfeñas, donde podrían ser reminiscencias de pobladores noroccidentales y portugueses, pero este autor no los atribuye a «conservadurismo arcaico», sino a «un desarrollo secundario de *-e* debido al carácter líquido de la vibrante» (para *-r + e*), y por analogía con esta solución para la *-s + e*, basada en «la tendencia a la sílaba abierta del español» (1993: 66).

<sup>18</sup> Se han elaborado mapas sobre «Las grandes rutas comerciales del quinientos», «Derrotas de las flotas en el seiscientos», «Comercio interregional en Suramérica», «La flota de la Mar del Sur» y «El contrabando», con trayectos y mención de mercaderías, referencias cronológicas, etc. (Morales Padrón, 1988: 329-330, 334-338, 342-345, 345-347, 370-374).

<sup>19</sup> Por supuesto más fuertemente en unas partes de América que en otras, el factor del tradicionalismo se manifiesta en muchos aspectos del español americano, que precisamente muestran con mayor claridad concretos entronques con el español de orígenes: el distanciamiento físico frente a la metrópoli y las propias distancias indianas tuvieron, entre otras, esa consecuencia. Lo cual, hay que insistir en ello, no significa que en el español de América todo sea tradición, que la tiene en alto grado, pero administrada por sí mismo, aunque la innovación indudablemente ha propiciado su desarrollo evolutivo en no pocos aspectos, algunos de ellos verdaderamente llamativos en el contraste con el español europeo.





## CAPÍTULO II

## INDIGENISMOS Y AMERICANISMOS LÉXICOS

## 2.1. Voces de origen amerindio

2.1.1. El descubrimiento de América tendría extraordinarias repercusiones en el quehacer intelectual y material de los europeos, y muy principalmente en el de los españoles, sobre todo, claro está, para aquellos que por diferentes motivos pasaron al Nuevo Mundo, y todo lo que tiene que ver con la vida cultural y física del hombre conlleva una representación léxica, pues las ideas y las cosas individualmente en las palabras se identifican. Aquella realidad indiana, tan rica en matices y distinta de la que previamente conquistadores y colonizadores conocían, requería con urgencia un gran número de denominaciones, que el español recién llegado no llevaba en su bagaje lingüístico. Para la denominación de todo lo que a los emigrados les resultaba novedoso no bastaba con la acomodación léxico-semántica de sus vocablos patri-moniales hispánicos. Era inevitable recurrir a los acervos léxicos de diferentes lenguas indígenas, aparte de que el mismo contacto entre españoles e indios, cuando fue duradero e intenso, favorecería el préstamo de vocabulario.

Por el indigenismo léxico nuestra lengua presenta una de las facetas más brillantes de su proyección internacional, pues las voces de procedencia indoamericana constituyen uno de los grupos más importantes de préstamos recibidos del español por numerosos idiomas de todo el mundo, si no se trata del de mayor relevancia. Palabras como *aguacate*, *barbacoa*, *batata*, *cacahuete*, *cacao*, *cacique*, *caimán*, *campeche*, *canoa*, *cayo*, *coca*, *copaiba*, *chicle*, *chile*, *chocolate*, *guano*, *maíz*, *piragua*, *quina*, *sabana*, *tapioca*, *tomate*, y tantas más, pueden rastrearse en las más diversas lenguas, y que en su mayoría han sido tomadas no de los indoamericanos, en su hablar materno, sino desde el espa-

ñol, sea el americano o el europeo, si bien hay excepciones en contrario de indigenismos léxicos introducidos en la nuestra por otras lenguas occidentales (v. n. 12).

2.1.2. Se ha hecho referencia al contacto interlingüístico y es natural que las posibilidades de que el préstamo amerindio preferentemente tuviera lugar en las extensas áreas de implantación de grandes lenguas precolombinas, sobre todo cuando sus dominios fueron de mucho interés económico y, por consiguiente, de importante poblamiento español, casos sin duda correspondientes a los territorios de los antiguos imperios azteca e incaico, y por lo común a los propios de las llamadas lenguas generales, cada cual con sus peculiaridades. Una de ellas fue el arahuaco o taíno, extendida por las Antillas y la primera con la que los españoles se encontraron al llegar al Nuevo Mundo. Pues bien, a pesar de que Colón y sus acompañantes hubieron de comunicarse principalmente por gestos con los indios antillanos, de ellos ya tomaron algunas palabras que figuran en el *Diario* del primer viaje colombino, como *aje*, «tienen sembrado en ellas *aje*, que son unos ramillos que plantan, y al pie dellos naçen unas raíces como çanahorias, que sirven por pan», *ají*, «también ay mucho *axí*, qu'es su pimienta», *cacique*, «vieron a uno que tuvo el Almirante por gobernador de aquella provincia, que llamavan *cacique*», *canibal*, «otros que se llamavan *canibales*... , porque los comían», *canoa*, «salieron de almadías o *canoas*», *caribe*, «habla de los de Caniba, qu'ellos llaman *caribes*», *cazabe*, «de su pan que llamavan *caçabi*», *hamaca*, «redes en que dormían, que son *hamacas*»<sup>1</sup>.

Dado que el texto colombino no se conserva en su original, pueden caber dudas de que en algún caso el indigenismo léxico de este corpus fuera introducido en él por su copista, Fray Bartolomé de Las Casas, y no ha de olvidarse al respecto que ya en el primer *Diario* consta el tempranísimo americanismo de *rabiborcado*, mencionado los días 18, 19, y 20 de enero de 1493, al inicio del regreso hacia España: «ovo alcatrazes, rabos de juncos y *rabiforcados*», «*rabiforcados* y pardelas y otras aves muchas pareçieron»<sup>2</sup>. Pero es lo cierto que *canoa* vino a la Península en boca de Colón y de su marinería, cuando enseguida fue conocida la palabra por Nebrija, y probablemente también *maíz*, aunque este tainismo no se halle en el *Diario* del primer viaje, siempre que sea correcta la información de Corominas de que «lo menciona ya en latín P. M. de Anglería en 1493» (*DCECH*, s. v.)<sup>3</sup>.

2.1.3. En cualquier caso, aunque el taíno *canoa* gozó de una pronta difusión en España, si bien al principio seguramente restringida al medio sevillano y a los círculos relacionados con la Corte, la suficiente como para que fuera incluido por Nebrija en su *Diccionario español-latino* de hacia 1495. De todos modos, su primer registro en letra de molde no es éste, como comúnmente se afirma, pues el término en cuestión ya se verifica en la famosa misiva escrita por Colón a Luis de Santángel a su regreso del viaje del Descubrimiento, «fecha en la calauera (sic: carauela), sobre las islas de Canaria, a XV de febrero, año mil CCCCLXXXIII», texto epistolar que se imprimiría inmediatamente en Barcelona, en el mes de abril del mismo año, y que enseguida estaría al alcance de las élites culturales y económicas de Europa. Así, pues, comenzó en el Viejo Mundo, allende los Pirineos, el conocimiento libresco de la embarcación usual entre los naturales de las Antillas y por ellos llamada *canoa* (*Carta de Colón*, líneas 77-80)<sup>4</sup>:

Ellos tienen [en] todas las yslas muy muchas *canoas*, a manera de fustes de remo, dellas maiores (sic), dellas menores, y algunas y muchas son mayores que huna fusta de diez e ocho bancos. No son tan anchas, porque son de hun solo madero.

De manera que el indigenismo léxico americano pasó a otras lenguas por muy diferentes medios, si bien, como ya se ha dicho, principalmente con la intermediación del español, y ello desde muy antiguo. Recuérdesse lo que se acaba de indicar a propósito de *maíz* en Pedro Mártir de Angleria, humanista italiano que asimismo cita como *cibayoes* las «nuezes grandes de las de India» de que habla Colón en su primer *Diario* (*Las Casas*, 85 n. 77), entre otros indoamericanismos léxicos, como *batata*, *hibuero*, *macana*, *maguey* y *maíz* (v. n. 3); y el diplomático veneciano Andrea Navagiero en 1526 relataba que estando en Sevilla «tuve y comí raíces que llaman *batatas*, que tienen sabor a castañas», mientras la actividad comercial que desde el emporio hispalense distribuía por Europa los apreciados productos indianos hizo que, por ejemplo, el *campeche* («*palo de campeche* que llevó a Benesia») se adaptara al italiano como *campeggio* con idéntico significado (Frago Gracia, 1994: 140, 149). Desde mucho antes en Italia se venía empleando el *palo de Indias*, por el antillano *guayacán*, también llamado *palo santo*, para curar la sífilis, hasta el punto de que Francisco Delicado, clérigo andaluz que había sufrido la terrible enfermedad, publicaría el año 1526 en Roma un tratado sobre *El modo de adoperare el legno de India occidentale*, con otra edición veneciana de 1529.

La erudición trabajó con no poca efectividad en la transmisión del indoamericanismo por ambientes europeos cada vez más extensos: recuérdese lo que supusieron las numerosas ediciones de la *Carta de Colón* (v. n. 4), y en idéntico sentido apunta la publicación con traducción al francés de un texto alusivo al tema peruano apenas un año después de que Pizarro iniciara la conquista del Imperio incaico, texto por el que en Francia se entra en contacto con los indigenismos taínos *cacique* y *maíz* y con el quechua *apu* (*Nouvelles certaintes*, 429-454)<sup>5</sup>. Y, por supuesto, también hay que contar con la relación directa de los otros europeos y la América española, de la cual resultó su familiaridad con ciertos indoamericanismos, de acuerdo con lo que sugiere la siguiente observación hecha en 1571-1575 por el cosmógrafo André Thevet (*Viajeros franceses*, 33):

Además, puedo decir que en todos esos parajes, y avanzando a lo largo del mar, y en las islas desde allí hasta el estrecho de Magallanes, los pobres bárbaros nunca supieron lo que era perro, gato, caballo, mulo, buey, cerdo u oveja, no más de lo que nosotros sabíamos qué animales eran el *agutí*, el *tatú* o el pájaro llamado *tucán*, si yo no los hubiera visto en América y dado a conocer su nombre a la posteridad<sup>6</sup>.

De ese contacto de los extranjeros con la América hispana no dejaría de tener consecuencias lingüísticas en ambas direcciones la actividad comercial, intensamente ejercida en forma de contrabando entre determinados enclaves antillanos y Venezuela, o en el área de La Plata, durante mucho tiempo mantenido el comercio ilícito desde la colonia portuguesa de Sacramento. Y relevante es el ejemplo de *chicle*, internacionalizado en el pasado siglo por la industria norteamericana, algo parecido a lo ocurrido por los mismos años con el tupí-guaraní *tapioca*.

2.1.4. Sabido es que el pueblo taíno experimentó a lo largo del siglo XVI un tremendo retroceso demográfico, pues no en vano los indígenas antillanos fueron los primeros en sufrir el contagio de enfermedades nuevas para ellos, llevadas por los europeos, así como el pernicioso efecto de los trabajos a que fueron sometidos y a los cuales no estaban acostumbrados. Debe advertirse, con todo, que el poblamiento de las Antillas al parecer era poco denso, muchísimo menor que el de los altiplanos continentales, y que, en contra de una opinión demasiado extendida, los taínos no se extinguieron en

los primeros decenios de la conquista de América, ni siquiera en todo el quinientos. Sea como fuere, entre los últimos años del siglo XV y el primer tercio del XVI la lengua de los conquistadores se vio impregnada de un gran número de tainismos, entre ellos *ají*, *arcabuco*, *areito*, *batata*, *bejuco*, *bija*, *bobío*, *cacique*, *canoa*, *ceiba*, *comején*, *enagua*, *hamaca*, *huracán*, *iguana*, *macana*, *maíz*, *maní*, *manigua*, *nigua*, *pita*, *sabana*, *tuna* y *yuca*. Precisamente debido a la temprana adaptación de los antillanismos al español, tales préstamos tuvieron una trascendencia lingüística de notable relieve, merced a su extraordinaria irradiación geográfica por la América continental y hacia España. Esta vertiente de la intercomunicación amerindio-española ha favorecido la consideración del arahuaco o taíno como una lengua general más de las Indias, aparte de que según parece estuvo extendida por todo el dominio antillano, aunque su escasa pervivencia impidió que fuera objeto de la política lingüística dirigida a las lenguas generales del Continente americano<sup>7</sup>.

Fue el *nahua* (o *náhuatl*) lengua de la poderosa tribu mexicana, núcleo del extenso Imperio azteca, en el que convivieron muchos otros idiomas precolombinos, no pocos de los cuales han pervivido hasta hoy. El nahua no tardó en ser considerado lengua general por la Iglesia y la Corona, debido a que también era hablado o entendido por gentes de muy diversas naturalezas etnolingüísticas, por haberse difundido más allá de su dominio originario merced a la acción administrativa y militar, así como por el ejercicio del comercio. En la ciudad de Guatemala durante el siglo XVII el nahua era uno de los idiomas empleados en el adoctrinamiento religioso, y asiduamente recurrían a él los misioneros en Nueva España cuando no dominaban el idioma local, y así en la relación de los jesuitas del Colegio de Pázcuaru, puede leerse que «el P. Gerónimo Díez sabe muy bien la *lengua mexicana*, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella seys años, y ahora deprende la *tarasca*, y comiença a confessar en ella», o que «el P. Francisco Ramírez sabe muy bien la *lengua tarasca*, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella diez y ocho años, y también sabe la *mexicana* y confiessa en ella»; y en la del Colegio de Tepotzotlán que «el P. Pedro Vidal sabe muy bien la *lengua otomí*, y confiessa y predica en ella», «el P. Antonio Rubio ha comenzado a deprender la *lengua mexicana*, y confiessa ya en ella», «el P. Diego de Torres sabe muy bien la *lengua otomí*, y a compuesto un Arte en ella, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella catorze años, y también confiessa y predica en la *mexi-*

*cana*»<sup>8</sup>. Pues bien, de esta lengua general del Virreinato de Nueva España, territorio de tan gran importancia política, cultural y económica, proceden voces como *acal*, *achiote*, *aguacate*, *cacahuete* (o *cacahuate*), *cacao*, *camote*, *copal*, *coyote*, *chicle*, *chile*, *chocolate*, *hule*, *jacal*, *jalapa*, *jícara*, *mitote*, *petaca*, *petate*, *tame-me*, *tequila*, *tomate*, *tiza* y *zapote*.

La segunda gran lengua general con que después del nahua toparon los españoles fue el *quechua*, dominante en el dilatado Imperio incaico y también superpuesto a numerosos idiomas tribales, con su emparentado *aimara* de extensión, aunque menor, asimismo considerable por amplias áreas de la actual Bolivia y por algunas zonas peruanas (Tovar y Larrucea de Tovar, 1984: 49, 53-54). En el periodo colonial la influencia del quechua llegó incluso más allá del dominio en el cual se halló difundido en época incaica, sobre todo por la posibilidad que funcionarios y misioneros tuvieron de comunicarse directamente con indios usuarios de otros idiomas sirviéndose de él, o por medio de intérpretes, de modo que a finales del siglo XVIII los mataguayos del Chaco aún se acompañaban de algún «*lenguaraz* de la lengua quichua»<sup>9</sup>; no es de extrañar, pues, que por ésta y otras causas en la Argentina sean comunes quechuismos como *chacra* (variante *chácara*), *charque*, *mate*, *pallador* (y verbo *pallar*), *pampa*, *poroto* y *yapa* (variante *ñapa*). Junto a ellos en español han entrado muchos más préstamos quechuas: *achira*, *alpaca*, *cancha*, *coca*, *cóndor*, *china*, *choclo*, *cholo*, *guanaco*, *guano*, *llama*, *mita*, *palta*, *papa*, *puma*, *puna*, *quena*, *soroche*, *tambo*, *tatora*, *vicuña*, *zapallo*, etc.<sup>10</sup>

Le sigue al quechua por su gran implantación demográfica y geográfica en América del Sur el *guaraní*, o *tupí-guaraní* si se atiende a la expansión brasileña del conjunto tribal. Este pueblo indoamericano no fue depositario de una civilización avanzada que pueda compararse a la azteca o a la incaica, pero sí practicó una gran actividad guerrera, así como una eficaz agricultura, lo cual le permitió extenderse entre los ríos Paraná y Paraguay, por dilatadas zonas del mediodía del Brasil, y, subiendo la costa de este país hasta el Amazonas, penetraría profundamente aguas arriba de la mayor corriente fluvial americana (Tovar y Larrucea de Tovar, 1984: 85-86)<sup>11</sup>. Por supuesto, las distintas variedades dialectales del tupí-guaraní convivieron junto a multitud de otros idiomas, una parte de cuyos hablantes se familiarizó con la lengua de estirpe guaranítica, que, en atención a esta circunstancia, fue tomada como

«general» por los jesuitas igual en la América española que en la portuguesa. De ella, y en consonancia con la cultura que representa, se han tomado numerosos préstamos, entre los cuales: *agutí*, *ananá*, *catinga*, *copaiba*, *guaraná*, *gurí*, *jaguar*, *mandioca*, *maraca* (y rioplatense *maracá*), *maracaná*, *mucama*, *ñandú*, *piraña*, *tapera*, *tapioca*, *tapir*, *tatú*, *tiburón*, *tucán* y *yacaré*<sup>2</sup>.

Entre las lenguas generales se ha contado asimismo al *araucano* o *mapuche* por su compacta difusión regional, centrada en buena parte de Chile y, aunque con menor entidad demográfica, por la pampa argentina, donde su pervivencia es muy escasa en comparación a lo que es la población mapuche en la vertiente chilena de los Andes (Tovar y Larrucea de Tovar, 1984: 25). Voces de raigambre araucana y de difusión regional americana son *calamaco* 'tela de lana delgada y angosta, que tiene un torcidillo como jerga', *copihue* 'planta de la familia de las liliáceas, que da una flor roja y hermosa, a veces blanca', *curanto* 'guiso hecho con mariscos, carnes y legumbres', *chope* 'palo puntiagudo o barreta de madera usada para cavar la tierra y extraer tubérculos', *laque* 'boleadoras de tres bolas usadas en otro tiempo por indios y gauchos', *lingue* 'laurácea arbórea, de corteza usada en las curtiembres', *macha* 'molusco de mar', *malón* 'ataque inesperado de indios', *peuco* 'ave de rapiña', *peumo* 'árbol lauráceo de fruto rojo comestible', *pillán* 'demonio', 'trueno', 'rayo', *pirco* 'guiso de porotos tiernos con choclo y zapallo', *pololo* 'abejorro', 'galanteador' (DA y DRAE, s. vv.). El araucanismo léxico rara vez ha salido del ámbito de la directa influencia mapuche (Chile y Argentina), todo lo más en ciertos casos con irradiación a las zonas más próximas. Ejemplo excepcional es el de *canchalagua* 'hierba con propiedades medicinales', extendido hasta Guatemala (DA) y recogido por el primer diccionario académico con la variante *canchelagua* 'hierba semejante en el color y hechura a la paja delgada y larga; viene de Indias y es buena para muchas enfermedades' (Aut.); difusión por motivos utilitarios que también afectó a *calamaco*, producto de la industria textil atestiguado en Sevilla, «un par de calsones de *calamaco* negro», el año 1758 (Frago Gracia, 1994: 143). Y el factor de la utilidad ha hecho que desde hace muy pocos años el chilenismo *macha* haya empezado a ser conocido entre los españoles, que ya pueden comprar enlatado dicho molusco en muchos comercios, según proceso de internacionalización en el cual previamente se vieron afectados el nahuatlismo *chicle* y el tupí-guaraní *tapioca*.



Como lengua general se utilizaría en Nueva Granada el *muisca* de la zona de Bogotá, principal dialecto del grupo chibcha, que sin embargo fue pobre en la producción de préstamos al español, y aun así limitada a la que fue zona de asentamiento de los muisca, sin duda porque su lengua iría declinando hasta extinguirse en el siglo XVIII (Tovar y Larrucea de Tovar, 1984: 171-173). En cambio, de los cunas panameños, también tribu chibcha, los españoles en su continuo pasar de Nombre de Dios a Panamá tomaron las palabras *chaquira* 'abalorio' y *chicha* 'bebida alcohólica hecha por la fermentación de diversos granos, frutos y raíces', que lograrían una enorme difusión en América. Y tanto por el enfrentamiento bélico, al fin y al cabo un motivo de contacto entre los hombres, como a resultas de una prolongada acción evangelizadora, de la lengua de los caribes de Colombia y de Venezuela salieron vocablos como *caimán*, *piragua*, tal vez *manatí*, y, curiosamente, *butaca*, de tan considerable fortuna en el español de España.

## 2.2. El indigenismo léxico en América

2.2.1. Muchas lenguas amerindias no dieron préstamo léxico alguno al español, y de las que lo enriquecieron en este aspecto lingüístico no todas contribuyeron con el mismo aporte, ni desde el punto de vista numérico ni en lo concerniente al arraigo social y a la irradiación geográfica de las palabras prestadas. Estas circunstancias se aprecian ya incluso en las breves ejemplificaciones aducidas para las lenguas amerindias precedentemente consideradas, que se cuentan entre las más importantes de América, si se compara la diferente difusión alcanzada en conjunto por las palabras araucanas y por las nahuas o las quechuas, e incluso por las guaraníes. De las de este tipo lingüístico, de toda evidencia es que resultan mucho más conocidas casi todas las citadas (*ananá*, *catinga*, *jaguar*, *tapioca*, etc.), hasta de *agutí* se tiene antigua atestiguación literaria, que *burucuyá*, *cuandú*, *guarapitá*, *guazubirá*, *irire* y *urucú*. Pero ello es igualmente obvio en la simple lectura de un párrafo de Huamán Poma con numerosos vocablos quechuas, algunos de gran implantación en América del Sur, e incluso mayor (*achira*, *guanaco*, *palta*, *papa*, *poroto*, *vicuña*, *zapallo*), y otros, los más, que no han salido del dominio de su sustrato etnolingüístico (*apichu*, *caya*, *lúcuma*, *lluicho*, *nuñuma*, *oca*, *pacay*, *quinua*, *taruga*, *taurí*, *uchu*, *ulluco*, etc.), esto en corpus cronístico de 1615, de la misma manera que en relación mexicana de 1743, de referencia rural, junto a vocablos nahuas de

gran difusión, como *aguacate*, *capulí*, *chile*, *petate* y *tomate*, se hallan los que no exceden del territorio novohispano, así *chagüistle*, *izote*, *jitomate*, *matlazahuatl*, *ocote*, *pulque*, *tianguis* y *tlachicar*, verbo formado sobre *tlachique* ‘pulque sin fermentar, acabado de sacar de la mata, en forma de aguamiel’ (Frago Gracia, 1994: 154-155)<sup>13</sup>.

2.2.2. Algo que en una perspectiva diacrónica se comprueba común a indigenismos y americanismos léxicos es la rapidez con que muchos de tales términos se extendieron por buena parte de América, en el caso de los indoamericanismos a partir de los focos originariamente pertenecientes a las lenguas que los prestaron. Si se retoma el párrafo de Huamán Poma antes aludido, resulta fácil verificar que, en medio de un notorio predominio de quechuismos, en él se advierte la presencia de voces indígenas provenientes de distantes áreas indianas y de distintas tipologías lingüísticas, el nahua *camote*, el cuna *chicha*, los arahuacos o caribes *guaba* y *guayaba* (*uauas*, *uayauas*) y los taínos *ají*, *maíz*, *maní* y *yuca*<sup>14</sup>: en un bilingüe de materna lengua quechua esta documentación avala la plena asimilación en el Perú de principios del XVII de dichos indoamericanismos, como ocurría con otros también presentes en la obra de Huamán Poma, en un principio asimismo ajenos al dominio incaico, verbigracia *cacique*, *guacamaya*, *mico* y *petaca* (*NCor.*, 334, 533, 890).

En el español americano se verifican grandes diferencias en lo que al uso del indoamericanismo léxico atañe, entre el campo y la ciudad, entre hablantes cultos e incultos, entre áreas supranacionales y entre naciones, pero tampoco falta la diversidad diatópica en unos mismos países, también porque en ellos los sustratos etnolingüísticos pueden ser diversos. Frente a la generalización de *cacique*, *nigua* y *canoas*, los quechuas *curaca* y *pique*, sinónimos geográficos de las dos primeras voces, no salieron del ámbito incaico, y el nahua *acal*, de igual significado que el tercer término, no pasó de tener un uso exclusivamente novohispano. Palabra de difusión supranacional, pero regional en América, es el cumanagoto *arepa*, difundido por Venezuela, Perú, Bolivia, Colombia, Cuba y Puerto Rico, y vocablos nacionales en Venezuela pueden considerarse *chaguaramo* ‘especie de palmera’ y *bayaca* ‘especie de pastel navideño, cocido envuelto en hojas de plátanos y puesto al horno’ (*DA*).

2.2.3. El taíno *maíz* se hizo común, sobreponiéndose, por ejemplo, al quechua *sara*, dado como anticuado por Morínigo (*DA*) y que todavía era plenamente vivo para Huamán Poma («*zara*, says maneras»: *NCor.*, 69); también el quechua *apichu* (*apicho* en el citado cronista indígena) se vio reducido a los territorios de este sustrato (Bolivia, Ecuador y Perú), mientras sus sinónimos, nahua *camote* y taíno *batata*, se han distribuido las hablas hispanoamericanas, con mayor amplitud geográfica para el segundo vocablo. Y aunque el quechua *uchu* ha resistido en Perú, «*agí*, *ucho*, *asnac ucho*, *puca ucho*, *rrocoto uchu*» (*NCor.*, 69), *chile* y *ají* se reparten el español americano, para el primero México y Centroamérica, las Antillas y América del Sur para el segundo, geografía lingüística parecida a la del nahua *cacahuate* y al taíno *maní*. En México coexisten el autóctono *guacamote* con el antillano *yuca*, que en su difusión continental compite con el guaraní *mandioca*, voz paraguaya y también del Río de la Plata, extendida hacia el norte por Bolivia, Perú y Colombia, como de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia es el guaraní *yacaré* y del resto el caribe *caimán*, y común en América es el nahuatlismo *aguacate*, si bien el quechuismo *palta* se encuentra en Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador (*DA*)<sup>15</sup>.

La simple documentación no basta para determinar la antigua implantación de determinados indoamericanismos si no se depura y se contrasta entre sí, pues no todos los textos son igualmente fiables, ni ofrecen siempre una información suficientemente discriminada. Se ha visto, por ejemplo, que Huamán Poma registra la triple sinonimia de *uchu*, *ají* y *chile*, con lo cual evidencia que los españoles llevaron al Perú tanto el término taíno como el nahua, aunque éste no arraigaría en zona andina. Y se verifica aquí otra coincidencia en la irradiación de indigenismos y americanismos léxicos, la primera consistía en una común rapidez en su transferencia geográfica, consistente en que ambos tipos de palabras fueron principalmente difundidos por los españoles y sus descendientes criollos. De ahí que los préstamos taínos sean en general los de mayor amplitud diatópica, puesto que conquistadores y colonizadores los llevaban en su bagaje lingüístico cuando pasaron a Tierra Firme y se desparmaron a lo largo y a lo ancho de los territorios continentales.

De esta circunstancia se hicieron eco los cronistas y otros autores, así como de cuestiones relativas a la localización del uso de no pocos indoame-

ricanismos. Fray Toribio de Benavente en la *Historia de los indios de la Nueva España* observa que «este vocablo *tunal*, y *tuna* por su fruta, es nombre de las Islas», mientras que «en esta Nueva España a el árbol llaman *nucpal* y a la fruta *nuchtli*», «en *acales* o barcas, que en lengua de las Islas llaman *canoas*», «*me(tl)* es un árbol o cardo que en lengua de las Islas se llama *maguey*». Por los mismos años, hacia 1560, Fray Diego de Landa, en su *Relación de las cosas de Yucatán*, distingue entre *ceiba*, voz antillana que se haría general en el Nuevo Mundo, y su sinónimo yucateco, aún vigente en el mismo dominio: «un árbol que allá llaman *yaxché*, muy fresco y de gran sombra, que es *ceiba*, debajo de cuyas ramas y sombra descansarían y holgarían todos siempre». Fray Diego Durán en la *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme* (1570-1581) dice: «porque el que llaman *pulque*, que lo hacen los españoles, de miel negra y agua con la raíz, nunca ellos lo tuvieron, ni lo sabían hacer, hasta que los negros y españoles lo inventaron, y así este vocablo *pulque* no es vocablo mexicano, sino de las Islas, como *maíz* y *naguas*, y otros vocablos que trajeron de la Española». Por su parte, el P. Acosta distingue perfectamente en su *Historia natural y moral de las Indias* (1590) entre palabras regionales y generales: «el vino de maíz que llaman en el Pirú *azua*, y por vocablo de Indias común *chicha*, se hace en diversos modos», «es la que en Castilla llaman *pimienta de las Indias*, y en Indias, por vocablo general tomado de la primera tierra de islas que conquistaron, nombran *ají*, y en lengua del Cuzco se dice *uchu* y en la de México *chili*», y el escritor jesuita reiteradamente se refiere a los particularismos léxicos antillanos, así en las citas: «en las islas que llaman de Barlovento, que son Cuba, la Española, Puerto Rico, Jamaica, se halla el que llaman *manatí*», «porque de suyo cría grandes y espesos *arcabucos*, que así llaman allá los bosques espesos...; el pan que usan es *cazabi*», «los *mameyes* son preciados, del tamaño de grandes melocotones y mayores...; danse en las Islas, no los he visto en el Pirú». La atención a la sinonimia geográfica del indoamericanismo queda felizmente plasmada en Acosta cuando advierte: «en el Pirú llamaban estos bailes comúnmente *taqui*; en otras provincias de indios se llamaban *areytos*; en México se dicen *mitotes*»<sup>16</sup>.

Fray Pedro Simón, el autor del primer vocabulario de americanismos, tiene muy presente este crucial problema de la geografía lingüística de América tanto en la vertiente diacrónica como en la sincrónica, hasta la redacción

de su texto, pues, efectivamente, concede carácter de indoamericanismos generales, al menos debían serlo ya en buena parte de América del Sur, escenario de las andanzas del franciscano, a palabras nahuas como *aguacate*, *cacao*, *chocolate* («beuida común»), *escaupil*, *petaca* y *tomate*, pero sobre todo a préstamos arahuacos o taínos y caribes, así *barbacoa*, *batea*, *cabuya*, *cacique*, *cazabe*, *guacamaya*, *guayaba*, *iguana*, *macana*, *maguey*, *maíz*, *manatí*, *mangle*, *nagua*, *nigua*, *totuma* y *yuca*, a veces con mención explícita de su procedencia: *bohío* «que en descubriendo los castellanos la isla Española oyan dezir a los indios», *huracán* «es vocablo de los indios de las islas de Santo Domingo y sus vezinas, de quien lo tomaron los castellanos». Quizá por su conocimiento del Virreinato de Lima, Fray Pedro Simón suele señalar el uso peruano de los quechuismos, aunque algunos, y esto es incuestionable en el caso de *papa*, hubieran alcanzado una difusión bastante más extensa: *callana* «es más del Pirú que del Reyno», *guasca* «es lo mismo que cabuya o sogá; es más del Pirú que de otra parte», *papa* «es del Pirú también», *tambo* «úsase en el Perú, no en el Reino», *yanacona* «es vn indio ladino de seruijio de los españoles y principalmente se llama assí los que se ocupan en este ministerio, que han baxado del Pirú». Diferencia la geografía lingüística del caribe o chibcha *hayo*, implantado en Nueva Granada, de la del quechua *coca*, «ay en el Pirú grandes labranças desto, que le llaman allá *coca* entre los españoles». Y su familiaridad con el dominio colombiano y venezolano lo llevará a establecer las siguientes precisiones: «las hebras que tiene dentro [la *pita*], que son al modo de las del cáñamo, a las cuales llaman, así sacadas y juntas, *fique*, en este Reino, y, en la Gobernación de Venezuela, *cucuiza*», «*canei* es lo mismo que *bubío* o casa, sino que sólo se vsa este vocablo en la costa de Carthagená y Santa Martha y algunas otras partes de la costa, pero no en tierra fría», «*coime* es ayuno... es vocablo de las prouincias de Santa Marta y Carthagená», «*conucos*, en toda la Gouernación de Veneguela se llaman las labranças... donde se siembra el maíz, frijoles, arracachas, batatas y otras rrayzes», «*chucha*, es vn animalejo como zorra pequeña... en lengua colima se llama *sasapi*»; todo ello después de haber dejado meridianamente claro el papel de los españoles en la expansión de elementos léxicos procedentes del mosaico de lenguas amerindias, y muy especialmente de los indigenismos antillanos<sup>17</sup>:

Pero hase de advertir que no todos son comunes en su origen a todas las tierras de donde escribo, por haberse tomado de diversas partes dellas, llevádose

de unas a otras, en especial de la isla de Santo Domingo, que como fue la primera tierra que se descubrió, tomaron allá muchos los castellanos y los llevaron e introdujeron en otras que se fueron descubriendo; pero ya (como he dicho) se han hecho comunes a indios y españoles.

## 2.3. Indoamericanismos en España

2.3.1. Evidentemente la presencia del indoamericanismo o indigenismo léxico no podría ser igual en el español de España y en el de América, ni por lo que a su número se refiere, ni en cuanto a la implicación sociocultural de esta clase de palabras. En efecto, a este lado del Atlántico el préstamo no es inmediato, sino mediato o dado en el tornaviaje de las flotas, faltando, pues, el contacto directo con las lenguas prestatarias y con sus hablantes, que en América en muchos sitios dura hasta hoy. Y en España lo más corriente no ha sido precisamente el conocimiento de las cosas designadas por palabras de origen amerindio, de muchísimas de ellas al menos. Claro es que andando el tiempo se hicieron comunes en el español metropolitano vocablos como *aguacate*, *batata*, *cacahuete*, *cacao*, *chocolate*, *enagua*, *hule*, *maíz*, *petaca*, *tomate*, y tantos más. Pero también es cierto que muchos otros para la mayoría de los españoles hasta hace poco han sido términos meramente librescos y objeto de erudición, entre ellos *ají*, *bejuco*, *bobío*, *caimán*, nada digamos de *cóndor*, *huracán*, *piragua*, *yacaré*, etc., y alguno de éstos continúa siéndolo, resultando aún extrañas voces como *chácara*, *charque*, *jitomate*, *malón*, *nigua* o *tianguis*, incluso *maní*, salvo en Canarias, de amplia difusión en América, por no hablar de numerosas palabras que pueblan los frondosos repertorios de americanismos y nunca han sido usadas en España.

No es muy antigua la posibilidad de adquirir *tequila* aquí, ni la de solicitar en restaurantes platos condimentados con *chile*, de igual modo que sólo en los últimos años se han ofrecido a la venta en la Península las *chirimoyas*, *papayas*, *pitabayas* y hasta la *yuca* o *mandioca*, y por el lenguaje de los jugadores de pelota vascos inicialmente ha entrado en nuestro uso un quechuismo como *cancha*, con penetración aún más reciente de *carpa*, si efectivamente fuera indoamericanismo<sup>18</sup>. Piénsese asimismo que durante siglos *aguacate* para un español no significó sino 'lo mismo que esmeralda de hechura redonda o

prolongada' (*Aut.*), y el asendereado *cacique* no se popularizó entre nosotros hasta muy avanzado el XIX con la acepción secundaria de 'persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos', con los derivados *cacicato*, *caciquear*, *caciquil*, *caciquismo* (*DRAE*). Pero no estará de más recordar que actualmente en una parte de España se toma el chocolate con *taza* y en otra con *jícara*, ignorándose en la primera *batea*, que es familiar en la segunda, donde son normales *batata* y *papa*, para la mitad norte *boniato* y *patata*. Si a los ejemplos citados se añade el hecho de que *huracán* es popular y mantiene su originaria aspiración /h-/ en Andalucía y en Canarias, con la particularidad de que ambas regiones, y junto a ellas Extremadura, son casi las únicas en registrar la presencia del antillanismo *bujío*, se advertirá que también en España, aunque por distintas razones a las de América, el indoamericanismo léxico se ofrece con notables diferencias regionales<sup>19</sup>. Y esto sin duda ha sido desde el principio, como la documentación y aun la misma realidad dialectal se encargarán de corroborar: el citado *bujío* en tal sentido apunta no sólo desde el entronque semántico con la palabra indígena, sino por una doble referencia fonética de gran peso diacrónico, a saber, la *j*, que es manifestación de la correspondiente aspiración taína, y la *u* de una forma que ya era variante lexicalizada de *bobío* en 1627: «que toda casa cubierta de paja se llamase *bobío*, o *bubío*, mudada la *o* en *v*» (*VAmer.*, s. v.).

2.3.2. Las mencionadas diferencias regionales que en el español de España se observan a propósito del indoamericanismo léxico indudablemente se deben al distinto peso de cada región en la emigración al Nuevo Mundo, pues no pocos de los que hacían la carrera de Indias acababan regresando a su lugar de origen, así como por otros contactos, de índole comercial y marinera principalmente, durante varios siglos mantenidos entre España y América, y que tampoco fueron regionalmente iguales. En este orden de cosas, es claro que en el período colonial Andalucía occidental por ambos conceptos gozó de una relación privilegiada con los dominios ultramarinos, y así se explica bien que para el año 1510 quede documentalmente probado el directo conocimiento que los habitantes de Sevilla tenían de tres indoamericanismos (*batea*, *hamaca*, *macana*), de los cuales *hamaca* tardaría mucho tiempo en resultar familiar a los demás españoles, para muchos de los cuales como se ha dicho *batea* aún les es desconocido<sup>20</sup>. Efectivamente, incluso dejando de lado lo que supone el acopio de indigenismos léxicos americanos hecho por el médico sevillano

Nicolás Monardes en su libro de 1574 (*Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en medicina*), pues quizá no todos eran populares a la sazón de la urbe hispalense, la documentación de Sevilla registra como voces de uso común términos como *achiote*, *aguacate* («cinco pares de sarsillos de diamantes y esmeraldas y *aguacates*»), *ají*, *batea*, *cacao*, *calamaco*, *caoba*, *carey*, *ceiba* («un bufete de *ceiba* mediano con su cajón»), *coca*, *chocolate* (y *chocolatero*, *chocolatera*), *enagua* (y *nagua*), *jícara*, *llama*, *pita* y *vicuña*, con fechas y frecuencias por lo general inusuales en el resto de España. Y como resultado lógico de esa antigua e intensa implicación del indoamericanismo en las hablas andaluzas, está su pervivencia en las mismas con particulares ramificaciones semánticas, por ejemplo en: *batato* ‘persona gruesa y de baja estatura’, ‘hombre rústico’, *canoá* ‘vagón’, *caoba* ‘hombre haragán o descuidado’, *chirle* (de *chile*) ‘pimiento o tomate silvestres’ (y *pimiento chirle* ‘guindilla’), *jíbaro* ‘silvestre, tosco’, *jícara* ‘onza de chocolate’, *papa* ‘desvergüenza, fresca’.

No es muy distinto el caso de Canarias, donde la aclimatación de no pocas especies de la flora americana impuso la temprana introducción de varios indoamericanismos, ajenos a los peninsulares hasta mucho tiempo después. Un viajero francés en 1819 de Las Palmas observaba que «los jardines están plantados con naranjos y *guayabos*. Allí se encuentran casi todos los árboles frutales de América y de nuestra Europa»; y anteriormente, en 1724, otro anotó que «en todas las Islas Canarias las frutas tienen un sabor delicioso y hay la misma variedad que tenemos en Europa y varias de las que se producen en América, como plátanos, *papayas*, *guayabas*, *batatas*» (*Viajeros franceses*, 104, 290). También en consonancia con esta realidad histórica, a la que subyace el fenómeno de la emigración y una incesante actividad comercial, las hablas canarias, presentan, entre otros muchos, los usos de *abatado* ‘atontado’, *aguajirarse* ‘volverse tímido’, *ajiaco* ‘comida sencilla, pobre y poco apetitosa’, *arepa* ‘empanadilla de harina de maíz y otros ingredientes’, *batata* ‘torpe’, *batea* ‘palangana’, *chayota* ‘fruto de la *chayotera*’, *guaca* ‘escondite donde se guarda el dinero’, *guanajo* ‘cobarde’, etc. (DCL). Claro está que las numerosas corrientes migratorias que partieron de Extremadura, con tornaviajes, explican el arraigo en esta región de indoamericanismos como *chile* ‘pimiento’, *jacal* ‘cabaña formada por estacas y cubierta de ramas o paja’, *jícara* ‘porción de chocolate’, *macana* ‘mentira’, *mica* ‘de poco comer’, *mico* ‘bacinilla, ori-



nal o escupidera', etc. Y el extremeñismo indoamericano *bujío* 'casa pequeña de una o dos habitaciones', 'cabaña, mal cobertizo', 'persona callada, huidiza e insociable', prolonga su difusión en la salmantina habla del Rebollar como *bujíu* 'refugio para guarecerse de la lluvia', 'persona sin educación', localidad donde *macana* es 'malicia' (DHL), nada extraño si se piensa que en el siglo XVI los leoneses formaron uno de los principales grupos de la emigración a Indias.

2.3.3. Cierto es que el indoamericanismo, aunque en medida mucho menor, acusa su presencia en todas las demás regiones españolas, no sólo en los usos pertenecientes al acervo común (tipo de *cacao*, *chocolate*, *enagua*, *tomate*, etc.). Así para Aragón, donde ni siquiera *maíz* es hoy plenamente popular, adaptada como fue la designación de la gramínea americana al romance *panizo* (en catalán *panís*), se ha anotado el raro araucanismo *canchilagua* 'lino febrífugo' (DRAE), variante del arriba referido *canchelagua*, aunque seguramente en plena decadencia, si no se ha perdido en los últimos decenios. Se trata de una pervivencia de la farmacopea dieciochesca (de hecho Terreros ya recoge *canchilagua* en su DCCA), y como remedio medicinal se empleó asimismo la *jalapa* 'raíz de una planta vivaz americana usada como purgante enérgico', de donde el verbo *jalapar* 'resultar áspera una comida', todavía usual en hablas populares aragonesas. Por su parte las gentes de Galicia siempre contribuyeron al flujo de la inmigración americana, que se hizo masivo desde el siglo XIX, de modo que en el lenguaje marinerico de los gallegos se mantienen la expresión *pescar a macana* y la *batea* de los mariscadores, y es corriente en esta región el nahuatlismo *galpón* 'cobertizo o almacén', ajeno al patrimonio léxico de otras.

Hay, pues, indoamericanismos de los primeros tiempos de la relación entre España y América, y otros que sólo en los últimos años han sido recibidos en el español europeo, a veces con alteraciones fónicas sobre las formas originales, verbigracia *cacahuete* a este lado del Atlántico se hizo *cacahuete*, *canchalagua* devino en *canchelagua* y *canchilagua*, *copaiba* en *cupaiba* y *copay* (DCCA), y *chile* dio *chirle* en andaluz. Entre uno y otro extremo diacrónico ha habido diversas etapas en la llegada del indoamericanismo a España, y sin duda fue el siglo XVIII una de las más fructíferas, debido a la apertura comercial y al auge de la industria farmacéutica. El cambio que ésta experimentó

hizo que decayera el uso de *jalapa*, que regionalmente perdura como lexema de *jalapar*, mientras *quina* (de atestiguación dieciochesca) y su derivado *quinina* perviven popularmente en el dicho «es más malo (peor) que la *quina* (*quinina*)». La popularización del indoamericanismo es garantía de supervivencia, en efecto, frecuentemente con la adopción de sentidos figurados, así los vistos para *macana*, y es lo que se comprueba con el mexicanismo *guaja* ‘granuja’, y, más evidentemente todavía, con *mitote* ‘danza que usaban los indios’, luego en América ‘fiesta casera’, ‘melindre’, transformado en España como *pitote* ‘barullo’ (*DRAE*), o con las locuciones *coger el petate* e *irse al guano*<sup>21</sup>.

## 2.4. Americanismos léxicos

2.4.1. Aunque se han hecho intentos por deslindar los americanismos léxicos propiamente dichos de los indoamericanismos, es lo cierto que por lo común los repertorios del léxico hispanoamericano, sean de alcance general o especializados por países o regiones, incluyen voces de los dos tipos de manera indiscriminada, lo cual sin duda tiene ventajas prácticas sobre la decisión de establecer corpus separados, siempre que quien maneja tales inventarios esté al tanto de las características propias de uno y otro vocabulario, pues ya en principio el indigenismo léxico supone la impronta lingüística ejercida por las culturas precolombinas sobre los conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo, mientras que el americanismo consiste en la adaptación a la realidad indiana del bagaje idiomático de los inmigrados, cualquiera que fuera la procedencia de éstos. En puridad, «americanismo» es sinónimo de particularismo regional hispánico, como «aragonesismo», «extremeñismo» o «andalucismo», y es obvio que por su origen la mayoría de las peculiaridades léxicas hispanoamericanas es de ascendencia española, peninsular y canaria, con muchas palabras que en América se verán sujetas a una nueva dialectalización —como en andaluz sucedió con leonesismos, castellanismos viejos y toledanismos, etc.—, y otras propicias a la innovación semántica. Pero en el caso del español ultramarino identificar el americanismo léxico con el «elemento patrimonial» resulta abusivo, pues si en cualquier habla regional española se cuentan préstamos de otras lenguas, en ninguna de ellas su presencia es tan acusada y variada como en América, donde, aparte del afronegrismo y de palabras venidas del Extremo Oriente, muchos galicismos, anglicismos, italianismos, etc., no han entrado por intermedio del español de España ni

siquiera durante el período colonial, no digamos nada después de la Independencia.

Otra diferencia notable entre indoamericanismo y americanismo radica en el hecho de que el primer tipo léxico fue traído al español metropolitano en gran número de voces, que, una vez asimiladas por sus hablantes sólo constituyen «-ismos» desde el punto de vista de la erudición lingüística, pero no en una consideración dialectal: tan americanos como españoles son hoy *cacao*, *maíz* y *tomate*, y desde hace tiempo tan pertenecientes al acervo de la lengua común como los arabismos *acequia*, *arroz*, *sandía*, los germanismos *vasallo*, *yelmo*, o los galicismos *bisutería*, *damajuana*, *trinchera*. En cambio, americanismo hace referencia a peculiaridad diatópica y, por su misma razón de ser, comparativamente son pocos los que han revertido al español europeo y cuando se han asentado en él pierden la restricción americanista para convertirse en palabras generales, si no en propias del español de España, con disolución de su raigambre indiana. Así, *mulato* es un vocablo que si no se acuñó en América, por mor de las mezclas raciales, fue allí de uso corriente durante el siglo XVI y buena parte del XVII, mientras en España era prácticamente desconocido y luego durante cierto tiempo rareza de eruditos y literatos. A esa diversidad diatópica alude un andaluz emigrado a Santo Domingo que en 1583 emplea dicha voz, advirtiendo que es «como por acá se dice», en carta a su mujer, reacia a emprender la travesía del Atlántico (Frago Gracia, 1999a: 259)<sup>22</sup>:

Dios sabe el contento que yo rresçebí en ver cosa que tanto deseaba, ber letra buestra, porque, avnque me tenéis por descuidado, cierto que no son parte las damas de Santo Domingo ni las *mulatas*, como por acá se dizen.

Pero en cuanto *mulato* se popularizó también en el español europeo, abandonó su anterior connotación diatópica, ejemplo éste en casi todos sus extremos semejante al de *mestizo*. De igual principio, distinta fue en cambio la suerte de *pimiento*, término romance adaptado a la designación de una planta herbácea americana y su fruto, americanismo por consiguiente. En Indias los españoles lo emplearon como sinónimo de *ají* y *chile* al menos hasta muy avanzado el siglo XVII, Fray Jacinto de Carvajal escribiría «entró a darle la tutuma de *ají* o *pimientos* al paciente» (*Apure*, 225), y en España durante todo

el XVIII aún se registra sin referencia lexicográfica a la variedad dulce: *pimiento* 'es de hechura de una bolilla o cucurucho hueco..., sumamente acre y picante', *pimiento de las Indias* 'el fruto que produce es pequeño y redondo, mui parecido a una guinda o cereza, y de mucha mayor mordacidad que el ordinario' (*Aut.*), *pimiento* 'es picante, más largo y grueso que un dedo', *pimiento de Indias* 'planta parecida al pimiento común y cuyo fruto es a modo de una guinda y mui picante' (*DCCA*). Claro es que los diccionarios van por detrás del habla, y en el setecientos, antes incluso, ya se cultivaba a este lado del Atlántico el pimiento dulce y al picante se le comenzaba a llamar *guindilla de las Indias*, correspondiente a la combinación de las dos entradas de Terreros. Hoy *pimiento* es de mayor generalidad y uniformidad semántica en España que en América, y el carácter patrimonial de *guindilla* por *ají* en el primer dominio parece incontestable, ya sin el complemento *de las Indias*, a no ser en localización meramente regional<sup>23</sup>. En cuanto al presumible afroamericanismo *macuto*, con primera documentación de 1836 en los cubanismos de Pichardo, hasta 1914 no lo recogería la Academia como venezolanismo, apunta Corominas que «seguramente a raíz de las guerras de Cuba el vocablo pasó a España», como elemento del lenguaje militar, si bien en andaluz es 'petate que puede llevar una persona' (*DCECH*, s.v.), valor semántico regional que sugiere una mayor y más antigua familiaridad de los andaluces con el correspondiente uso léxico antillano. Igualmente fue americanismo *mazorca* con la acepción 'espiga del maíz', y dejó de serlo cuando en España este cultivo se generalizó, como recientemente ha perdido ese carácter regional *piña*, al hacerse común el consumo de dicha fruta tropical (v. n. 24).

2.4.2. Muy pronto se toma conciencia de la diferenciación léxica que iba abriéndose entre el español de América y el de España, de modo que Bernardo José de Aldrete ya en 1606 alude a las «voces de Indias», si bien ejemplificadas en sólo dos indoamericanismos (*patata* 'batata', *maíz*) y un americanismo (*pulpero*). Pero fue Fray Pedro Simón quien, con mucho mejor conocimiento de causa, sintió la necesidad de redactar un vocabulario para facilitar la lectura de su obra (*VAmer.*, texto inicial en la *Tabla*):

Parecióme al principio destes libros poner una declaración por modo de Abecedario de algunos vocablos que sólo se usan en estas partes de las Indias Occidentales.

Aunque este autor añade «que se han tomado de algunas naciones de los indios» y efectivamente en su declaración de intenciones únicamente al indigenismo léxico se refiere, sin embargo en el listado de voces que a continuación reúne se prodiga el puro americanismo, así *balsa*, *balsar*, *barbasco*, *barranca*, *bolcán* (*volcán*), *borrachera*, *bogar canoas* (*vogar*), *bojo*, *ciénaga*, *criollo*, *demora*, *encomendero*, *estancia*, *estero*, *gacha*, *gallinazo*, *ladino*, *mestizo*, etc. En este espiguelo de ejemplos se advierten los principales fundamentos en la formación del americanismo léxico: determinación de la nueva situación social (*demora* «tributo que pagan los indios a los encomenderos cada año», *encomendero*), derivación formal y acomodación semántica a la nueva realidad americana (*barranca*, *cimarrón*, *gallinazo*, *ladino*, *mestizo*), regionalismos peninsulares también adecuados semánticamente a sus designaciones indianas (occidentalismo *ciénaga*, andalucismos *estancia*, *estero*), marinerismos que se convertirían en palabras de tierra adentro (*bojo*, *vogar*), préstamos de otras lenguas en *criollo* («es vocablo de negros») de probable impronta portuguesa, inequívoca en *volcán*<sup>24</sup>. De la lectura de la *Tabla* de Fray Pedro Simón se corrobora asimismo el principio de la brevedad diacrónica con que muchos americanismos se formaron y expandieron, de lo cual son manifestaciones sobresalientes un *balsar* ‘sitio pantanoso cubierto de malezas’, dado como colombiano y venezolano en el *DA*, y un *gacha* ‘cuenco, escudilla de loza o barro’, al que el *DRAE* atribuye idéntico dominio, y que con iguales acepciones y geografía, aquella en la cual se movió el curioso franciscano, se registran en 1627: «*balsares*, son montes bajos o de matas tan entretexidos o çarças y otras malezas..., de que ay muchos en todas las partes húmedas, especialmente en tierras calientes», «*gacha*, es lo mismo que caçuela o tortera para guisar» (*VAmer.*, s. vv.).

Como piedra de toque para verificar el afianzamiento del americanismo léxico puede tomarse nuevamente la obra del cronista peruano Huamán Poma, en la cual abunda el particularismo de procedencia no amerindia, con registros como los que siguen, algunos de los cuales en primeras dataciones hasta ahora: *amasijo* ‘pieza donde se hace el pan o la chicha’, *baquiano* («es *baqueano* en este rreyno»), *bravo* ‘enojadizo’ («ci es *bravo*, colérico, soberbio...»), *ciénaga*, *cimarrón* («yndios *cimarrones*»), *cojudo* («un macho escogido, treynta [reales]; *cojudo*, beynte»), *comelón* ‘comilón’ («gran *comelón* de coca»), *enterar* ‘completar’ («la tasa *enterada*»), *frutilla de Chile* ‘fresa’, *gallinazo* ‘aura, ave carroñera’, *lagarto* ‘caimán’ («en los rríos ay *lagartos* y cierpientes y cule-

bras ponsoñosas»), *mancarrón* ‘matalón’ («caballo *mancarrón*»), *mandón* y *mandoncillo* ‘clases de caciques’, *peje espada* ‘pez espada’, *prieto* ‘negro’, *puchuelo* y *puchuela* ‘vasija, medida para la chicha’ («un *puchuelo* de vino», «una *puchuela* de vino, a real»), *pulpería*, *quebrada*, *ramada* ‘enramada’, *ranchería*, *sitio* ‘pueblo’, *temblor* ‘terremoto’, *trapiche*<sup>25</sup>.

Americanismos que no llegaron a triunfar fueron *carnero del Perú* o *carnero de las Indias*, todavía empleados por el P. Acosta como sinónimos del quechua *llama*: «los nuestros llaman *carneros de las Indias* y los indios, en lengua general, los llaman *llamas*», «*carneros del Pirú*, que sirven de jumentos», ni *carnero de la tierra*, y tampoco *pimienta de las Indias* por *ají*, aunque figure en tantos autores, incluido éste («Del *ají* o *pimienta de las Indias*»), y en cambio sí han tenido más o menos extensa pervivencia los americanismos *cardón*, *gallinaza* (variante de *gallinazo*), *lagarto*, *palo santo* o *palo de las Indias* y *turma*, respectivamente emparejados sinonímicamente por el mismo escritor jesuita con los indoamericanismos *tunal*, *aura*, *caimán*, *guayacán* y *papa*: «el *tunal* es... todo él espinoso y áspero y feo, que por eso le llaman en algunas partes *cardón*», «las *auras* que llaman y otros las dicen *gallinazas*», «de los *lagartos* o *caimanes* que llaman», «el palo de *guayacán*, que por otro nombre dicen *palo santo* o *palo de las Indias*», «hay mucho de aquel *palo* que llaman *santo*, que es para curar el mal de las bubas», «usan los indios otro género de raíces que llaman *papas*, que son a modo de *turmas* de la tierra»<sup>26</sup>. Con suficiente claridad se comprueban en estas citas los motivos por los cuales muchos términos castellanos se adaptaron a las cosas americanas sin alteración formal o con derivaciones y composiciones, pero siempre con cambio semántico, a resultas de algún parecido con lo designado en España, o por la utilidad y virtud de lo que se veía en América, lo cual el P. Acosta también aclara al hablar de otro animal americano: «defiende a los que llaman *armadillos* la multitud de conchas que abren y cierran como quieren a modo de corazas», y en apreciación generalizadora con las siguientes palabras (*HNatural*, 259-260, 298):

Hay algunos géneros de estos arbustos o verduras en Indias, que son de muy buen gusto; a muchas de estas cosas de Indias los primeros españoles les pusieron nombres de España, tomados de otras cosas a que tienen alguna semejan-

za, como piñas y pepinos y ciruelas, siendo en la verdad frutas diversísimas, y que es mucho más sin comparación en lo que difieren de las que en Castilla se llaman por esos nombres.

2.4.3. El problema léxico de referencia interesó a muchos avisados hombres de letras, y entre ellos a Fray Pedro Simón, del que se sacan estos dos pasajes: «*piña*, es vna fruta que dan vnos cardos tan grandes como melones medianos; son olorosísimas y suaússimas de comer; llamáronles los españoles *piñas* de los piñones, aunque en todo lo demás no se parecen en nada», «*turmas*, son vnas rayzillas redondas del tamaño de las turmas de tierra comunes, que por esso las llamaron así los españoles, que en el Pirú se dizen *papas*» (*VAmér.* s. vv.). Es natural que el procedimiento de la comparación entre lo americano y lo español fuese recurrente y duradero; podemos descubrirlo allá por 1638 en apunte jesuítico relativo a las inhóspitas misiones de la apartada Sinaloa: «no se daban otros frutos desta tierra, ni aquellas gentes los conocían, sino maíz, *frisol*, que es como *haba de Castilla*, y calabazas y algunas otras semillejas y legumbres» (*HProv.*, II, 585): por cierto, esta misma comparación es la que crearía el andalucismo *babichuela* durante el siglo XVII, luego hecho americanismo en las Antillas. Y, pues de andalucismo léxico en América hablamos, otro, *ancón*, hallamos registrado a continuación del pasaje últimamente citado: «ni ay labradores que entiendan de labrança, ni tierras de pan llevar, más que unos *ancones* y riberas de ríos», palabra de muy antiguo uso en el español americano (Frago Gracia, 1999: 125).

Ya lo advertía el P. Acosta y, en efecto, no son pocos los vocablos que, corriendo a uno y otro lado del Atlántico, sin embargo tienen significados bien diferentes en los dominios europeo y americano del español. Muy distinta es, por ejemplo, la *amapola* (*Plumeria rubra*) de los jardines caraqueños, más aún la *amapola blanca* (*Plumeria pudica*), de especie arbórea, de la flor del mismo nombre, herbácea, que matiza con su rojo color los trigales españoles. Parecida diferencia semántica hay entre el *machete* americano y el español, siendo asimismo notable la diversidad en la respectiva riqueza de acepciones, igualmente en *machetear* (compárense *DA* y *DRAE*, s. vv.), y por supuesto están mucho más extendidos en América los registros de *machete* ‘cuchillo grande de diversas formas, que sirve para desmontar, cortar la caña de azúcar y otros usos’ que los meramente hondureño y nicaragüense acogi-

dos en el diccionario académico. El mayor polisemantismo de estos términos en el español americano indica un arraigo más popular de los mismos en su dominio, donde al parecer se difundieron más intensa y extensamente que en la propia Península Ibérica, y es posible que incluso con antelación en lo que a generalización diatópica se refiere. Fray Pedro Simón confirma esta suposición cuando dice: «*machete*, es vocablo vizcayno, muy usado en estas tierras, aunque en otras no se entiende; es lo mismo que puñal o cuchillo de monte» (V*Amer.*). Para él, pues, dicha palabra no era usual en España, pues de otro modo no la habría incluido en su *Tabla*, o al menos esto supone que la consideraría rara en el habla peninsular, y de su definición también parece desprenderse que el franciscano tenía a *machete* como voz de preferente distribución colombiana y venezolana («en estas tierras»). La atribución de vizcainismo léxico tiene que ver únicamente con la perfección alcanzada por las herrerías vascas, de las cuales se exportaban grandes cantidades de objetos de hierro a Indias, aunque también era muy apreciado el *fierro* fabricado en León y Extremadura: Fray Jacinto de Carvajal mencionará «dos petacas de *machetes* grandes de Fregenal» (A*pure*, 91), en la misma geografía lingüística a la que Simón se refirió. De hecho, en 1627 para la zona del Magdalena el P. Sandoval atestigua el americanismo de *machete*ar, junto a los de *estanciero*, *pan de palo* 'el de yuca, o cazabe' y *resistidero* («pues después de aver todo el día *macheteado* al sol y al agua..., en un arcabuco, que ni a comer salen dél...»)²⁷: claro que en España el machete nunca se empleó para la roza de los campos ni para abrir veredas en la espesura.

2.4.4. Hay, pues, palabras que de España pasan a Indias y con igual forma cambian allí de significado (*amapola*, *barranca*, *caño*, *cerro*, *cuchilla*, *machete*, *páramo*, *quebrada*, *turma*, etc.), otras se derivan (*cimarrón*, *estanciero*, *periquito*, *pulpero*, *ranchería*, *zanjón*, etc.) o se componen (*palo santo*, *pan de palo*, *perico ligero*, *piña cimarrona*, *saltaperico*, etc.), dando lugar a acuñaciones semánticas muy particulares. Pero no todos los vocablos que con los emigrados hicieron la travesía del Atlántico eran de uso general en la metrópoli, pues también existía ya el regionalismo léxico, ni faltaron los préstamos de otras lenguas asimilados por la sociedad indiana con su especial personalidad lingüística, siendo de destacar en este aspecto el marinerismo léxico, en buen número adaptado con alteración significativa como palabras de tierra adentro. Es lo que se verifica en algunas primeramente de uso marineramente en español con sus significados



americanos: *ensenada* ‘pequeño potrero cercado’, *mariscar* ‘cazar, depredar’, ‘recoger sobrantes de alguna utilidad’, *mazamorra* ‘comida a base de maíz hervido’, *playa* ‘explanada espaciosa’, *tajamar* ‘malecón’, ‘presa, balsa’, *travesía* ‘región vasta y desierta, generalmente sin agua’, ‘viento del oeste’; y con otros marinerismos originarios de diferentes lenguas, verbigracia, del catalán: *boliche* ‘pequeña tienda de comestibles y bebidas’, *plan* ‘fondo plano de algo’, ‘llano al pie de un cerro’; del portugués: *morro* ‘monte o peñasco escarpado que sirve de marca a los navegantes en la costa’, *placer* ‘terreno limpio, listo para la siembra’, ‘solar’, ‘campo’; del francés: *abra* ‘campo ancho y despejado en medio de un bosque’, *flete* ‘caballo corredor de buena estampa’, ‘conquista de prostituta callejera’, *fletero* ‘vehículo de alquiler para transporte’, ‘dueño de esta clase de vehículos’<sup>28</sup>.

Ni que decir tiene, son muchos los textos que de manera muy aproximada dibujan este panorama del americanismo léxico en el período colonial, por ejemplo el del extremeño Fray Jacinto de Carvajal, con referencia a la diferenciación léxica metropolitana e indiana, «calandrias de España, que por acá llaman *centones*, porque entonan otros tantos cantos», con menciones de americanismos ya consolidados, así *baquiano* («siguieron el dictamen de los más *baquianos*»), *caño*, *páramo*, *quebrada*, *zanjón* («como las *quebradas* y *zanjones* [ofrecen] sus pescados»), *zapatear* ‘dar fuertes sacudidas’, también en composición para designar a la chirimoya como *piña cimarrona*, y de los que eran de procedencia dialectal, como los andalucismos *chinchorro* («hamacas o *chinchorros* parecidos a los que traen de Nicaragua»), *estero* («*estero* o manantial»), *rancho* (y *ranchuelo pajizo*), o los occidentalismos peninsulares *ciénaga* y *peje*, amén del galicismo marinerio *halar* ya con el sentido americano de ‘tirar de algo hacia sí’ («*jala* de él y va sobreaguando a la tortuga»), y del afronegrismo ocasional *jolofa* ‘clase de hormiga’ («un calabozo grande y lleno de hormigas, a las cuales llaman *jolofas*»)<sup>29</sup>.

2.4.5. Capítulo de extraordinario interés en la formación del léxico hispanoamericano es el ya referido de los dialectalismos y regionalismos hispánicos, de los que se han aducido algunos ejemplos (*ciénaga*, *chinchorro*, *estero*, *rancho*, etc.), pero cuya nómina es ciertamente amplia, en la que se cuentan voces del tercio nororiental como *boruca*, *cordellate*, *parar* (el puchero), *valle* ‘despoblado, zona rural’, *zaragozas* ‘guiso de judías rojas’; noroccidentalismos como *apañar*,

*bagazo, canga, cangalla, carozo, ciénaga, dolama, frangollo, frijol, lama, lamber, lambuzo, panela, prieto, sobrado*; con abundancia de meridionalismos, entre los cuales hay canarismos seguros o muy probables (*gofio, médano, plántano* 'plátano'), y sobre todo andalucismos, a cuya propagación sin duda también ayudaron los emigrados canarios: *alcaucil, alfajor, azafate, candela, chícharo, chinchorro, estancia, estero, orosuz, pocillo, pozuelo, rancho, resistidero, sopaipa*, etc.

Ahora bien, siempre contando con las diversidades léxicas en el mismo español americano, las cuales se dan igual con los indoamericanismos que con los americanismos (Moreno de Alba, 1992), es un hecho, muy natural por otro lado en el marco americano, el de la enorme ganancia territorial obtenida por estas y otras voces del mismo carácter diatópico en comparación a su extensión en el terruño originario, habiendo llegado muchas de ellas a una difusión amplísima y hasta general en el Nuevo Mundo. Lo cual significa que sus viejas barreras regionales se rompen debido a que tales usos léxicos antes particulares de tal o cual dominio español van implicando a gentes de todas las procedencias, fenómeno de nivelación lingüística fundamental en el desarrollo del español de América, de modo que si se lee la crónica de Fray Jacinto de Carvajal se verifica que este autor ha asumido como propios, sin connotación diatópica alguna, andalucismos como *chinchorro* y *estero* con los que sólo durante su estancia en Indias pudo familiarizarse, y lo mismo sucede con otros autores de naturaleza española no andaluza. Por ejemplo Fray Pedro Simón, murciano, quien incluye estas dos palabras como propias de América e incluso traza el proceso semántico experimentado por *chinchorro*, creyéndolo indigenismo, a partir de la acepción 'red a modo de hamaca', en la que «se acuestan... los indios, especialmente en tierras calientes, y se están como columpiando», añadiendo «que no les a parecido mal a los españoles, y assí vsan mucho della para lo mismo: de aquí ha venido que cierto modo de redes con que algunos pescan les vienen ha llamar *chinchorros*» (VAmer.): el proceso de apropiación léxica así declarado fue corriente, sólo que para este caso ha de precisarse que *chinchorro* 'pequeño barco de pesca' y 'red de pescador' era voz andaluza y canaria llevada a América, donde mantuvo estos significados, adquiriendo a partir del segundo los de 'hamaca tejida en forma de red', 'tiendecita pobre', 'grupo de casuchas o cuartos de alquiler', 'recua pequeña' (DA), acepción esta última motivada por la costumbre de encerrar el ganado en rediles, es decir, en recintos hechos de redes<sup>30</sup>.

## NOTAS. CAPÍTULO II

<sup>1</sup> *Las Casas*, 71, 76, 111, 117, 127, 146. Como topónimos registra el Diario colombino los indoamericanismos *bobío* y *guanín*, así como otro tainismo, *nitaino*, «también dicen otro nombre por grande que llaman *nitaino*; no sabía si lo dezían por hidalgo o gobernador o juez», vocablo que no tardaría en caer en la mortandad léxica, además de los nombres para el oro *caona*, *noçay* (variante *nucay*), *tuob*, «llamava al oro *tuob* y no entendía por *caona* como le llaman en la primera parte de la isla [La Española], ni por *noçay*, como lo nombravan en San Salvador y en las otras islas» (68, 71, 74, 88, 91, 123, 143). «Almadías o *canoas*» se registra con gran inmediatez al Descubrimiento, pues es anotación del 27 de octubre de 1492.

<sup>2</sup> En la primera cita, que no aduzco, al *rabiborcado* se le llama *pescado*, sin duda por error de transmisión textual, pues el mismo contexto indica claramente que se trata de un ave (*Las Casas*, 148-149). Es difícil saber si los descubridores acuñaron dicho compuesto, si con él conocía ya a esta palmípeda Colón de sus experiencias o de las de otros viajeros por el África tropical, o si lo incluyó *Las Casas* en su reelaboración del texto colombino.

<sup>3</sup> En este gran diccionario etimológico no se recogen las voces *caníbal* y *caribe*, que ya están en el *Diario* del primer viaje de Colón. Y por lo que al referido humanista concierne, bajo otra entrada Corominas ofrece el dato de que «Pedro Mártir de Anglería (1515) trae ya *hibuero* como nombre de árbol, y la misma forma e *hibuera* como nombre de la calabaza, figuran repetidamente en el P. *Las Casas*» (DCECH, s.v. *güira*). Esta fecha es más acorde que la de 1493 para que Anglería hubiera tenido suficientes contactos con las gentes de Sevilla y con conquistadores, colonizadores y funcionarios indios como para poder incluir en su obra los diversos indoamericanismos que en ella se contienen. De hecho, la primera edición de sus *De Orbe Novo Decades* apareció en Alcalá el año 1516, y Anglería acopió el conjunto de sus datos entre 1494 y 1526, parte de ellos dados a conocer en la siguiente publicación de esta historia.

<sup>4</sup> Es significativo el hecho de que esta *Carta de Colón* antes de acabar el siglo XV alcanzara nada menos que dieciocho ediciones en cuatro idiomas.

<sup>5</sup> Baldinger y Rivarola se refieren en este estudio a algunas otras publicaciones europeas del siglo XVI dedicadas al Nuevo Mundo.

<sup>6</sup> Los indigenismos mencionados por Thevet pertenecen al área tupí-guaraní por la que el viajero francés anduvo en 1555.

<sup>7</sup> Los dialectos taínos se consideran como «la sección del arahuaco insular» de las Grandes Antillas (Tovar y Larrucea de Tovar, 1984: 121).

<sup>8</sup> *HProv.*, I, 576-577. En el *Catálogo de los Padres y Hermanos que en esta Provincia de la Nueva España saben lenguas y las exercitan y de los que attienden a deprenderlas, en abril de 1596 años,*

situaciones como las referidas son frecuentísimas, así como las de religiosos que únicamente se servían de la *lengua mexicana*, o *nahua*, en cualquier punto del dominio novohispano.

<sup>9</sup> *Lengua* 'intérprete' ya se usó en España antes del Descubrimiento en las fronteras con el reino musulmán de Granada, y fue término profusamente empleado en América; *lenguaraz* 'hábil, inteligente en dos o más lenguas' (DRAE).

<sup>10</sup> Ya se sabe que en algunas de estas voces, y en muchas otras, no se puede asegurar tajantemente su origen quechua o aimara.

<sup>11</sup> Así, se llama *Iguazú* el río que cruza el brasileño Estado de Paraná hasta las Cataratas de su nombre, y se encuentran poblaciones como *Guaraniazú* y *Guarapuava* a la vera de la carretera que une el Paraguay con el puerto paranaense de *Paranaguá*. La toponimia es, por tanto, reveladora del sustrato etnolingüístico.

<sup>12</sup> En los casos de *ananá*, *copaiba*, *piraña*, *tapioca* y *tiburón* la intermediación brasileña es más que probable, quizá también en el de *guaraná*, y posible la francesa en los de *tapir* y *tucán*, del todo segura en el paso del antillanismo *colibrí* al español.

<sup>13</sup> El significado de *tlachique* se toma del DM. Por cierto que Santamaría recoge el elemento nominal, pero no su derivado verbal, que documento en 1743.

<sup>14</sup> El texto facsímil en *NCor.*, 69.

<sup>15</sup> Con diferentes grados de preponderancia en la alternancia léxica *aguacate-palta*, según zonas del dominio de *palta*; en el Paraguay coexisten también con el americanismo *mantecca vegetal*. Asimismo se conoce una cierta competencia de *caimán* en el área de *yacaré*, igual que la de *ají* con *uchu* en Perú o la de *cacahuete* y *maní* en América Central y Colombia.

<sup>16</sup> Todas estas menciones están publicadas en otro trabajo, junto a más citas del género (Frago Gracia, 1998: 156-159).

<sup>17</sup> Todas las referencias en *VAmer.*, s. vv., y el párrafo citado al inicio de su *Tabla*. Cuando Fray Pedro Simón no da el origen quechua de *china* quizá es porque lo ignora, pero sobre todo está ratificando así su generalización, al menos en tierras colombianas y venezolanas; y tan venezolano considera ya al taíno *conuco* como a los caribes *cataure* 'cesto o canasta' y *curiara* 'canoílla', que registra sin localización, de tan familiares como estas palabras le resultan. Y el taíno *curí* 'conejillo de Indias' queda por él situado en zona andina («crianse caseros y no son malos de comer en el Perú»), aunque allí no desplazaría a su sinónimo *cuy*. En cuanto al uso de *cacique* en el habla hispanoamericana, su antigüedad es tal, que el escritor franciscano erróneamente creía que «este vocablo no es de ninguna destas prouincias, sino arábigo», de modo que «los españoles quando començaron a descubrir estas tierras trayan sabido este nombre *cazique*», y por ello «començaron a llamar a las cabeças de los pueblos y parcialidades *cazique*; lo que se ha introduzido tanto en todo lo que se ha ydo descubriendo, que ya en todas partes se llaman las cabeças *caziques*».

<sup>18</sup> Alrededor de un siglo de antigüedad tiene *cancha* en el léxico del deporte de pelota vasca (DCECH, s.v.), pero mucho más reciente es su generalización en el español de España por el lenguaje futbolístico.

<sup>19</sup> Naturalmente, el indoamericanismo léxico en España aparece siempre y en todas partes sin discriminación alguna de procedencias lingüísticas, sin las áreas de predominio de nahuatlismos, quechuismos, etc., marcadas en América por la existencia de las correspondientes lenguas indígenas. En Extremadura *bujío* es 'cabaña de pastor', en Andalucía 'vivienda pobre y pequeña' y en Canarias 'casucho, cabaña de campesino', y la *j* transcribe la regional /h/.

<sup>20</sup> La *macana* a cuya documentación se alude era el arma indígena traída de las Antillas, objeto que como tal la inmensa mayoría de los españoles nunca tendría oportunidad de ver, aunque su nombre se difundiera con sentido figurado, verbigracia 'chanza, broma' en Aragón (DRAE). Los datos que en este párrafo y en el siguiente se aportan, salvo anotaciones expresas, están sacados de información más amplia contenida en otro estudio (Frago Gracia, 1994: 139-164).

<sup>21</sup> También da el diccionario como general *mitote* 'bulla, pendencia, alboroto', pero dudo que lo sea. Ni esta acepción ni *pitote* se hallan en *Aut.* y *DCCA*.

<sup>22</sup> Y recuérdese el famoso cuadro *Los mulatos de las esmeraldas* pintado en Quito el año 1599 por Adrián Sánchez Galque.

<sup>23</sup> Con extensión a las comarcas malagueñas que miran a la costa (mapa 320 del ALEA: *guindilla*) unas veces se halla aislado *chile* y otras, las más, en combinación con *pimiento* (*pimiento de chile*, *pimiento chil*, *pimiento chirle*); en puntos aislados de Almería se registraron las respuestas *pimiento indiano*, *picante de la India* y *bola de Indias*, en uno de Jaén *guindilla indiana* y en otro de Granada *pimiento canario*. De todos modos, imperiosamente se impone una revisión en las entradas *guindilla*, *guindillo de Indias* y *pimiento* del DRAE.

<sup>24</sup> *Criollo* y *volcán* fueron aún más acá del siglo XVI palabras de exclusivo o muy predominante uso americano, americanismos por lo tanto, carácter que perderían, sobre todo la segunda, al hacerse generales en la lengua; igual pérdida de condición americanista le tocaría a *balsa* con la definición que recibe en este autor: «se haze de muchos maderos libianos atados juntos con bejucos o sogas, con que se pasan los ríos, ciénagas o lagunas», y en cambio continúa siendo americanismo con el sentido mexicano de 'sitio pantanoso cubierto de malezas' (DA).

<sup>25</sup> *NCor.*, 648, 688, 693, 724, 738, 773, 777, 782, 797, 805, 854, 864, 870, 886, 893, 944, 981, 982, 984, 998, 1128, 1144, 1150. El DRAE incluye *puchuela* 'insignificancia' como voz ecuatoriana, derivada del quechuismo *pucho* 'residuo, cosa pequeña sin valor', y si con ella tienen que ver los registros de este corpus, nos hallaríamos ante una mezcla de indoamericanismo y de hispanismo por la sufijación; sin embargo, podríamos estar frente a un caso de metonimia desde *puchas* semejante a la verificada en el ya visto *gacha* de Fray Pedro Simón: de

todos modos, téngase en cuenta el colombiano *pucha* 'medida para granos, cuarta parte de un cuartillo', mexicano 'pan en forma de rosquilla', etc. (DA). Y para la historia del léxico hispanoamericano, por lo que toca a la derivación adjetivo-abundancial en *-oso* y verbal en *-ear*, véanse las formas de Huamán Poma: *soberbioso; alcagüetear, bellaquear, chocarrear, emborrachearse* y *borrachear, idolatrear, jugarrear, molestar* y *amolestar* (769, 863, 866, 872, 875, 931, 981).

<sup>26</sup> *HNatural*, 180, 205, 238, 245, 257, 262, 263, 269, 279, 293, 294, 298, 303. Otros muchos americanismos a la sazón plenamente asentados recoge el P. Acosta, entre ellos: *abra, ciénaga, contrayerba, criollo, frutilla de Chile, garúa, granadillo* y *granadilla, piña, plátano dominico, romero* y *volador* (peces), en 180, 187, 202, 203, 206, 260, 265, 276, 280, 282.

<sup>27</sup> El pasaje completo se cita en Frago Gracia, 1994: 70.

<sup>28</sup> Con otras acepciones y diversas localizaciones de estos términos. Sobre la problemática del marinerismo en América no faltan los estudios monográficos, como el de Franco Figueroa (1988: 147-180). En «Otras aportaciones lingüísticas» (Frago Gracia, 1999: 135-208), se presta atención a préstamos de otras lenguas, marinerismos o no, convertidos en americanismos léxicos: portuguesismos (*abicar, cardumen, cachaza, empustrar, ingrino, naco, pedregullo, potala*, etc.), galicismos (*abra, bolina, contralor, guimbalete-bimbalete, lote, loteado, lotear, lotización, motón*, etc.), italianismos (*campión, caporal, embornal, farallón, miniestra*, etc.), afronegrismos (*bongo, bongó, calambe, conga, cumbé, cumbero, guineo, marimba, moleque*, etc.) y voces asiáticas (*biombo, catana, charol, maque, sagú, tabor*, etc.).

<sup>29</sup> *Apure*, 90, 99, 103, 106, 116, 125, 134, 142, 196, 218, 225, 241, 245.

<sup>30</sup> De hecho, en México además de 'recua pequeña' *chinchorro* también significa 'rebaño pequeño, manada de menos de cien ovejas' (DM).



## CAPÍTULO III

### EL ESPAÑOL AMERICANO ACTUAL

#### 3.1. La pronunciación hispanoamericana

La dialectalización en América se manifiesta en la realidad de los diferentes usos del sistema castellano, producto actual de una paulatina adaptación histórica del español que llega a la otra orilla del Atlántico. Ya hemos mostrado el acuerdo de los investigadores sobre la evidente relación de las hablas meridionales con los dialectos americanos, especialmente con los caribeños, como lo confirma la pervivencia de elementos diatópicos en el dialecto actual. Pero, además, los usos de la lengua sufren continuos cambios, no sólo por factores lingüísticos, sino también por una pluralidad de circunstancias propias de la realidad social. De este modo, cada variante dialectal, a la vez que se manifiesta en el origen común con otras variedades geográficas, sin criterio de subordinación, refleja sus propias características lingüísticas. Analicemos, por tanto, las variaciones de pronunciación en América, producidas ya por razones de índole geográfica, ya por condicionamientos sociales<sup>1</sup>.

##### 3.1.1. Fonemas consonánticos

###### 3.1.1.1. La pronunciación de la ese<sup>2</sup>

La ese americana comparte el mismo origen con la ese andaluza, es decir, históricamente, la fricativa apicoalveolar sorda castellana tuvo poco uso en el Nuevo Mundo, sustituida por la ese andaluza, fricativa predorsal sorda, resultado del proceso del seseo (zezeo-çeçeo de las sibilantes). La mayoría de los dialectos americanos son seseantes<sup>3</sup>, es decir, reflejan la ausencia, a nivel fonemático, del fonema interdental fricativo sordo /θ/, y, como en las hablas meridionales y canarias, en general, se producen homófonos que pueden pro-



vocar errores ortográficos: *sumo/zumo, caza/casa*. No obstante, los alófonos de este fonema son muy variados y con una distribución, a veces, más sociológica o vertical que geográfica.

La distribución de estos alófonos podemos resumirla en los siguientes casos:

- La ese más frecuente en América es la dorsoalveolar o predorsal convexa, que se registra en todos los países, aunque alterne con otros alófonos.
- Ese castellana, apicoalveolar fricativa sorda, se realiza en los estados colombianos de Antioquia, Risaralda, Caldas y Quindío (según el *ALEC*) y en el norte de Santander (Quilis, 1993: 249). También se oye este alófono, coincidente con la ese del español norteño, en la zona andina peruana, en la altiplanicie boliviana, especialmente en la ese final, que mantienen y no aspiran los bolivianos (Canfield, 1988: 40), en la parte occidental de Puerto Rico y en el Valle Central de Costa Rica, aunque no se detectara a la hora de realizar el *ALH* (Quilis, 1993: 249).
- Ese apicodental plana o coronal se escucha en el este argentino, centro de Bolivia, costas atlánticas de Colombia (especialmente en Nariño, según el *ALEC*) y Venezuela, Nicaragua Honduras y El Salvador. Un alófono más redondeado de esta ese se encuentra en el norte de Argentina, oeste boliviano, el sur del Perú, la sierra ecuatoriana, noroeste de Colombia, parte de Puerto Rico y el norte de México, junto con la zona colindante de los Estados Unidos (Moreno de Alba, 1988: 143).
- En la Ciudad de Méjico y en La Paz, se oye /θ/ como alófono de -d final de sílaba, en posición postnuclear, como ocurre en el habla de Madrid: [edáθ].
- Existe una ese sonora, en posición final e intervocálica, en algunas zonas costarricenses y colombianas, [mízmo], [kazíta], aunque en Ecuador sonoriza sólo en posición final seguida de palabra que empiece por vocal: [lozanimáles]. Esta pronunciación sonora podría ser un fenómeno mucho más extendido de lo que se ha señalado.
- Aparece el fenómeno del ceceo<sup>4</sup>, con un sonido fricativo interdentalizado o postdental sordo, en las hablas salvadoreñas, portorriqueñas, con un sonido

interdental o dental, aunque con mayor estrechez hendida que acanalada: [θáko]. Canfield (1988) registra ceceo en El Salvador, Honduras, Nicaragua, costas venezolanas, colombianas y de Ecuador, aunque con una cierta distribución regional, y casi siempre en franco retroceso, a causa de su fuerte carácter estigmatizador, como ocurre en la zona hondureña. Quesada Pacheco (2000: 59) añade la zona noroeste de Costa Rica.

- La pronunciación aspirada de la ese [h], con mayor o menor grado de glotalización<sup>5</sup>, se produce en posición postnuclear, y se recoge en las hablas antillanas y en las costeras de México, países centroamericanos, Colombia, Venezuela, Ecuador, y de Perú, en la región nororiental de Bolivia, en Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. También aspiran los hablantes de Nuevo León y Sonora, en México, y los de Nuevo México y Texas (Quesada Pacheco, 2000: 57): [móhkah]. En posición prenuclear<sup>6</sup>, inicial o interior de palabra, la ese se aspira en Cuba, República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, zona interior colombiana y territorios de Nuevo México y Texas: [lahabána], [la kohína]. Este fenómeno de la aspiración de la ese resulta cada vez más frecuente en aquellas zonas en las que apenas se oía, especialmente en el norte de América del Sur y en el interior de algunas regiones centroamericanas, con la excepción de la zonas mexicanas, menos proclives a este relajamiento articulatorio (Moreno de Alba, 1994: 97), pero siempre referido a estratos sociales menos escolarizados. En muchos casos, la relajación de la ese lleva a su total elisión: [lah kósa]. La reducción se localiza en Argentina<sup>7</sup>, con una mayor frecuencia en hablantes menos cultos, sobre todo en la zona bonaerense (Lipski, 1994: 190-1), en tierras bajas bolivianas, en Chile, en ambientes menos cultos, costas atlántica y pacífica colombianas, costa central pacífica y frontera panameña de Costa Rica, Cuba, costa ecuatoriana, zonas mexicanas de Yucatán, fronteriza con Belice, y en Campeche, y las costas, en sociolectos bajos, Nicaragua, Panamá, tierras bajas amazónicas del Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, en el habla menos culta, y en los niveles más bajos de las hablas venezolanas<sup>8</sup>.

### 3.1.1.2. Pronunciación de /y/ y de /l/. El yeísmo

Se registran en castellano dos alófonos de la palatal central sonora /y/, uno fricativo y otro africado, este último tras pausa, nasal o lateral: [ÿéso], [ún

ÿeso}, [el ÿéso]. Pero en Hispanoamérica existen diferencias entre las realizaciones, que ya Navarro Tomás había notado, en la lengua popular y familiar y en discursos rápidos y descuidados, con realización fricativa en contexto de pausa, predominando la africada si el contexto se produce lento y enfático. Se constatan dos desviaciones de esta norma general en Hispanoamérica (Zamora Munné y Guitart, 1982: 94):

- En interior de palabras, en posición intervocálica, aparece la africada, como en las hablas puertorriqueñas, en Paraguay, noroeste de Argentina y en México, sobre todo, en posición inicial [éÿasecaÿó].
- En posición inicial aparece la fricativa en dialectos bogotanos y en Panamá (Vaquero de Ramírez, 1996) [yéso].

En América, como en la mayor parte de la Península y las zonas urbanas de Canarias, este fonema /y/ es el resultado de la fusión del palatal lateral con el central, es decir, se ha producido el fenómeno del yeísmo, que representa la pérdida de ese segmento /l<sub>v</sub>/, sustituido por la central fricativa palatal sonora /y/, con lo que se iguala la pronunciación de calló y cayó [kaÿó]. No obstante, son lleístas, esto es, diferencian ambos fonemas parte de Colombia, parte fronteriza colombiana de Ecuador, exceptuando la costa, tierras altas de Perú, Bolivia, excepto la provincia de Tarija, algunos islotes del sur de Chile y el Norte de Argentina. Paraguay representa la zona americana más afín al norte peninsular, con el mantenimiento de la oposición fonológica, *haya/halla*, *poyo/pollo*, pero la pronunciación de la central ha evolucionado hasta convertirse en una pronunciación africada /ÿ/, como oposición fonológica a la lateral. Granda (1988) comenta una deslateralización en los estratos más jóvenes, en entornos urbanos. Aunque resulta ser un fenómeno poco frecuente, también se registra una pronunciación lleísta en casos en que la voz se escribe con y, en España (Carrión de los Céspedes, en Sevilla, por ejemplificar) y en América (en Santander, Colombia, según Flórez, 1965): [léma] por yema.

Los alófonos más frecuentes en el continente americano, además de fricativo palatal sonoro, podemos resumirlos en las siguientes realizaciones:

- Existe una pronunciación deslizada [maío], sobre todo en la pronunciación cuidada más lenta de palabras que comienzan con hie-, e incluso con desapa-

rición, como ocurre en el habla de los chicanos o dialectos del suroeste de Estados Unidos. Esta realización semivocálica aparece en Centroamérica, hasta el noroeste de Costa Rica<sup>9</sup>, costa colombiana, en Lima, y en parte de Argentina.

- La realización rehilada<sup>10</sup> o estridente, es decir, el  $\check{z}$ éismo americano, de sonido muy parecido a la jota francesa, existe en el Río de la Plata, Uruguay y una pequeña zona del interior colombiano: [ka $\check{b}$ á $\check{z}$ o]. No obstante, existen distinciones fonológicas, según la relación con otras pronunciaciones palatales. Así, tenemos un  $\check{z}$ éismo en Santiago del Estero, Argentina (Vidal de Battini, 1964), que tiene /y/ en las mismas palabras que los dialectos yeístas, pero que pronuncian / $\check{z}$ / en las palabras que posean ll, por lo que distinguen, entonces, entre ca $\check{z}$ ó, de callar, y ca $\check{y}$ ó, de caer. El porteño de Buenos Aires es  $\check{z}$ éista en palabras con y o con ll, aunque distinguen las que empiezan por hie-: se $\check{z}$ o, de sello,  $\check{z}$ eso, de yeso, pero  $\hat{y}$ elo, por hielo. En Montevideo no existe ni y ni ll, por lo que dirán también  $\check{z}$ elo. En algunas hablas argentinas, bolivianas y chilenas no se realiza y, pero sí la lateral ll, luego, pronuncian calló, de callar, pero ca $\check{z}$ ó, de caer. No obstante, parece que, en el habla menos cuidada y donde no haya influencia de la palabra escrita, empieza a pronunciarse en todos los casos, tanto con y como con ll, de manera rehilada.

- Es interesante comentar la realización de lleísmo sin /y/ y sin rehilamiento / $\check{z}$ / en el español paraguayo. Es decir, pronuncian ll en palabras que se escriben con esta letra, pero, en lugar de yeísmo o  $\check{z}$ éismo en palabras que se escriben con y, realizan un sonido que no es lateral ni central, sino prepalatal africado estridente, parecido a la j inglesa, más estridente que la  $\hat{y}$  africana.

- Giorgio Perissinotto (1975) habla de una pronunciación  $\check{z}$ éista alofónica de /y/ en el contexto -s final de palabra seguida de la palatal des[ $\check{z}$ ]elo/deshielo, mis[ $\check{z}$ ]aves, incluso con fusión de s, mi[ $\check{z}$ ]aves.

- Se produce un  $\check{z}$ éismo sordo,  $\check{z}$ éismo, con sonido parecido a la sh inglesa, con una distribución que varía en los estratos y no tanto en el nivel diatópico. Es una característica de la juventud, o de diferencia sexual, más abundante en la pronunciación femenina que en la masculina, en opinión de Montes Giraldo (1966), y que ha sido contrastada en diferentes estudios sobre la población argentina<sup>11</sup> especialmente (Donni de Mirande, 1980; Fontanella de Weinberg, 1987).

### 3.1.1.3. Las realizaciones de las vibrantes

Las normas generales ponen a la vibrante simple /r/ y a la múltiple /r̄/ en contraste sólo entre vocales. La simple no aparece al principio de palabra, la múltiple no aparece al final, ni tras un grupo prenuclear: *brote*. Hay modificaciones en la pronunciación enfática: señor, con vibrante múltiple. Vemos algunos alófonos de la /r̄/, muy usuales en los dialectos americanos:

- Se da el fenómeno de la asibilación, sobre todo en posición prenuclear post-consonante, que consiste en un debilitamiento de los movimientos articulatorios, con una inflexión de la punta de la lengua que se sitúa por detrás de los incisivos inferiores y adopta una posición más convexa. Se representa por el símbolo de  $\check{r}$  con el signo palatal encima. Se trata de una fricativa hendida, más tensa y estridente que [r] simple o [r̄] doble fricativas, y de posición alveolar o postalveolar (prepalatal): [kwá $\check{r}$ o]. Tiene una pronunciación también sorda [r̥̄] que se acerca a la apicoalveolar cóncava castellana [s], porque ambos sonidos son sordos fricativos y atrasados con respecto a la posición alveolar, aunque se diferencian en la estrechez de la pronunciación con la lengua, en un caso acanalada [s], en otro hendida [r̥̄]. Esta característica, la de la asibilación, se documenta en Paradas (Sevilla) y en el valle del Ebro, en el norte de la Península (La Rioja, Navarra y las Vascongadas), por lo que debe rechazarse una explicación de efecto de sustrato indígena en América. Es frecuente en zonas de Cuba, en Ajusco, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, San Luis de Potosí, Valle de México y Yucatán, en México, en Guatemala, Costa Rica y Panamá, aunque fuertemente estigmatizado en toda la zona, en el interior de Colombia, parte de Santander y la capital, en el oriente y parte de la sierra de Ecuador, en Bolivia, en Lima, y en el sur y centro peruano, en Chile, en Paraguay y en amplias zonas argentinas del norte y fronteras con Bolivia, Chile y Paraguay. También se escucha la asibilación en Nuevo México. No aparece en algunos países del istmo, en el Caribe y en las costas colombiana, venezolana, peruana y ecuatoriana.

La vibrante simple fricativa, en posición postnuclear, en la que la lengua no llega a tocar los alveolos, es una pronunciación debilitada que se detecta en la parte central de México y de Guatemala, en la zona del Valle Central costarricense y en Chile, aunque los contextos son variables según el país. En

México aparece, sobre todo, ante pausa; en Guatemala en posición interna; y en Costa Rica<sup>12</sup> ocurre ante pausa, ante s, ante st y rt, con fusión en un único sonido en los últimos entornos: [komér<sup>Y</sup>] comer, [kú<sup>Y</sup>ño], curso, [nwé<sup>Y</sup>ño], nuestro, [porabjéso] por travieso (Quesada Pacheco, 2000: 70). Este sonido prepalatal es sordo, en estas zonas, pero se oye sonoro en el habla andina boliviana, ante consonante nasal: [tó<sup>Y</sup>rno].

Esta asibilada sorda aparece frecuentemente en posición prenuclear postconsonante, en los grupos tr y dr, además de en los países citados, en la zona andina colombiana, boliviana y venezolana, en la sierra ecuatoriana, pero, sobre todo, en Chile, donde se puso en relación con un supuesto influjo indigenista. En el castellano chileno, al igual que se ha dicho para el costarricense, esta pronunciación sirve como distintivo sociológico, es decir, es un marcador sociolingüístico: se pronuncia vibrante en las personas cultas, en su estilo de habla cuidada, se pronuncia asibilada sorda en los individuos más incultos, en cualquier tipo de estilo. Resulta obvio que el cambio de registro se efectúe en los niveles cultos de la sociedad, apoyados por la imagen de la escritura. El hablante culto chileno sabe que la r intervocálica nunca se asibila; en posición prenuclear o postnuclear, según el grado de conciencia, pronuncian [ótro], [ó<sup>Y</sup>ño]. En los dialectos asibilantes, la asibilada sonora [r̥<sup>Y</sup>] puede aparecer también en posición final de locución, como alófono de [r] vibrante simple: señó<sup>Y</sup>r/señor. A los hablantes que no asibilan, el sonido de r prenuclear postconsonántico tr le suena africado ch, de manera que *otro* y *ocho* los confunden. Esto se debe a que la t en el grupo atrasa su punto de articulación, y suena una t' rehilada en tr, por lo que resulta [r̥<sup>Y</sup>]. En segundo lugar, el sonido de [r̥<sup>Y</sup>], asibilada sorda, se parece a la [š̥], correspondiente fricativo de /č/. Pero, los chilenos que asibilan, por ejemplo, distinguen claramente ot<sup>Y</sup>ño de otšo, por la estrechez, acanalada de [š̥] y hendida de [r̥<sup>Y</sup>] (Zamora Munné y Guitart, 1982: 100).

- Se pronuncia a veces velar la vibrante múltiple, aunque se trata de un fenómeno de menor extensión. Se documenta especialmente en Puerto Rico y suele llegar a confundirse con el sonido /x/, parecido al rehilamiento de la r francesa. Se denomina velarización o posteriorización, porque la vibrante múltiple /r/ se realiza como fricativa posvelar o uvular, sonora o sorda, sim-

bolizadas por [R] y [ʀ]. En su realización posvelar sorda se parece mucho a la /x/ madrileña o norteña peninsular, por lo que se puede llegar a confundir *jamón* y *Ramón* (Zamora Munné y Guitart, 1982: 101). Se ha hablado (Navarro Tomás, 1966) de una variante mixta de estas realizaciones velares, con pronunciación inicial posvelar y seguimiento semivibrante fricativo, pero no existen datos suficientes para observar su productividad. La modalidad velar se oye también en Holguín, Las Tunas y Manzanillo (Cuba), en el Cibao dominicano, y ocasionalmente la podemos encontrar en el habla rural de San Luis de Potosí y Yucatán (México) y puntos de las costas venezolana y colombiana (Canfield, 1962).

- A veces la vibrante implosiva, final o la interior, desaparece, con modificación o no de la vocal precedente o de la consonante siguiente, bien por abertura vocálica o alargamiento, bien por alargamiento o geminación consonántica: [séka], [sĕka], cerca, [kóto], [kó:to], [kót:o], [kóttto], corto. En Cuba, es más frecuente su desaparición en interior, sin modificación alguna; en Puerto Rico y la República Dominicana ocurre al contrario, es frecuente la pérdida en final de palabra; en México, ambos fenómenos se dan en Oaxaca; en las costas colombiana y ecuatoriana, en Venezuela, en Santa Fe (Argentina), y en los ambiente rurales panameños y chilenos se pierde en posición final absoluta. En el suroeste estadounidense, Paraguay y noroeste argentino, se produce una clara tendencia a elidir la vibrante en los infinitivos, con mayor frecuencia en los casos de pronombres enclíticos en zonas rurales del Valle Central costarricense (Quesada Pacheco, 2000: 76): [ponéme], ponerme.

- El alófono aspirado, [-r] > [-h], se registra en Cárdenas (Cuba), en posición final; en interior, aparece ante nasal y lateral, en Cuba, Puerto Rico y República Dominicana: [fahmásja], [péhla] (Quilis, 1993: 358). También se encuentran pronunciaciones aspiradas en las zonas centrales de Panamá, costas colombianas y puntos de Chile.

- Se realiza una vocal deslizada [i] en la región dominicana del Cibao y en puntos de Puerto Rico: [káita]. Esta vocalización se halla restringida a determinados contextos, de manera que no se produce en contacto con i, ni en posición final de palabra, ni se aplica a la preposición *por*, ni al artículo

*el*, o las contracciones *al* o *del*, cuando se realizan con sonido rotacista, y anteceden a una vocal: [eikoréo], el correo, pero [eléko], el eco, [poifwéra], por fuera, pero [poraí], por ahí, etc. (Zamora Munné y Guitart, 1982: 124).

#### 3.1.1.4. Lambdacismo y rotacismo, neutralización de l/r.

Es un fenómeno extendido pero variable, lo que supone que a nivel fonemático sigue funcionando la distinción y sólo se neutraliza en determinados contextos fonéticos. La neutralización se da más en niveles de poca instrucción, es decir, con escaso conocimiento ortográfico, porque, en los elevados o cultos, más influidos por el código ortográfico, sólo resaltan su lambdacismo o rotacismo en el habla espontánea. Los hablantes llegan a la confusión perceptual de r y de l por la existencia de un sonido híbrido que suena r lateralizada o l vibrante, según que el resultado de la neutralización homofonética sea lambdacista o rotacista: *alte/arte*, *pier/piel*.

- El rotacismo, [-l] > [-r], se atestigua en Bahía Honda, La Habana y Cárdenas (Cuba), pero es más frecuente en el Cibao dominicano y en amplias zonas de Puerto Rico. También es usual encontrar pronunciaciones rotacistas en las costas colombiana, venezolana, ecuatoriana y peruana, con diferentes porcentajes. Menos registros podemos observar en Panamá y en Argentina, donde sólo se encuentra en Neuquén. Chile tiene más extendida la pronunciación en los ambientes populares y familiares.

- El lambdacismo, [-r] > [-l], es frecuente en Cuba, con las excepciones anteriores, sobre todo en final de palabra, en la República Dominicana, en Puerto Rico, algo menos frecuente en Venezuela, las costas colombianas, en Panamá y en Ecuador, especialmente en los estratos sociales más bajos: *mal/mar*, *tambol/tambor*, etc.<sup>13</sup>

- Aunque ya hemos hablado de neutralizaciones heterofonéticas<sup>14</sup> de la -r implosiva, también habría que señalar las realizaciones de la -l implosiva. Así, se vocaliza en la región del Cibao, y en las costas colombianas, en las hablas más vulgares, en los mismos contextos que -r y con idénticas restricciones: [áito], alto, pero [fílme], filme. También se elide la -l final e interior, con igual posibilidad de afectación de la vocal o de la consonante que se producía



con la vibrante: [gó:pe], [góppe], golpe. Esta pérdida se localiza en Guanes, Bahía Honda, Artemisa y La Habana (Cuba), en la zona de negros de Puerto Rico, en las hablas cibaenas, en el centro de Panamá y en las costas colombianas (Quilis, 1993: 327), con diferentes soluciones en lo que se refiere a los procesos de alargamiento y de geminación de la consonante afectada. También se aspira, [-l] > [-h], en Jovellanos (Cuba), en Puerto Rico, República Dominicana y en el habla vulgar colombiana: [ahpalgáta], alpargata.

- También caben señalarse las realizaciones nasales de [-r] > [-n], y de [-l] > [-n]. En Guanes, Bahía Honda, Martí, y Cárdenas (Cuba), y en zonas de la República Dominicana (Quilis, 1993: 329 y 359) se oye [pjén], piel, [baún], baúl, [kalamán], calamar.

Por último, cabría comentar los cambios entre líquidas laterales y vibrantes, en grupos consonánticos tautosilábicos, de reminiscencias nortenas peninsulares, pero de extensión meridional. Nos referimos a las secuencias de consonante más lateral o vibrante: planta, crin, gruta, flor, brazo, etc. En América, se registran cambios en Bogotá y la zona costera, en Cuba, y es posible que el fenómeno esté más extendido en las hablas populares: [fráuta], flauta, [ombrígo], ombligo, [bláso], brazo, etc.

### 3.1.1.5. Pronunciación de las consonantes oclusivas

En el castellano normativo, /b/, /d/, /g/ son segmentos oclusivos tras pausa o nasal (o lateral en el caso de la d), y fricativos en los demás contextos. En los dialectos centroamericanos y colombianos aparecen como oclusivas. Sin embargo, se oyen realizaciones fricativas, donde cabría esperar oclusivas tanto de la d tras lateral, como de los demás fonemas tras nasal. Así, esta pronunciación fricativa se registra en el habla rápida de hablantes cubanos de Miami, por ejemplo. Algunos estudios parecen reflejar que los dialectos salvadoreños serían más oclusivizantes y los cubanos miamenses más fricativizantes. Estos y otros datos ya ofrecidos por Navarro Tomás, acerca de la pronunciación lenta, enfática y enérgica que suponía una oclusivización de estos sonidos b, d, g, hacen pensar, como afirman Zamora Munné y Guitart (1982: 102), que ambos procesos son de naturaleza variable y no obedecen a reglas categóricas.

Las oclusivas, tanto sonoras como sordas, se neutralizan en posición postnuclear o implosiva, con realizaciones que van desde el propio sonido o su correlato sordo o sonoro, [ápto], [ábto], su alternancia homofonética, [ákto], hasta la vocalización o su desaparición, [áusúrðo], [asúrðo].

En la pronunciación dialectal hispanoamericana, podemos destacar, además de las más generales del español, las siguientes realizaciones:

- Los dialectos mejicanos mantienen las oclusivas implosivas como una caracterización propia frente a la tendencia a la neutralización y pérdida (Lope Blanch (1996: 81). Incluso la d intervocálica en la secuencia -ado, especialmente, se conserva en el altiplano, aunque se relaja en las zonas más bajas de México.

-Las oclusivas sordas tienden a sonorizarse en posición intervocálica y en posición prenuclear. Así, Quesada Pacheco (2000: 54-5) se refiere a la sonorización intervocálica de las hablas yucateca, cubana, panameña, costarricense, ecuatoriana, peruana y chilena, aunque con diferente frecuencia. Quilis (1993: 222-3) comenta la sonorización prenuclear como fenómeno atestigüado en el español desde antiguo, con ejemplos muy extendidos, tanto en la Península como en América (golumpio, galafatear, garraspera, etc.), e insiste en la frecuencia detectada en Cuba, en su parte central y occidental.

- Las oclusivas intervocálicas suelen debilitarse en la pronunciación americana, particularmente la d, como suele ocurrir en el español meridional. Hay ejemplos en las hablas antillanas, en Venezuela, Perú, Paraguay y Chile. Se conservan en Guatemala, Nicaragua, parte de Costa Rica, sierra ecuatoriana, Bolivia, Argentina, Uruguay, altiplano mexicano y zonas de Estados Unidos. No obstante, su reposición está determinada por el grado de cultura de los hablantes de cualquier país americano.

- Las oclusivas sonoras se pronuncian como tales detrás de l, r, s, o vocales deslizadas (i, u) en Yucatán, sur de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Colombia, Bolivia, en su parte central del occidente, Valle Central costarricense, en San Juan de Puerto Rico, en la República Dominicana, en Oaxaca, Jalisco, Ajusco y en el Valle de México, y en determinadas partes de Panamá y de Argentina, con frecuencias distintas

según los contextos (Quilis, 1993: 221). Canfield (1962) confirma esta pronunciación tras los sonidos vibrantes y vocales deslizadas u, i, y señala que, en estos dialectos, la b y la g se pronuncian oclusivas tras l, en determinadas frases: el [b]uey, gal[g]os, ras[g]o, deu[d]a, etc.

- En el español de Yucatán se observa una realización aspirada de las consonantes oclusivas sordas, que llega, a veces, a la glotalización, y que se debe, al parecer, a sustrato maya: [kʔása]. Idéntica justificación se ofrece para la realización aspirada de las sordas en la región amazónica del Perú (Quesada Pacheco, 2000: 54).

- En Chile, las consonantes /k/ y /g/ pueden realizarse como prepalatales o palatales ante las vocales anteriores: [no kjerémoh yérah], no queremos guerras, [yíso], guiso (Quesada Pacheco, 2000: 55).

### 3.1.1.6. Pronunciación de /ç/

Este fonema presenta, en general, dos realizaciones, una africada, más estándar, y otra fricativa<sup>35</sup>, que presenta diversos grados de fricativización y tiene una distribución menos uniforme. Los fenómenos dialectales presentan las siguientes variedades: con ensordecimiento y deslizamiento; con refuerzo fricativo, parecido a la ese castellana; y pérdida de oclusión, con sonido parecido a la prepalatal fricativa medieval ʃ, fenómeno este último de frecuencia en las Antillas y en Chile.

Como variantes americanas, podemos destacar las siguientes realizaciones:

- La reducción de la fase fricativa a una deslizada ensordecida [c]>[t'i], atenuado en tierras antillanas, según Navarro Tomás (1965), y en zonas colombianas, en opinión de Canfield (1962). Es la pronunciación que Navarro Tomás llamó adherente o de oclusivización.

- La pronunciación más anterior del elemento fricativo, de modo que en vez de ser [ʃ] resulta parecido a la ese castellana o espesa. Esta pronunciación [t's] se encuentra en Chile, con diferentes realizaciones del elemento fricativo (Canfield, 1962; Quilis, 1993).

- La omisión total del elemento oclusivo, de modo que *ch* se pronuncia [ʃ] prepalatal sorda. Esta pronunciación se oye en la zona antillana (Vaquero de Ramírez, 1978) y en zona chilena.

Según los estudios dialectales, ninguna de las realizaciones anteriores es excluyente y en todos los dialectos americanos se oye la pronunciación [t's]. Además, en los estudios sobre el dialecto panameño, se han encontrado realizaciones africadas en los hablantes más cultos, como había demostrado también Vaquero de Ramírez (1978) para Puerto Rico, y se observó que la pérdida de la oclusión se daba más en gente joven, aunque condicionado por el contexto fónico, de manera que, en *muchacho*, la pronunciación más fricativa estaba demostrada cuantitativamente, mientras que, en la voz *pincho*, suele alternar ambas, la oclusiva africada y la fricativa. Quesada Pacheco (2000: 65) comenta la alternancia de alófonos fricativo y africado en algunas regiones de México, las Antillas y Chile, y añade que en la capital panameña se emplea más el sonido fricativo y que en el Perú, en el morfema diminutivo *-acho*, *-acha*, de procedencia quechua, la realización más general es también la fricativa. La pronunciación fricativa está atestigüada en todo el Caribe, con mayor abundancia en las costas panameñas y menor frecuencia en Puerto Rico, con precisiones que recalcan la modernidad de esta pérdida de oclusión en San Juan, porque sólo es detectable en la población más joven (López Morales, 1992: 306).

### 3.1.1.7. La pronunciación de /x/

Este fonema fricativo velar sordo se pronuncia en castellano como [x] uvular o posvelar, o como [x'] prevelar o pospalatal, la primera en contexto pre-nuclear, delante de vocales y deslizadas retraídas: ca[x]a, a[x]uar; la segunda, delante de las vocales y deslizadas no retraídas: [x']iro, [x']ente, conta[x']io. Según Navarro Tomás (1965), puede llegar a ser vibrante en lugar de fricativo cuando se pronuncia uvular.

Con respecto a la utilización dialectal de la pronunciación velar o laríngea de /x/, [x] o [h], caben señalar los siguientes sonidos:

- La realización velar poco estridente se registra en Oaxaca, Santo Tomás de Ajusco, Guanajuato y Ciudad de México (México), en el Valle Central de

Costa Rica, Colombia, Paraguay, en Arequipa y Lima (Perú), sierra de Ecuador, en Argentina, en la provincias centrales de Panamá, en Bolivia y en las zonas hispanas de Estados Unidos (Quilis, 1993: 253-4).

- El alófono relajado de /x/, [h], o aspiración laríngea o faríngea, se localiza en los territorios americanos no citados anteriormente. Resnick (1975) había localizado en dialectos costarricenses un segmento más débil que /x/ pero más fuerte que la aspiración faríngea [h]. Si el dialecto de Costa Rica se clasifica entre los radicales que tienen /h/, fricativa faríngea en lugar de /x/, hay que decir que posee un alófono más fuerte, es decir, tiene [x] como alófono, lo inverso del castellano. Idéntico resultado se observa en el español colombiano de la zona de Santander, y en el yucateco, donde la jota o pronunciación norteña de /x/ no existe en estas zonas, y la aspiración faríngea se produce ante a, o, u, con realizaciones intermedias entre velarización y aspiración para las expresiones enfáticas. Es preferible decir, comentan Zamora Munné y Guitart (1982: 105), que /x/ tiene en el castellano tanto peninsular como americano una pronunciación fonémica fricativa posterior velar, con alófonos orales velares y palatales y alófonos sub-orales glotales o faríngeos, con predominio de unos o de otros según los dialectos. En el castellano peninsular y en las zonas de sierra ecuatoriana y peruana, y en la altiplanicie mexicana, predomina la realización oral; mientras que la realización sub-oral es propia de zonas meridionales peninsulares y de las hablas antillanas, aunque sin exclusión de realizaciones velares y palatales. No es del todo cierta esta división, porque en el dialecto chileno, encajado en el no conservador consonántico, predominan las realizaciones orales velares y palatales. Así que, en todo caso, conviene tener de un lado los dialectos con /x/ y de otro los que tienen /h/, según las estadísticas en el predominio de realizaciones orales o sub-orales, respectivamente. Quesada Pacheco (2000: 63) presenta datos que considera concluyentes para afirmar que no puede decirse que el dialecto hispanoamericano y el dialecto andaluz coinciden en la realización laríngea fricativa [h] del fonema /x/, con ausencia del alófono castellano norteño, porque son escasas las diferencias articulatorias entre la jota española y la hispanoamericana, y sólo en la mayor intensidad de la pronunciación castellana podremos ver una variante dialectal, e incluso, en algunas zonas, como en la mexicana, la jota es más suave que la española

y se realiza más adelantada que aquella, es decir, es más palatal que velar, menos retrasada, entonces.

- En algunos dialectos chilenos, la articulación de /x/ presenta dos alófonos en distribución complementaria: delante de vocal central y posterior (a, o, u) aparece el velar; delante de vocal no retraída suena postpalatal, muy anterior, de manera que los no hablantes de esta modalidad escuchan, a veces, incluso una palatal deslizada epentética en: [xiente], gente. En el sur del país, se registra también la variante aspirada débil (Lipski, 1994: 201).

La pronunciación de la jota confluye, en muchos casos, con el mantenimiento en el dialecto hispanoamericano del antiguo aspirado /h/ proveniente de f- inicial latina, o de aspiraciones de consonantes implosivas, como la de la -s, -l, -r, -f: [móhka], mosca, [ahpahgáta], alpargata, [káhne], carne, [díhtéria], difteria. Así, aunque se considera un fenómeno de extensión diastrática más que diatópica, adscrito a sociolectos bajos<sup>16</sup>, en el dialecto cubano, por ejemplo, tenemos un alófono de /x/, [h] aspirada, que se confunde con la [h] aspirada de s- implosiva, dando lugar a homonimias: [lohúnta], los junta/los unta. Esta aspiración se produce, entonces, de manera esporádica en dialectos peruanos, en el Altiplano mexicano, en San Luis (Argentina), en Colombia, en Chile, en Ecuador, en Venezuela, en Paraguay, en la República Dominicana y en Puerto Rico. Para la zona centroamericana, el ALH presenta algunos datos al respecto, según Quilis (1993: 282).

### 3.1.1.8. Otras pronunciaciones consonánticas dialectales

La f presenta tres alófonos en variación libre, según todos los estudios, aunque en algunos casos, como en el español de Costa Rica, se demuestre la presencia de tendencia más labiodental en los niveles más escolarizados y alófonos bilabiales en los grupos menos cultos (Quesada Pacheco, 2000: 55-6): uno labiodental [f]; el bilabial [ɸ]; y el aspirado [h], de realización moderna, aunque relacionado con la aspiración arcaica de f- inicial: [afwéra], [aɸwéxra], [ahwéra]. Existe alternancia bilabial y labiodental en el español de México, las Antillas, América Central, Colombia, exceptuando Cundinamarca y Boyacás, que presentan la realización labiodental, Venezuela, Ecuador, aunque el oriente tiene siempre el alófono bilabial, Paraguay y Chile.

El alófono aspirado [h] se oye en Nuevo México, Texas, América Central, excepto Panamá, Colombia, Venezuela, en sociolectos bajos, Paraguay y Uruguay, también en niveles bajos. Los cambios se producen generalmente ante vocales posteriores, sobre todo en Ecuador, Perú, Chile, Argentina, [hwérte], fuerte, [dihunto], difunto. En Nuevo México y en algunos estados del sur mexicano la aspiración llega también con vocales anteriores, [H]elipe, a[h]irmar, en[h]ermo. Colombia registra cambios ante todas las vocales, aunque depende del nivel diastrático, [h]amosa, [h]lores (Quilis, 1993: 283), pero en Antioquia se aspira la inicial y se mantiene la implosiva: [háltas], faltas. En Venezuela se registran casos de aspiración de f- implosiva: [nahtalína], naftalina y se dan ejemplos de ultracorrección en Costa Rica, Perú y Chile: [fugár], jugar (Quesada Pacheco, 2000: 56).

La consonante nasal que presenta fenómenos de carácter dialectal americano es la alveolar /n/, que, además de la neutralización, puede llegar a la omisión, nasalizando la vocal precedente. De la gama de realizaciones, en posición postnuclear, vamos a señalar las siguientes:

- El alófono velar [ŋ] suele registrarse en posición postnuclear, ante pausa o consonante. En Cuba aparece ante pausa, con nasalización de la vocal o la pérdida de la consonante, una vez nasalizada la vocal: [haβõŋ], jabón. En Puerto Rico es general ante pausa y la gente joven tiende a perder la nasal (López Morales, 1983). En Santo Domingo se velariza o se pierde, nasalizando la vocal. La velarización de la nasal se oye en la parte meridional y costera de México, en Luisiana, en Costa Rica, sobre todo en el Valle Central y en los demás países centroamericanos, en las costas venezolana, colombiana, ecuatoriana, en gran parte del Perú y, de manera esporádica, en zonas chilenas y argentinas. El resto del territorio suele realizar el alófono alveolar.

- La realización palatal [ɲ] de la alveolar se registra en Jalisco, Chile, Nuevo México, Puerto Rico, Argentina y Colombia, con ejemplos que recuerdan el fenómeno en tierras norteñas peninsulares: *ñudo*, *ñube*, *cañuto*, etc. En América también se produce alternancia en palabras con la palatal central o la lateral: *ñamar*, por *llamar*, *ñugo*, por *yugo* (Quilis, 1993: 242-3). También se escuchan casos de despalatalización en Oaxaca y Yucatán, en el litoral argentino, en Chile, en Colombia: *compañía*, por *compañía*.

- Podemos encontrar el alófono bilabial nasal sonoro, en posición final, en Yucatán y en el suroccidente colombiano: [pam], [melóm] (Quesada Pacheco, 2000: 67).

En resumen, podemos deducir que las consonantes implosivas tienden a ser relajadas, menos tensas, en posición postnuclear, llegando incluso a su omisión o elisión, y este hecho permite, entonces, hablar de dialectos con distancia mayor entre la realización fonética y su origen fonológico, y dialectos con distancia menor entre la realización fonética y su representación fonológica, en palabras de Zamora Munné y Guitart (1982). Así, tendremos dialectos de consonantes postnucleares radicales y dialectos de consonantes postnucleares conservadores. En los primeros se producen intersecciones fonemáticas, de forma que la aspiración puede representar a fonemas distintos como /s/, /f/, /x/, por ejemplificar. La distribución de los dialectos más radicales, como son el cubano, el puertorriqueño, el dominicano, y en general la zona caribeña, con Panamá, la costa venezolana y la colombiana atlántica, permiten relacionar sus realizaciones con las de otro dialecto castellano, el andaluz. Las sierras peruanas, ecuatorianas y bolivianas forman parte de los dialectos conservadores, más afines con el español norteño peninsular. También habría que insistir en el hecho de que los fenómenos de radicalismo postnuclear, como son la posteriorización<sup>17</sup> de obstruyentes y nasales, la neutralización de líquidas y la pérdida de la consonante, se perciben en el habla relajada y rápida, muy espontánea.

### 3.1.2. El vocalismo

Si en las consonantes se han podido comprobar las variaciones de los subsistemas americanos, no ocurre así con las vocales. Salvo contadas discrepancias, el sistema aparece bastante uniforme a ambos lados del Atlántico. Las variaciones se remiten exclusivamente al plano fonético. Se puede decir lo que ya apuntaba T. Navarro Tomás y otros lingüistas, desde Cuervo, y es que la desviación del sistema estándar vocálico se produce no tanto por cuestiones diacrónicas o diatópicas cuanto por razones diastráticas y de imposibilidad de cambio del registro, es decir, por falta de instrucción. La propia estabilidad de las vocales, como centros silábicos, ejerce una presión para su mantenimiento. Por otra parte, resulta comprobable que los cambios producidos en el



uso del sistema vocálico se encuentran más estigmatizados que los consonánticos y se perciben más en la labor docente correctora. Con esta premisa, vamos a exponer algunas de las caracterizaciones dialectales americanas en torno al cambio vocálico.

- Las vocales átonas presentan alternancias y trueques en todo el continente americano. Se localizan vocales altas en lugar de medias: *dispués*, *culumpio*; vocales medias por altas: *escrebir*, *josticia*; vocales anteriores por posteriores: *escuro*; trueques generalizados: *añidir*. Se produce un cierre de la vocal e > i, y de o > u en México, zona de Michoacán y San Luis de Potosí, zonas rurales de Puerto Rico, Valle Central colombiano, norte y oriente boliviano, Atacama (Chile), y el noroeste argentino, siempre en posición final átona: *delanti*, *muchu*, *estu*, etc., documentado en numerosos estudios.

- Las vocales tónicas manifiestan algunos cambios más restringidos en su extensión. No obstante encontramos ejemplos de alternancia en el lugar de articulación: *mesmo*, *semos*. Quesada Pacheco (2000: 48) habla de cambios en las formas verbales, en el Suroeste de Estados Unidos, *comiten*, por cometen, *pidemos*, por pedimos, etc., por un posible influjo de la lengua inglesa.

- Pérdida de vocales en el habla coloquial, especialmente de la vocales átonas. El debilitamiento de la vocales se observa en el español mexicano, en zonas de Colombia, El Salvador, Perú, Bolivia, zona altas de Ecuador y en Santiago del Estero, Argentina, sin que pueda hablarse de influjo indígena (Lope Blanch, 1963; Perissinotto, 1975): *umentar*, por aumentar, *vintidós*, por veintidós, *camsita*, por camisita, etc. (Quilis, 1993: 172-3). Estos fenómenos de elisión de las vocales no se dan tan frecuentemente como se creía ni tienen unos condicionantes tan radicales, sino que existe cierta variación; el relajamiento de las vocales átonas no depende tanto de su posición en la palabra como de las consonantes que la engloben: entre s-s, *pes*, pesos, entre consonante sorda -s, *cartuchs*, cartuchos, pero no así entre consonante sonora -s, *comes*; la pérdida de la vocal se registra sobre todo ante s, pero no es general: *ps*, *pues*, *entons*, *entonces*.

Existe aparente reducción del sistema vocálico en algunos dialectos relacionados con el quechua, en Ecuador y Perú, que aparecen con tres vocales: a, i, u. La e y la o serían alófonos de la i y de la u. Algunos opinan que en

el aprendizaje del castellano se puede vislumbrar una falta de adecuación a su norma, de ahí la ausencia de estas vocales (Escobar, 1978).

- Resulta general, con excepción del Paraguay, la diptongación creciente de los hiatos: *pasiar*, por pasear, *pión*, por peón, *pior*, por peor, etc., con cambios acentuales, a veces, *maistro*, por maestro, *máiz*, *bául*, etc. Asimismo, se destruye el hiato mediante el desarrollo de una epéntesis, sobre todo en Estados Unidos, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, noroeste de Costa Rica y las costas colombianas: *Mariya*, *bateya*, *creyo*, etc. También se recogen ejemplos de asimilaciones y disimilaciones que afectan a secuencias vocálicas, aunque son propias del español general, en sus niveles más bajos: *quebra*, *dientista*, *cencia*, etc.

El desdoblamiento de vocales, tan caracterizador del andaluz oriental, motivado por la pérdida de la -s implosiva, no parece aún confirmado, aunque algunos autores lo señalan en el suroeste de Santo Domingo, en Puerto Rico, Uruguay, Argentina, Paraguay, Cuba. López Morales (1979) considera que el fenómeno no está confirmado. De igual manera, los estudios del *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* (Quilis, 1993: 176) no ofrecen casos de abertura vocálica por pérdida de la ese implosiva. Quesada Pacheco (2000: 52) habla de alargamiento vocálico compensatorio en las Antillas y en la región central de Argentina. También añade alargamiento de vocal abierta en Chile, ante consonante palatal, [ma:çó], y en Yucatán, por influencia indígena.

Por último, debemos anotar la nasalización vocálica en contextos inesperados para el español estándar. Así, en Cuba, República Dominicana, Puerto Rico y las costas colombianas y venezolanas, se nasalizan vocales no contiguas a una nasal: [bãndērã]. A veces, esta nasalización se explica por contacto lingüístico, como es el caso del noreste de Uruguay, en contacto con el portugués, o la fuerte nasalización que se registra en el Paraguay, en la vocal precedente a /n/ por influencia del guaraní (Quesada Pacheco, 2000: 52).

### 3.1.3. Rasgos suprasegmentales: entonación y acento

Con independencia del valor y función que queramos primar en este rasgo fónico<sup>18</sup>, la incidencia significativa en la sintaxis de una lengua y la caracterización sociolingüística del individuo que la usa sitúan a la entona-

ción en el centro de interés para lingüistas y sociólogos. Este recurso prosódico es capaz de diferenciar aseveraciones, interrogaciones o mandatos. Incluso sabemos que cada zona o país posee determinado tonillo en la musicalidad de las frases y que resulta eficaz para distinguir, sobre todo en la oraciones complejas, el foco de la presuposición.

A pesar de que notamos la diferencia melódica entre hablantes de una misma lengua, y comentamos que existe un deje canario, un tonillo cubano o argentino, apenas conocemos la entonación hispanoamericana, ni siquiera podemos contar con una visión pormenorizada de los dialectos peninsulares, aunque ya del castellano tuviéramos su análisis en *Manual de entonación española*, de 1944, de Navarro Tomás, que ampliaba los conocimientos que sobre el tema había desarrollado en el *Manual de pronunciación española*, de 1918.

Existen evidencias empíricas de que la modalidad peninsular norteña tiene un tono más grave que la de los dialectos americanos. Pero, dejando a un lado las consideraciones generales, no existen trabajos suficientes que permitan una delimitación dialectal americana a través de su entonación, y los estudios que manejamos se ciñen, por lo general, a determinados espacios urbanos, y no siempre han sido elaborados con técnicas modernas y adecuadas para el nivel de lengua analizado.

Fontanella de Weinberg (1980) estudia la diferencia entre el habla de Tucumán, al noroeste argentino, y la de la ciudad de Buenos Aires o el porteño, con la conclusión de que los tucumanos presentan en las aseveraciones terminaciones ascendentes, con lo que otros dialectos las entiende como interrogantes, y las compara con el análisis realizado para la ciudad de Córdoba.

Una visión de conjunto, acerca de los trabajos realizados en el mundo americano, presenta el estudio de Kvavik (1978), que realizó, a su vez, el análisis sobre el español de Puerto Rico y de México, con la demostración, entre otras conclusiones, de que las suspensiones de los castellanos estaba por debajo del tono de los mexicanos, sin embargo, en la terminación o juntura, los mexicanos mostraban un tono más bajo que los castellanos. En la comparación con los puertorriqueños, Kvavik observa que los mexicanos tienen menos semiascensos y menos terminaciones suspensivas. También cabrían señalarse

las investigaciones de Obregón Muñoz (1981) de la modalidad tonal venezolana, de García Riverón (1987), para la de Cuba, Urrutia Cárdenas (1987), acerca de la entonación del sur chileno.

Quilis (1989 y 1993) compara las entonaciones de cuatro zonas dialectales hispanas, a través del análisis de las conversaciones de estudiantes en las cuatro capitales: Gran Canaria, Puerto Rico, México y Madrid. Entre otras conclusiones, confirma que la entonación interrogativa total en Puerto Rico es contraria a la estándar española, porque el final se encuentra en un tono más descendente, en tanto que la entonación parcial sí es coincidente en Puerto Rico, México y Madrid, es decir, con curva melódica descendente.

Poco se sabe de las diferencias tonales que son debidas a razones diatómicas, quizás el trabajo de Francesco D'Introno y Juan M. Sosa (Zamora Munné y Guitart, 1982: 143) que nos habla de tono más agudo en el habla de Caracas entre la población de nivel más bajo, con un sentido de menor prestigio. Según Rabanales (1992), la entonación chilena es más aguda que la del español estándar y en el habla femenina las curvas melódicas son más pronunciadas y de ritmo más rápido que en la masculina. Por otra parte, hay que reconocer que el tonillo no se destaca sólo por la entonación, sino también por el ritmo acentual y el alargamiento o no de las sílabas. En este sentido, Quesada Pacheco (2000: 46) observa una notable influencia de la lengua indígena en hablantes costarricenses del sur, por sustrato chibcha, en el alargamiento de la vocal tónica abierta.

Acerca del silabeo, las diferencias regionales son escasas. Sólo merece la pena dar cuenta de casos en los que, por la pérdida de una vocal, los grupos resultantes pueden dar lugar a silabeos diferentes, como en el caso de *cartucho*, pronunciado [kartú?-s], y el de la realización del grupo *tl*, que resulta heterosilábico para el español estándar, incluso con omisión de la oclusiva, y es tautosilábico para el dialecto americano, con excepción de Puerto Rico, que pronuncia en dos sílabas y sonoriza la oclusiva: *at-las*, *a-tlas*, *a(ɗ̥)-las*.

En lo que concierne al acento, ya se ha señalado la influencia en los procesos de debilitamiento y trueques vocálicos. Hemos visto la tendencia antihiática que produce desplazamientos hacia la vocal más abierta: *máiz*,

*bául*, aunque también se han observado hiatizaciones en las hablas rurales y en los estratos de menor nivel de escolarización (Quesada Pacheco, 2000: 44). También se detectan, como en España, cambios acentuales en las formas verbales, *váyamos*, *téngamos*, que se extiende por la población rural americana y otros cambios que afectan a los imperfectos de la segunda y tercera conjugación, en los que se destruye el hiato, fenómeno localizado en las zonas estadounidenses.

En muchos casos, la traslación acentual depende de circunstancias pragmáticas y extralingüísticas. Así, el fenómeno de esdrújulización y el de agudización, el primero detectado en Venezuela y en la provincia argentina de Córdoba (Zamora Munné y Guitart, 1982: 144), y el segundo en Costa Rica y Chile (Quesada Pacheco, 2000: 45), obedecen a criterios subjetivos, de emotividad por parte del hablante, que pone la intensidad en la primera sílaba de la palabra o en la última, según los casos: d[é]mocracia, hombr[é], digal[é], etc.

### 3. 2. La gramática hispanoamericana

La labor normativa de la *Gramática* de Bello y las aportaciones lingüísticas de Rufino José Cuervo han reproducido la visión de una cierta homogeneidad en el nivel morfosintáctico americano, con escasas excepciones, explicadas, las más de las veces, con recurrencias a construcciones habidas en el español estándar de otros tiempos. La impresión de una comunidad general estaría justificada si comparásemos las variedades americanas con las peninsulares en sus distintos dialectos. Sólo, entonces, advertiríamos que las variantes americanas son tan nítidas como las españolas (Lope Blanch, 1992: 319). Actualmente, existe uniformidad estandarizada, como no puede ser de otra manera, provocada por la urbanización sociológica y por la presión de los medios de comunicación de masas. Este hecho se va reflejando en los estudios comparados llevados a cabo por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, en el proyecto de análisis de la norma culta de diferentes ciudades hispanas.

No resulta extraño observar que la mayor diferencia entre dialectos se perciba en los niveles fonético y léxico, y que la gramática se convierta en un

lazo de unión que refleja su conexión con el sistema de la lengua. Sin embargo, resulta errónea la supuesta homogeneidad gramatical del español americano a poco que se profundice en el estudio de sus variedades, como se corrobora en la bibliografía de rasgos aislados expuestos en la compilación realizada por César Hernández Alonso (1992), o en la descripción somera que, acerca de los últimos estudios gramaticales, comenta Álvarez Martínez (1994).

La obra, clásica ya, de Charles E. Kany, *Sintaxis hispanoamericana*, considerada excesivamente rural o popular en la ejemplificación gramatical que aduce, y las obras generales sobre el dialecto americano, como las de Zamora Munné y Guitart (1982), Moreno de Alba (1988), Fontanella de Weinberg (1992), Lipski (1994), etc., insisten en determinados rasgos generales para su contraste con el español estándar. Sin embargo, los trabajos que se van conociendo en este nivel, tanto de carácter global como concentrados en determinados niveles sociológicos, van delimitando las coincidencias y las distancias entre las formas del español atlántico y la del peninsular, porque muchos de los rasgos sintácticos, tomados como innovaciones propias de tal o cual zona, se rastrean en otras regiones no sólo de América, sino también de España.

Con estas consideraciones previas, y con la prudencia a la hora de valorar los datos que manejamos, a falta de una perspectiva general y, a la vez, particular, de los distintos aspectos de este nivel gramatical, vamos a comentar aquellos rasgos que han sido investigados lo suficiente como para permitirnos exponer su uso y extensión en el Nuevo Mundo.

### 3.2.1. Los presentadores determinantes

Se produce una pérdida de presentadores, especialmente del artículo, sobre todo en zonas de influencia indígena, como la andina, con ejemplos detectados ya en documentos coloniales (Rivarola, 1992: 702). Así, se escuchan, en Perú (Caravedo, 1992), frases como *corrida de toros es con vaca pues*, y se registran, en Bolivia, expresiones del tipo *fines de semana es igual* (Mendoza, 1992). Hay una tendencia a usar en lugar del artículo el demostrativo o el posesivo, según la relación exigida, en el español paraguayo: *esas naranjas, me cepillo mis dientes* (Granda, 1992: 689); también se confirma la existencia de *la* para singular y *lo* para plural, sin género; todo ello referido siempre a *isolec*tos medios y bajos de la población.

Por otra parte, aparece el artículo en construcciones en las que el castellano lo omite. Encontramos artículos delante de nombres propios, sin matiz despectivo, en el habla mexicana, o con una intención de manifestar enojo, en el español del Valle Central costarricense: *¡Ya vino el Pedro a molestar!* (Quesada Pacheco, 2000: 77). En Cuba y en Colombia puede hacer referencia a la idea de posesión: *vamos a la casa* (Flórez, 1964). Con los distributivos *unos, otros*, existe tendencia a usar el artículo antepuesto en el habla ecuatoriana (Quilis, 1992: 604): *los unos carros van delante, los otros carros van detrás*. Kany (1976) recoge determinadas estructuras, *a las malas, hacerse el cargo, al propósito*, etc., conocidas por el uso en castellano medieval, que se oyen hoy en América y en España, aunque de forma ocasional. Además, constata la omisión en la construcción *día lunes*, de clara reminiscencia medieval también, en las hablas argentina, chilena, peruana, costarricense y mexicana. *Hacerse el rogar* se considera incorrecta, dice Kany, pero es casi general en América. En cuanto a la construcción *al + infinitivo*, en las oraciones condicionales, se registra tanto en América como en España, aunque se tiende a cambiar por *de + infinitivo*: *al saberlo, no hubiera ido*.

El posesivo se presenta en estructuras postpuestas, analíticas o sintéticas, con gran prolijidad: *la casa de nosotros, la casa nuestra*. Esta construcción se documenta bastante en el Caribe. Según comenta Vaquero de Ramírez (1996: 17, 1996a: 61-2), con referencia a los estudios sobre el español venezolano, existe una fuerte relación entre el poseedor y lo poseído al utilizarse la adjetivación postpuesta: *el deporte mío es andar en moto*. Además, en las zonas costeras caribeñas y en las Antillas, en general, se usan las formas tónicas posesivas detrás de los adverbios: *delante mío, debajo mío*, etc. La expresión *al lado mío* por *junto a mí* es general en América. La presentación antepuesta se oye en Venezuela, de forma más general que la posterior: *me corté mi pelo, me cepillo mis dientes*; a veces, resulta habitual, incluso entre hermanos, el uso antepuesto afectivo de *mi papá, mi mamá* (Bentivoglio y Sedano, 1992: 787), y el empleo en las interpelaciones, que se hace extensivo a Chile, *¡m'hijito!* (Rabanales, 1992: 569), y al español paraguayo, con el posesivo guaranítico *che, ¡che patrón!, ¡che novia!* (Granda, 1992: 690). En el español americano se constata la pervivencia de construcciones dialectales del castellano antiguo, como puede corroborarse con ejemplos

del tipo *ese mi amigo*, de uso en el Paraguay (Granda, 1992: 665), por citar una zona, aunque es de mayor extensión. En Chile (Chiloé), se oye, incluso, una repetición pronominal del poseedor: *este es mi sombrero yo, el caballo él, esa es tu camisa tú*.

Además de una sustitución del posesivo sintético por la construcción analítica, que hemos señalado, se produce en la zona andina y en el suroeste estadounidense, según los estudios de Caravedo (1992), Mendoza (1992) y de Lope Blanch (1990), una reduplicación y, a veces, en zona andina boliviana y en el Perú amazónico, una inversión en la que el poseedor antecede a lo poseído: *a su padre de usted, su casa de Juan, de su mamá su casa*.

### 3.2.2. Morfemas flexivos

En los dialectos del castellano, tanto peninsulares como ultramarinos, se producen usos vacilantes en el género de algunos nombres, a veces, no sólo como marca diatópica, sino también con algunas precisiones semánticas. La ambigüedad de la voz *azúcar* queda reducida al uso femenino en las costas colombianas y al masculino en las zonas andinas (Montes Giraldo, 1992), y en otros casos se constata el cambio semántico: *la pelambre*, 'la pelambreira', *el pelambre*, 'chismorreo', *la chinche*, 'clavito', *el chinche*, 'insecto' (Rabanales, 1992).

De todas formas, insistimos en el hecho de que en todos los territorios de habla hispana se producen creaciones populares femeninas y masculinas, por analogía con el sistema<sup>19</sup>: *parienta, estudianta, liberala, diabla, marchanta, pleitisto, cuentisto, telegrafisto, tigra, lora, testiga, yerna, cabro, ovejo*, etc. No es necesaria la circunscripción geográfica de tales usos, e incluso puede afirmarse que esta tendencia va más allá de la mera creación popular; basta con recordar, a propósito de la Exposición Universal de Sevilla-92, la palabra *azafato*, para designar el masculino de *azafata*. En ocasiones, se registra la concordancia atraída hacia la forma invariable del gerundio: *quemándala* (zonas de Puerto Rico).

La discordancia de género y de número puede deberse a influencia indígena, como en las zonas quechuas o aimaras, que no poseen esta flexión, en el español interferido por la lengua guaraní, en zonas bilingües del suroeste estadounidense y entre los indígenas hispanohablantes de Costa Rica



(Granda, 1992; Lope Blanch, 1990; Mendoza, 1992; Quesada Pacheco, 2000): *ahora está carísimo la vida, camisa blanco, ríos profundo, mil doscientos personas, se pusieron bien bravísimo.*

No podemos considerar americano el uso numérico vacilante en palabras de clara evocación dual, como *calzones, pantalones, tijeras, tenacillas*, etc., o de formación etimológica invariable, como *paraguas, sacapuntas, pararrayos*, etc., puesto que son usos generalizados en el castellano. Tampoco consideramos oportuna la discordancia colombiana (Montes Giraldo, 1992) entre el sustantivo y el adjetivo, en ejemplos como *leyes marco, preguntas trampa*, que pueden recogerse en el español general. Sí son contrastivos los plurales en *-ses*, si terminan en vocal tónica: *cafeses, papases, sofases, teses*, etc., sobre todo en las Antillas, Venezuela, Colombia, Perú. Incluso se escucha en la zona dominicana plurales femeninos en *-se*, *las gallínase, cásase, látase*, con una justificación distintiva de marca plural/singular, si hay pérdida de *-s* final (López Morales, 1992).

Kany (1976) habla de plurales por atracción, como en el castellano medieval: *mojarse las cabezas, las caras compungidas, ponerse de pies* (Ecuador, Centroamérica, Colombia y Venezuela). Es general *qué horas son, los altos, hacen tiempos*, etc. La pluralización aparece en los abstractos: *los amores, los miedos*, o para referirse a partes del cuerpo: *las cabezas*, y en la denominación de las viviendas: *los altos*, que se remonta a los primeros tiempos de nuestra lengua, y que se documenta en las hablas populares peninsulares y en América.

### 3.2.3. Morfemas derivativos

En lo que respecta al uso de morfemas que gradan la cualidad del adjetivo, en América, como suele ocurrir en el habla popular peninsular, suele emplearse comparativos sintéticos acompañados del morfema propio de la construcción analítica: *más mejor, menos peor, más primero*, etc. De igual manera, el superlativo manifiesta esta aglutinación, con construcciones como *muy mucho, muy grandísimo*, etc. Esta tendencia, aunque presenta rasgos contrastados en algunos lugares hispanoamericanos, como Bolivia o la zona suroeste de Estados Unidos (Mendoza, 1992; Lope Blanch, 1990), no deja de ser un rasgo de uso extendido entre los niveles más rurales y populares del español.

Con cierta frecuencia, se oyen formaciones que suenan extrañas para los españoles, pero que tienen plena vigencia y uso en países hispanoamericanos. Veamos, alguna selección de estos usos diferenciales, que caracterizan al léxico americano a través de sus morfemas derivativos prefijos y sufijos.

En lo concerniente a los prefijos, resultan menos populares que las formaciones sufijadas, con la excepción obvia de neologismos comunes al español (*superhombre, sobrepeso, extrafino, prenatal, ultracorrecto, hipersensible*, etc.), pero algunos tienen una gran vitalidad en la formación léxica americana.

**a-**: muy usado en la derivación deverbal, con aspecto incoativo y con el significado de 'volverse, cambiarse a', 'ponerse como': *aindiarse, acholarse*.

**des-**: *deschavar* 'delatar, denunciar', en Argentina y Uruguay, *descuerarse* 'desnudarse' en Costa Rica y Colombia, *desgarrarse* 'descarriarse', en Argentina, etc.

**en-**: *enchumbarse* 'empaparse', en México, Colombia y Cuba, *encuerar* 'quitar la piel a un animal', en México, *engomarse* 'emborracharse', en Nicaragua, Honduras y Guatemala, *enguayabado* 'triste melancólico', en Colombia y Venezuela, etc.

La derivación sufijada, más productiva en el uso popular del español general, tiene abundantes ejemplos americanos que contrastan con los hábitos peninsulares.

Sufijos que expresan la acción o el efecto

**-ada**: es un sufijo de gran vitalidad en América, especialmente para la formación de sustantivos deverbales (Kany 1976: 87): *leída, chanchada, economizada, atracada, vacilada, alcanzada, mudada* 'acción de mudarse de casa', *fregada* 'acción y efecto de molestar', en Argentina, *hablada* 'acción y efecto de regañar', en Ecuador, etc.

**-aje**: de menor rendimiento productivo, aparece con usos dialectales: *tiraje* 'acción y efecto de imprimir', *aterraje* 'acción y efecto de aterrizar', en Argentina.

**-ar/-ear:** son sufijos muy usados en la lengua española, con tendencia a emplearse la forma más popular en *-ear* (Kany 1976: 92 y 100): *garuar* 'lloviznear', *apalabrear*, *manipular*, *salpiquear*, *imprentar* 'dejar una huella', Perú y Ecuador, *lechar* 'ordeñar', en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Costa Rica, *noviar* 'echarse novia', en Puerto Rico, etc.

**-ción:** tiene poca productividad, aunque popularmente se prefiere al tradicional *-miento*: *apuración*, en México, *mantención* 'mantenimiento', *aburrición*, *juntación*, *entretención* 'entretenimiento', etc.

**-dera:** este sufijo es muy común en el habla familiar americana, con el significado de 'acción repetida, prolongada e irritante': *aguantaderas*, en P. Rico, Chile, Río de la Plata, *bebedera*, en Colombia y Guatemala, *cantadera*, *fregadera*, *habladera*, *molestadera*, *chilladera*, *estudiadera*, en Ecuador, *llovedera*, en Guatemala, etc.

**-dura:** forma derivados verbales con mayor productividad en los usos regionales: *zafadura* 'dislocación', *exageradura*, en Venezuela, *lascadura* 'rozadura', en México, *sacadura* 'extracción', en Colombia, Chile y Perú, *asoleadura* 'insolación', en Argentina, etc.

**-on:** es un sufijo muy productivo: *agarrón*, *jalón*, en América Central y México, *sacudón* 'sacudida', en América Central y América del Sur, *machucón*, *zambullón* en Ecuador, Colombia, *lastimón* 'lastimadura', etc.

Sufijos que denotan oficio, profesión o agente

**-dor/a:** produce sustantivos agentes o adjetivos que expresan la inclinación hacia lo designado por el primitivo: *botador* 'derrochador', *salidor* 'andariego', en Río de la Plata, Chile y Venezuela', *lavadora* 'lavandera', en Colombia, *contestador* 'contestón', *entrador* 'indiscreto', en Colombia, Guatemala y Venezuela, *amansadora* 'sala de espera', en Argentina, etc.

**-ero:** muy usado, tanto en España como en Hispanoamérica: *abarrotero* 'tendero', *bolero* 'limpiabotas', en México, *estanciero*, *cacabuetero*, en Ecuador y Venezuela, *manisero*, en Las Antillas y América del Sur, *pulpero* 'dueño de la pulpería', *fondero* 'dueño de la fonda', en casi toda América del Sur, etc.

-ón: de gran uso en americanismos generales y dialectales: *conversión*, en Ecuador, Colombia, *buyón* o *builón*, *olvidón*, en Ecuador, *quejón*, en Colombia y Puerto Rico, *echón* 'fanfarrón', en Venezuela, etc.

Sufijos que expresan idea de colectividad y abundancia

-ada: alterna, en muchos casos dentro de una misma zona, con otros sufijos colectivos de uso extendido, como son -aje y -erío: *muchachada*, *muchachaje*, *muchacherío*. En estos casos, parece preferirse la terminación -ada, a causa del matiz más intenso y despectivo que puede connotar los otros: *bestiaje*, en zona rioplatense, *bembraje*, en Argentina, *borregaje*, en Argentina, *lomaje*, en Chile, *vacaje*, en Río de la Plata y Chile, *negrerío*, que alterna con *negrería*, *palabrerío*, *genterío* 'muchedumbre', en Costa Rica, Salvador, Honduras, Nicaragua, *barranquerío*, en Bolivia, *viejerío*, en México, etc.

-al/ar: muy usado en América Central: *malezal*, en Argentina, Chile y Puerto Rico, *agualotal* 'abundancia de agua', en América Central, *cacaotal*, en América Central y México, *yermal*, *frijolar* en América Central y México, etc.

Sufijos que expresan capacidad e instrumento

-ada: tiene creaciones americanas generales y dialectales, siguiendo el modelo estándar: *jarrada* 'lo que cabe en una jarra', *platada*, *baldada*, en Argentina, *ponchada*, en Río de la Plata y Chile, *carrada*, etc.

-dor: de menos productividad con este significado que con el de agente: *arreador* 'látigo', en América del Sur, *elevador* 'ascensor', *cogedor* 'agarrador de la plancha', en Ecuador, *regador* 'regadera', en Santo Domingo, etc. Cabe señalar que en Hispanoamérica también se usa -dera para formar palabras que denoten instrumento: *agarradera*, en Colombia, *salivadera* 'escupidera', en Argentina y Chile.

Sufijos que expresan golpe

-ada: comparte, como en la lengua estándar, el espacio significativo de 'golpe' con otros sufijos, pero tiene algunas formaciones americanistas<sup>20</sup>: *pechada*, *cachada* 'golpe dado con el cuerno o cacho', *mecatada* 'azotaina con el mecate', en América Central, *veteada* 'azotaina', en Ecuador, etc.

-azo: tiene una gran vitalidad en Hispanoamérica y sustituye, en gran medida, al sufijo -ada: *cabazo*, *macanazo*, en Las Antillas, *suelazo* 'golpe contra el suelo', en Río de la Plata, Chile, Ecuador, Colombia, Venezuela, *fuetazo* 'golpe con el látigo', etc. Resulta curioso que el sufijo -ón, usado también para la idea de 'golpe', en América sea poco frecuente, de manera que sólo *guantón* 'guantada' está extendido, y *sentón* 'golpe de nalgas' se escucha en Guatemala.

Sufijos que expresan lugar u objeto que contiene lo designado en la raíz

-dero: muy fecundo en Hispanoamérica, con significados nuevos: *enterradero* 'cementerio', en Argentina, *juntadero* 'lugar de reunión', en Argentina, *bramadero* 'poste de doma o matanza del ganado', *dormidero* 'lugar donde duerme el ganado', *sembradero* 'tierra para labrar', en Colombia.

-ería: de gran productividad en la lengua: *boletería* 'taquilla', *pulpería* 'tienda de alimentación y ferretería', *chiclería*, en América Central, *churrasquería*, en Argentina, etc.

-ero/era: en este caso, en Hispanoamérica se prefiere la forma femenina a la masculina: *beladera* 'nevera', en Río de la Plata y Chile, *lapicera* 'lapicero', en Río de la Plata, Chile, Perú, *leonera* 'burdel', México, *sonajera* 'sonaja', en Chile, *ajicero* 'vasija para el ají', etc.

Sufijos que indican afición o inclinación, cualidad del primitivo

-ero: tiene formaciones muy novedosas para el español estándar: *fallero* 'informal', en Chile, *gallero* 'aficionado a los gallos de pelea', *lisurero* 'desvergonzado', en Perú, *noviero* 'enamorado', en Costa Rica, *suertero* 'el que tiene suerte', etc.

-oso: este sufijo va extendiendo su uso por América, con formaciones incluso de adjetivos: *angurrioso* 'avaricioso', *brilloso*, *demoroso*, en Chile, *filoso*, en Río de la Plata, América Central y México, *pacencioso*, en Ecuador y Chile, *amarilloso*, en Argentina, *resabioso*, que alterna con *resabiado* en México, etc.

-udo: posee un sentido de aumento, con un matiz, a veces, despectivo, pero resulta muy productivo: *agalludo* 'bravo', *espinudo*, en América Central,

Argentina, Chile, *filudo*, en América del Sur, *macanudo* 'estupendo', *morrocotudo* 'millonario', *trompudo* 'hocicudo', *pebudo* 'audaz', en Santo Domingo, etc.

-**ura**: presenta formaciones nuevas para la norma estándar: *carura* 'carestía', en Río de la Plata, Ecuador, América Central, *chatura*, en Costa Rica y Uruguay, *malura*, en Chile, *ricura* 'riqueza', *sabrosura*, etc. La productividad ha llevado a formar derivados de adverbios, como *lejura*, en Colombia y Ecuador.

Sufijos cuantitativos: aumentativos y diminutivos

-**azo**: es un sufijo de enorme fecundidad en América, desde México a Chile y el Río de la Plata (Lapesa, 1988), a pesar de que son siempre variantes dialectales y no panamericanismos. Mantiene la idea de 'tamaño' y de 'calidad', y alterna con el morfema superlativo **-ísimo** (*buenísimo/buenazo*, *cansadísimo/cansadazo*), aunque se usa más en ambientes rurales, especialmente de las zonas rioplatense y chilena: *tantazo*, en Chile y Perú, *ricazo*, en Argentina, *abiertazo* 'generoso', en Guatemala, *cariñosazo*, en Chile, *ocupadazo*, en Chile, etc

-**ón**: de menor productividad que **-azo** y **-udo**, este sufijo, como aumentativo tiene además un matiz, a veces, irónico o incluso diminutivo, sobre todo en el habla popular. Así, *aburridón* significa 'un poco aburrido', en Colombia, *buenón* 'regular', en Argentina, *chicón* 'casi chico', en Argentina, *rarón* 'un poco raro', en Chile, *cercón* 'un poco cerca', *lejón* 'un poco lejos', en Argentina, etc.

-**ico**: este sufijo se usa especialmente en América Central, costas venezolanas y en Las Antillas<sup>21</sup>, con formaciones diminutivas dobles: *hermanitico*, *bijitico*, *casitica*, *naitica*, en Venezuela, etc.

-**ito**: es el sufijo de mayor productividad en la formación de diminutivos: *nunquitita*, en Chile, *nadita*, en Ecuador, México, *allicito*, en Argentina. La forma **-illo** ha quedado para lexicalizaciones (*granadillo*, *cebadilla*, *aceitunillo*, etc.), que tienen incluso un matiz despectivo. Cabe señalar la diferencia en la formación derivada de la norma estándar, sin infijación: *florecita/florcita*, *viejecito/viejito*, *nuevecito/nuevito*, etc.

### 3.2.4. Los pronombres

Resulta curiosa la presencia del sujeto pronominal en las hablas caribeñas, no tanto, como defendían algunos por influencia inglesa<sup>22</sup> como por la mejor expresividad en el orden SVO: *¿Qué tú quieres? ¿Dónde tú vienes?* Son construcciones que se oyen en el Caribe, Venezuela y Panamá. En el lenguaje popular, como también ocurre en el castellano, se oyen sujetos antepuestos a infinitivos, en las regiones caribeñas, andinas y de América Central (Vaquero de Ramírez, 1996) : *al yo venir, para yo saberlo, para uno llegar a tiempo*, etc.

Ya Kany (1976: 131) había señalado la sustitución del pronombre de primera persona, sobre todo, en caso prepositivo por la forma sujeto, como corrobora Lapesa (1988: 586): *por yo, con yo, yo no me gusta*, etc., en Cuba, América Central, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú Argentina y Chile. Asimismo, había recogido la forma *losotros* por *nosotros*, uso extendido por Cuba, el suroeste de Estados Unidos, América Central, México, Argentina y Chile.

En cuanto a los clíticos, la mayor parte de América, como en la mayor parte de Canarias y en Andalucía, mantiene el uso etimológico de los pronombres átonos *la/lo* (acusativo), *le* (dativo). Pero es posible comprobar determinados usos verbales que seleccionan cambios pronominales específicos en áreas americanas y peninsulares (Fernández-Ordóñez, 2000), y, aunque Cervo y Bello abogaban por una negación del leísmo en el Nuevo Mundo, resulta evidente que este fenómeno se oye en zonas de Ecuador y del Paraguay, sobre todo en la lengua popular. Casos de leísmo, sobre todo referido a persona masculina, se oyen en Venezuela y Argentina, aunque en la zona nordeste o guaraníca esté su empleo muy generalizado (Granda, 1988); también en el peruano andino se dan casos de leísmo, con cierta interferencia indigenista (Escobar, 1978). Kany (1976) considera que el leísmo<sup>23</sup> y el laísmo se encuentran en la literatura, fruto de influencia peninsular. La mayor extensión del leísmo se explicaría, entre otras razones, por la estereotipación de los saludos y de las interpelaciones públicas: *le saluda atentamente; ¿le puedo ayudar en algo?*

También resulta particular la discordancia genérica y de número en el empleo de estas formas átonas en todo el continente americano, sobre todo en función catafórica, como se deduce, por ejemplo, de la invariabilidad de *le*, objeto indirecto, que se percibe en todos los sociolectos caribeños (López

Morales, 1992: 309): *dile no a las drogas, le llevé a esos señores la carta, dale a esos amigos recuerdos míos*. La expresión *se los regalé a ellos el boleto* es de uso general en las Antillas, Venezuela, Colombia, México, Panamá y la costa peruana. Kany (1976: 141-3) ratifica la tácita aceptación de este fenómeno de interferencia asociativa por toda América. También Lope Blanch (1992: 83) habla de su generalización en las hablas mexicanas y Vaquero de Ramírez (1996a: 63), que insiste en la compensación de marca de pluralidad, al ser sustituido *les* por la forma invariable *se* y pasar el rasgo al clítico contiguo (Lapesa, 1988: 588), confirma su presencia en la lengua culta antillana. Aunque DeMello (1997) defiende el origen americano de la construcción, esta se oye también en Canarias y Andalucía<sup>24</sup>. En la región andina, especialmente en la central y en la meridional, existe un uso habitual de *lo* para acusativo, sin flexión de género ni de número, y un *le* dativo también invariable, aunque en el caso de *lo* la construcción es casi siempre redundante: *me lo vas a traer mi chaqueta; lo quiere mucho a su madre; debías haberlo saludado a mis dos compañeros*, etc. Si la norma anterior se extiende a las capas sociales populares y medias, en el español paraguayo y en la zona guaraníca argentina, que también registran omisiones de clíticos y empleo de *le* como único de tercera persona, estas construcciones pronominales son más intensas en los estratos más populares y en el habla informal de las clases medias, pero con un notable retroceso a medida que aumenta el grado de cultura o el estilo formal del hablante. También Lipski (1994) comenta casos de *lo*, invariable y redundante, en hablas mexicanas, en contacto con el náhuatl y con el maya.

En resumen, el uso pleonástico de los clíticos<sup>25</sup>, detectable en el español estándar, resulta bastante frecuente en el dialecto americano, y no sólo en zonas de posible influencia indígena favorecedora de ello, aunque el orden pueda omitirlo en el español general: *lo vi a Juan el miércoles, lo quiera a Luis*; no obstante, en las áreas andinas de Ecuador, Perú, Bolivia y el noroeste argentino (Fernández-Ordóñez, 2000; Mendoza 1992), se recogen ejemplos de ausencia que contrastan con el español estándar: *a mi primo encontré en la fiesta; al maestro saludó en la plaza; todo el sitio conozco*, etc.

En los enclíticos, se observa un fenómeno vulgar en toda América (Kany, 1976) y también en el español peninsular, que consiste en añadir -n al plural, tanto en *se* como en otras formas pronominales: *siéntensen, mírenlon*.



Lapesa (1988: 589) recuerda este uso vulgar en las hablas peninsulares y circunscribe el uso americano a la zona del Río de la Plata. Quesada Pacheco (2000) restringe su empleo a las Antillas, América Central, Argentina y el interior colombiano, en estratos sociales bajos y rurales. En Tucumán se oyen frases con anticipación del pronombre en el subjuntivo exhortativo: *¡se siente!*, *¡nos quedemos aquí!*

Aparece, en ciertas construcciones muy generales, en España y en América (Kany, 1976: 161-3), a excepción de la zona hispanohablante de Estados Unidos, un *le* neutro, invariable: *¿Qué le vamos a hacer?* Resultan raros de encontrar estos usos en español antiguo, pero se escucha, en el norte peninsular, la expresión *dale*, como interjección, lo que explicaría la extensión de *ánde*, *camíne*, etc., en América y no sólo en la parte chilena o mejicana, sino en toda Centroamérica especialmente. La construcción *en lo de*, 'en casa de', de uso popular también en las hablas meridionales peninsulares, se ha documentado con prolijidad en el dialecto chileno, en el que abundan ejemplos de nombres de fincas que han perdido la preposición *de*, aunque ya está remitiendo el uso: *Lo Guzmán*, 'en lo de Guzmán' (Kany, 1976: 163). También la forma *ello*, neutra, se escucha en Santo Domingo y Puerto Rico, como sujeto impersonal, *ello es fácil llegar*, o como refuerzo de negaciones o afirmaciones, *¿Pero tú no estuviste? –Ello sí* (Lapesa, 1988: 587).

Se comenta con profusión la aceptación de construcciones que demuestran la convergencia o interferencia que supone el contacto de lenguas en determinadas zonas del continente americano<sup>26</sup>. Así, se dice que el mayor empleo del relativo *que*, con sustitución de las construcciones sustantivadas, locales, modales y causales, se debe a influencia galicista. Sin embargo, por los estudios que se manejan para algunas regiones americanas, la extensión del uso necesita de la conjunción de otros factores que condicionen la elección: *fue allí que yo empecé a estudiar, el día que fueron a pasear, el país que van a ir a vivir es Honduras*, etc. (Quesada Pacheco, 2000: 98). También en América es más frecuente la reduplicación del relativo con el pronombre: *esa era una fecha que la celebraba todo el colegio, me entregan una ilustraciones, las cuales, si tengo tiempo, las hago yo* (Kock, 1997: 163).

### 3.2.5. Formas de tratamiento y voseo americano

Las formas de tratamiento permiten también confrontar variantes del sistema a través de los tiempos, tanto en lo que concierne a la distribución geográfica como en lo que se refiere al uso social de los mismos, con sus matices valorativos de prestigio, familiaridad, poder, etc. La elección de una forma determinada para la interpelación e incluso para la referencia personal depende de los condicionantes sociales y culturales que rodean a la propia comunicación. El uso correcto o incorrecto de la manera establecida en el repertorio de los tratamientos ponía a cada uno en la situación asignada, de forma que podía interpretarse el respeto o la cortesía o el desprecio y la desconsideración de la persona aludida, hecho que provoca numerosas disputas, algunas sangrientas, en muchas ocasiones. Lapesa (1981) nos recuerda los tratamientos que se han venido manifestando en la historia de nuestra lengua, desde el *nos*, protocolario y regio, que aparece en el Cid, plural mayestático aún muy usado en el s. XVII, hasta las formas de confianza y de cortesía actuales, con sus modificaciones gramaticales pertinentes.

El uso de *nos* para el singular y de *nosotros* para el plural está ya resuelto desde el final de la Edad Media, idéntico proceso al de *vos* y *vosotros*, una vez introducida la forma de cortesía. La oposición *tú/vos* singular y plural pasa a *tú/vos* familiaridad cortesía, *vos* acoge dos valores, plural neutro, singular de cortesía, hasta que aparece *vosotros* ya en el s. XIV. *Vuestra señoría* o *vuestra merced* alterna con *vos* ya en el XV, cuando *vos* está utilizado por las clases menos privilegiadas y empieza su declive como forma de cortesía. Valdés habla del uso de *tú* y de *vos*, que empiezan a designar a interlocutores inferiores y de confianza. El *vos* arcaizante sólo pervive en zonas leonesas y del judeo español marroquí, y, en el s. XVII, queda fuera incluso del trato familiar y pasa a la relación exclusiva con inferiores. La cita de Juan de Luna (Kany, 1976: 84): «quando hablan con vn niño, o con vn grande amigo, a quien dizen, Tu [...] hablando con vn criado, vasallo o hombre de baxa calidad, al qual dizen, Vos.», y el comentario de Correas de «vos tratamos a los criados i mozos grandes.[...] i quando nos enoxamos i rreñimos con alguno le tratamos de él, i de vos por desdén» confirman el hecho. Ambrosio de Salazar dirá «sepan que los españoles reciben un bofetón cada vez que los tratan de vos». Rosenblat (1977), al hablar del nivel social y cultural de los conquistadores, comenta el acceso mediante el pago de un tributo al tratamiento de *don/doña*, reservado

durante mucho tiempo a miembros de la nobleza y a la jerarquía eclesiástica, como aparece reflejado en los textos medievales, desde el Cid hasta Juan Ruiz, por ejemplificar con casos concretos. La sátira del viajero Mateo Rosas de Oquendo, por tierras peruanas, da testimonio del valor con que pasó el tratamiento *don* al mundo colonial americano. Del ennoblecimiento que conlleva esta fórmula hay datos y documentos que corroboran el privilegio. Desde los primeros momentos este *don* era significativo para el sentimiento de hidalguía de los colonizadores. No obstante, ya en la época de la independencia americana de España, *don* se emplea como signo de respeto. Rojas (1996) ofrece ejemplos documentales y literarios de estos usos, apreciando un mayor empleo de *señor* y *señora* que el de *don* y *doña*, con matices que van desde el trato formulario, al de respeto, por situación de poder o de edad.

El contraste que presenta el español americano resulta del empleo de una distribución pronominal diferente al del español estándar, ya desde la época colonial, y que implica una serie de neutralizaciones y cambios en el sistema de tratamiento. Si el español general emplea *tú/vosotros* para el trato de confianza y familiaridad, y *usted/ustedes* para el tratamiento de respeto, condicionados ambos por factores sociales y afectivos, en los usos asimétricos, el español americano presenta tres formas pronominales para el tratamiento familiar en el singular, *tú/vos/usted*, y mantiene *usted* para el distanciamiento de cortesía, con la forma *ustedes* como única válida en plural, tanto en situaciones de confianza como en las de respeto, es decir, una fórmula pronominal neutralizada. En el plural, entonces, *ustedes* desplaza a *vosotros* en casi todo el español atlántico, en las Antillas, gran parte de México y de Colombia, Perú, Venezuela y zonas de Uruguay, y en las provincias occidentales andaluzas y partes de Córdoba, Jaén y Granada. La diferencia entre las tierras peninsulares meridionales y las americanas estriba en la persona del verbo, América utiliza la tercera persona, aunque existen zonas que participan de la irregularidad (Kany, 1976: 77), y Andalucía usa la segunda: *ustedes van a la fiesta/ustedes vais a la fiesta*. Esta asimetría pronominal<sup>27</sup> conlleva la utilización complementaria de *os*: *¿ustedes os vais a la fiesta?*

El sistema pronominal de tratamiento, por tanto, se presenta peculiar y destaca en lo que se denomina el voseo. Se trata del mantenimiento de la forma arcaica *vos* para la segunda persona del singular. El fenómeno arrastra las siguientes consideraciones ya esbozadas:

- el español americano voseante relega *tú* y deja la forma *vosotros* para la lengua literaria, de manera que tienen tres personas en el singular, con *vos* para la segunda y dos personas para el plural con *ustedes*, que sustituye a *vosotros*
- *vos* se usa como sujeto o como complemento precedido de preposición
- *os*, como complemento, desaparece por *te*
- la forma *vuestro* del posesivo queda sustituida por *tu* y la tónica *tuyo*.

Los ejemplos ilustran el gráfico que sigue: *vos tenés miedo/tú tienes miedo; han traído un regalo para vos/han traído un regalo para ti; vos te mirás demasiado/tú te miras demasiado; vienen con vos/vienen contigo; es el amigo de ustedes/es el amigo vuestro; ustedes se preocupan sin motivo/vosotros os preocupáis sin motivo.*

Español general			Español americano voseante		
Sujeto	Complemento	Posesivo	Sujeto	Complemento	Posesivo
<i>tú</i>	<i>te, ti, contigo</i>	<i>tu, tuyo</i>	<i>vos</i>	<i>te, vos</i>	<i>tu, tuyo</i>
	<i>vosotros / os</i>	<i>vuestro</i>		<i>ustedes / se</i>	<i>su, suyo, de ustedes...</i>

Aunque no se ha mantenido en todo el continente, puede afirmarse que, con excepción de la zona antillana, hay ejemplos de voseo en todos los países, especialmente en los grupos sociales más bajos, en la población rural. Vosea Argentina (sin la Patagonia ni Tierra de Fuego), Bolivia, Chile (norte), Costa Rica, Ecuador (sierra), Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá (occidente), Paraguay, Uruguay, Venezuela (zona andina), Colombia (algunas provincias, como Antioquia, Nariño, Caldas, Río Oro), El Salvador, Perú (excepto Arequipa), México (Chiapas y Tabasco), y se oye también en algunas zonas de Puerto Rico.

Los tipos de voseo son los siguientes:

- A) Voseo pronominal-verbal, es decir, mixto, marcado con el pronombre y las desinencias monoptongadas o diptongadas: *vos cantás/cantáis, vos tenés/tenéis, vos partís.*
- B) Voseo pronominal sin desinencias verbales: *vos cantas, vos tienes, vos partes.*
- C) Voseo verbal desinencial, sin el pronombre: *tú cantás, tú tenés, tú partís.*

El paradigma verbal utilizado en los diferentes tipos de voseo es el siguiente:

Tiempo verbal	1ª conjugación	2ª conjugación	3ª conjugación
<b>Modo indicativo</b>			
Presente	<i>tomás, tomáis</i>	<i>comés, coméis, comís</i>	<i>vivís</i>
Imperfecto	<i>tomabas, tomabais</i>	<i>comías, comíais</i>	<i>vivías, vivíais</i>
Futuro	<i>tomarés, tomaréis, tomarís</i>	<i>comerés, comeréis</i>	<i>vivirés, viviréis</i>
Perfecto s.	<i>tomastes, tomasteis</i>	<i>comistes, comisteis</i>	<i>vivistes, vivisteis</i>
Perfecto compuesto	<i>habés/habéis/habís tomado/comido/vivido</i>		
Pluscuamperfecto	<i>habías/habíais tomado/comido/vivido</i>		
<b>Modo subjuntivo</b>			
Presente	<i>tomés, toméis, tomís</i>	<i>comás, comáis</i>	<i>vivás, viváis</i>
Imperfecto	<i>tomaras, tomarais</i>	<i>comieras, comierais</i>	<i>vivieras, vivierais</i>
Perfecto compuesto	<i>hayás/hayáis tomado/comido/vivido</i>		
Pluscuamperfecto	<i>hubieras/hubierais tomado/comido/vivido</i>		
<b>Imperativo</b>			
Presente	<i>tomá</i>	<i>comé</i>	<i>viví</i>

Las zonas de tuteo son más generales que las voseantes, por presión social y por objetivo en alfabetización, y se extienden por el suroeste de Estados Unidos, México, con la excepción de Chiapas y Tabasco, las Antillas, Panamá, Colombia (costa atlántica), Venezuela, excepto Zulia y Mérida, Ecuador (costa), en los estratos cultos de Bolivia, en Perú y Chile. En países plenamente voseantes, como Costa Rica o Argentina, el tuteo se escucha en los juegos infantiles, al parecer por influencia de los medios de comunicación y se observa, cada vez más, un empleo combinado de tuteo, voseo y ustededeo en las expresiones escritas (Quesada Pacheco, 2000: 87).

En algunos países, como Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Bolivia, Argentina (noroeste), Chile, convive con el voseo y el tuteo la forma de ustededeo, con la referencia de tratamiento familiar y de respeto. Ya Kany (1976) distinguía una variación diastrática e incluso pragmática en el empleo del usted<sup>28</sup>, de manera que en El Salvador se usaba en casos de enfado, en Bolivia y en Buenos Aires servía para las relaciones familiares, entre padres e hijos, en Chile la emplean los esposos, en Santiago del Estero aparece en las relaciones entre enamorados, etc.

El interés por este particularismo morfosintáctico del dialecto americano se ha manifestado continuamente en estudios de carácter diacrónico y diatópico. Desde que Henríquez Ureña (1921) presentara una información detallada acerca de la extensión del fenómeno y desde que el estudio de Tiscornia (1930) aportara datos referentes al uso gauchesco del voseo, los hispanistas se han ocupado de justificar la dependencia o independencia del uso americano y de delimitar la distribución geográfica y social del complejo paradigma de formas que conlleva. Así, ya Rona (1967) destacaba las zonas de voseo y sus formas verbales en América del Sur, con precisiones acerca del tuteo alternativo. Los datos de posteriores trabajos (Granda, 1978; Páez Urdaneta, 1981; Fontanella de Weinberg, 1989; Rojas 1992) han ido matizando las generalidades primitivas y aclarando la trascendencia del voseo en América y sus posibilidades de realización actual, tanto en las variantes horizontales como en las verticales.

Lapesa (1988) sigue a Kany (1976) al afirmar que el voseo es propio de la primera época colonial, cuando en la Península empieza a perderse el sentido cortés de *vos* y en América pasa al trato íntimo y familiar. ¿Por qué hay voseo y tuteo? Porque las zonas cercanas a los virreinos, con intensa vida señorial, rechazan, como en España, el uso de *vos* para la cortesía, mientras que en las más alejadas el triunfo de *vos* queda patente. México y Perú no son voseantes, ni Santo Domingo, por sus universidades y contactos intelectuales con la metrópolis. La América Central, Colombia, Chile, Venezuela y Río de la Plata, sí lo fueron ya en el XVI y XVII. Mezcla de *vos* y *tú* ya la había en España desde el s. XII, luego, no se concibe como un rasgo genuinamente americano. El voseo fue en su origen introducido por los conquistadores como símbolo ascendente, como relación entre superior e inferior, porque la pérdida de prestigio y el avulgamiento de *vos* no se realiza hasta bien entrado el XVII, cuando es totalmente sustituido por *vuestra merced*. Así, aunque en el teatro *tú* era de confianza y *vos* de respeto hasta el XVIII (hay que recordar que el leonés y el judeoespañol lo llevan hasta el siglo XX), en la lengua popular ya había entrado en decadencia y era símbolo de aplebeyamiento<sup>29</sup>, como afirman Cuervo y Bello.

Como decía Menéndez Pidal (1962), las formas voseantes, idénticas a las peninsulares, fueron usuales en toda la colonia americana y serán las des-

plazadas por los usos tuteantes, como lo corrobora la situación actual en México y en las Antillas. Idénticas consideraciones reflejan las tesis de Lapesa (1970) o de Granda (1978), que reiteran la extensión más aristocrática o culta de las formas voseantes diptongadas y la circunscripción, con exclusividad, sin la presión del tuteo, de las formas monoptongadas a regiones menos desarrolladas social y culturalmente hablando. Sin embargo, los documentos coloniales (Fontanella de Weinberg, 1989) no permiten la generalización antes apuntada, y niegan, sobre todo, la afirmación primitiva de que el voseo diptongado sólo tuviera acogida en ambientes cultos. No se confirma la distribución de un voseo diptongado primitivo en las zonas mexicana, peruana y antillana, que sería luego desplazado por el tuteo peninsular, ni que las formas monoptongadas y su confusión con las propias del tuteo estuvieran restringidas a las regiones de menor desarrollo cultural. Así, en todo el territorio argentino y en la zona andina boliviana, se registran casos de voseo diptongado, ampliamente arraigado, a pesar de estar considerado como ámbito de realización de formas monoptongadas. Asimismo, Fontanella de Weinberg se muestra contraria a aceptar que las formas diptongadas o 'correctas' fueran las únicas que se usaran en los territorios más proclives a la estandarización metropolitana, por nivel sociocultural y por contacto socioeconómico, como son México, las Antillas y Perú, porque se pueden encontrar ejemplos suficientes en estas zonas citadas como para concluir que en toda América se dio una distribución de formas en coexistencia, sin que hubiera una selección previa, y que en etapas posteriores se fueron restringiendo, según cada comarca<sup>30</sup>. En estudios posteriores, esta hispanista (1992) presenta casos de confusión de la forma *vos* con la forma *tú*, desde mediados del siglo XVI. Luego, el desplazamiento de la forma arcaica medieval no fue tan temprana en los territorios americanos, donde conviven las tres formas de tratamiento: *tú*, *vos* y *vuestra merced*<sup>31</sup>. Esta última se documenta en el uso familiar, en competencia con *tú* y *vos*, y para el tratamiento distanciado. De esta forma, en toda la América colonial, históricamente, se dan paradigmas de *tuteo*, para la confianza, de *voseo*, para el trato familiar y de respeto, y el de *ustedeo*, presente tanto en la referencia solidaria como en la de distancia de cortesía. La fusión entre los paradigmas tuteante y voseante aparecen como resultado del uso exclusivo del voseo en determinadas zonas y la implantación de la forma *usted*, derivada de *vuestra merced*, como la opuesta a *tú*, separando confianza y respeto<sup>32</sup>. En el estudio de los "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", Fontanella de

Weinberg (1999: 1399-1425) se reafirma en esta tesis y concluye con las siguientes consideraciones: existe alternancia tuteo/voseo, en el uso de confianza, en Chile, sur de Perú, gran parte de Colombia y de Ecuador, el oeste venezolano, región fronteriza de Panamá y Costa Rica, el estado mexicano de Chiapas. Existe tuteo para la confianza y voseo para la intimidad, al menos entre las capas medias sociales, frente al ustededeo de la formalidad, en Uruguay, con formas monoptongadas en el voseo. Se produce voseo en el tratamiento de confianza y ustededeo en el de la cortesía en Argentina, parte de Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y el Paraguay, con una mayor extensión social que abarca las clases cultas y los registros orales y escritos más formales, pero siempre en relaciones de familiaridad. En Honduras y El Salvador se produce este sistema, aunque, en ambientes más cultos, suele alternar con el tuteo.

En lo que respecta a las vacilaciones entre formas verbales y usos pronominales, existen diferentes puntos de vista acerca de su origen y asentamiento social. El sistema verbal queda reducido a cinco formas y las terminaciones usadas en el voseo tienen explicaciones distintas. Para Lapesa (1970), la propuesta de Cuervo para la evolución de las segundas personas, con resultados graves o esdrújulos, y su cronología, de claro retraso en el caso de las formas esdrújulas, no es del todo correcta. Para este profesor hispanista no parece aceptable que las formas que coinciden con la persona *tú* provengan exclusivamente de esta segunda persona. Es decir, no todas las formas de *tú*, luego asociadas a *vos*, proceden del singular, sino que, en algunos verbos, no hay explicación posible si no se piensa en la igualdad formal singular/plural, porque en América se aúnan las formas del singular *das, des, estás, estés, vas, ves, eras, cantabas, ibas, pudieras* con las procedentes de antiguos plurales, *dades, dedes, estades, estedes, vades, vedes, érades, cantávades, ívades, pudiérades*<sup>33</sup>. Para las terminaciones en *-ís*, de uso extendido por el antiguo virreinato peruano, algunos estudios presentan una explicación fonética con clara influencia indígena (Rona, 1967), sin embargo, el hecho de que aparezcan formas verbales *-edes>-ís* en zonas en las que no se dan interferencias de lenguas indígenas, unido al registro de estas terminaciones en el español peninsular del siglo XV y en el judeo español, hacen inviable la posibilidad de este influjo. La propuesta más aceptada reconoce la implicación de factores morfofonológicos y recurre a la acción analógica para la explicación de la extensión de formas en *-ís* en presentes de subjuntivos y futuros imperfec-



tos de indicativo, incluso en verbos de la primera conjugación. Se considera que esta terminación está favorecida por el peso de una nivelación entre capas sociales, en la que triunfa luego una de estas normas. Así, en España, en el XV, se oye vos *tomarís*, alternando con *tomarás*, pero, luego, la nivelación y el proceso de selección de la forma más prestigiada y más económica, lingüísticamente hablando, determinarán la preferencia de una y el abandono de la otra (Fontanella de Weinberg, 1992: 208). Las formas en -ís tienen un uso estigmatizado, ya desde las recomendaciones de Bello, en la mayor parte de Chile<sup>24</sup>, y en las tierras andinas bolivianas, altiplano ecuatoriano y alguna región del noroeste argentino.

La compleja situación de los usos voseantes se muestra también en la preferencia de formas verbales, tanto entre monoptongadas y dip-tongadas, como en los tiempos correspondientes. En este sentido, la formas monoptongadas suelen aparecer en la zona mexicana de Chiapas, en los países centroamericanos, con excepción de Panamá, en Colombia, zona andina venezolana, Perú, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Argentina, sin la zona noroeste y la zona cuyana-central. Las formas dip-tongadas caracterizan al dialecto americano de Panamá, donde el voseo se encuentra muy estigmatizado, las zonas exceptuadas anteriormente de Argentina, Venezuela, en la costa atlántica de Colombia, en regiones ecuatorianas y en Chile, donde suele caracterizar a las hablas más incultas e informales (Rabanales, 1992: 581). En Colombia y Venezuela aparecen pretéritos como *tomates*, *comites*, *vivites* (Bentivoglio y Sedano, 1992), que, como explica Lapesa (1988: 581), al prevalecer un tratamiento tuteante, la ese interior pasa al final, como ocurre también en las hablas populares andaluzas, toda vez que en el español americano la forma desinencial -stes nunca evolucionó a -steis. En el suroccidente de Colombia, Ecuador, zona argentina noroccidental y Chile aparece la forma monoptongada en -ís, *tenís*, *habís tenido*, *amarís*, de las que ya hemos hablado (Rojas, 1992).

Montes (1992) constata el uso tuteante de la zona atlántica, donde sólo queda algún caso aislado del empleo colonial, frente a la tendencia voseante de la zona costera pacífica y de la andina occidental, que tienen al voseo como trato generalizado de confianza. La región andina oriental posee formas

voseantes, pero se encuentran con un menor prestigio entre la población más culta, y suele considerarse un rasgo rural y vulgar. La preferencia de las formas monoptongadas son claras y menos fluctuantes en otros lugares del continente.

Si en Costa Rica parece que la alternancia entre formas con *vos* y formas con *usted*, para el plano de la solidaridad se debe a causas pragmáticas, en las que los actos de habla condicionan el uso, quizá menos marcado de *usted* (Quesada Pacheco, 2000: 91), las formas voseantes prefieren el uso en el presente de indicativo e imperativo, en tanto que las formas tuteantes se imponen en el futuro. Esta generalización se corrobora con estudios de países sudamericanos, como Uruguay, Paraguay y Argentina, en los que se observa una preferencia de formas verbales tuteantes también en el presente de subjuntivo y en el imperativo negativo (Fontanella de Weinberg, 1992)<sup>35</sup>.

Granda (1978 y 1994) analiza el caso del Paraguay y considera que es mayor la zona voseante que la tenida por tal, y niega la fluctuación con el tuteo en las clases más populares, en situación de bilingüismo guaraní-español, porque detecta un empleo de *vos* tanto para la familiaridad como para el distanciamiento. Prefiere hablar de alternancia triple, voseo-tuteo-ustedeo, con justificación en el influjo indígena, puesto que el guaraní solo tiene un pronombre para dirigirse al interlocutor. Además, rechaza, por simplistas, las tesis de Lapesa, según las cuales las formas diptongadas fueron más cultas y se extienden en los dominios americanos con influencia social culta, en tanto que las monoptongadas son americanas y productos de un avulgaramiento. La fluctuación de ambas formas debió ser, en América, mayor de lo que se dice y coexistirían hasta bien entrado el s. XVII. Predominan las diptongadas en capas más cultas, lo que triunfa en la Península, pero en América la selección de las formas monoptongadas debió ser difícil y lenta, como lo prueban los datos del *Atlas lingüístico y etnográfico de Colombia*, a partir del análisis de San Juan de Micay, donde el aislamiento de la población negra, liberada de la esclavitud, pero marginada en el contacto con los blancos, ha hecho que pervivan las formas diptongadas, como rasgo arcaizante del español.

Las formas voseantes en Venezuela reflejan una valoración lingüística más positiva en las desinencias diptongadas, que se usan en el estado de Zulia.

Al contrario, las formas monoptongadas conllevan una valoración desprestigiada en la región en la que se extiende este uso, que no es otra que la andina. Uruguay mantiene tuteo y voseo alternativos en la capital, con voseo monoptongado, de menor valoración social, y voseo sólo verbal, monoptongado, que puede considerarse norma estándar montevideana al contrastar con el resto del país y que puede tener justificación histórica por influencia porteña (Elizaincín, 1992: 771 y 776). En Ecuador, los estudios generales localizan un voseo verbal extendido por la sierra, con cierto carácter estigmatizado, y un predominio de tuteo en la zona costera, aunque existe voseo de uso generalizado en Esmeraldas. Las formas voseantes alternan, según Quilis (1992), entre las diptongadas y las monoptongadas. Como suele ocurrir en la mayor parte de América, la capital Quito, como centro de prestigio cultural da preferencia a las formas tuteantes.

Cabe también comentar las formas de tratamiento populares como son *don*, *doña*, *ñor*, para el respeto, *mi viejo*, *mi mamá*, *nono/a* 'abuelo/a', *pa*, *ma*, *papi*, *mami*, *papaíto*, *papito*, *mamita*, para las relaciones familiares (Fontanella de Weinberg, 1999: 1419), *compadre* y *comadre*, entre amigos, o los usos jergales que se oyen: *compa*, *buey*, *bato* (México), *che*<sup>36</sup> (Río de la Plata), *jefe*, *primo*, *socio* (Costa Rica), *amigó* (América Central), etc. En Ecuador y en Guatemala se utiliza *vos* como vocativo: ¡*Qué asco, vos!* (Quesada Pacheco, 2000: 93).

### 3.2.6. El adverbio

Una característica general del lenguaje popular americano consiste en la proliferación de adjetivos adverbializados: *qué lindo hace*, *crecía fácil*, *almorzar feo*, *lució débil*, *canta bonito*, etc. Kany (1976) recoge algunos usos particulares que contrastan con los propios del español general. Así, *acaso* tiene un sentido de negación. ¿*acaso yo lo hice?*; *recién* ha desarrollado diferentes significados, sobre todo en América del Sur: *recién se fue*, 'hace poco que se fue', *recién mañana se va*, 'solamente mañana se va', *me lo entregó recién llegó*, 'me lo entregó apenas llegó'; *medio* se adjetiva en Texas, Panamá, Venezuela, Ecuador y Perú: *media tonta*. En Venezuela (Quesada Pacheco, 2000: 111), se registra *abí*, sin el valor deíctico propio, sino como elemento referencial que indica que no hay deseo o necesidad de mayor información, cercano al sentimiento de indiferencia o desprecio que registraba Kany (1976: 321) además en Gua-

temala, Ecuador, Uruguay y El Salvador: *una casa ahí; ¡dame un cafecito ahí!* Por último, habría que recordar la preferencia americana del adverbio *acá*, en lugar de *aquí*, y de *allá*, como sustituto de *allí*: *nos vemos acá; mero, 'puro'* (México y Centroamérica), aunque en las hablas mexicanas puede significar 'mismo', 'principal', 'verdadero', 'preciso', 'casi', 'muy'; *puro*, antepuesto al sustantivo o al adjetivo, significa 'a fuerza de, sin más, solamente': *de puro bruto murió*, etc.

Las locuciones adverbiales también presentan usos particulares en tierras americanas. En las hablas chilena, colombiana, venezolana y de América Central (Kany, 1976: 326) se emplea la locución *a cada nada*, 'a cada instante; *de repente*, 'de vez en cuando', y menos frecuente con el sentido de 'a lo mejor, por casualidad', *de pie*, 'constantemente', *de juro*, 'sin remedio, a la fuerza', *no más*, 'solamente', o como refuerzo, *sigan no más*, de uso frecuente en Argentina, *qué tanto*, 'cuánto', *en lo que*, 'mientras', *a lo macho*, 'firmemente', *de que*, 'cuando', etc.<sup>37</sup>

### 3.2.7. El uso preposicional

En el uso prepositivo americano se registran construcciones que hoy se desconocen en el español estándar, pero que, en su mayoría, fueron utilizadas en el habla popular y rústica de muchas regiones españolas. Así, se comenta la omisión de la preposición *a* detrás de los verbos de movimiento, que ya estaba en el habla castellana antes de la conquista: *no te voy defender*. Kany (1976: 390-1) refiere esta elisión en textos literarios y en las hablas populares de Argentina, Bolivia, Uruguay, Perú, Guatemala, México, Honduras, El Salvador, y comenta la omisión con los verbos *invitar* o *convidar*, que se registra en Chile y en los países citados: *les invitó sentarse*. También se omite la *a* en el complemento directo de persona, por un deseo de enfatizar o focalizar el complemento (Kany, 1976: 19), y está documentada en España e Hispanoamérica, en las hablas populares, desde antiguo: *el corrector de pruebas de alguna edición se le antojó rectificarla*. En América también pervive esta estructura, con aceptación más generalizada: *mi amigo lo vi en el bar*. Esta ausencia prepositiva también aparece ante nombres propios geográficos: *iré también Buenos Aires*.

Asimismo, encontramos *a* en lugar de *en*, con verbos de movimiento, que recuerda usos del español más antiguo (Kany, 1976: 397): *métanlo al*

*cuarto, yacer a la cama; arriba de*, como locución con el significado de 'encima de', aparece en amplias regiones americanas: *el asesino se apostó arriba de la escalera* (Kany, 1976: 403); la preposición *de* muestra, en Paraguay (Granda, 1993), la supervivencia del valor causal: *esto es hecho de ella; desde y hasta* muestran valores contrastados con los usuales del español más general, aunque existen ejemplos anticipados en el español clásico (Lapesa, 1988: 594); *hasta* se emplea sin referencia del final de la acción y sin el *no* de negación, *hasta las tres iré*, 'hasta las tres no iré', incluso, significa *recién*, *hasta hoy empecé a trabajar*; estas matizaciones aparecen en gran parte de América Central, Venezuela y México, aunque, a veces, con redistribución particular (Vaquero de Ramírez, 1996: 35); *desde* indica anterioridad a la acción del verbo: *desde ayer llegó*. La preposición *en* suele aparecer sustituyendo a *de* en la marcación de las horas, sobre todo en medios de comunicación, *las cinco en la tarde*, sustituye a *por*, *tenía preferencia en ellos*, o a *de*, *los sucesos más interesantes en la Biblia* (Vaquero de Ramírez, 1996: 35, con referencia a Puerto Rico), y adquiere el valor direccional de *a*, en zonas de interferencias lingüísticas<sup>38</sup> de Costa Rica, Paraguay y Uruguay: *voy en Asunción*. Resulta general el uso de *entre* por *dentro de*: *usted se queda entre el carro* (Kany, 1976: 428).

La omisión de la preposición ante *que*, conformando el fenómeno del queísmo, se documenta en las Antillas, Venezuela, Chile, Perú y Argentina (Vaquero de Ramírez, 1996: 34): *no trajo a su amigo que no se le dijo la razón, me di cuenta que*. Esta falta de la preposición, a veces, se muestra en determinadas estructuras sintácticas, *dar vuelta-s: dio vueltas el sombrero* (Argentina, Chile y Uruguay), *qué hizo su sueldo* (Chile), etc. Fontanella de Weinberg (1992: 161) recuerda que este tipo de construcciones eran propias del español medieval y que fue a partir del s. XVI cuando se generaliza el uso prepositivo; asimismo documenta una mayor frecuencia en oraciones completivas de un sustantivo o de un adjetivo, con datos aportados por estudios de los países citados, incluyendo México, tanto particulares como los de conjunto que lleva a cabo el Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Culta de Caracas, Buenos Aires y México. Lapesa (1988: 593) manifiesta la frecuencia con que en América se usan las construcciones arcaicas *es entonces que llegó, es por usted que lo digo*, aunque en algunos casos puedan ser explicadas como evidentes galicismo o anglicismos, por convergencia de estructuras sintácticas. La adición prepositiva de la *de*, es decir, el dequeísmo, de gran extensión en las hablas

más populares y de menor instrucción, se escucha en toda América, aunque la documentación que se maneja nos señala un uso en Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Venezuela y las Antillas, especialmente favorecida por los verbos transitivos *ver, decir, pensar, creer, opinar*: *él creía de que todo estaba bien* (Vaquero de Ramírez, 1996: 34). También Kany (1976: 408-11) comentaba la alternancia histórica en la presencia o no de la preposición con determinados verbos, especialmente en el habla coloquial, que es el ámbito más proclive a este uso, con ejemplos de la historia de español americano (Granda, 1988, Fontanella de Weinberg, 1987).

### 3.2.8. Usos verbales

El sistema verbal americano presenta un paradigma defectivo con respecto al usado en el español estándar. La reorganización del sistema pronominal, con la desaparición de *vosotros*, conlleva el olvido de las formas de la segunda personal del plural, ahora presentes en el tratamiento voseante de muchas regiones, en alternancia con formas monoptongadas, como hemos observado: *vosotros cantáis/vos cantáis/vos cantás*. El pronombre *ustedes*, que sustituye al desaparecido *vosotros*, usa la tercera persona del plural, *ustedes cantan*, con una neutralización de la cortesía o familiaridad, también extendida por el dialecto andaluz, aunque, en este caso, la forma verbal, en las capas sociales más populares, será la segunda del plural, *ustedes cantáis*.

También se detecta una presencia de formas arcaicas, algunas tenidas por vulgares, que impregnan el habla de las clases más populares a ambos lados del Atlántico: *baiga, diz que, semos, vide, trujo, creiba, teniba*, etc. La sustitución, por la analogía con las formas pronominales, de la desinencia *-mos* por *-nos*, en los pretéritos imperfectos de indicativo, aparece en el suroeste de Estados Unidos, las Antillas (López Morales, 1992: 310), Panamá, en el habla de los indios de Costa Rica y en sociolectos bajos de Venezuela (Bentivoglio y Sedano, 1992: 787-8). No obstante, esta variación puede tener un factor fónico condicionante, como lo corrobora el hecho de que en la zona de Nuevo México se extienda su uso al subjuntivo y que sólo se produzca esta sustitución en formas esdrújulas y no llanas (Quesada Pacheco, 2000: 101): *ténganos, quisieráanos*, pero *cantamos, cantemos*, etc.

Aparte de las diferencias anteriores, el español americano muestra determinadas preferencias y usos verbales propios. Veamos algunos de estos fenómenos morfosintácticos que afectan al verbo.

Se comenta un empleo preferente de formas perifrásticas y analíticas, especialmente los futuros perifrásticos<sup>39</sup> con *haber* e *ir* como auxiliares (Kany, 1976): *has de encontrar, vas a ir*. Esta tendencia proporciona contextos propios del español general, con sus valores modales, desde la duda, la orden, la exclamación, etc.: *irán a dar las seis; vas a tomarte la medicina*. Son preferencias también extensivas a las hablas meridionales peninsulares y pueden considerarse propias no tanto de niveles geolectales como de estratos sociolectales, sobre todo de capas más populares. Esta misma justificación parece darse a la mayor frecuencia del tiempo simple pretérito indefinido frente al compuesto pretérito perfecto. La diferencia entre indefinido/perfecto, que, en España, según Alarcos, significa la separación de una acción de pasado sin adverbio o de pasado con relación al presente con adverbio, para el primer tiempo, y una acción de pasado o de presente inacabado para el segundo, supone, en el dialecto americano, una distinción por el aspecto acabado o inacabado, según Lope Blanch (1996: 84), que ofrece para el español mexicano la falta de relevancia del ahora del hablante para la percepción aspectual, es decir, el indefinido se utiliza tanto para la acción puntual inmediata o lejana con el momento en que se habla, y el pretérito perfecto se emplea para acciones que tienen proyección en el presente o para enfatizar una acción en el pasado: *hoy no llegó el autobús; ya acabé, nos vamos; llegué el mes pasado; aún no he acabado el cuadro; ha tenido mucha fiebre durante la noche; caminábamos por la acera y, de pronto, ha caído una maceta*. No obstante, la elección depende de factores no sólo lingüísticos sino también contextuales y pragmáticos. Así, en Puerto Rico la diferencia no obedece a cambios en el aspecto, puntual de pasado o de permanencia en el presente, sino que se añade el valor de hecho no realizado: *todavía no lo ha traído*. En general, podemos afirmar que la preferencia por una de las formas no se establece sólo por motivos lingüísticos y tampoco permite una distinción geográfica acotada<sup>40</sup>.

El imperfecto de subjuntivo confirma la pérdida del morfema *-se* en favor de la marca *-ra*. Eso no significa la ausencia de imperfectos en *-se* en el dialecto americano, porque, como ocurre en el español de todas las regiones, la

forma -se se vincula a usos más formales y de niveles más cultos (Sterck, 2001a).

La marca -ra, con valor de pluscuamperfecto simple, tiene una presencia mayor en el dialecto americano, tanto en la literatura como en escritos periodísticos (Kany, 1976): *seguí las recomendaciones que me dijera mi padre la noche anterior*. También se detectan casos de sustitución del pluscuamperfecto por el perfecto simple, en México, América Central y Uruguay (Quesada Pacheco, 1996: 110), *vinieron a llevarse lo que ellos dejaron*. No obstante, esta desviación en el uso tiene presencia en el español peninsular, donde no extraña la frase *se sintió mal porque comió mucho*, que quizá pueda reflejar una mayor constatación del hecho por parte del que habla, frente a la frase *se sintió mal porque había comido mucho*, sin que medie diferencia temporal de pasado. Existe también competencia del presente de subjuntivo, cuando tiene este imperfecto un valor de postpretérito, sobre todo en escritores chilenos, bolivianos y ecuatorianos y en el habla conversacional argentina: *fui a verla para que me prestara un libro* (Lapesa, 1988: 591).

En las oraciones subordinadas, el sistema de concordancia temporal presenta algunos contrastes con la norma estándar. En las oraciones condicionales, se produce una sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional: *si yo vería*. También se registra el potencial de rumor, tan extendido en los medios de comunicación de masas: *se estarían escapando los soldados por la brecha*. Las posibilidades que la estructura condicional ofrece en la relación de sus tiempos suele ser como en los demás dialectos del español, con escasas discordancias diatópicas. No obstante, se confirman usos más frecuentes de determinadas marcas en registros de habla y niveles de lengua, como es el caso que comenta, para Venezuela, Bentivoglio y Sedano (1992), donde los hablantes de todos los estratos y, especialmente, en el lenguaje informal, emplean más -ra en las apódosis, pero los que pertenecen a niveles más altos y en registros más formales prefieren la marca -ría en estos casos. A la misma conclusión llega DeMello (1997), que obtiene resultados de -ría para el registro escrito y -ra para el hablado.

El intercambio de modos, con respecto a los usos estándares del español, se observa en la sustitución del subjuntivo por parte del indicativo en



oraciones con diferentes matices subordinados. Así, en oraciones dubitativas absolutas: *quizá llueve mañana*; en oraciones temporales con sentido de posterioridad: *la saludaremos cuando llega*. Granda (1992) y Mendoza (1992) ofrecen ejemplos de sustituciones, en el español paraguayo y el boliviano, respectivamente, con usos del modo indicativo en contextos de clara adecuación para el subjuntivo: *puede ser que está bien estos elementos*. Por otra parte, en el español de Estados Unidos se encuentran ejemplos en los que se prefiere el subjuntivo en lugar del indicativo más normativo: *no sé si usted conozca a Quiñones* (Quesada Pacheco, 2000: 105). El análisis de los datos obtenidos del estudio de la norma culta de ciudades españolas y americanas ha permitido observar, entre otros resultados, que existe homogeneidad en la lengua escrita, pero se presentan, en la norma culta hablada, unas preferencias geográficas: en Ciudad de México se prefiere el uso del subjuntivo, como en Madrid y en Sevilla, en Caracas, San Juan de Puerto Rico y Lima se opta por una tendencia al empleo más frecuente de indicativo, en tanto que en Bogotá, Buenos Aires y Santiago de Chile existe un uso intermedio.

Entre los usos perifrásticos, podemos destacar aquellos que suponen un cambio en los verbos auxiliares. De esta manera, observamos que, en Argentina, *haber de + infinitivo*, se usa con el significado de 'estuve a punto de': *hube de viajar, pero no se dieron las condiciones adecuadas*. Esta construcción recuerda al uso asturiano *hube caer*, 'casi me caigo'. A veces, estos usos representan a construcciones estereotipadas: *cómo le va yendo, estoy viniendo*, con valor de presente, aunque, en Perú (Caravedo, 1992), también puede significar la idea de futuro, *estoy llegando a las seis*, 'llegaré a las seis'. El sentido de aspecto puntual del gerundio está extendiéndose por todo el continente americano: *ya le estoy pidiendo que se marche; mañana le estoy llamando a las diez*. Los usos que quedan al margen de la norma estándar, como los gerundios de posterioridad y los de función predicativa con nombres de animales o de cosas, se escuchan en los niveles menos instruidos, como ocurre en el español peninsular, aunque abundan los usos predicativos incluso en registros escritos y en medios de comunicación (Quesada Pacheco, 2000: 109): *vi un carro transportando arena; el ladrón llegó con un bolso conteniendo armas peligrosas*. En otros casos, el verbo auxiliar cambia de sentido o se convierte en una marca de focalización: *él sabe comer tarde, sabía llegar tarde*, 'suele comer tarde' o 'solía llegar tarde', en Bolivia, Ecuador, Panamá (Quilis, 1992; Mendoza, 1992); *sé ir*, por

'iba', en dialectos bolivianos (Mendoza, 1992); *se pusieron fue a trabajar*, con ser focalizador o intensificador, que aparece en la zona andina, en sociolectos bajos (Bentivoglio y Sedano, 1992). Algunos han explicado la aparición de oraciones del tipo *no creo que viene hoy, está su perro ladrando mucho*, como convergencias anglicistas, o bien como interferencias inglesas del tipo *todo lo que dice es inventando palabras, lo hice para ella aprender* (López Morales, 1992: 310-1; Vaquero de Ramírez, 1996a: 64), con especial incidencia en Puerto Rico, por su situación de contacto.

En el español antillano y panameño se invierte el orden en la pregunta con pronombre interrogativo y se aduce cierta influencia de la lengua inglesa (Vaquero de Ramírez, 1996a: 62): *¿Qué tú dices?*; *¿dónde tú vives?*; no obstante, Lapesa (1988: 587) nos recuerda los ejemplos de estas construcciones en los clásicos castellanos (Celestina) y su permanencia en hablas castellanas norteñas y de Canarias. También se trata de explicar, por influencias anglicistas, la aparición de sujetos pronominales pleonásticos para el español estándar, sobre todo por la presencia de la primera persona *yo*. No obstante, y a tenor de los datos obtenidos por Amparo Morales (1992) para Puerto Rico, parece que esta tendencia se observa también en otros lugares caribeños en los que el inglés no ejerce tanta influencia. Ya Kany (1976: 196) se refería a la acción del sustrato quechua para explicar el uso de la sierra ecuatoriana y del sur de Colombia del imperativo formado por el auxiliar *dar* más un *gerundio*, datos confirmados hoy por estudios posteriores (Quilis, 1992; Montes Giraldo, 1992): *dame trayendo, déme escribiendo*. La atenuación de la orden a través de estas construcciones perifrásticas se dan de igual modo en el español estándar del mundo hispano: *vamos a estudiar, haz el favor de estudiar, puedes estudiar un poco*. Kany (1976) recuerda, asimismo, el uso medieval del futuro de indicativo sintético con enclisis, de vigencia confirmada en el español ecuatoriano y colombiano: *acordaráste de mí*, 'te acordarás de mí', 'acuérdate de mí'.

La concordancia atraída en los verbos unipersonales o impersonales gramaticales y los usos existenciales de los auxiliares, especialmente de *haber*, muestran cierta caracterización de este dialecto ultramarino: *hubieron fiestas, habíamos seis amigos, hacían muchos años que no nos veíamos*, etc. A pesar de que algunos estudios confirman un uso en sociolectos altos (DeMello, 1991), estimamos que se trata de formas muy extendidas en el español más popular de todos los países, si

bien es cierto que la construcción concertada con el auxiliar *hacer* es menos frecuente. Igual postura mantenemos para el contraste que proporciona el uso arcaico de *ser* como auxiliar en sustitución de *haber* para el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, que parece registrarse con profusión en la costa colombiana, Venezuela y zona rural costarricense: *mejor los juéramos ido* (Montes Giraldo, 1992).

Ya fue ampliamente comentada en la obra de Kany (1976) la tendencia a hacerse reflexivos de ciertos verbos en toda la América hispana y que marca un contraste léxico-semántico con el español general (Moreno de Alba, 1992a): *amanecerse, tardarse, recordarse, robarse, regresarse, enfermarse, soñarse*.

También, en el español de América se produce, como en casi todos los niveles del español general, una pérdida del futuro de subjuntivo y del pretérito anterior, tan sólo conservados en niveles de lengua especializados, como el del lenguaje jurídico y administrativo, y en registros de habla muy cultos: *el que incumpliere la norma será sancionado; apenas hube llegado, cuando me dieron la mala noticia*. La documentación extensiva que ofrece Kany (1976) acerca de la permanencia del futuro en México, Costa Rica y toda la América del Sur no parece que salga de los registros escritos, a tenor de los datos que otros estudios ofrecen en estas regiones americanas. Como en el español más general, el pretérito pluscuamperfecto de indicativo ocupa el lugar del pretérito anterior para la acción de pasado de un pasado: *apenas había llegado, cuando me dieron la mala noticia*. En México, Costa Rica, Ecuador y Chile, Kany (1976) documenta textos en los que el imperfecto sustituye a un pluscuamperfecto (*todavía no se vestía cuando llamé a la puerta*), y comenta la expresión *había sido usted*, con sentido de presente o de imperfecto, *es usted, era usted*, con una frecuencia mayor en Argentina y con una presencia popular en Ecuador, Perú, Uruguay, Bolivia y Colombia.

Por último, cabe señalar la abundancia de construcciones pasivas reflejas y su relación con las impersonales, en el español americano. Fuera de la consideración acerca de su origen y difusión<sup>41</sup>, la alternancia de oraciones pasivas reflejas e impersonales, en los casos de agente desconocido y paciente en plural, está muy extendida por toda América, incluso en capas sociales cultas. No obstante, los datos que se manejan presentan una tendencia al uso generalizado de la refleja concertada<sup>42</sup> (*se venden pisos*), aunque no son concluyentes.

### 3.3. El léxico hispanoamericano

El léxico es, sin duda, uno de los aspectos más relevantes del español americano, como variedad que cualquier hablante descubre, por lo que no es de extrañar que los primeros intentos de zonificación de América estuvieran basados en este nivel. Hemos visto que la diversidad lexicogenésica del dialecto americano está motivada por la necesidad de nominar a las cosas nuevas en una realidad diferente (Alvar, 1976; Enguita, 1979). Pero, los factores determinantes de la especial evolución del léxico resultan más complejos y evidencian, ante las limitaciones del vocabulario patrimonial, la adopción de la terminología indígena como reflejo de un nuevo mundo. Asimismo, la especial convivencia entre grupos sociales diferentes, especialmente el de los marineros, con los que se compartían aventuras y cotidianidad durante las largas travesías atlánticas, y la propia periodización y expansión geográfica de la conquista conforman el bagaje léxico de los colonizadores. Además, este conglomerado lingüístico se confirma al añadir la influencia de los préstamos extraños, no sólo de los afronegrismos, que llegan a caracterizar algunas parcelas de las hablas de determinadas regiones americanas, sino de lenguas que recalcan en la colonia, desde los inicios y a partir de las oleadas inmigratorias que el continente americano ha padecido en los dos últimos siglos, como el francés (*peticionar*, *usina*), el inglés (*gasfireto*, *mitería*), el italiano (*bacán* 'persona rica', *biaba* 'paliza'), o el portugués (*bichoco* 'caballo débil y de poco movimiento', *cacho* 'racimo de plátanos'), etc.

Los mecanismos de creación léxica siguen un orden en el tiempo, de forma que se identifican los procedimientos patrimoniales (*vaca marina*), la inclusión de los indigenismos (*manatí*), y los recursos que conlleva la diferenciación creativa regional (*abajéño*). Con todo, como decía A. Rosenblat (1965), tales variedades representan sólo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso.

En la incorporación de esta parcela diferencial a la lengua general, se produce cierta discrepancia en torno a la definición y registro lexicográfico de las voces de procedencia americana. El término 'americanismo' encierra cierta polémica entre los hispanistas a la hora de acotarlo y darle entrada en los diccionarios. Pedro Rona (1969) se preguntaba "¿Qué es un americanismo?",

y aboga por un olvido del término, en un primer momento, porque no conviene enfrentar un español de América a un español de España, por el mero hecho de la diferenciación léxica de uso o de extensión geográfica. Ambos son factores complementarios de una misma diversidad y unidad en la lengua. La definición más aceptada conviene en reconocerlo como una unidad léxica o de variación semántica que tiene su origen en América. El diccionario académico considera al americanismo como «vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española». No siempre se ha seguido en los repertorios lexicográficos esta distinción.

Las obras lexicográficas de G. Haensch y Reinhold Werner (1978), Marius Sala (1982) prestan una atención especial a este problema y restringen la entrada en los artículos lexicográficos a todos aquellos términos que se conocen en el español general. Es decir, sólo dan cabida a las voces de procedencia americana que no se usan en la Península, y evitan palabras que, siendo originales indígenas, no se usen, y palabras derivadas de nombres propios, topónimos o gentilicios. Proponen incluir las unidades léxicas que son de uso distinto, por frecuencia, por inexistencia o por referirse a realidades distintas y tener connotaciones especiales. Las motivaciones históricas y genéticas de las formas oriundas del Nuevo Mundo y las de uso exclusivo, por pérdida en el solar peninsular, caso de que procedan de allí, se analizan en el prólogo del *Diccionario general de americanismos* de Francisco de Santamaría; los usos típicos, por realidad diferente, son los criterios selectivos del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, 1786-9, de Antonio de Alcedo; y en el *Léxico de fauna y flora*, de Augusto Malaret y en el diccionario de Georg Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*, la elección se justifica en lo exótico indigenista y en los usos exclusivos. Guillermo Araya (1982) comenta la discrepancia existente en la selección léxica americana y propone que se acepte una diferenciación tripartita en la acotación del vocabulario de la lengua española, como forma de llegar a un acuerdo que salvaguarde las variantes dialectales: el vocabulario panhispano, el vocabulario español europeo, y el vocabulario español de América, con criterios restrictivos a la hora de llevarlo a cabo.

En un sentido general, el americanismo se justifica con el criterio genético, con independencia de su uso exclusivo americano y de la difusión

alcanzada por el término, ya sea general o regional. Esta es la tesis que mantienen Buesa y Enguita (1992), que se muestran contrarios con el criterio selectivo basado en la impronta regional, poco o muy extendida, porque también las voces generales de la lengua, como *canoa* o *chocolate*, deberían, por razones históricas, ser tenidas por americanismos<sup>43</sup>.

A pesar de estas diferencias metodológicas en la labor lexicográfica americanista, en el léxico del español de América, con sus unidades léxicas o semánticas, se pueden distinguir tres grandes compartimentos, que todos los estudiosos han observado de manera tradicional, y que permite, sin polémica alguna, su segmentación: el acervo léxico patrimonial; el caudal de voces indígenas; y los préstamos de lenguas ajenas al nuevo continente, con especial incidencia de la impronta africana, que, para algunos, constituye una variedad lingüística criolla muy importante en determinadas zonas americanas.

### 3.3.1. El fondo léxico patrimonial

La base lingüística del español americano colonial tenía las mismas características del castellano de la época, como no podía ser de otra manera, con todas sus fluctuaciones, porque la conquista no se hace de una forma inmediata ni fue homogénea. Estas circunstancias han influido en la caracterización del vocabulario de manera que se distinguen tradicionalmente una variedad diacrónica o léxico arcaico, una diversidad diatópica o léxico regional que pasa al continente nuevo, y una nivelación diastrática que ejerce el lenguaje marinerero. Toda esta suma se encuentra inmersa en el proceso de adaptación de la lengua ante la nueva realidad.

#### 3.3.1.1. La adaptación

En este sentido, los procedimientos de adaptación son obligados y representan el primer paso en la nominación de lo indiano. La analogía es el factor desencadenante de la europeización del léxico americano, al llamar *sierpe* a la *iguana*, *panizo* al *maíz*, *almadía* a la *canoa*, o al extender la toponimia española, *Nueva Vizcaya*, *Nueva Galicia*, *Nueva Andalucía*, *Nueva España*. La motivación evidente provoca cambios en el significado de voces tan generales como *indio*, *cristiano*, *hacienda*, *estancia*, *verano*, *invierno*, etc., y confirma la vita-

lidad y riqueza productiva de nuestra lengua en América, ya en los inicios de la conquista (Franco, 1991), cuando el *asiento* designa a la 'hacienda', al 'lugar de los edificios en las haciendas', al 'territorio y población de minas', el término *bozal* define al 'negro recién llegado de África', a 'la persona torpe e ignorante', la palabra *lobo* se refiere a 'hijo de negro e india o al contrario', 'descendiente de indio y tornatrás', 'cruce de mulato y china', etc. (Alvar, 1987), la RAE añade la referencia a 'persona huraña', en Chile; la voz *volcán* significa también 'torrente de verano', 'derrumbadero', 'ruido confuso', 'montón', 'enredadera', etc. Todos estos términos conforman el inventario de los americanismos semánticos que han venido añadiéndose al acervo común de nuestra lengua.

### 3.3.1.2. Mecanismos de derivación

Pero tales recreaciones conceptuales provocan ambigüedades y equívocos, al prestar acepciones nuevas a las palabras y frases conocidas, por lo que se toman otros mecanismos lexicogénicos para suplir las carencias del léxico patrimonial peninsular, como son los de la derivación y la composición de palabras, que forman parte del inventario de americanismos léxicos y que aunque, en muchos casos, no se hallen en los diccionarios generales, se ajustan al sistema de la lengua y son, por ello, como decía Cuervo, irreprochables. Así, todos comprendemos estos rasgos caracterizadores cuando leemos contextos literarios como los siguientes (Puig, 1980): «Aschero fue un aprovechador», «Y ahora tengo que aguantar al cargoso de Massa» (28); «De vuelta, me hago las compras, todo en la feria porque es mucho más barato, pero mucho más cansador»; «Yo cocino y, si me doy tiempo, liquido el planchado» (29); «Una puestera de la feria, la de la fruta, una viejita» (31), «Si Juan Carlos después de noviar conmigo se iba a lo de la viuda era porque conmigo se portaba a lo caballero» (34); «En el hostel se oye un poco de tos en el comedor, pero por suerte hay altoparlantes con discos o la radio, mientras comemos» (111).

De estas tendencias, las más usuales en las creaciones americanas son las derivaciones, que ya hemos comentado, con colectivos generalizados, *muchachada*, *gallinerío*, *indiaje*, adjetivos en *-oso*, *molestoso*, *demoroso*, etc. Sin embargo, también son frecuentes las agrupaciones sintagmáticas, con una gran diversidad de compuestos, que llegan incluso a creaciones mixtas, com-

binando lenguas: *agarrapalo* 'planta parásita', *chupasangre* 'chinche', *arañagato* 'planta espinosa', *siticolores* 'pájaro', *flor de tigre*, *flor de culebra*, *palo santo*, *culantro de la tierra*, *gallina de Castilla*, *mestindio*, *saltatrás* 'mestizo que recuerda una raza', *abí te estás* 'persona mestiza, por cruce de razas', *yerba mate*, *palo peruano*, *maíz de gallo*, etc. Muchos de estos términos no son de uso panamericano y pertenecen a determinadas regiones: *antojitos* 'tapas' (México), *gauchada* 'hombrada' (Río de la Plata), *porsiacaso* 'vianda que se lleva para el viaje' (Argentina y Venezuela), *correcorre* 'huida' (Cuba, Puerto Rico), *bueleguisos* 'persona que acude a comer donde no tiene que pagar' (Perú), *buelebuele* 'tonto, necio' (Puerto Rico), etc.

### 3.3.1.3. Los arcaísmos

Si el carácter innovador del dialecto americano se confirmaba con los recursos lexicogénicos anteriores, su aspecto conservador se justifica con el apartado de los arcaísmos. Para el fondo léxico propiamente hispánico, las diferencias entre español peninsular y español americano no resultan tan prolijas, y, en muchos casos, las discrepancias se deben a usos que responden a causas históricas, por procesos diacrónicos. Es el caso de los arcaísmos, que ya había atraído la atención de Rufino J. Cuervo (1955) y que se ha ido considerando elemento tradicional en el léxico con aportaciones continuadas (Martínez Vigil, 1939; Álvarez Nazario, 1957; Rona, 1962). Los inventarios de voces anticuadas o que han quedado relegadas al uso rústico en España y que tienen gran rendimiento productivo en América son recurrentes en la caracterización del español americano. Sin embargo, no resulta del todo claro cuándo un término puede ser considerado arcaico si no se tiene en cuenta que la lengua ofrece posibilidades de cambio de niveles y el habla lleva consigo la diferenciación de sus registros. No tiene mucho sentido hablar de un habla rústica para América, porque esa misma podría aplicarse para España. La dialectología, como sabemos, estuvo más centrada en sus inicios en las hablas populares, como reservas de los rasgos más característicos de un pueblo. En los estudios actuales, de los que el proyecto citado sobre la norma culta es un ejemplo, se repara también en la modalidad urbana, que no confirma la generalización dada al carácter rústico y arcaico de la lengua que se usa en América<sup>44</sup>.

La obra de Lerner (1974) es uno de los repertorios más completos y ofrece 500 términos que considera arcaicos. De todas las voces registradas, 340



palabras conservan su acepción más antigua. No obstante, en el análisis onomasiológico, descubre una preponderancia de voces marineras o de ámbito rural, algunas de las cuales han seguido alterando su significado, como muestra del carácter innovador americano. Reitera la enorme dificultad que encierra el rastreo de voces arcaicas, porque no siempre son válidos los artículos de las obras lexicográficas, que esconden en otros grupos o apartados estos términos con denominaciones de 'familiar', o catalogaciones de 'poco usado', 'anticuado', 'popular', etc.

Marius Sala, en su *Léxico americano*, vol. II, sólo da cabida a aquellas voces que en los diccionarios aparecen como anticuadas o poco usadas, pero repara asimismo en el problema que esto ocasiona, y ejemplifica con las citas del diccionario de María Moliner, en el que, a veces, una palabra desusada o poco usada no significa que sea arcaica. Este autor establece dos inventarios posibles: el de arcaísmos léxicos, formado por palabras que no se usan en la Península; y el de arcaísmos semánticos, que incluye palabras que conservan su sentido más antiguo del español peninsular.

El problema reside, de manera general, en la distinción entre arcaísmo actual o sincrónico y arcaísmo de época o diacrónico. ¿Qué criterio justifica la consideración de *pollera* 'falda' como arcaísmo si aparece en fraseología popular argentina: «Algún enredo de polleras será la causa» (Puig, 104)? Los documentos coloniales permiten entresacar una muestra de palabras poco usuales para aquella época. Así, *albazo* 'alborada, acción de guerra al amanecer' se documenta en el s. XVII y es considerado arcaico en Terreros; el *DRAE* aporta otras acepciones, como 'robar al amanecer' (México), 'madrugón' (Argentina, Uruguay): los diccionarios de americanismos de Malaret (*DAM*), Neves (*DAN*), Morínigo (*DA*) y Santamaría (*DAS*) añaden 'festejo con música', 'sorpresa, desagradable por lo general' (Ecuador, México, Perú, Colombia), y la fraseología *dar albazo* 'dar sorpresa' (México, Argentina). La voz *ardido* 'irritado' también puede considerarse un americanismo que era inusual en los inicios de la conquista, como lo corrobora *Autoridades*, aunque no aparece en *DA*, que recoge el adjetivo *ardiloso*, sí se encuentra en los diccionarios generales americanos, desde el de Alcedo, que trae la acepción de 'valiente, intrépido'. El arcaísmo semántico *catar* 'mirar', 'darse cuenta', ya era antiguo para Correas y Valdés (Lerner, 1974) y pasa a ser panamericano con el signi-

ficado de 'examinar, registrar'. *Pechar* es también voz anticuada para la época y ha desarrollado muchas acepciones en América, como 'atropellar' (Bolivia, Chile), 'pedir prestado', 'dar un sablazo', de uso general, según *DAN*, etc. El término *pollera* era tenido como inusual por Terreros, que indicaba un sinónimo para América, *brial*, y otro para Andalucía, *basquiña*, y ha desarrollado otros significados americanos, como el de 'traje típico' (Panamá), 'hábito eclesiástico' (Chile), etc.

Buesa y Enguita (1992) comentan estas preferencias léxicas que el transcurso del tiempo ha ido relegando en la Península a determinados vocablos a situaciones sociales rurales o poco extendidas, lo que favorece su desaparición general, e insisten en la necesidad de distinguir que, en América, el vocabulario arcaico convive con el más activo de la Península, luego no sucede lo que con otras variedades marginales, sobre todo el judeo español, porque América siempre estuvo en contacto con la metrópolis y siguió sus evoluciones. Tampoco son partidarios de excesiva generalización para acotar estos usos, de manera que, aunque, a veces, se tiene la conciencia de una división clara sobre el habla conservadora de interior y de la innovadora más propia de la costa, que recuerda dialectalizaciones tradicionales, la realidad de los estudios léxicos llevados a cabo (Álvarez Nazario, 1957) no la confirman, y parece que los arcaísmos del español americano se registran también en las Antillas<sup>45</sup>. Por otra parte, no hay que olvidar las variedades sociolingüísticas, porque *emprestar* es arcaísmo para algunos usuarios en América, pero resulta obvio que suena en el lenguaje rural español, luego, el supuesto arcaísmo léxico puede ser una palabra no olvidada para todos.

Prefieren presentar dos inventarios de arcaísmos. Uno de arcaísmos léxicos, con ejemplos como *acalenturado*, *aguaitar* 'vigilar', *abuchar* 'azuzar a los perros', *alistarse* 'prepararse para salir', *arveja* 'guisante', *crespo* 'ondulado', *barrial* 'barrizal', *cobija* 'ropa de abrigo', *droga* 'trampa, deuda', *enojarse* 'enfadarse', *frijol* 'judía', *frazada* 'manta', *lindo* 'bueno, excelente', *mercar*, *taita*, *pollera*, *de arriba* 'gratis', etc. Y otro con ejemplos de arcaísmos semánticos: *ansias* 'náuseas', *aparente* 'hermoso', *apearse* 'hospedarse', *arandela* 'adorno de vestido femenino', *beneficiar*, *carpeta* 'tapete', *catar*, *cuero*, *curioso* 'entendido', *fiero* 'feo', *mudarse*, *pararse*, *prieto*, *retar* 'reñir', *alquilarse*, *amiga* 'escuela de párvulos', etc. No obstante, cualquier lista de arcaísmos que analicemos puede

plantear continuas dudas si atendemos al uso dialectal peninsular o a parámetros sociolingüísticos, porque la voz *acalenturado* o el término *arveja* gozan de amplia difusión en las hablas meridionales (THA); la palabra *droga* tiene una referencia norteña, de ahí a *droguero* 'tramposo' que se oye en Navarra, pero era de uso habitual en Canarias, como se demuestra en Galdós, con el significado de 'deuda', y una filiación sociológica americana, porque designa a los 'apuntes para copiar en los exámenes' entre los estudiantes de Puerto Rico.

#### 3.3.1.4. Los marinerismos

La particularidad diastrática del español americano tropieza también con un elemento primordial en la formación de su léxico. Se trata de la terminología marinera. Esta singular característica léxica puede enfocarse desde dos perspectivas distintas, pero complementarias. De un lado, podemos analizar los diferentes términos que el lenguaje de los marineros ofrece al vocabulario general (Enguita Utrilla, 1992); por otro, las voces que tierra adentro han tomado otras acepciones referidas al mundo no marinero, movidas por un sentido traslaticio o metafórico (Franco, 1988).

La explicación de esta variedad jergal de formas náuticas se justifica por la procedencia de muchos colonizadores<sup>46</sup> y por la especial convivencia con el ambiente marinero de los puertos de embarque, en los que era obligado residir mientras se preparaba el flete para la travesía, y de la relación estrecha inevitable en los propios barcos<sup>47</sup>. Alvar (1972), al referirse a Juan de Castellano, también refleja la impronta marinera en el habla de los emigrantes a Indias, y muestra cómo se hizo marinero el español americano, de igual forma como se hizo también el canario. Al principio, como señala Pérez Vidal (1952), este lenguaje chocaría y se utilizaría como mero entretenimiento, pero luego esta jerga terminaría por penetrar en la mente de los que tenían la intención de asentarse en las nuevas tierras.

Esta tendencia a acomodar las voces marineras a los objetos y actividades terrestres se observa, con un mayor relieve, claro está, en las zonas costeras (Lope Blanch, 1977). Desde Cuervo, con el análisis de la palabra *mazamorra* 'potaje marinero de pan hervido', que pasa a designar las 'gachas de

maíz de los indios', este contagio léxico ha sido recogido en múltiples trabajos, tanto de carácter general (Alvar, 1985), como en parcelas más particulares (Vidal de Battini, 1949; Guillén Tato, 1948 y 1951; Delfín Garasa, 1952; Arancibia, 1967; Germán de Granda, 1978; María Vaquero, 1984; Enguita Utrilla, 1984).

Todos los tratados generales sobre el español de América reservan un lugar en el léxico para este ámbito jergal<sup>48</sup>. Sin embargo, aunque los marineanismos se registran ya en la documentación colonial (Franco, 1988), no suponen un uso extensivo mayoritario y sólo, a veces, se podrían considerar algunos términos como panamericanos: *abra*, *aguada*, *ancón*, *bajío*, *rebenque*, etc. Las Casas, en 1551, ya documentaba la voz *abra* 'abertura entre dos montañas'. La vitalidad de este término marinero ha dado lugar a acepciones como 'espacio desmontado o claro en un bosque' (América), 'camino entre la maleza' (Nicaragua, Santo Domingo), 'espacio que queda entre dos objetos de la misma especie, colocados de forma vertical', 'abertura entre las jambas de una puerta' (Cuba), 'hoja de puerta o ventana' (Colombia), etc. La voz *aguada* aparecía en *Autoridades*, con la acepción de 'lugar de manantiales', hoy es un americanismo general con los sentidos de 'abrevadero' y 'balsa artificial', entre otros significados menos extensivos. La palabra *ancón* pasa a designar 'rincón de una heredad', 'rincón de tierra', y aunque está documentada por el *DCECH* en el siglo XIX, tiene contextos coloniales que la confirman (Franco, 1988). El *bajío*, como 'terreno bajo', se encuentra en toda América, con acepciones particulares en algunos países, como 'lugar preparado para la siembra' (México), e incluso con fraseología popular, *dar uno en un bajío* 'encontrar uno un grave inconveniente'. Es también americanismo general *rebenque* 'látigo', documentado ampliamente en los textos coloniales y de gran vitalidad, como lo demuestran las múltiples acepciones 'mal humor' (Cuba), 'cascarrabias' (Cuba, Puerto Rico), 'persona torpe y bruta', de uso popular, y una amplia fraseología, *Dios castiga sin rebenque*, *tener mal rebenque*, etc.

Los ejemplos de estos términos, propios de una cultura lexicográfica marinera, que adoptan una acepción distinta a la originaria son muy variados y se introducen según las necesidades de la lengua en cada momento. Así, entre los aficionados al esquí, el término *telesquí* parece un neologismo adecuado; sin embargo, en las sierras andinas lo denominan llanamente *andari-*

*vel.* Los textos literarios nos presentan, a poco que uno se detenga, ejemplos variados de esta impronta social. Así, la voz *aguaje* significa 'engaño' en «un aguaje para que ella no le arañara la sorpresa», y 'fracaso' en «lo mío con ella estaba condenado al aguaje» (Vega, 67); *amarrar* tiene el sentido de 'asegurar el amor, hechiza' en «al amarrar una mujer en beneficio de un cliente enamorado, sabía que el embó no dejaría de surtir el efecto deseado» (Carpentier, 1979: 67-8); *no ser uno de arriar con las riendas* 'ser bravo, ser terco' en *Don Segundo Sombra*; *avería* 'suceso desgraciado en «el azul pálido del talle acentuaba el tinte aceitunado de su rostro y las manchas cobrizas de la avería» (Azuela, 1988: 89); en Vargas Llosa (1968: 67) *buzo* 'uniforme de gimnasia, chándal', «los de quinto ya estaban en la cancha con sus buzos negros»; *carenar* 'morar, vivir' en «Carlos deseó que se lo tragara la tierra, pensó en despedirse e ir a carenar a casa de Ernesta» (Díaz, 1988: 173), etc.

La diferencia semántica, sin que tenga por qué olvidar por completo el sentido primitivo (Pontillo, 1976), se puede observar a través de dos fenómenos lingüísticos. Uno, el de las sustituciones de los referentes, que han cambiado por causas históricas, aunque permanecen sus funciones, presenta términos del transporte o de acciones marineras. Así, *embarcarse/desembarcarse* se usan para subir o bajar del tren, autobús, avión o barco; *flota* designa a un conjunto de medios de transporte, en general; *fletar* ha pasado a significar 'alquiler de cualquier vehículo', y ha provocado derivados con sentidos muy particulares, como *fletero* 'caballo de carreras' (Río de la Plata y Colombia); *timón* y *piloto* son términos aplicados a todos los medios de transportes; *embarcadero* y *muelle* se refieren a un lugar desde el que se cargan las mercancías, con aplicaciones al tren, especialmente; la voz *varar* ha producido las acepciones de 'quedar parado un vehículo', 'estacionar el coche'. El otro grupo, el de las transferencias compuestas, por parecido de sus significados, sobre todo, permite citar a la voz *amarrar* 'liar, atar, sujetar', de amplio uso americano y peninsular meridional, especialmente en la zona occidental, según el *ALEA*; *anclar* se usa para referirse a la acción de 'prolongar una visita demasiado tiempo'; *atracar* significa también 'juntarse, aproximarse'; *bodega* es el 'furgón de tren', 'almacén'; *jalar* tiene las acepciones de 'irse', 'corretear, enamorar'; *estar al garete* es 'estar sin trabajo', para un chileno; *virar* puede interpretarse como 'volver una calle, una hoja, etc.'; *rumbear* 'orientarse' tiene aceptación en América y ha dado derivados como *rumbeador* y *rum-*

*bero* ‘persona que sabe encontrar con facilidad el camino en un bosque’ (Colombia); *mariscar* ‘montear, cazar furtivamente’ es un americanismo general, etc.

La nómina de marinerismos puede ampliarse con cierta facilidad, pero no siempre se repara en que muchos de estos términos pertenecen a variantes diatópicas, que están relacionadas, en muchos casos, con usos anticuados. En este sentido, cabría señalar que *rancho* ha pasado a designar, entre otras acepciones, a un ‘chozo’, con cambio de sentido ya en Juan de Castellanos, pero que tiene un origen y una amplia aceptación meridional comprobados (Frago Gracia, 1994); en muchas ocasiones tenemos palabras poco usadas de raigambre marinera, como *almarearse* ‘emborracharse’ (Argentina), *andarivel* ‘cuerda que separa las calles de una piscina’, *atarrayar* ‘enlazar animales’, *botar* ‘derrochar’, *trinquete* ‘desalmado’, ‘joven muy crecido’, etc.

### 3.3.1.5. La variedad regional

La contribución del elemento regional peninsular a la lengua española de América es uno de los aspectos más debatidos sobre el español del Nuevo Mundo. Si atendemos a los datos documentales ofrecidos por la mayoría de los investigadores, en torno al origen y desarrollo de esta modalidad atlántica, el parentesco lingüístico entre andaluz y español americano es demostrable y no resulta dudoso entender que ha sido la región meridional la que ha impuesto la base de los rasgos de nuestro idioma en aquel continente, esto es, la tesis andalucista y su español atlántico o de norma sevillana, si se quiere afinar, es la que triunfa en la polémica formación poligenética o monogenética, si la afrontamos con planteamientos históricos<sup>49</sup>. Si la koiné fónica de los primeros momentos es esclarecedora con la aportación de datos suficientes y fiables para justificar la procedencia regional influyente y se acepta que existe impronta meridional, no será descabellado observar, al menos en un primer momento, que el conglomerado léxico también recuerda las costas andaluzas. Ya Alcedo decía en su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias o América*, en el prólogo a su apéndice *Vocabulario de voces provinciales de América*, que las palabras que allí se usan son originarias de España, pero especialmente de Andalucía. Bien es cierto que Alonso (1976: 40-1), a partir de la lista de regionalismos elaborada por R. J. Cuervo, de clara tendencia andalucista,

muestra la importancia de la contribución de las variedades diatópicas españolas, pero no del predominio de las hablas andaluzas:

Con todo, cuando tuviéramos reunidos todos los regionalismos españoles (léxico o no) perdurados en América, no llegarían a una milésima del tesoro común de la lengua, y se nos desvanecería la idea de ver en el regionalismo inyectado en la lengua nacional la base y razón de la evolución americana del idioma.

Resulta complejo establecer la aportación léxica de una región y no se deduce fácilmente la adscripción de los términos a determinadas modalidades, ante la falta de estudios léxicos históricos contrastados<sup>50</sup>. En este sentido, los trabajos de Toro y Gisbert (1912), de Toro Mérida (1984) o, incluso, el diccionario de Alcalá Venceslada (VA, 1980), contienen muchas voces del patrimonio común con toda la Península. No cabe explicación meridional para términos que llevan la impronta leonesa, como *botar*, *barrial* o *cobija*, de antecedentes históricos salmantinos, y falta precisión sobre la variedad diatrática de otras, como aquellas que son marineras en general como *rancho*. No obstante, Frago Gracia (1994) evoca, con documentos coloniales, la huella andaluza en América y la coincidencia cultural y lingüística entre los pueblos de ambos mundos. Así, cita a Cieza de León, para recordarnos las inmensas riquezas del reino del Perú que pasan a España: «está España llena de estos tesoros y sus ciudades pobladas con muchos *peruleros* ricos que de acá han ido» (págs. 37). La documentación también le sirve para reconocer a la voz *búcaro* 'materia prima para la alfarería', de donde pasó a designar la vasija o el recipiente tan popular hoy denominado 'botijo', como un supuesto andalucismo; reitera la consideración andaluza de *alfajor*, *apedreado*, *boronía*, *cuajarejo*, *hierba canilla*, *piltraca*, *sopiapa*, *talvinas*, *traquinada*, *zabinas*, entre otras en *La Lozana andaluza* y las de *chinchorro*, *jábega*, *albatoza*, *alpechín*, *barcina*, *capacho*, *empleita*, *enjero* o *timón de arado*, *garrotes de aceituno*, *balda* 'saca grande para el trigo', *liño de cepas*, *pozancón* 'charca', *tinadón*, etc. en ordenamientos de Málaga y Carmona (Sevilla). Vuelve a insistir en la vía andaluza para la penetración en América de voces como *perchel*, *alcaucil*, *rancho*, *estancia*, *hacienda*, *busillo*, *saucedá*, *gula* 'lugar donde se dan de comer viandas ordinarias', *gavera*, *pocillo*, etc., porque hubo circunstancias suficientes y rastreables para demostrar, sin duda alguna, que Andalucía trasplantó «su peculiaridad idiomática, léxi-

co incluido», a América. Frago niega la tesis mantenida por algunos hispanistas que consideran que la influencia andaluza no fue primordial en la nivelación inicial del español americano, porque aún no estaban definidas sus hablas con respecto al resto de variantes castellanas.

También habría que matizar la penetración de los préstamos, como afirma Granda (1978), porque los lusismos americanos pudieron tener una entrada indirecta, a través del puerto sevillano, pero no por ello dejan de ser de procedencia norteña. Lo mismo cabría preguntarse de otras influencias léxicas que vemos en el *ALEA*, o que otros investigadores han puesto de relieve<sup>51</sup>. Además, no resulta tampoco viable establecer, con los presupuestos actuales, qué palabras resultan ciertamente localizadas en un territorio con exclusividad. Al respecto, empiezan a realizarse comparaciones de carácter sincrónico, sobre datos léxicos de los diferentes atlas lingüísticos. Uno de los trabajos lexicográficos más recientes, sobre los regionalismos andaluces, es el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, coordinado por Alvar Ezquerro (*THA*); podemos decir que representa un primer paso en el inventario contrastivo del léxico andaluz, al dar entrada a voces de uso regional que no pertenecen al acervo común de la lengua, con informaciones y datos de obras lexicográficas específicas y generales, además de las inmensas aportaciones del *ALEA*.

Las coincidencias léxicas que se recogen en el diccionario de la Academia confirman la relación estrecha entre ambas orillas. Mario Ferreccio Podestá (1978) analizaba esta situación, con referencia a la edición oficial de 1970 e identifica un gran número de palabras usadas en Andalucía y América. Sala<sup>52</sup> (1982) da entrada a 113 coincidencias léxicas y 101 semánticas entre Andalucía, con la que comparte 71 términos comunes, y Canarias, con 61, y América, y confirma la similitud entre las tierras bajas de ambos continentes. Buesa (1990 y 1992) revisa los repertorios léxicos atingentes a esta parcela y sostiene que se debe andar con cautela a la hora de atribuir el léxico determinado a la variedad andaluza, porque, en muchos casos, se demuestra que la documentación puede ampliar diatópica y diacrónicamente la extensión de un término. De esta forma, voces como *agrimonia* 'planta', *albardón* 'silla de montar', *alunada* 'hembra en celo', *arveja* 'guisante', están registradas desde el siglo XIII. De un siglo posterior, y en autores no meridionales, se registran voces como *acedía*, *alcaucil*, *abullonar*, etc. A una evolución



paralela obedecen las palabras *abichado*, *abombado* 'tonto', *acollarar* 'uncir por el cuello a los animales', *achucharrar* 'achuchar', *aflatarse* 'padecer tristeza', *agarradera* 'asa', *amarilloso*. Más de acuerdo se muestra con términos que considera más próximo a las hablas occidentales andaluzas: *aguaviva* 'molusco transparente y gelatinoso', hoy en Cuba y Puerto Rico, *ajumarse* 'emborracharse' (México, Cuba y Puerto Rico), *alambique* (Cuba), *alifa* 'caña de azúcar' (México), *almijarra* 'mayal de la caballería' (Cuba, Puerto Rico, El Salvador y Venezuela), *ameritar* 'hacer méritos (América Central y México), *arreada* 'holgazán' (Chile, Perú y México), *atarjea* (México, Argentina y Perú), *batiboleo* 'confusión o desorden' (Colombia y Venezuela), *cursera* 'diarrea', general en América, *espuela* 'espolón de las aves', de uso general, *faenero* (Chile), *frangollón* 'persona desordenada', americanismo general, *gavera* 'adobera' (Colombia, Perú y México), *jerimiquear* 'lloriquear', muy extendido, *locero* 'alfarero' (México, Nicaragua, Guatemala y Colombia), *mudada* (Argentina y Cuba), *panteón* 'cementerio', muy usual, *pileta* 'pila de cocina' (Argentina y Uruguay), *salivadera* 'escupidera' (Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile). Tiene reticencias a su atribución andaluza en las voces *camella*, *conyuntas*, *poncho* y *soberado*.

Mayores reparos a las posibles coincidencias léxicas entre el español americano y las hablas meridionales muestra el estudio de Moreno de Alba (1992), cuando pone en duda, con afirmaciones de algunos hispanistas y con datos obtenidos en encuestas que él mismo realizó, la filiación supuesta de muchos de los términos considerados en los repertorios léxicos como andalucismos americanistas. Una primera observación va dirigida a la constatación de supuestos andalucismos como arcaísmos o pseudoarcaísmos en América. Con la obra de Lerner como base, registra sólo un 20% de arcaísmos que conectan ambas orillas del Atlántico. Pocos son los términos panamericanos de uso también andaluz<sup>53</sup>: *arveja*, *banda* 'lado de la nave', *baquía* 'conocimiento práctico de un terreno', *barrial*, *caparacho*, *cerrero*, *cobija*, *dolama* 'achaque', *ensartar* 'enhebrar', *mercar*, *paila* 'vasija', *pálpito* 'presentimiento', *pileta*, *puntada* 'punzada', *puto*, *sancochar*, *varejón* 'verdasca'. Tanto estos inventarios de arcaísmos como aquellos que ofrecen voces marineras que se consideran andaluzas no deben atribuirse al andaluz, comenta este autor. Tampoco cree que es relevante la nómina de voces atribuidas al andaluz que se dan en el continente americano, según los datos de Sala (1982), porque sólo 32 de las 71 palabras registradas se tienen por panamericanismos léxicos coincidentes con

Andalucía y 16 de las 61 seleccionadas resultan ser coincidencias semánticas de uso general<sup>54</sup>. Otra de sus conclusiones revela que los diccionarios de andalucismos, como el de Alcalá Venceslada (VA), la propia Academia en sucesivas ediciones de su obra lexicográfica, y el *ALEA* no dejan ver la tan aireada coincidencia léxica, porque, revisadas las entradas léxicas y hechas las encuestas en la capital mexicana, el conocimiento de las supuestas voces andaluzas en América es escaso y, lo que resulta más importante, son términos que se conocen en el español de Madrid, es decir, en otras variedades regionales.

No debe hablarse de simple trasplante sino de filiación o herencia y de nivelación o filtrado cuando tratamos de observar el léxico regional español en América, porque todas las regiones participan de la conquista y todas llevan la misma lengua. Es palpable también el reconocimiento del influjo innovador americano. Pero, no debemos por ello negar la influencia que desde Andalucía y después por el paso obligado por las islas Canarias llega a las tierras colombianas. Pérez Vidal (1955) ya expuso las aportaciones que Canarias realiza en los siglos coloniales y la relación estrecha que mantiene desde entonces. Catalán (1989) y Alvar (1990), por citar algunos de los muchos que se han ocupado de este puente con el Nuevo Mundo, también reiteran la influencia canaria en la conquista, no sólo como mediadora, sino también con sus propias señas de identidad, porque, como dice Alvar, *isleño* llega a significar práctico y conocedor del entorno en las nuevas tierras, y por extensión designa a todo individuo canario (México, Venezuela y las Antillas). Aunque puede servir de vía indirecta en la penetración del léxico occidental y meridional peninsular<sup>55</sup>, las islas aportan su nómina de términos al conjunto léxico general de América, así como también son receptoras de los indoamericanismos más generales<sup>56</sup>. Álvarez Nazario (1972) habla de esta conexión léxica con las islas, especialmente con Puerto Rico, a partir de términos como *atacarse* 'enfermar', *ensoparse* 'mojarse', *mojo*, *mordida*, *parejero* 'de excesiva confianza', *pastel* 'masa de plátano, arroz y carne', etc. Buesa y Enguita (1992) añaden las coincidencias léxicas que recoge Sala (1982): *alborra* 'tizón de los cereales', *bofetón* 'hoja de papel para el tabaco' en Cuba, *deshijar* 'quitar los chupones a las plantas' (Antillas y parte de América Central y México), *destiladera* 'filtro' (América), *tinajera* 'armario' (México), *enchumbar* 'ensopar' (Antillas, México, Uruguay y Colombia), *escogida* 'selección de tabaco' (Cuba, Puerto Rico, Perú,

Guatemala), *lebrancho* 'lisa' (Cuba y México), *mancuerna* 'tallo del tabaco con dos hojas adosadas' (Cuba, Venezuela y México).

Alvar (1996) realiza un estudio de la comunidad canaria que vive, desde el siglo XVIII, en la Luisiana, y aporta un gran número de coincidencias con los términos empleados en las islas. Además de los lusismos llevados por los isleños, como *andoriña* 'golondrina', *enchumbarse* 'empaparse', *fecha* 'cerrojo', *frangoyo* 'cosas juntas', *gago* 'tartamudo', *taramela* 'aldaba', etc., los guanchismos *beletén* 'calostro', *gofio*, o los dialectalismos *mancar* 'herir', *despechar* 'destetar', *quejá* 'mandíbula', *santiguar* 'rezar para que desaparezca el dolor', *vuelta carnero* 'voltereta', etc., la lista de términos coincidentes en esta tierra americana puede agrandarse con palabras como *calzones* 'pantalones', *cambao* 'curvado', *camisilla* 'camisa de mujer', *cascarón* 'corteza del pan', *concha* 'cascarón', *enamorar* 'cortejar', *ancucriyao* 'encucillao', *entumío* 'entumecido', *herver* 'hervir', *burgunero* 'barredor del horno', *nío* 'ponedero', *parel* 'remos', *picar* 'guiñar el ojo', *quebrá* 'hernia', *quemar* 'escocer', *troba* 'desván', *tupir* 'obturar', etc.<sup>57</sup>

De occidentalismo ya habló Cuervo, pero será Corominas (1944) quien más insista en esta impronta, facilitando 45 entradas, de las que Zamora Vicente (1974) ofrece la siguiente lista: *andancio*, *bosta* 'excremento del ganado', *botar* 'arrojar', *buraco* 'agujero', *cangalla* 'albarda', *cardume*, *carozo* 'hueso de las frutas', *chantar* 'dar golpes', *chifle* 'cuerno que contiene líquido o pólvora para las armas', *dolama*, *fundo* 'finca', *furnia* 'sima', *laja*, *lama* 'mojo', *pararse* 'ponerse de pie', *pino* 'porción de ganado', *piola* 'cordel', *piquinino* 'chiquillo', *renco* 'cojo', *soturno* 'taciturno', *tranquera* 'puerta de finca', *zuncho* 'abrazadera'. Añade también lusismos que han llegado a través del Brasil, como *carqueja* 'planta', *changador* 'cargador', *pedregullo* 'piedrezuelas', y otros términos comunes al occidente peninsular como *peje*, *lamber*, *fierro*. Ha sido un tema muy tratado en la lexicografía hispanoamericana, por considerarse un cuestión muy tradicional a la hora de hablar del léxico y por la extensión que estos términos ha tenido en las hablas meridionales más occidentales y en Canarias<sup>58</sup>.

Buesa y Enguita (1992) citan a Sala, que asigna 30 voces a esta zona peninsular, de las que destacan algunas: *botar*, con numerosas acepciones en América, *buraco* 'agujero' (Cuba, Santo Domingo, Río de la Plata, Chile),

*chantar* (Río de la Plata y Perú), *fundo* (Santo Domingo, Cuba y Chile), *hornalla* 'horno metálico industrial' (Río de la Plata), 'boca situada debajo de fogón, para sacar la ceniza' (Argentina, Paraguay, Puerto Rico), *soturno* 'taciturno' (Venezuela y Cuba). De ascendencia propiamente leonesa, se recogen los términos siguientes: *andancio*, *chivar* 'fastidiar', *carozo*, *chifle*, *dolama*, *fierro*, *lama*, *lamber*, como americanismos generales; *cangalla* 'albardas' (Argentina, Bolivia), *furnia* 'concauidad o sima' (Antillas), *pino* (Argentina, Chile, Bolivia), *rengo* 'cojo' (Argentina, Chile, Perú, Ecuador, México). Directamente del portugués han penetrado en el español americano *cacho* 'racimo' (Argentina y Paraguay), *cardumen*, *garúa* 'llovizna', *laja*, *peregrullo*, *pequenino*, *tacho* 'vasija de metal'. A través del Brasil han llegado las palabras *abanarse* 'alabarse', *empurar* 'violar', *plaguearse* 'quejarse', *puchar* 'esforzarse', *tachirina* 'naranja mandarina', todas del Paraguay. En el Río de la Plata encontramos *despachete*, *lobisón* 'hombre lobo', *changador*, *pichincha* 'ganga', *repartición* 'sección de un organismo oficial', *soco* 'trompada', *tamango* 'zapato'; en esta zona y en otros países como Chile, Bolivia o Perú, se oyen *bichoco* 'caballo inútil', *bosta*, y *fariña* 'harina de mandioca'. Finalmente, comentan la posibilidad de que *cachaza* 'melaza de la caña de azúcar', *criollo* y *pálpito* se introdujeran a partir de la zona brasileña, como ocurre con algunos afronegrismos: *ñame*, *quilongo*, *pombero*, etc.

La escasa proporción demográfica de colonos nortños provoca que la lista de palabras que presenta coincidencias con el español americano sea muy reducida. De estas voces aragonesas, navarras y catalanas, por el estudio de Sala (1982), podemos entresacar *aparatero* 'exagerado' (Chile), *catufo* 'canuto' (Colombia), *empardar* 'igualar' (Argentina, Paraguay y Uruguay), *emperador* 'pez espada' (Cuba), *enfurruscarse* 'enfadarse' (Chile), *furrís* 'malo, despreciable' (México, Nicaragua, Guatemala y Venezuela), *tonga* 'tarea' (Argentina y Colombia), *tostar* 'zurrar' (Chile, México, Puerto Rico).

### 3.3.1.6. Los africanismos

Los préstamos de otras lenguas en el español de América son los propios de la lengua castellana, en su época, y los que han ido adquiriendo cada país americano a través de la llegada de nuevos contingentes de emigrantes. Entre las lenguas que más influencia pudieran haber ejercido en la conformación del léxico hispanoamericano, tenemos que citar a las africa-

nas<sup>59</sup>. Un millón y medio, aproximadamente, de esclavos negros llega al Nuevo Mundo, procedente de los puertos de embarque esclavistas africanos y europeos<sup>60</sup>, en la época colonial, pero, aunque supera en muchas ocasiones a la población autóctona o europea, fue el elemento más bajo socialmente hablando. Por la naturaleza de la colonización y por las circunstancias que rodeaban la introducción de esclavos negros en América, los términos de procedencia africana o afronegrismos aparecen en la cultura de las zonas más receptoras de la población esclavista, es decir, las costas caribeñas y las Antillas, en general. Se ha imputado a la población negra la introducción directa de posibles lusismos en el vocabulario español colonial (Salvador, 1967), por ser un elemento social de relieve que tendría una modalidad lingüística criolla, de base portuguesa<sup>61</sup>, bien en la zona africana, bien en la misma metrópolis, que se convertiría en el vehículo de penetración de los elementos léxicos lusos. Con independencia de su consideración como medio transmisor de portuguesismos, el elemento afronegroide, por los datos demográficos, debió dejar huella en las tierras americanas (Acosta Saignes, 1967; Álvarez Nazario, 1974; Castillo Mathieu, 1982; Aguirre Beltrán, 1984). Sin embargo, no ha sido tanto el número de términos que engrosará el léxico americano y los préstamos apenas tienen un uso actualizado (Vaquero, 1992; López Morales, 1992), porque pertenecen, casi con exclusividad, a aspectos folclóricos, musicales o religiosos de la comunidad negra<sup>62</sup>. La pervivencia de las aportaciones africanas al español ultramarino ha sido reflejada en algunos estudios que pueden considerarse básicos en esta tarea investigadora. Al *Glosario de afronegrismos*, de Fernando de Ortiz, le siguen la obra de Álvarez Nazario, referida a Puerto Rico, y los estudios más recientes de Humberto López Morales (1971 y 1992), con especial atención al africanismo cubano. Pero los estudios históricos más constantes se deben a Germán de Granda (1978), que, con criterios etnográficos y nuevos planteamientos sociológicos, da luz a algunos interrogantes sobre las posibles influencias africanas y propone líneas nuevas de investigación capaces de aumentar el rigor científico en sus conclusiones.

Las lenguas africanas presentes en la colonización pertenecen a la zona subsahariana, golfo de Guinea, zona congoleña y el Sudán Occidental, y destacan, entre otras, la quicongo, la lengua quimbundú, la yoruba, la calabar, la acana (Lipski, 1994: 114). Aunque existe una disparidad de criterios a la hora de dilucidar el origen lingüístico de un término, dado el desconocimiento

sobre las lenguas y las dificultades que presentan los dialectos de las mismas, podemos citar algunos de los términos —con la etimología que ofrece Lipski, para la mayor parte de ellos— que, en determinados estratos sociales, tienen un uso habitual: *banano* ‘plátano’ (quizás de un resultado criollo de base portuguesa), *batuque* ‘danza’ (bantú), *bemba* ‘labio grueso’, *bembón* ‘de labios gruesos’, *biche* ‘verde’, *bitute* ‘comida’, *bongo* ‘embarcación de una pieza’, *bongó* ‘tambor’, *bunda* ‘nalga’ (quimbundú), *bunde* ‘baile’, *burundanga* ‘revoltijo’, *cachimba* ‘pipa’ (quimbundú), *candombé* ‘grupo de baile’ (quimbundú), *conga* ‘baile’, *dengue* ‘fiebre tropical’ (quimbundú), *fufú* ‘puré de plátano’, *guandú o guandul* ‘guisante’ (quicongo), *guineo* ‘banana’, *mambo* ‘baile’, *mandinga* ‘pusilánime’, *marimba* ‘instrumento musical’, *matungo* ‘caballo viejo’, *milonga* ‘canción’ (quimbundú), *molete* ‘fardo’, *mucama* ‘criada’ (quimbundú), *ñame* ‘planta comestible’, *ñoco* ‘mutilado en las extremidades’, *quilombo* ‘burdel’, *quimbombó* ‘planta comestible’, *sal* ‘infortunio’, *samba* ‘baile’, etc.

### 3.3.1.7. Los préstamos de otras lenguas

Con respecto a los préstamos de las lenguas europeas, hemos de reparar en las circunstancias que motivan la introducción de los términos, según las diferentes épocas de inmigración. La lengua francesa, que tuvo su mayor extensión en la época de la independencia, deja algunos términos que pueden considerarse americanos, pero que, en su mayoría, pertenecen al español común y general: *afiche* ‘cartel’, *buró* ‘mesilla’ (Méjico), *chifonier* ‘cómoda’ (Costa Rica), *contraloría* ‘oficina de control del gasto público’, *chance* ‘oportunidad’, *decolar* ‘despegar un avión’ (Chile), *frigider* ‘nevera’ (Chile), *gamín* ‘chiquillo vagabundo’ (Colombia), *liceo* ‘instituto’, *soquete* ‘escarpín’, *tricota* ‘prenda de punto’ (Argentina y Uruguay). Alvar (1996), en Luisiana, recoge unos posibles galicismos: *brasié* ‘sujetador’, *colié* ‘collar’, *gardefur* ‘balaustrada’, *garmansé* ‘aparador’, *pañé* ‘cesto’, *papel sablé* ‘lija’, *robiné* ‘grifo’, *sosa* ‘salsa’, *tablié* ‘delantal’ etc. No extraña la presencia de estos préstamos en la República Dominicana, por razones obvias de contacto con la vecina Haití y sus contextos sociohistóricos determinantes desde el siglo XVIII, y Granda (1990) registra algunos términos que han tenido una mayor vitalidad, como *minuete* ‘baile’, *fusil*, *derechos del hombre*, *filántropo*, *patriótico*, *cucarda* ‘escarapela’, *pitrimeto* ‘petimetre’, *farandola* ‘falsedad’, etc., frente a otras palabras que sólo se localizan en documentos particulares y no se conocen en la actualidad, como

*habitación* 'hacienda rural', *habitante* 'hacendado', *sursa* (de source) 'manantial', *azucarería* 'ingenio para la caña de azúcar', *índigo* 'añil', *cábala* 'conspiración', etc.

La inmigración italiana en el siglo XIX y principios del XX provoca una aluvión de formas que impregna el lenguaje jergal lunfardo y el popular bonaerense. En esta parcela léxica tenemos voces que pertenecen, casi con exclusividad, a la vida doméstica (Fontanella de Weinberg, 1987: 161), como *al dente* 'a punto', *bambino* 'niño', *batifondo* 'alboroto', *bochar* 'suspender un examen', *capo* 'jefe', *capuchino* 'café con leche', *crepar* 'reventar', *feta* 'rebanada', *esbornia* 'borrachera', *estrilar* 'rabiarse', *fiaca* 'pereza', *laburante* 'trabajador', *lungo* 'alto', *mufa* 'mal humor', *nono/a* 'abuelo/a', *panceta* 'tocino', *pibe* 'muchacho joven', *ricota* 'requesón', *risoto*, etc. A pesar de la caracterización del lenguaje lunfardo como lenguaje popular porteño, se trata de un argot delictivo, surgido en el último tercio del siglo XIX, como vehículo de comunicación auxiliar entre delincuentes. Su primer repertorio léxico se debe a Antonio Dellepiane, jurista que recoge los testimonios y declaraciones de los delincuentes y conforma *El idioma del delito y diccionario lunfardo*, en 1894. Debió ser una jerga restringida al uso masculino dentro del ámbito criminal, aunque existen voces que integran al caudal léxico de la prostitución. Su conexión tradicional con el elemento italiano viene a confirmar que esta jerga surge en el momento de mayor aluvión de inmigrantes, especialmente de italianos, pero, en realidad, los rasgos más destacados del lunfardo sólo corroboran que es un sistema lingüístico auxiliar producto de la confluencia de préstamos de lenguas, entre las que se incluye el italiano (*amurar* 'abandonar', *bacán* 'persona rica que mantiene a una mujer', *biaba* 'paliza', *cachar* 'tomar', *encanar* 'encarcelar', *mina* 'mujer explotada', *vento* 'dinero', etc.), y, por supuesto, con una base española importante (Fontanella de Weinberg, 1987: 142-3).

Pero, sin duda alguna, en los últimos tiempos, ha sido la lengua inglesa, por tecnología y presión comercial, la que se ha introducido en la lengua española general y en el español de América. Con independencia del mayor efecto en las zonas de claro bilingüismo, como en Puerto Rico, las voces inglesas prestadas al español americano se centran, descartado el inventario tecnológico, sobre todo, en la parcela del deporte, en los transportes, en la vestimenta y en la alimentación. Algunos de los estudios llevados a cabo en este terreno (Lope Blanch, 1979; Quilis, 1984; López Morales, 1992;

Haensch, 1995) muestran una gran coincidencia de voces entre ciudades de la península y americanas, y confirman un mayor uso de palabras inglesas en las conversaciones que se salen de lo cotidiano y se centran en temas de tecnología. Son muy comunes los anglicismos como *barman, bate, beicon, béisbol, bermudas, bikini, clip, cóctel, jeep, k.o., líder, lonchera* 'fiambreira', *manager, máster, minifalda, mitin, nylon, pantis, pudín, pulóver, refrigerador, ring, shorts, show, single, sport, spray, stop, tenis, ticket, vagón, whisky, etc.* Son menos corrientes *closet, convertible, elevador, gauchimán, parquear, overol, rentar, reversa, topless, lobby, lipstick, magazine, zipper, etc.*

### 3.3.1.8. Las preferencias léxicas

Por último, en el léxico americano se producen ciertas preferencias léxicas que hacen peculiar algún término, por la frecuencia con que se emplea. Kany (1976) decía, acerca de las preferencias léxicas, que juegan un papel importante en la distinción del español americano, pero que muchas de ellas pertenecen a los lenguajes familiares de regiones españolas, especialmente a Andalucía y Extremadura. Vemos un pequeño inventario de tales preferencias y usos frecuentes, que puede ser ampliado con relativa facilidad, pero que confirma la reflexión de Kany: *americana/saco, anillo/sortija, presurarse/apurarse, armario/escaparate, ascensor/elevador, atar/amarrar, beber/tomar, billete/boleto, botel/tarro, cerilla/fósforo, cerradura/chapa, cesto/canasto, cocer/cocinar, cochel/carro, coger/agarrar, coz/patada, cubo/balde, cucurucho/cartucho, cuello/pescuezo, dehesa/potrero, delgado/flaco, desnudarse/desvestirse, dinero/plata, echar/botar, echar de menos/extrañar, encender/prender, enfadado/bravo, enojado, enbebrar/ensartar, en voz baja/despacio, escaparate/vitrina, estrecho/angosto, falda/enagua, pollera, fuente/bandeja, furioso/bravo, guisante/alverja, arveja, habitación/cuarto, hermoso/lindo, hierba/pasto, látigo/chicote, levantarse/pararse, licenciarse/recibirse, ligero/liviano, manzana/cuadra, mejilla/cache-te, molestar/fregar, mudar/cambiar, patata/papa, pelo/cabello, pequeño/chico, perezoso/flojo, piel/pellejo, piso/apartamento, departamento, plátano/banano, polvo/tierra, puerco/chancho, quitar/sacar, registrar/esculcar, riña/pelea, pleito, saco/bolsa, salvado/afrecho, sello/stampilla, timbre, señas/dirección, tardar/demorar, tienda/comercio o negocio, tirar/botar, vergüenza/pena, volver/regresar, etc.*

Estas mismas preferencias afectan al campo del tabú y, por tanto, del eufemismo. No varían mucho los aspectos más comunes en los tabúes de los



pueblos y, por ello, con independencia de circunstancias especiales de cada país, los eufemismos se refieren a conceptos sexuales, religiosos, políticos y sociales. Sí hay que recordar que las palabras malsonantes suelen estar fuertemente contextualizadas, de manera que no resultará extraño *coger un taxi* en Colombia, pero sí en México, en la zona del Río de la Plata, Cuba, Bolivia y otras zonas americanas, lo que provoca no pocos equívocos. En este aspecto, la voz *culo* se sustituye en América, como en España, por *traseo*, aunque en América del Sur se usa *poto*. En Costa Rica, al miedo se le llama *pereza*. El órgano sexual masculino tiene como nombre *palama* en Venezuela y *bicho* en Puerto Rico; *pápaya* es el término que designa al órgano femenino, en Cuba. Al desnudo se le llama *calato*, en Perú, o *chingo*, en Costa Rica, el término *prostituta* es sustituido por *alegrona*, *atorranta*, *bagre*, *colla*, *chusca*, *guaricha*, *laburanta*, *mina*, *tambora*, *volantusa*, etc. (Casas, 1994), en clara evocación de usos dialectales de cada zona, especialmente de las lenguas indígenas, menos prestigiadas.

### 3.3.2. Léxico indígena

3.3.2.1. La presencia de esta terminología aparece como determinante para algunos en la conformación de las peculiaridades del vocabulario americano, incluso ha sustentado, en otro tiempo, una posible impronta sustratista en el sistema lingüístico hispanoamericano<sup>63</sup>. Que la lengua indígena influye en el español de América resulta obvio, como hemos indicado, ya desde el *Diario de Colón* o en el *Vocabulario nebrisenense*. Por tanto, no parece ilógico suponer que algunos rasgos de los dialectos americanos se expliquen más por razones de sustrato indigenista que por herencia del sistema de los colonizadores o préstamos de variedades colindantes. Es cierto que Henríquez Ureña utilizó este argumento como base para la formación de sus cinco zonas dialectales y que presenta numerosas contradicciones, a tenor de la influencia, por ejemplo, de las lenguas antillanas, casi desaparecidas por completo antes de terminar el siglo XVI, o de Argentina, Venezuela, Uruguay y Chile, donde a los indígenas se les apartó de todo contacto con la población blanca, por la hostilidad que mostraban. No obstante, las poblaciones indígenas de México o del Perú, sí que han tenido y mantienen mayor coexistencia entre culturas distintas.

Los préstamos léxicos en el español colonial y el aprendizaje de una interlengua española entre los indios hay que encuadrarlos en el contexto

americano del momento, donde la convivencia cultural sólo permite asegurar, allí donde las relaciones pudieran ser más estrechas, un empleo indígena de una lengua pidgin, sin posibilidad alguna de influencia en la lengua dominante. Tal vez, en las zonas en las que el contacto multicultural fue más prolongado, como en los virreinos de la Nueva España y del Perú, se pudo desarrollar un intercambio de estructuras, sobre todo por el puente de unión que representan los mestizos, de manera que se crea un español indígena en los hablantes bilingües que necesitan comunicarse en la nueva lengua, ajena a la propia<sup>64</sup>. Aunque, como hemos visto, se exponen como ejemplos de influencias indígenas la utilización divergente de clíticos, su repetición, o la presencia de deícticos demostrativos y posesivos, etc., hay que recordar que muchas de estas construcciones pueden tener también una justificación diferente, basada en posibles convergencias, como se demuestra por su presencia en hablas peninsulares. Así, la demografía indígena y la convivencia no son pruebas irrefutables de influencia mutua, incluso puede hablarse de una transferencia más superficial que real, y tan sólo en el terreno léxico se pueden describir los préstamos. En América, la zona paraguaya, la cuenca del Amazona, Bolivia, Ecuador y la península del Yucatán presentan en su población indígena una interlengua española que, por razones sociolingüísticas, se convierte en materna y se acepta como normativa<sup>65</sup>.

Esto no quiere decir que se niegue la acción de las lenguas indígenas, sino que se valore en sus justos términos. Nadie rechaza la existencia del sufijo *-ecatl*, *nahua*, en los gentilicios<sup>66</sup> o en los defectos físicos: *guatemalteco*, *cacareco*, ‘picado de viruela’, *bireco*, ‘bizco’, o del diminutivo quechua *-lla -la*, *vidalla*, ‘vidita’, del posesivo quechua y, *viday*, ‘mi vida’, pero no pasan de ser características muy puntuales en determinadas zonas y grupos sociales.

3.3.2.2. La necesidad de nombrar a las cosas por su significante autóctono era evidente, a tenor de los errores que se producían con las adaptaciones castellanas, porque mal se podía entender la identidad entre *lagarto* y *caimán* o que la palabra *cuervo* diera nombre a tanta variedad de aves, con tan diferentes tamaños y características. Los procedimientos de transmisión han sido estudiados en las descripciones y crónicas de los conquistadores y primeros pobladores de América (Alvar, 1972; Enguita Utrilla, 1979), y se esquematizan en las siguientes variantes:

. Descripción: «Metzalli que son raspaduras del meollo del maguey» (Sahagún, 10, pág. 616),

. Definición: «vieron venir por el mar una canoa, que así se llama, que es en lo que los indios navegan y es hecha de una pieza de un árbol cavada» (Díaz, 1518, pág. 70), «le dieron el topayauri, que es a manera de cetro» (Murúa, pág. 54), «hizo guarichico, que es un regocijo o fiesta» (Murúa, pág. 64), «dio orden en las acllas, que significa mujeres apartadas y escogidas desde niñas» (Murúa, pág. 96), «acllas que, como dijimos y diremos, eran indias que se criaban en toda la tierra escogida» (Murúa, pág. 136), etc.

. Explicación: «Chuspas, que son unas taleguillas que traen al lado izquierdo colgando, donde echan la coca que comen» (Murúa, pág. 278), «esculpían en ellas maravillosas labores de tocapo, que ellos dicen que significa diversidad de labores, con mil matices de sutil manera, al modo de los almaisales moriscos» (Murúa, pág. 349), «Estos quipos eran un género de nudos, hechos en unos cordones algo gruesos de lana y de colores diferentes. Por éstos contaban y referían los días, las semanas...» (Murúa, pág. 372), «Las papas es otro sustento generalísimo entre ellos. Estas se dan en las punas y tierras frías, y son como las turmas de tierra de España» (Murúa, pág. 467), «otra suerte que hay, dicha pacos. Estos carneros, mientras menos lana tienen, son mejores para cargas, porque en ellos se miran las circunstancias, que un buen caballo: buenos pies y manos y bajo» (Murúa, pág. 468), etc.

. Coordinación: «cacique o señor» (Díaz, 1518, pág. 43), «canoa o barquilla» (Díaz, 1518, pág. 47), «despachó mensajeros y chasques» (Murúa, pág. 88), «los demás curacas y señores» (Murúa, pág. 95), «Tortilla o tamal que se vende en el tianguetz (Sahagún, 7, pág. 513), «mayordomos o calpisques» (Sahagún, 7, pág. 529)

. Traducción: «el cacique, que quiere decir en su lengua, el señor del lugar» (Díaz, pág. 38), «ciertas raíces con las que hacen pan, que llaman maíz» (Díaz, 1518, pág. 40), «barquillas de indios, que llaman canoas» (Díaz, 1518, pág. 46), «usando de las ondas, que entre ellos llaman guaracas» (Murúa, pág. 47), «una diadema que los indios llaman canipo» (Murúa, pág. 56), «baquillos de palma negra que ellos llaman duos» (Murúa, pág. 60), «chumpis, que acá llamamos fajas» (Murúa, pág. 331) «semilla que se llama chía» (Sahagún, 7, pág. 519), etc.

. Adopción: «los dichos indios iban embijados» (Díaz, 1518, pág. 44), «soplaban la coca chichia y otras comidas (Murúa, pág. 48), «traía gran cantidad de chaquira puesta por los pechos con oro» (Murúa, pág. 62), «salió a la pampa

con toda su gente» (Murúa, pág. 219), «mastles de nequén y las mujeres usaban huipiles y naoas también de ichtli» (Sahagún, 9, pág. 538), etc.

La adaptación de la terminología apenas deja espacio a la interpretación lingüística para aquellas lenguas del primer contacto (Álvarez Nazario, 1971), pero sí permite observar determinadas vías de adaptación a la lengua receptora en la lengua general del imperio azteca e inca. Así, observamos que las vocales suelen alternar, especialmente la o/u en náhuatl y las vocales e,o/i,u, en quechua: *tianguetz/tianguis* 'mercado', *tejamanill/tajamanil* 'teja de madera', *tenatel/tanate* 'esportilla', *quinchal/quencha* 'cañizo para cercar', *tambo/tampu* 'venta, mesón', *quipo/quipu* 'nudo', etc. El uso actual muestra la preferencia por las vocales abiertas: *tianguetz*, *tambo*, *quipo*. En cuanto a las consonantes, se observa que el grupo tl náhuatl tiene diferentes resultados, que va desde la desaparición de l y mantenimiento de la t, *nabuatato/nahuatlatolli*, *maxtlatl/masteles* 'calzón', *cacahuatel/cacahuatl*, hasta la desaparición total, *tizal/tizatl*, etc. El grupo c,z-tl ofrece variantes: *tiangues/tianguetz/tianquiztli*, *tepuzquel/tepuztli*, etc. La terminación azteca -lli que era doble ele se asimila a la l castellana: *tamal/tamalli*, *atoll/atulli*, etc. El grupo tz pasa a la pronunciación interdental, salvo en casos de conservación etimológica, *quezal/quetzal*, aunque los españoles, a veces, interpretaran el sonido africado, *Malinchel/Malintzin* (Alvar, 2000: 84). Las variantes gráficas *jicotea/xicotea*, *xícara/jícara*, *macugual/macebual*, etc. tienen una justificación propia del sistema escriturario de la época, y no presenta dificultad de adaptación actual. En la lengua incaica, además de la interferencia vocálica propia, al conocer sólo tres vocales, hay que constatar las variante palatales *llapal/yapal/ñapa* 'añadidura', hoy con el verbo *yapar* 'añadir', en Chile y Argentina, los cambios de consonantes oclusivas sonoras y sordas, *tingar/tincar* 'dar un capirotazo a una bola', en Ecuador, Chile, Perú y Argentina (Buesa y Enguita, 1992: 93), y el habitual cambio en el diptongo ua, *huacho/guacho* 'niño huérfano', *huaca/guaca* 'ídolo, sepulcro', con preferencia lexicográfica actual por la presencia velar.

Aunque se repite la complejidad lingüística americana que halló Colón a su llegada, con más de ochocientas lenguas y dialectos<sup>67</sup>, lo cierto es que los procesos de intercomunicación entre españoles e indígenas llevan a la consideración de un número muy reducido de lenguas indígenas de uso mayoritario. En este sentido, además de las lenguas del primer contacto, es

decir, las de las Antillas, sólo tienen relevancia y consecuencias lingüísticas reseñables las denominadas lenguas generales, o lenguas de uso impuesto para la comunicación entre indios y españoles, cualquiera que fuese la lengua materna indígena, que se identifican con los grandes grupos de poder en tierras del Nuevo Mundo, como son la náhuatl, la quechua, la araucana o mapuche, que es el nombre más aceptado últimamente, y la guaraní.

### Voces antillanas

Fueron las primeras lenguas de contacto con el español y dejaron, a pesar de su pronta desaparición, la huella más importante tanto en el español americano como en el peninsular, porque los colonos, una vez aprendidas las voces de las islas, pasaron con este bagaje léxico a Tierra Firme y hacen que los términos se asienten en zonas ajenas a la posible influencia geográfica. De esta manera, se han producido dobles indígenas motivados por la coexistencia entre colonos e indígenas en los territorios conquistados: *batata/camote*, *maíz/choclo/sora*, *mamey/zapote*, *ají/chile*, *totumal/jícara*, *cacique/curaca*, *caimán/yacaré*, *guacamayo/maracaná*, etc. De estas lenguas<sup>68</sup>, vamos a destacar algunas voces de uso generalizado y de cuya adopción al castellano hemos dado referencias en el capítulo II:

arahuacas: *canoas*, *canalete*, *cayo* (discutible, quizás alemán), *naboría*, *cutara*, *nigua* ‘pulga’, *comején*, *iguana*, *guanajo*, *jaiba*, *jutía*, *guamo*, *guaba*, *hibuera*, *macagua*, etc.  
 taínas: *huracán*, *sabana*, *manigua*, *arcabuco*, *conuco*, *jagüey*, *caney*, *bobío*, *barbacoa*, *coa*, *hamaca*, *duro/dúbo/dujo*, *burén* ‘plato’, *macana*, *naguas*, *guanín*, *cazabe*, *cacique*, *jíbaro*, *guajiro*, *areito*, *batey*, *tabaco*, *batea*, *curí*, *carey*, *dajao*, ‘pez’, *batata*, *maíz*, *yautía*, *ají*, *maní*, *tuna*, *guanábano*, *jobo*, *caimito*, *mamey*, *bejuco*, *bija*, *yagua*, *pita*, *pitahaya*, *damabagua*, *guácima*, *guayacán*, *caoba*, *ceiba*, *cabuya*, etc.  
 caribes: *arepa*, *butaca*, *caimán*, *caribe*, *guariche* ‘bembra’, *guayabo*, *manatí*, *mangle*, *pecarí*, *piragua*, *tiburón* (puede ser préstamo guaraní), etc.

### México y Centroamérica

Se trata de las lenguas del territorio que dominaba la cultura azteca, y que se extiende por América Central y las zona hispana de América del Norte. En la actualidad, unos tres millones de indios hablan la lengua náhuatl, distribuidos por Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán,

Oajaca, Puebla, San Luis de Potosí, Veracruz, y Yucatán. La lengua maya, con bastante menor número de hablantes, se emplea en Yucatán, Campeche, parte de Tabasco y Chiapas, de Honduras, El Salvador y Guatemala. Los ejemplos más usuales de estas lenguas son los siguientes:

náhuatl: *jacal*, *galpón*, *calpuli*, *tianguetz*, *jícara*, *tecomate*, *mezcal*, *petate*, *petaca*, *cacascle*, *acal*, *hule*, *papalote*, *huipil*, *mastle*, *chocolate*, *tequila*, *chicle*, *macehual*, *chinampas* 'sementeras flotantes', *caco*, *cacahuete*, *chile*, etc.

maya: *benequén*, *cenote*, etc.

chibcha: *chaquira*, *chicha*, *chusque*, *mojá*, *poró*, etc.

### La zona andina

Las lenguas del imperio inca, hoy día habladas por más de ocho millones de indios, repartidos por parte de Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y Chile, son el quechua y el aimara, aunque por el parecido lingüístico y sus relaciones culturales y geográficas, han llegado a veces a considerarse como pertenecientes a un tronco común. Los ejemplos son los que siguen:

quechua: *cóndor*, *choclo* 'maíz tierno', *yapa* 'añadido', *chancar* 'triturar', *chapar* 'acechar', *tambo*, *pucara* 'fortaleza', *callama* 'plato', *papa*, *guaca*, *quipo*, *chullo* 'gorro con orejeras', *mate*, *china*, *mamacona*, *aillo*, *viracocha* 'blanco', *pampa*, *cancha*, *chacra*, *guano*, *llama*, *alpaca*, *puma*, *puna*, *yuyo*, *zara* 'maíz', *coca*, *mitayo*, etc.  
 aimaras: *cholo*, *jora/sora* 'maíz germinado', etc.

### La zona chilena

El mapuche o lengua araucana se mantiene en una población que ronda el medio millón de individuos, repartidos por Chile y, con menor demografía, en parte de la pampa argentina. Términos mapuches son *boldo*, *calamaco*, *chamal*, *guata*, *guarén* 'rata', *ruca*, *luma* 'planta', etc.

### La zona guaranítica

Los guaraníes mantienen la lengua en las zonas históricas de los ríos Paraná y Paraguay y la Amazonía brasileña, con presencia muy importante en el Paraguay, que tiene una población monolingüe indígena de un 41%, y las

provincias de Corrientes y Misiones argentinas. Los términos más extendidos son los siguientes: *capiguara*, *coatí*, *gaucho* (Morínigo), *jaguar*, *maracaná*, *muca-ma*, *piraña*, *tapioca*, *yacaré*, etc.

### Vitalidad de los indigenismos

En los últimos estudios sobre los indigenismos se detectan escasos usos generales de la gran abundancia que nos ofrecieron los cronistas (400 en Fernández de Oviedo, 80 en Bernal Díaz del Castillo, 155 en Juan de Castellanos, etc.). Es cierto que unos pocos se extienden por Europa, pero no menos cierto es que la gran mayoría no se conoce ni siquiera en los países de origen.

A pesar de que los estudios generales acerca del léxico americano consideran importante la contribución indígena al vocabulario común, todos ellos coinciden asimismo en señalar que la mayoría de los indigenismos que se numeran como voces hispanoamericanas sólo están en los diccionarios, recopilados a su vez partiendo de la lengua escrita, muchos de ellos relativos a parcelas especializadas de fauna, flora, etc. (Vaquero de Ramírez, 1983). Lope Blanch, en su estudio sobre los términos del *Diccionario de aztequismos*, de Robelo, confirma la opinión extendida, porque, de los 1.500 nahuatlismos, sólo 160 son conocidos y usados. De la obra de Lisandro Alvarado, de 1.700 palabras venezolanas, sólo 17 se utilizan. En el español mejicano, de 4.600.000 voces, la capital mexicana sólo conoce 3.384, es decir, el 0,07%. Los datos que López Morales (1992: 317-8) aporta confirma que en el español antillano los indigenismos conservados son escasos, no más de cien voces, de las que sólo veintiocho resultan comunes a las tres Antillas<sup>69</sup>.

El proceso de penetración comienza por una situación social de orgullo del conquistador como dominador del nuevo medio. Así, se adoptan las primeras palabras indígenas, como señala Hugo Mejías (1980). Ya hemos señalado que estas voces aborígenes comenzaron su penetración en la lengua española en los inicios del descubrimiento, y de cómo se abrían paso en la documentación oficial. Cabe recordar, como comenta Morínigo (1964), los tainismos que se manejan ya en la Secretaría de Estado, durante los años 1494 y 1520, para precisar la documentación americana y cómo algunos autores peninsulares dan entrada a voces americanas en sus obras: Cervantes, Góngora, Mateo Alemán, Lope, etc.

Buesa confirma la extensión de los mismos en la obra de la RAE, el *Diccionario de Autoridades*, con 150 indigenismos. El diccionario de Alcedo comprendía 400 indigenismos. Pichardo y su *Diccionario de voces cubanas* recoge los términos propios del habla popular que no registra la Academia. Será Vicente Salvá, en el XIX, quien se refiera a la falta de sensibilidad de la RAE para introducir los términos propios de América.

En resumen, la sensación de que los indigenismos son muchos y variados se desvanece a poco que se estudie su extensión. Zamora Munné (1976) compara la escasa relación que él ofrece, 229, con un amplio repertorio bibliográfico y documental frente a la obra de Oviedo, que permite rastrear cerca de cuatrocientos. Hay, por tanto, una enorme distancia entre la realidad y lo que se considera inventariable y todos coinciden en que se trata de un espejismo. Decía Menéndez Pidal (1978. 106-7) que

En las lenguas indígenas no hallamos, pues, un elemento externo que diferencia claramente el habla americana, y acudiremos a buscarlo con más éxito tanto en los orígenes hispánicos como en la evolución propia del español colonial.





### 3.4. La dialectalización americana

La enorme variedad en pronunciación, vocabulario y sintaxis obliga a reconocer la existencia de zonas dialectales en América, con independencia del criterio general —para toda América— o particular —por países—, con el que se proponga el esquema de clasificación dialectal. Han sido los estudios de conjunto, que abarcaban el continente como zona de delimitación lingüística, los que más difusión y aceptación han tenido entre los investigadores, como se recoge en Moreno Fernández (1993) y de los que nos hacemos eco en este capítulo. Sin embargo, es preciso recordar que la división política actual fue causada por motivos coloniales, entre los que se encuentran la demografía y las lenguas indígenas. No se debe desechar drásticamente la fragmentación política como elemento de juicio en el estudio de la dialectalización americana. Así, las naciones más extensas (Méjico, Colombia, Argentina, Chile), constituyen zonas dialectales; e incluso otras más pequeñas (Ecuador, Costa Rica) podrían señalarse de manera aislada. Pero, de todos modos, y con carácter general, las fronteras territoriales no son suficientes para delimitar rasgos lingüísticos, ya que sólo en el terreno del vocabulario autóctono se entrevé tal paralelismo. Canfield (1981) realiza una división dialectal por países, según los rasgos fónicos; pero, para acercarse en el mayor grado posible a la realidad lingüística, se hace necesaria la información más detallada y concreta de los atlas lingüísticos y, en especial, del *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, de Manuel Alvar y Antonio Quilis, de próxima aparición.

3.4.1. Los primeros comentarios acerca de la fragmentación lingüística americana se deben al cubano Juan Ignacio de Armas y Céspedes, quien, en 1882, publica sus *Orígenes del lenguaje criollo*, en el que, analizando el léxico antillano como periodista, y sin pretensión lingüística genérica, considera inevitable una ruptura en la unidad de la lengua en el Nuevo Mundo. De sus citas se deduce que existe un idioma en formación para el Caribe (Antillas, Venezuela, Colombia, Panamá y parte de América Central), otro para México y Centroamérica (con exclusión de Panamá), otro de la zona del Pacífico, y otro de Buenos Aires. El castellano daría origen, por tanto, a cuatro idiomas.

Parece que Henríquez Ureña (1921) conocía esta propuesta de Armas, pero no lo utiliza en su esquema dialectal, que se basa en el factor indígena general, casi olvidado en la división del cubano. Su polémica con Max Leopold Wagner en torno a la diferenciación apoyada en la climatología y la geografía, tuvo repercusiones en la llamada teoría andalucista. Wagner (1927) propone una primera división dialectal americana entre las tierras altas o frías y las bajas o calientes, motivada por razones de índole diatópica, porque obedece a la impronta que los primeros colonizadores dejan en el continente descubierto. Así, los andaluces y sus modalidades se asientan en las tierras más parecidas a las propias, las zonas costeras; mientras que los colonos de procedencia norteña dejan su influencia en las tierras del interior, las tierras altas, que se corres pondrían más con las de sus orígenes. Menéndez Pidal (1962) se vale de esta interpretación y sugiere la inclusión de un criterio más geográfico que climático, de manera que habla de tierras interiores o andinas de la América Meridional, con pobreza y escaso desarrollo, que muestran, durante los siglos XVI y XVII, un sello poco andaluz, y de las tierras costeras, de mayor contacto metropolitano, y de arraigado influjo andaluz. Así las costas americanas se caracterizan por los meridionalismos fónicos, basados en el diferente tratamiento de las implosivas /s/, /r/, /l/, /n/, de la velar /x/ y su coincidencia con la aspiración de f- inicial latina, en la pérdida de la -d- interior vocálica, en el yeísmo, etc., por contraste con los resultados que ofrecen las tierras del interior. La demografía inicial en la colonia, con claro predominio del contingente andaluz, y los contactos ininterrumpidos a través del trasiego comercial con los puertos andaluces, refuerzan la tesis andalucista de Menéndez Pidal, que pone en circulación la denominación de «español de la flota», como factor que aglutina las características más meridionales y comunes entre ambas costas atlánticas<sup>70</sup>. El hispanista dominicano, defensor de la teoría poligenética americana y muy combativo con el supuesto andalucismo en el Nuevo Mundo (1925), divide América en cinco zonas, siguiendo criterios de proximidad geográfica, de relación cultural y de sustrato indigenista, con especial relevancia de las llamadas lenguas generales:

- zona mexicana: México, Nuevo México y América Central, en su mayoría. La lengua caracterizadora será el náhuatl.
- zona caribeña: Antillas y regiones costeras de Colombia y Venezuela. Sus lenguas representativas son el caribe, y las del tronco lingüístico arahuaco-taíno.

- zona peruana: Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia y zona norte chilena. La cultura y lengua general está basada en el quechua.
- zona chilena: Chile. La lengua mapuche o araucana será la que la represente.
- zona rioplatense: Argentina, Uruguay y Paraguay, aunque también pudiera incluirse una zona sureste boliviana. En esta región la lengua general que los aglutina será la guaraní.

Reconoce que únicamente analiza las dos primeras zonas y que se basa en elementos léxicos, porque los fónicos (la d intervocálica y final, la pronunciación de las implosivas -s, -n, la realización de las palatales y/ll, la f- inicial y la h, y la de las vibrantes, la de la g ante u) le llevan a otra distinción más compleja. Su propuesta presenta ciertas incoherencias a poco que se observen algunas de las zonas, como, por ejemplo, que la zona mejicana englobe a Nicaragua o a Costa Rica, o que el centro colombiano se considere de igual caracterización lingüística que las sierras ecuatoriana o boliviana, que El Callao tenga coincidencia con las tierras altas de ese país, o que Argentina no se diferencie de Paraguay, etc. De esta forma, tan sólo las zonas caribeña y chilena parecen las menos problemáticas para su aceptación. La crítica a esta división rechaza, sobre todo, las imprecisiones léxicas, la distribución de algunos rasgos sintácticos y la limitación a sólo cinco de las familias lingüísticas (Lope Blanch, 1989).

Delos Lincoln Canfield (1962) ordena la cronología de los cambios fónicos que marcan la diferenciación del español americano, es decir, el criterio para la división dialectal es el cronológico, el de la historia de los rasgos diferenciales. Su obra proporciona abundante información geolingüística y permite distinguir la variedad de las zonas altas de la de las zonas bajas, y afirmar el andalucismo del español atlántico. Se trata de vislumbrar una división dialectal que se base en la impronta –para él, de clara filiación andaluza– de la colonización inicial y en el grado de intensidad del contacto que mantienen con la metrópolis. Para ello, propone tres grandes zonas:

- 1550, contacto temprano, zonas altas de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, México, Venezuela, noroeste argentino, Costa Rica y Guatemala.
- 1650, contacto medio, Paraguay, oeste argentino, Río de la Plata, sur de Chile, región centroamericana de El Salvador, Nicaragua y Honduras.

- 1750, contacto tardío, las Antillas, zonas costeras mejicana, venezolana y colombiana, con Panamá, Ecuador, centro chileno y St. Bernard Parish, en Luisiana.

Los críticos de Canfield no consideran convincente el hecho de que una zona aparezca desconectada de la metrópolis de forma absoluta, o que ese aislamiento proporcione la clave de su actual variedad lingüística, porque las influencias dentro de una lengua son muy variadas y no son sólo históricas y demográficas, sino también de estratos sociales y de prestigio de normas<sup>71</sup>.

En 1964, Rona propone la división dialectal con criterios fónicos, morfológicos y sintácticos, antes soslayados por otros. Le interesa establecer las isoglosas y luego traer a colación las explicaciones extralingüísticas. El contraste lo establece a partir de cuatro fenómenos: desfonologización y/l; zeísmo sonoro o sordo; el voseo; las formas verbales y su correspondencia con el uso de *vos*. La combinación de los tres primeros, por presencia o ausencia, y la variable del cuarto rasgo, sobre cuatro formas distintas de marcas de segunda persona (voseo y tuteo): A (áis, éis, ís), B (aís, ís, ís), C (ás, és, ís), D (as, es, es) permiten reconocer dieciséis zonas, a las que se pueden añadir siete más si se tiene en cuenta la competencia lingüística de zonas bilingües o de hablas criollas.

Melvyn C. Resnick (1975) considera que existe desproporción en la determinación de algunas zonas y que no es posible, con los rasgos elegidos por Rona, llegar a diferenciar zonas que comparten esos fenómenos, pero que se encuentran a distancia, y que contrastan por otros. Estima oportuna una nueva división que tenga como objetivo la identificación de las unidades dialectales que ayuden a observar la variedad del español de América y no sólo su posible división dialectal. Para ello, estudia el habla de una persona y, a partir de ella, la sitúa en una zona geográfica, según un banco de datos recogidos en unas tablas al efecto. Utiliza ocho rasgos fonéticos (realización de la *ese*, de la vibrante múltiple, de la alternancia l/r, de la -n implosiva, de la velar /x/, de las palatales lateral y central, de las oclusivas tras lateral, y del ensordecimiento vocálico), por presencia o ausencia del mismo, buscando siempre los de fuerte carga discriminatoria, dialectalmente hablando. Identifica, en principio, 16 unidades dialectales, y llega a determinar 256 tipos de combi-

naciones. La crítica más severa a este intento de dialectalización se basaba en la falta de justificación del concepto de «fuerte discriminación dialectal», para la elección de los rasgos fonológicos, y en el resultado poco práctico a causa de la proliferación de zonas arbitrarias y poco probadas.

Por su parte, Zamora Munné (1979-80) intenta defender la selección de unos rasgos diferenciales y el criterio de contigüidad geográfica para su división dialectal que recoge también en su obra posterior realizada con J. Guitart (1988), con el abandono de isoglosas léxicas, por su carácter asistemático y por su adscripción demasiado localista, aunque reconoce que tienen su validez para las subdivisiones posteriores. Con tres rasgos, voseo, pronunciación velar o glotal de /x/ y realización de -s, define nueve zonas dialectales: Antillas, costas orientales de México y Panamá, costas colombiana y venezolana (pérdida o aspiración de -s y /x/, ausencia de voseo); México, excepto las regiones orientales y limítrofes con Guatemala (retención de -s y de /x/, ausencia de voseo); Centroamérica, con regiones limítrofes mexicanas y zona occidental panameña (pérdida o aspiración de -s y de /x/, voseo); Colombia y región de la cordillera de Venezuela (pérdida o aspiración de -s, mantenimiento de /x/, alternancia tuteo/voseo); costas pacíficas colombiana y ecuatoriana (pérdida o aspiración de -s y de /x/, alternancia tuteo/voseo); costa peruana, excepto del sur (pérdida o aspiración de -s y /x/, ausencia de voseo); Ecuador y Perú, excepto las zonas señaladas, occidente y centro boliviano y noroeste argentino (mantenimiento de -s y de /x/, alternancia tuteo/voseo); Chile (pérdida o aspiración de -s, mantenimiento de /x/, alternancia tuteo/voseo); oriente boliviano, Paraguay, Uruguay, Argentina, excepto la zona citada (pérdida o aspiración de -s, mantenimiento de /x/, voseo). A estas diferencias, añaden otros rasgos, como los de la velarización de -n, yeísmo y su rehilamiento, asibilación, neutralización l/r, que aseguran la validez contrastiva de cada zona.

En 1980, Philippe Cahuzac presenta una propuesta de división dialectal que se basa en un método etnológico, de semántica dialectal. Estudia las relaciones entre la vida cotidiana y la organización lingüística. Para ello, se basa en el aspecto léxico, porque permite una mayor vinculación entre sociedad y lengua. La esfera social que maneja es la de la agricultura y su entorno. Con 600 unidades léxicas, clasifica onomasiológicamente sus térmi-

nos y analiza su vitalidad según se use en toda América, en más de un país, o se limite a un sólo país. El resultado viene a coincidir con el de Henríquez Ureña, con cuatro grandes zonas (asociado el Caribe a la zona mexicana):

- sur de Estados Unidos, México, América Central, las Antillas, costas de Venezuela, Colombia, excepto su parte andina, y la costa ecuatoriana;
- zona interior de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, excepto zona oriental, norte de Chile y noroeste argentino;
- Chile, excepto la zona citada;
- Argentina, Paraguay, Uruguay y oriente boliviano.

La denominación de 'campesino', puede servir de ejemplo justificativo: en la primera zona, domina *charro, llanero, guajiro, jíbaro, vale, chimarronero*; en la segunda, *chacarero y paisano*; en la tercera, *huaso, campañista*, y en la cuarta, *gaucho*.

Las críticas a esta propuesta acentúan el riesgo que supone la distinción de regionalismos (Moreno de Alba, 1988) y la falta de estudios más rigurosos sobre la distribución del léxico, porque no resulta válida la división dialectal entre hablas que se identifican fonética y morfológicamente (Lope Blanch, 1989). De todos modos, si algunos investigadores justifican la exclusión del campo léxico, otros (Enguita Utrilla, 1995) han vuelto a recalcar el peso de este apartado en la dialectalización americana, con algunas últimas aportaciones.

En definitiva, estudiar la dialectalización americana encierra la dificultad de cualquier zonificación, sus divisiones mostrarán siempre la heterogeneidad lingüística de dialectos y hablas, se compartirán algunos rasgos, eso sí, elegidos por el investigador; pero las manifestaciones diferirán en otros muchos, fónicos, morfosintácticos y léxicos (Alba, 1992).

3.4.2. En resumen, la división general de tierras bajas o costas, de clima caliente, y altas o de montaña, de clima frío, a partir de las exposiciones de Ureña-Wagner, tuvo su base en supuestos influjos meridionales que contrastan con la norma peninsular norteña, especialmente en los niveles fónicos, y da pie a las consideraciones también macrodialectales de José Joaquín

Montes, que distingue para el español una variedad de norma, en la que incluye a los dialectos conservadores, denominada superdialecto A, que se extiende por el interior de América y zonas andinas, coincidentes también con las zonas de interior peninsular, y otra norma, con dialectos innovadores, llamada superdialecto B, en la que tienen cabida las islas y costas americanas y españolas. Zamora Munné y J. M. Guitart (1982) hacen extensiva estas consideraciones y reconocen tres tipos de normas, la norteña peninsular, la meridional o andaluza y la americana, en la que separan en dos bloques sus dialectos: dialectos conservadores de consonantes postnucleares y dialectos radicales o de consonantismo postnuclear alterado, según se refiera a tierras altas y tierras bajas. Volvemos, entonces, a repetir que tales divisiones de carácter muy general revelan la falta de datos suficientes y objetivos que permitan la delimitación de las variedades dialectales en el Nuevo Mundo, y que las divisiones de normas exclusivas pueden olvidar el hecho de que muchos de los rasgos peculiares, que parecen obedecer a modificaciones autóctonas y alejadas de cualquier contacto con el sistema originario no son sino tendencias existentes, con mayor o menor impronta social en la Península.

Analizadas las teorías generales más importantes sobre la dialectalización del español en América, tal vez, metodológicamente, la diferenciación más práctica sea la caracterización por países, aunque los estudios en las diferentes naciones americanas han sido muy desiguales a lo largo de su historia. Circunstancias políticas, sociales y culturales han facilitado que se prodiguen los trabajos sobre determinadas áreas en detrimento de otras menos afortunadas. Así, México, Argentina, Colombia, son pioneros en estudios dialectológicos, apoyados las más de las veces por instituciones de larga tradición lingüística, como el Instituto Caro y Cuervo, el Colegio de México, el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, el Centro de Lingüística Hispánica en México, etc. Actualmente, se han incorporado numerosos estudios sobre el Caribe, con proyectos del ALFAL. No obstante, vamos a resumir las consideraciones más generales que definen el dialecto de cada país.

El libro de Berta E. Vidal de Battini (1964) señalaba cinco zonas dialectales para la Argentina, de acuerdo con el análisis de rasgos fonéticos, como la pronunciación de la *ese*, de la vibrante múltiple, de las palatales lateral y central, de la entonación, y del voseo, además de la constatación de



contrastes según la impronta del sustrato. Así, establecía una primera acotación que abarcaba la región del litoral, con las provincias de Buenos Aires, casi la totalidad de la de Santa Fe, zonas de Entre Ríos, La Pampa y la Patagonia, caracterizada por el yeísmo rehilado, mantenimiento de la pronunciación vibrante alveolar, aspiración de -s implosiva y pérdida en las hablas populares. Una segunda región, la guaraníca, abarcaba las provincias de Corrientes, Misiones, el este de Formosa y Chaco, nordeste de Santa Fe, norte de Entre Ríos, y el nordeste de Argentina, donde casi la mitad es población bilingüe, que mantiene la oposición palatal lateral y central, aspira la -s, asibila la vibrante y la pierde en posición final en los infinitivos, pronuncia los grupos vocálicos con hiato y muestra casos de leísmo. La tercera acogía a las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, norte de San Juan, norte de San Luis, noroeste de Córdoba, que asibila la vibrante, -s aspirada, yeísmo con zonas de rehilamiento, frente a una zona que conserva la palatal lateral. La cuarta zona, la cuyana, comprendía las provincias de Mendoza, San Juan y norte de Neuquén, con yeísmo rehilado no extensivo, asibilación de la vibrante y aspiración de -s. Y la última, la central, incluía a las provincias de Córdoba y San Luis, que aparece como zona de transición.

Rona (1964) modifica esta primera división y presenta cuatro zonas, teniendo en cuenta los contrastes surgidos del yeísmo, *žeísmo*, voseo y formas verbales del voseo: la gauchesca, que incluye el litoral y al Uruguay, la guaraníca que se prolonga hasta el Paraguay, la santiagueña, con Santiago del Estero y parte del Chaco, y la zona oeste y noroeste argentino, que se prolonga en Chile y en Bolivia. Para Fontanella de Weinberg (1992) no parece que la región Central pueda mantenerse aislada del resto toda vez que participa de los mismos fenómenos que la cuyana. Además aboga por separar la zona de Santiago del Estero. Donni de Mirande (1992) recuerda su estudio dialectal del país, con los mismos rasgos caracterizadores propuestos por Rona, pero añadiendo distintas marcas verbales para el voseo, y presenta nueve zonas: la litoral-pampeana, a la que añade el sudeste de Córdoba y el centro y sur de Neuquén; región nordeste, con este de Chaco y Formosa, Corrientes y Misiones; región noroeste, con el oeste de Chaco y Formosa, parte de Jujuy, Salta, La Rioja, Catamarca y Tucumán, excepto el centro; región andina, norte de San Juan, oeste de La Rioja y Catamarca, norte de Jujuy y parte de Salta;

región cuyana-central, centro y noroeste de Córdoba, centro y norte de San Luis, parte de San Juan, Mendoza y norte de Neuquén; región de Santiago del Estero, con toda su provincia; región del centro de Entre Ríos; zona sur de Jujuy y parte central de Salta; zona central de Tucumán. No obstante, esta autora considera que algunas de las divisiones podrían considerarse como zonas de transición. Otro factor que incide en la posible división diatópica pertenece al mundo indígena: se comprueba la existencia de influencia quechua en Santiago del Estero, sólo con residuos léxicos, de impronta guaraníca en el nordeste argentino, especialmente en Corrientes, con interferencias morfosintácticas y con préstamos léxicos, y de rasgos araucanos en Cuyo, Córdoba, La Pampa y la Patagonia, aunque en el léxico se observa menor número de préstamos, por las peculiares relaciones que mantuvieron los mapuches con los españoles.

Bolivia puede considerarse dividida en tres zonas dialectales (Mendoza, 1992), de acuerdo con los rasgos contrastados, como los de las palatales lateral y central, y la pronunciación de ese implosiva, con elisión o aspiración, entre otros: el altiplano y los valles de la zona andina, con los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, mantienen la oposición de las palatales lateral y central, pronuncian la -s implosiva, asibilan la vibrante múltiple, alternan las vocales e/i; región oriental de Bolivia, con Beni, Pando y Santa Cruz, aunque mantiene las palatales, existe el fenómeno del yeísmo, aspiran la -s, neutralizan l/r; región sur boliviana, que comprende el departamento de Tarija, mantiene la oposición palatal lateral frente a la central, aunque también aparece el yeísmo, pronuncian la -s implosiva.

Desde una perspectiva sociolingüística, existe en Bolivia una variedad de sociolecto denominado interlecto, de aquellos individuos que parten de la lengua indígena y están aprendiendo, como segunda lengua, la castellana, algo similar a lo que ocurre en el Perú andino. El proceso de castellanización no ha terminado, todo obedece a factores político-sociales: prestigio, poder y utilidad.

El estudio de la dialectalización colombiana cuenta con la publicación de su *Atlas lingüístico y Etnográfico de Colombia* (Flórez et al., 1981-3), en seis tomos, que permite confirmar cuatro zonas (a partir de la más tradicional, que

comprendía la zona costera, Antioquia, Nariño-Cauca, Tolima, Cundinamarca/Boyacá, Santander y Llanero): costeño atlántico; costeño pacífico; andino occidental y andino oriental. Según Montes (1992 y 1996), la más certera es esta, la popular, la macrodialectal de costeños y cachacos; la zona costera pertenece al superdialecto B, o andaluzado y caribeño, con aspiraciones de -s, neutralización de líquidas, omisiones de vibrante final, velarización de nasal final, yeísmo, con articulación débil que recuerda a la yod semiconsonante, etc. La zona de interior pertenece al superdialecto A, o castellanizado, de claro mantenimiento de las consonantes postnucleares, y sólo existe cierta aspiración de -s- intervocálica en hablas espontáneas de Bogotá, y cierta velarización de -n en zonas próximas al costeño. Al primero lo distingue el tuteo atlántico y el voseo pacífico, y al segundo, la oposición mantenida de palatales lateral y central en la zona oriental y su pérdida en la occidental<sup>72</sup>. Colombia mantiene una tradición purista, con prestigio reconocido junto al mexicano y al limeño, por ser la primera Academia americana. Existen en Colombia modalidades de hablas interferidas por lenguas indígenas, aunque de ámbitos muy limitados, y sólo podemos afirmar que los préstamos más abundantes son quechuas y muiscas. No obstante, sí resulta relevante la convivencia del español con dos idiomas criollos, el palenquero, de base española, y el bandé, de las islas de San Andrés y Providencia, de base inglesa caribeña.

Para las Antillas españolas las divisiones dialectales coinciden con las grandes islas, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, donde se dan fenómenos que, en cierto sentido, definen y caracterizan a la zona (López Morales, 1992: 295). La división de Cuba ha contado con estudios dialectales y los cuestionarios del *Atlas Lingüístico de Cuba*, aún no publicado, y permiten circunscribir cinco zonas: occidental, con Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Cienfuegos y Trinidad; central, con Santa Clara, Santi Spíritus, Ciego de Ávila; centroriental, con Camagüey, Las Tunas, Holguín, Manzanillo, Bayamo; suroriental, con Santiago de Cuba, Guantánamo; y extremo oriental, con Baracoa (Quesada Pacheco, 2000: 161). En Santo Domingo, se pueden distinguir variedades de la región del Cibao, de la zona de la capital Santo Domingo, de la parte occidental y la Península Samaná. En Puerto Rico, los estudios de Navarro Tomás (1948) constataban, además del estado de bilingüismo oficial –mantenido desde principio de siglo hasta 1991, en que se proclamaba al español como única lengua oficial del país–, una posi-

ble diferenciación entre la zona norte y la región del sur, y entre el oeste y el este, entre las tierras altas y las bajas. En resumen, las islas presentan, a falta de estudios más minuciosos que maticen los resultados conocidos, una identidad en lo que se ha venido llamando sistema caribeño, que alcanza también a las costas americanas.

A pesar de los atlas realizados sobre determinadas zonas chilenas, no existe una división diatópica básica que permita acotar diferencias lingüísticas claras. A. Rabanales (1992) presenta, para Chile, una posible dialectalización con criterios diastráticos, por divisiones de normas: culta formal, culta informal, inculta formal e inculta informal. Los indigenismos mapuches pertenecen, en su mayor parte, a los topónimos y antropónimos, con una particular convergencia por parte de los indios que lo incluyen en su español precario.

Ecuador se divide en tres regiones: la costa, entre los Andes y el Pacífico; la sierra, en la meseta andina; y el oriente, desde la cordillera oriental hasta la Amazonía. Los resultados del *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* (Quilis, 1992: 606) abogan por el mantenimiento de esta división, que parte de la tradicional costeña, caracterizada por su sistema fónico similar al caribeño, con aspiración de -s, pronunciación de la vibrante, yeísmo, neutralización de líquidas, etc., y de la sierra, que se distingue por su asibilación de vibrante, distinción de la palatal lateral de la central, mantenimiento de la -s. Asimismo, las encuestas realizadas permiten observar otros rasgos diferenciadores, como el voseo, el empleo de los clíticos, usos verbales perifrásticos, etc., que matizan, en parte, algunas generalizaciones dadas, como las que consideran que es menor el uso voseante costeño con formas monoptongadas, frente a las serranas, con mayor extensión voseante y formas diptongadas, o el loísmo costeño frente al leísmo de la Sierra, etc.

Desde la división mexicana de Henríquez Ureña en seis zonas (territorios hispánicos estadounidenses, norte de México, altiplanicie del centro, con la capital, el oriente costeño, con Tabasco y Veracruz, Yucatán, la América Central desde Chiapas), las ampliaciones se han sucedido a partir de numerosos estudios y de la elaboración de *Atlas Lingüístico de México* (1990). Las reticencias de Lope Blanch (1996: 88) acerca de la compleja variación dialectal mexicana son elocuentes, cuando comenta que

De manera muy provisional, imprecisa y aun insegura, y corriendo riesgo similar al que no arredró a Henríquez Ureña, me atrevo a plantear la relativa personalidad lingüística de las diez regiones siguientes, algunas de ellas mejor conocidas –y por ende mejor delimitadas– que otras.

Así, distingue la península del Yucatán, con interferencia de adstrato maya, sin aspiración de -s y mantenimiento del consonantismo postnuclear; Chiapas, con voseo y rasgos más conservadores y rurales; Tabasco, como dialecto de transición entre el yucateco y el veracruzano; tierras bajas de Veracruz, de sistema caribeño; altiplano oaxaqueño; altiplano central con la ciudad de México; costa de Oaxaca y Guerrero; zona noroeste, desde Sinaloa hasta Chihuahua, Sonora y Baja California, que fricativizan la /ç̂/; altiplano septentrional; noroeste, con Tamaulipas y Nuevo León.

Para la América Central, los intentos de zonificación más antiguos, como el de Henríquez Ureña, no permiten apreciar zonas suficientemente definidas y sólo se proponen descripciones muy generales, como la que considera Lipski (1994), que reconoce una zona hondureña de transición, frente a un dialecto más conservador de Guatemala y otro más innovador de Nicaragua, además de separar como zona dialectal a Costa Rica, donde se pueden distinguir el Valle Central y la zona de Guanacaste, como subdivisiones más tradicionales. Esta misma apreciación se desprende de las palabras de Quesada Pacheco (1996: 115), al considerar la posibilidad de dividir dialectalmente la zona:

Pero ¿cómo definir y subdividir el español hablado en esta parte de América si no existen trabajos de conjunto? ¿Es Costa Rica en realidad el límite de una zona dialectal? Considero que muy poco se ha logrado para comprobar dichas teorías.

Además de los préstamos antillanos propios y comunes desde la época de la conquista, el náhuatl y el maya han dejado huella en Centroamérica, aunque disminuyen en la parte central de Costa Rica y en Panamá. Habría que añadir una valoración de las influencias indigenistas en la zona: maya-quiché en Guatemala, maya y lenca en Honduras, pipil en El Salvador, misumalpa en Nicaragua, chibcha en Costa Rica y Panamá, y chocó en Panamá.

Perú distingue su español andino, su español amazónico, el menos poblado, y el costeño. Hay una extensión del costeño hacia el andino y el amazónico. Alberto Escobar (1978) estudia la variedad de lengua en el Perú, con la distinción de dos normas posibles: la de los que tienen al español como lengua materna, y la de los que tienen al español como segunda lengua, que denomina interlengua, al ser una variedad hablada, pero que poseen una lengua indígena, quechua o aimara, como lengua materna. Propone una división en dos bloques, español andino y español ribereño. El primero se subdivide en andino, del altiplano, y del litoral y los Andes occidentales sureños. El segundo lo clasifica en costeño, central y del norte, y amazónico. La oposición de las palatales lateral y central es característica del andino, aunque con alguna excepción (Huancayo), y el yeísmo del costeño.

En la región del Río de la Plata, el Paraguay presenta dos posibles zonas dialectales, bien diferenciadas: la región oriental y la zona del Chaco u occidental. A pesar de esta zonificación, por circunstancias históricas, especialmente por la situación que creó la dictadura y el estado de bilingüismo real existente, el país mantiene una cierta uniformidad lingüística (Alvar, 1996: 197). Para Uruguay, Elizaincín (1992, 1992a) considera que existe cierta complejidad dialectal, que, como mínimo, distingue al uruguayo del norte, de fuerte influjo portugués, del sureño, ambos separados por el Río Negro.

Venezuela cuenta con una primera división tradicional que reconocía cuatro áreas: oriente, occidente, cordillera y los llanos, pero hoy en día se plantean dos grandes zonas: la andina, con los estados de Mérida, Trujillo, Táchira, de norma conservadora y similar a las de las tierras de interior americanas, en general, y la zona caribeña, que abarca el resto del país, con un sistema más afín al caribeño (Sedano y Bentivoglio, 1996).

El español de Estados Unidos (Craddock, 1992) permite delimitar tres regiones principales: Luisiana, Florida y el Suroeste (Texas, Nuevo México, California y Arizona). Los Spanish Borderlands, como suelen llamar a estos territorios fronterizos, no han perdido la fuerza de su cultura hispana. Los dos estados que permiten seguir ininterrumpidamente el desarrollo del español son Nuevo México y Luisiana, de clara tendencia mexicana y caribeña. Hoy,

se pueden considerar dialectos americanos en Estados Unidos, los siguientes: el puertorriqueño de Nueva York y Nueva Jersey, y el dialecto de los estados del Oeste: Nuevo México, Arizona, Colorado, California y Texas. Silva-Corvalán (1992) constata que, si bien la primera generación hispana sólo introduce léxico, la segunda, en los niveles más altos, comienza con una pérdida en el sistema gramatical en favor del inglés, con alternancias variadas entre inglés y español.

## NOTAS. CAPÍTULO III

<sup>1</sup> La consideración del dialecto americano presupone, de hecho, la aceptación de diferenciación lingüística (Alvar 1996: 10), pero tal diferenciación no debe quedarse en lo puramente geográfico, sino que debe acoger también la variación diastrática y la diacrónica. Así, el polimorfismo fónico que observamos en diferentes regiones americanas tienen su explicación por parámetros cronológicos y sociales (Canfield 1988: 9). Estos factores podrán, entonces, justificar el conservadurismo o la innovación de algunos lugares y la norma elegida por la actitud lingüística del grupo social correspondiente, que puede no coincidir con la que se considera correcta por los hablantes peninsulares.

<sup>2</sup> La *ese* americana evidencia una posición dorsoalveolar más convexa que plana, muy cercana, entonces, de la predorsal convexa andaluza. Resnick (1975) expone los criterios más específicos en la diferente pronunciación de la *ese*: ejecución o no de la oralidad en la pronunciación alveolar asibilada, lo que distingue a los dialectos que sí la realizan de otros que la aspiran o la omiten; forma del estrechamiento en la pronunciación, según sea acanalada o no ceceante o hendida o ceceante, lo que separa a los dialectos ceceantes de los no ceceantes, que son mayoría; configuración de la lengua y la posición del ápice, lo que distingue la *ese* acanalada apical cóncava, en la que se eleva el ápice, propia de dialectos que comparten la *ese* castellana, y la apical convexa o plana, en que no se eleva, y la estrechez se forma con el dorso, más extendida por las hablas meridionales y americanas.

<sup>3</sup> Quedan restos de distinción en tierras altas peruanas, según el testimonio de Zamora Vicente (1974: 417), aunque limitada a determinadas palabras, lo que induce a pensar en una posible lexicalización fónica (*doce, trece*, por ejemplificar con algunos términos). Esto no quiere decir que en algún momento, un hablante seseante, consciente con el contraste pronuncie /θ/, pero no se tiene constancia de ningún dialecto americano que siga la distinción de manera generalizada.

<sup>4</sup> Este rasgo, tomado, a veces, como base del argumento que mantiene la exclusión del ceceo a la manera andaluza en tierras americanas, al comprobar la escasa incidencia de su pronunciación en América (Zamora Munné y Guitart, 1982), y en Canarias (Trujillo, 1986), tiene mayores áreas dialectales, a tenor de los datos que presenta Granda (1991: 21-24). Así, nos recuerda su detección en Canarias, especialmente en las hablas rurales de Tenerife y en Las Palmas, en informantes con escasa cultura, y en amplias zonas americanas, como el sur de Puerto Rico, sur de la República Dominicana, México capital, Oaxaca y Yucatán, amplias zonas de Ecuador, Nicaragua y Colombia, en la costa venezolana, en las provincias argentinas de Buenos Aires, Misiones, Corrientes y Formosa, en la región oriental paraguaya y en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Esta pronunciación se oye de manera general en las hablas rurales y menos escolarizadas, con signo evidente de vulgaridad, como se aprecia en la capital panameña.

<sup>5</sup> El alófono oclusivo glotal sordo de la *ese* se registra en Nicaragua y Costa Rica, sobre todo en final de palabra y ante vocal tónica (Quesada Pacheco, 2000: 59-60): [laʔó̞o̞].



<sup>6</sup> Esta aspiración, llamada por algunos 'heheo', se observa en estratos sociales bajos y se encuentra en áreas dialectales meridionales de la Península, aunque no se produce en todos los casos, sino que tiene un uso preferente en determinadas palabras: sí [hí], nosotros [nohótro]. Resulta curioso el hecho de que en Antioquia, Colombia, se aspire la ese inicial prenuclear y se mantenga la implosiva: [hákas], sacas.

<sup>7</sup> La pérdida y aspiración de -s fue también analizada (Fontanella de Weinberg, 1987: 150-2) y muestra que el mantenimiento se produce en los niveles socioeducacionales mayores, y que la alternancia entre aspiración y pérdida se produce condicionada por el contexto: en interior, se dan más aspiraciones, con modificación en muchos casos de la vocal precedente; en final de palabra existe aún mayor alternancia entre la aspiración y la pérdida.

<sup>8</sup> Resulta esclarecedor para la confrontación de variedades dialectales los datos aportados por López Morales (1992), en los que se afirma que la elisión es más frecuente en los sociolectos más bajos de la zona antillana, en tanto que la aspiración se halla con mayor porcentaje en los niveles más altos, y que es posible apuntar ciertos contrastes y analogías con los dialectos meridionales de la Península: en el dialecto caribeño, en el andaluz occidental y en el canario, el contexto prevocalico tónico impide la desaparición de la ese, [losíxo] los hijos; en andaluz oriental este factor contextual no impide la elisión [loíxo].

<sup>9</sup> La realización deslizada no se oye en los registros más cultos de Costa Rica, aunque pierde su carácter estigmatizado en voces que comiencen por el diptongo ie: [jéro], hierro (Quesada Pacheco, 2000: 62).

<sup>10</sup> Donni de Mirande (1996) aduce un origen porteño al alófono rehilado, pero el fenómeno se da en otras zonas alejadas de este posible foco generador; así, lo encontramos en Oaxaca, Veracruz, Puebla y Tlaxcala (México), en Cuba, Costa Rica, Colombia y Ecuador, aunque sin la intensidad con que se produce en el Río de la Plata (Quesada Pacheco, 2000: 60-1). Por otro lado, Zamora Munné y Guitart (1982: 91-92) consideran que no debe hablarse de rehilamiento, porque supondría que debe existir contexto en los que y se pronuncie con rehilamiento y otros en que no, como variables:  $\hat{y}o/\check{y}o$ . Así, no se encuentran dialectos  $\check{y}$ eístas que pronuncien la semiconsonante [j] como rehilada, a pesar de que es una palatalización: voy a hacerlo, /bóyasérlo/\*[bózasérlo].

<sup>11</sup> Fontanella de Weinberg analiza el ensordecimiento del yeísmo rehilado y la sonorización del sonido prepalatal sordo en formas como *short*, y concluye que el ensordecimiento aparece más en la población femenina, con especial incidencia en el grupo menor de treinta años; los hombres ensordecían menos en el grupo más joven y aumentaban a partir de los treinta y un años. En cuanto a la sonorización de  $\check{y}/\check{s}$ , el análisis reveló que se extendía en la población menor de treinta años, con alcance mayoritario entre los menores de veinte años.

<sup>12</sup> En el castellano de Costa Rica, coexistiendo con la pronunciación asibilada, aparece un alófono que ni es rehilado ni asibilado ni vibrante. Se trata de un aproximante [r'], parecido

a *rich* 'rico' inglés. Es una pronunciación en la que la lengua se acerca a la zona postalveolar pero sin la estrechez creada en la fricativas, al tiempo que hay un obstáculo en la salida del aire, como si se pronunciara una líquida. Existe también pronunciación sorda [r'], que recuerda en el grupo prenuclear tr al inglés *tree* 'árbol' (Zamora Munné y Guitart, 1982: 100).

<sup>13</sup> Los últimos estudios (López Morales, 1992) constatan una lateralización más escasa en La Habana, Santo Domingo y el dialecto cubano miamense, mientras que en San Juan y en dialectos puertorriqueños estadounidenses el fenómeno alcanza mayor proporción.

<sup>14</sup> Zamora Munné y Guitart (1982: 126-7) constatan la neutralización de las líquidas por retroflexión, en el que la realización fonética de l o de r se produce con la parte inferior de la lengua y no con la superior, acercándola a la zona postvelar (fricativa) o adhiriéndola a esta (oclusiva). La retroflexión tiene lugar siempre ante consonantes coronales, es decir, dentales, alveolares y alveolopalatales: t, d, n, s, ç, de manera que [d] oclusiva sonora retrofleja representa a l o r + consonante /t, n, ç/, y a l o r, en posición final absoluta: [edtéma], el tema, [impodtánte], [abrid], por abril o abrir, etc. Como otros fenómenos, la retroflexión se refleja más en el habla descuidada y espontánea que en la escrita y autorregulada, pero siempre en contextos de líquida más consonante coronal seguida de vocal o deslizada. También se puede observar la geminación glotalizada de la líquidas. Esto se da en los dialectos que practican la retroflexión en los contextos tr dr, [ettrómpo], el trompo, [eddrenáhe], el drenaje, o en contextos distintos a los dichos para la retroflexión. Así, en el habla habanera se oye [kúb?ba], curva, [ep?probléma], el problema, aunque en hablantes poco instruidos esta geminación se extiende a todos los contextos.

<sup>15</sup> La fricativización de este fonema es un fenómeno de extensión progresiva, según se observa en todos los dialectos del español, tanto en la Península como en América, y obedece a un proceso de lenición o debilitamiento articulatorio (v. Quilis, 1993. 299-306).

<sup>16</sup> Quesada Pacheco (2000: 64) considera que la aspiración del antiguo fonema /h/ procedente de f- inicial latina y mantenida también en palabras de origen indígena está en franco retroceso y sólo se mantienen en algunos países cuando se han producido dobles etimológicos que permiten superar el carácter estigmatizado del rasgo. De esta manera, el étimo creado con otro significado se pronuncia aspirado, [háça], 'cabeza de un animal', en Costa Rica, frente al efimo estándar que no se aspira: [háça].

<sup>17</sup> Zamora Munné y Guitart (1982) tratan estos fenómenos y comentan las diferentes teorías que explican el proceso de velarización y retraso articulatorio de obstruyentes, nasales y líquidas, así como la pérdida de las consonantes postnucleares.

<sup>18</sup> Para su análisis se han defendido dos modelos o teorías, la numerativista, que señala la primera sílaba, la primera sílaba tónica y la última tónica de cada grupo fónico con números que marcan el tono 1, 2 y 3, según vaya, de menor a mayor, la intensidad tonal, hoy día puesta en tela de juicio; y la configuracionista, que presenta ascensos, posiciones neutras y descensos, más aceptada, aunque existe desacuerdo en los niveles tonales y en su valor semántico-sintáctico.

<sup>19</sup> Fontanella de Weinberg (1992: 157-60) habla de cambios en el español argentino y colombiano, en concreto, en creaciones determinadas por razón de oficio o profesión, *oficiala, cacica*, en palabras masculinas terminadas en -ma, *la piyama, la reuma, la fantasma*, y en femeninos con á tónica inicial, *el otro acta*. Sin embargo, Vaquero de Ramírez (1996a) habla de diferencia diatópica para variaciones de género: *la piyama*, Puerto Rico y República Dominicana, y *el piyama*, en Cuba. Creemos que esas tendencias son tan generales allá y acá, en la Península, y pueden ejemplificarse en hablas meridionales, tanto más cuanto se acerque uno al habla de niveles populares.

<sup>20</sup> El uso de formas deverbales con este sufijo provoca perífrasis aspectuales de gran extensión en las hablas americanas (Moreno de Alba, 1988: 183), con especial frecuencia en la construcción con verbos que expresan acción, como *pegar, echar, dar*, etc.: *echarse una dormida, pegarse una cortada, darse una pechada*.

<sup>21</sup> En Puerto Rico se usa el morfema más general, -ito, pero en Venezuela, Cuba y la República Dominicana se emplea, por disimilación -ico, en palabras que poseen en su última sílaba una t: *pelotica, gatico*.

<sup>22</sup> Los resultados estadísticos que maneja López Morales (1992: 308) muestran que incluso los hablantes bilingües utilizan menos pronombres sujeto que los hispanohablantes. Tampoco parece demostrable que la presencia de *tú* sea requerida ante la pérdida de la -s desinenical, porque se utiliza de igual manera cuando se retiene la marca de persona.

<sup>23</sup> Lapesa (1983) proporciona una explicación de las razones sintácticas que justifican la extensión del fenómeno.

<sup>24</sup> Fernández-Ordóñez (2000) expone los usos contrastados en las hablas dialectales peninsulares y americanas, con una atención especial a la situación de contacto con lenguas indígenas, como el quechua, el aimara y el guaraní, que explican las omisiones, las redundancias o la simplificación del paradigma, según las áreas.

<sup>25</sup> Moreno Fernández (2001) comenta los resultados obtenidos del análisis de textos conversacionales peninsulares y americanos, y observa que existe mayor duplicación en objetos indirectos antepuestos en el habla de Buenos Aires que en la de Madrid o Sevilla, con más frecuencia también en los postpuestos.

<sup>26</sup> Morales (1992) ofrece un estudio contrastado de determinadas construcciones en el español puertorriqueño, con especial incidencia en el paradigma preposicional, el uso del gerundio, los cambios de modo, con pérdida paulatina del subjuntivo, y la impersonalidad con *se*, que muestra tendencia a ser sustituida por otra construcción en las generaciones bilingües más jóvenes.

<sup>27</sup> Hay que restringir este uso a las capas más populares, que, incluso, tienden a utilizar el etimológico reflejo de tercera persona: \**se vais a callar ustedes, o no!* Asimismo, en el noroes-

te de Huelva, perdura, en estos ambientes más rurales, el uso de *vos* como objeto en lugar de *os*: *ustedes vos calláis todo*. También en zonas canarias de La Gomera, El Hierro y La Palma, donde se mantiene igualmente la forma *vosotros*, se escuchan frase como *vosotros vos vais*.

<sup>28</sup> Quesada Pacheco (2000: 90) confirma un uso generalizado del ustedeo en Costa Rica, que traspasa los niveles diatópico, diastrático y diafásico, de manera que se da entre parientes, no parientes, en la zona rural y en la zona urbana, en el trato afectivo o despectivo, y en el tratamiento que se usa con los animales.

<sup>29</sup> Fernández de Oviedo habla en su *Historia general y natural de las Indias* de que *vos* es un tratamiento vulgar. Cuando un español se enfadaba utilizaba con el adversario *vos*. Escritores que muestran este hecho son Guevara, Cervantes, Tirso, etc. Hurtado de Mendoza trae un pasaje claro: «El secretario Antonio de Eraso llamó de vos a Gutierre López estando en el Consejo, y por esto se acuchillaron». Los gramáticos también lo consignan, desde Covarrubias, Salazar, Luna, Correas, hasta extranjeros como Oudin, Minsheu, Francisioni. En sustitución de la cortesía se impone *vuestra merced*.

<sup>30</sup> Trae a colación ejemplos de voseo diptongado en las Actas del Cabildo de Buenos Aires (s. XVII), en cartas familiares (s. XVIII), en testimonios literarios populares (s. XVIII y s. XIX), en documentos de Córdoba, la Rioja, la región del Alto Perú, en la de Cuyo, en Actas Capitulares de Corrientes, etc., y refuerza su hipótesis con datos de Bernal Díaz del Castillo y del *Léxico hispanoamericano del s. XVI*, de Peter Boyd-Bowman y otros estudios coloniales, con el fin de mostrarnos la compleja evolución de este fenómeno americano.

<sup>31</sup> Castillo Mathieu (1982) comenta la pérdida de valor de cortesía de *vos* frente a *vuestra merced*, en el siglo XVI, y documenta registros en los que se estima como forma de tratamiento ofensivo. Así, nos dice que en Popayán era signo de minusvalía personal llamar de *vos* a un capitán y que en América resultaba peyorativo incluso para la clase clerical.

<sup>32</sup> Rojas (1992) aclara que, según la documentación de archivo y de otros testimonios americanos, el voseo, con sus vacilaciones de formas y de dimensión social de poder, parece que ha alternado con *vuestra merced* en las relaciones simétricas y en las asimétricas de tratamiento formal e informal durante largo tiempo, sin llegar a definirse el lugar propio antes del siglo XVIII.

<sup>33</sup> La tendencia a diferenciar singular de plural será la razón que justifique el triunfo de las formas diptongadas (cantáis, tenéis) frente a las monoptongadas (cantás, tenés), y provoca, asimismo, que las formas esdrújulas pervivan hasta bien entrado el siglo XVII. Tanto los imperativos sin -d final como los presentes de indicativo sin diptongación en las desinencias se oían en el español peninsular del siglo XVI, incluso del XVII, para las formas imperativas. Kany (1976) recuerda que ya Nebrija registra las formas modernas y que las formas é-s-ás y sos perduran en el habla rústica de Juan del Encina, Lucas Fernández, e incluso permanecen en ambientes literarios, como lo confirman los usos registrados en Lope y Tirso. Aunque no existe unanimidad en la aceptación de una explicación etimológica para el origen de

las formas voseantes en torno a su procedencia de la segunda persona del plural o de la segunda persona del singular, según los tiempos de que se trate, Cuervo dice que las formas abreviadas tuvieron mejor acogida por varias razones: la tendencia al cambio acentual como máiz del americano produce una asimilación de formas en -iades>ades>ás. Lapesa (1980) insiste en que no siempre hay que buscar la etimología en segundas personas del plural, porque sí resulta evidente en *vos andás, comés*, pero no lo es en *vos das, ibas, tomabas*, etc. La coincidencia formal entre singular y plural en los imperativos o imperfectos de indicativos y antiguos presentes tuvo que condicionar el uso americano.

<sup>34</sup> Aunque el voseo chileno estaba considerado como fórmula característica de las clases sociales más populares, en la actualidad, ha sufrido un cambio sociológico parcial. Las formas verbales monoptongadas, incluidas las terminadas en -ís, son cada vez más habituales entre las clases medias, impulsadas por los usos de las generaciones jóvenes (Lipski, 1994: 225).

<sup>35</sup> Los datos más recientes (Donni de Mirande, 1992, Elizaincín, 1992, Granda, 1994) detectan usos verbales voseantes en los casos anteriores en la población más joven, aunque la población femenina mantiene más la forma del tuteo, caso que se extiende a otros países, como Costa Rica (Quesada Pacheco 2000: 92). También en el presente de subjuntivo se utilizan formas monoptongadas, *sientás, puedás*, en la provincia de Salta (Fontanella de Weinberg, 1992: 148).

<sup>36</sup> Este apelativo entronca con el ¡ce!, usual en la literatura peninsular de los siglos XV al XVII (Lapesa, 1988: 594).

<sup>37</sup> Kany (1976) recoge otras muchas locuciones adverbiales, con usos adscritos a determinadas regiones americanas. Sin embargo, la mayoría de tales expresiones pertenecen a variantes diacrónicas del español general, aún vigentes en las hablas populares de muchas regiones, como *más nada, más nunca, también no, un-a poco-a de, un poquito de*, que se sustituye, en la zona mejicana por *tantito de*, ya recogido en *El Quijote*, etc.

<sup>38</sup> Las interferencias debidas a lenguas indígenas se corroboran con los usos documentados por algunos investigadores, como Germán de Granda, en el Paraguay, *se casó por Ana*, 'se casó con Ana', en la zona andina, *en aquí, trabajar en mayordomo* (Vaquero de Ramírez, 1996: 36), etc.

<sup>39</sup> Quesada Pacheco (2000: 103) cita un estudio de Mercedes Sedano en el que se apunta que el uso de la perífrasis de futuro se justifica por la percepción de seguridad en el cumplimiento de la acción que tiene el hablante. El futuro sintético, por el contrario, se manifiesta como la forma adecuada para expresar la duda o inseguridad para su realización.

<sup>40</sup> En el noroeste y centro de Argentina, en Bolivia y en Perú, se percibe mayor uso de las formas compuestas (Lapesa, 1988: 590; Donni de Mirande, 1992: 407); pero, en las Antillas (Vaquero de Ramírez, 1996a: 64) es alta la frecuencia del indefinido.

<sup>41</sup> Monge (1955), que da por válidas las consideraciones de Cuervo en lo que respecta a las construcciones pasivo-reflejas y su posterior evolución a las impersonales, pasando por la dife-

renciación del complemento con *a*, sostiene que fue el valor medio y su pérdida lo que pone en funcionamiento las construcciones impersonales, sobre todo a partir del XVI, aunque no descarta la analogía con las construcciones con sujeto personal concertado y su ambigüedad, hay otros factores que intervienen en la diferenciación, de índole semántica. Martín Zorraquino (1979) considera que las construcciones impersonales se generalizan cuando, en el XV, se utiliza la diferenciación prepositiva como marca del objeto directo. De esta forma, primero fue la construcción *se mataba a los cristianos* y luego se generaliza *se vende botellas*; las impersonales con marcadores de persona son el origen de las impersonales transitivas.

<sup>42</sup> Las encuestas del Proyecto Coordinado para el Estudio de la Norma Lingüística Culta, de la ALFAL, registra para el español bonaerense una mayor presencia de estructuras pasivas reflejas que de impersonales (Fontanella de Weinberg, 1992: 154).

<sup>43</sup> Haensch (1997) analiza los diferentes diccionarios del español de América y plantea la cuestión de las entradas y registros de voces en cada uno de ellos, con justificaciones del método selectivo de contraste frente al método integral generalizador.

<sup>44</sup> Un estudio comparativo entre datos conservadores e innovadores aparece en "Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el periodo colonial", B. Fontanella de Weinberg (1992), que aprovecha los materiales históricos de Álvarez Nazario, sobre Puerto Rico, de Elena Rojas, sobre Tucumán, de Quesada Pacheco, referidos a Costa Rica, y los suyos acerca del español bonaerense.

<sup>45</sup> López Morales (1992) muestra una nómina de arcaísmos usados en Puerto Rico, de la que las voces más frecuentes son *alcanzar* 'hacer llegar', *amarrar*, *famoso* 'estupendo', *botar*, *boto* 'sin punta', *frisa* 'manta', *gaveta*, *mata*, *palo*, *puño* 'puñetazo', *temblor*. De menor vitalidad cita *acalenturado*, *cerrero*, *chiquero* 'corral para cerdos', *desvestirse*, *ensartar*, *resfrío* 'resfriado', etc. Insiste, este autor, en la dificultad de comprobar hasta qué punto una voz es arcaica en América, porque será desusada en España, pero tiene vigencia en tierras americanas; además, Hispanoamérica posee también sus voces anticuadas y desusadas, no siempre coincidentes con las peninsulares: *crujidos* 'trabajos, penalidades', *aguaitar* 'estar al acecho', *pértigo* 'lanza del carro de bueyes'.

<sup>46</sup> Ángel Rosenblat (1971) y Peter Boyd-Bowman (1964) muestran datos certeros acerca del nivel social y cultural de los primitivos colonizadores de América y confirman los porcentajes mayoritarios de la profesión marinera. Los datos que recoge Boyd-Bowman, entre 1493 y 1519, con un 6,1% de capitanes, maestros y pilotos, hay que considerarlos en el contexto, porque era de esperar que los simples marineros no dejaran igual documentación precisa sobre su profesión.

<sup>47</sup> No es de extrañar que los individuos de ciertas profesiones apliquen con frecuencia su terminología a cuestiones cotidianas y ajenas a su actividad, ni que aquellas personas ajenas a esa actividad, por la convivencia continuada, trasladen sus expresiones a otras tareas diferentes de las de la marinería. Alonso (1976: 55) presenta al gobernador en Canarias y Oidor en La Española y en México, el madrileño Enrique de Salazar, como testigo y protagonista de esta circunstancia: «porque me he procurado ejercitar mucho en ella, tanto que en todo lo

que hablo se me va allá la mía. Y así, para pedir la taza muchas veces digo: largá la escota. Cuando pido alguna caja de conserva digo: sacá la cebadera. Si pido una servilleta digo: Daca el pañol. Si llego al fogón digo: bien hierven los ollaos. Si quiero comer o cenar en forma digo: pon la mesana. Cuando algún marinero trastorna mucho el jarro le digo: ¡oh!, Cómo achicáis. Cuando otro tira un cuesco (que pasa muchas veces) digo: ah de popa». Enguita Utrilla (1984) trae a colación una cita también esclarecedora: «El caballo botó con el moço por peñas é barrancos, teniéndose al arçón y sueltas las riendas; y el piloto yba tras él espantando más el caballo, y decía al mozo: coge, traydor essas bolinas. Y el mozo asía la una rienda é afloxaba la otra, y decía el piloto: no la de babor, sino la de estribor. En fin, los que allí se hallaron, aquedamos el roçín porque el moço no peligrasse [...] á Guadalupe, donde cumplido con su voto é romería, buscaron una carga al caballo para Sevilla, para ayudar á pagar el flete ó alquiler del roçín».

<sup>48</sup> El DCECH recoge 30 voces: *abra, ancón, botalón, brea, recalar, caramanchel, cantil, combés, chicote, escorarse, estero, falúa, farallón, flete, gaza, grapa, guindar, isla, laja, mazamorra, mene, místico, navegar, playa, rancho, rumbo, socaire, socucho, tanque, tope*. Zamora Vicente (1974) cita 24 términos: *abra, aportar, atracar, bordo, calma-chicha, costa, costear, embicar, ensenada, estadía, fletar, flete, maronear, mazamorra, playa, punta, remar, resaca, rumbear, rumbo, socar, socucho, tierra adentro, travesía*.

<sup>49</sup> En documentos coloniales, se pueden rastrear posibles andalucismos léxicos usados en América (Franco, 1990), como son, entre otros, *agra*, que el DCECH lo da como andalucismo desde 1601, frente al castellano *agrío*; *apeñuscar* 'amontonarse', documentado en Las Casas y muy extendido por América; *aperar* 'aderezar aparejos para el campo', que DAS considera que es de uso andaluz y americano; *atarjea*, que el DRAE la recoge como voz andaluza, canaria y mejicana; *caliche* 'ranura en un recipiente', propio de Andalucía, Bolivia, Chile y Perú, según la Academia; *candela*, que hoy pervive en Andalucía y gran parte de América con el sentido general de 'lumbre', ya recogido en el *Fuero Juzgo* y en Juan Ruiz; *casapuerta*, usual en Andalucía, según Autoridades; *cición*, arcaísmo usual en Andalucía, según el DCECH; *cobija*, recogido por todos los diccionarios de americanismos y reconocido como usual en Andalucía por la Academia, con documentación en Mateo Alemán; *conchabo* 'acuerdo', andalucismo recogido en el DRAE, que extiende su uso por América Meridional; *cortijo*, ya tenido por andaluz en *Autoridades*; *dita* 'préstamo, considerada voz andaluza en el DCECH y de gran uso en América, con el significado de 'deuda pequeña'; *dormida* 'lugar donde se pernocta', es andalucismo y americanismo general para la Academia; *durazno*, que Kany (1976) considera que pervive en Andalucía y América; *entablar* 'igualar', andaluz, según el DRAE, con gran cantidad de acepciones derivadas para el territorio americano; *estilar* 'destilar', arcaísmo que se conserva en Andalucía, Salamanca y América, según el DRAE; *faldriquera*, forma propia de Andalucía, Extremadura, Salamanca y México, según el DCECH, aunque tiene un uso americano mayor; *falto* 'tonto', referido a Andalucía y Argentina en el DRAE; *futre* 'lechuguino', en Andalucía y América Meridional, según la Academia; *gavera* 'molde de ladrillo, adobe o teja', arcaísmo documentado en 1527 en Sevilla y Málaga, hoy usual en Andalucía y gran parte de América; *gurbia*, arcaísmo que se oye en Andalucía, Extremadura, Canarias y América, según el DRAE; *manda* 'voto o promesa', arcaísmo usual en Andalucía y Chile,

según el *DRAE*; *mudada*, andalucismo y americanismo, según la Academia; *perulero* 'indiano', documentado en Mateo Alemán; *soberado* 'desván', andalucismo y americanismo general, según los diccionarios generales; *traste*, variante andaluza y americana de *trasto*, según Sala (1982).

<sup>50</sup> Decía Sandru Olteanu (1983:175) que «es difícil de precisar si las palabras fueron llevadas a América en un momento en que eran, desde el punto de vista del léxico peninsular, regionales o generales». No basta con el deseo de confeccionar un diccionario para afirmar que «El día que tengamos un diccionario de andalucismos, hallaremos maravillas los americanos», en palabras de R. J. Cuervo; se necesitan aportaciones documentales, realizadas con criterios selectivos que nos acerquen a la realidad del habla de la época y análisis contrastados con las otras variantes geográficas peninsulares y americanas para llegar a determinar la filiación de las palabras y las coincidencias léxicas entre ellas; de lo contrario, tendríamos que aceptar la relación entre el andaluz y el español de América es una supuesta coincidencia que resulta ser «fruto de convergencias recientes», porque «el léxico andaluz, al poblarse América, apenas se diferenciaba del de Castilla, si exceptuamos algún raro mozarabismo y unos arabismos provinciales sueltos; en lo demás, la personalidad de Andalucía, tan robusta en el vocabulario actual, se ha ido formando después con arcaísmos castellanos entonces generales y neologismos posteriores» (Corominas, 1944: 140).

<sup>51</sup> Corominas (1944 y 1954) insiste en la importancia del bloque de occidentalismos frente al de andalucismo en la impronta americana. Cano (1986) hace ver que la voz *candela*, tenida por andalucismo propio, ya existe documentada en el *Fuero juzgo*, en el s. XIII, con evidente carácter leonés. Catalán (1989) recuerda la influencia norteña en el andaluz. Lapesa (1988: 596) recuerda la nómina de voces leonesas y occidentales, en general, en la participación léxica hispanoamericana, no tanto por vía directa como a través de la zona occidental andaluza y de las Canarias.

<sup>52</sup> La lista de americanismos usados en Andalucía mostraba estas palabras: *aprevenir*, *arreado*, *arrevolver*, *atracar*, *baquetear*, *barcina*, *blandura*, *bofetón*, *boliche*, *cabezón*, *cabezota*, *camorrear*, *canilla*, *cañaduzal*, *carretón*, *cobija*, *contrafuego*, *cucharón*, *cuchillazo*, *díceres*, *doncella*, *dormida*, *embonar*, *empelotarse*, *encorselar*, *encuerar*, *engarzar*, *engreír*, *entablar*, *entelerido*, *entrabar*, *esmorecer*, *fiambrería*, *frangollo*, *frangollón*, *frondío*, *futre*, *gavera*, *greña*, *gurbia*, *bechor*, *limosnero*, *llamarón*, *manda*, *marchante*, *molestoso*, *montuno*, *mudada*, *negro*, *panatela*, *penca*, *penca*, *penca*, *pique*, *repostada*, *ruletero*, *sarteneja*, *sequía*, *sinjusticia*, *soberado*, *tablada* y *traste*.

<sup>53</sup> Del resto de las voces seleccionadas, aparece una lista con aquellas palabras que se documentan en seis o más países americanos: *abusión*, *acemita*, *ahogo*, *aldaba*, *amarrar*, *anafe*, *ansias*, *atarraya*, *balay*, *banda* (faja), *bandear*, *basto*, *betarraga*, *bosta*, *candela*, *chamiza*, *chapetón*, *chiquero*, *chuzza*, *desmorecerse*, *durazno*, *empatar*, *engrifarse*, *escobilla*, *esculcar*, *fretar*, *bendija*, *limeta*, *machucar*, *masas*, *pelar*, *piola*, *recordar*, *recova*, *sequía*, *traquido*; y otro inventario de voces que se registran en menos de seis países: *abanarse*, *achocar*, *alcaucil*, *alferecía*, *alifa*, *almuerzo*, *altozano*, *alzapié*, *amiga*, *andancio*, *angaripola*, *berrendo*, *besana*, *candéal*, *carrada*, *carril*, *ciar*, *correr*, *clineja*, *chícharo*, *damasco*, *decorar*, *desmamparar*, *despotricar*, *enconarse*, *engerido*, *famoso*, *flamenco*, *frijol*, *fulano*, *gavera*, *gaveta*, *gentalla*, *hacerse*, *bembra*, *inter*, *maquila*, *monigote*, *nación*, *pandorga*, *pata*, *pericón*, *pértigo*, *pirlán*, *prieto*, *sarteneja*, *taimado*, *tardecita*, *torzón* y *zarpa*.



<sup>54</sup> Coincidencias léxicas: *albaraquero, ameritarse, arreado, batiboleo, boqueta, cachetear, cantamisa, cinchado, conchabo, cruza, cursera, desastillar, díceres, empanzarse, empeñoso, frangollo, frangollón, futre, gargarear, guantear, jermiquear, latería, latero, lujar, manflorita, mudada, panteón, repostada, ruletero, salvadera, sarazo, tacha*. Coincidencias semánticas: *alambique, baquetear, berbera, cantaleta, cantaletear, changa, destiladera, engreírse, entablar, jineta, marchante, maritates, mojarra, negro, sangradera, varejón*.

<sup>55</sup> Frago Gracia (2000) analiza, a través de documentos expurgados, muchas de las coincidencias léxicas entre Andalucía, Canarias y América, y presenta una lista de voces de procedencia occidental y andaluza que han sido retenidas en las islas y han pasado a engrosar, con acepciones propias, el léxico de muchos países americanos, como *perchel, breca, peje, almirón, albuema*, etc., junto a otras de clara raigambre canaria, como *gofio, picuda* 'pez'.

<sup>56</sup> Medina López (2000) repasa los estudios que han tratado de la presencia canaria en América, con la demostración de aquellas coincidencias léxicas de los indoamericanismos y la referencia al *Diccionario Histórico de las Islas Canarias*, de Dolores Corbella y Cristóbal Zumbado, que puede servir de guía para la comprobación de las conexiones léxicas canarioamericanas.

<sup>57</sup> Es el español propio de la época en que se trasplantó, dice Alvar, y no deja de sorprender que muchos de esos términos tengan también un uso en el occidente andaluz, como *calzones, enamorar, entumío, quebrá, quemar*.

<sup>58</sup> Granda (1978) comenta las vías de entrada de los lusismos en el español americano a través de la importación de esclavos negros portugueses, que mantendrían sus modalidades lingüísticas de base portuguesa y por los propios súbditos portugueses inmigrados, con lo que refuta la supuesta prohibición castellana para desembarcar en América, y por medio de la influencia que ejercen las hablas castellano-leonesas, en la zona salmantina, zamorana y extremeña lindante con Portugal, en las hablas andaluzas occidentales, especialmente en Sevilla y Huelva, y de Canarias.

<sup>59</sup> Los primeros inicios de la lengua afrohispanica datan de la costumbre hispanoportuguesa de retratar la lengua pidgin africana como propia de bufones, bailarines y tontos. El pidgin afrolusitano aparece en *El cancionero general* de García de Resende, de 1516, aunque procede de Fernam de Silveira, hacia 1455, en él se muestra una ausencia de flexión verbal, de concordancia nominal y adjetival, oraciones simples, reducción del sistema de pronombres y una tendencia a la sílaba abierta. En España, los ejemplos de este lenguaje bozal aparecen en el siglo XVI, en autores como Sánchez de Badajoz, Lope de Rueda, Lope de Vega, Calderón, Góngora, Quevedo, etc., con parecidos rasgos caracterizadores, como los errores de concordancia, el mal uso prepositivo, la pérdida de -s final, presencia de vocales paragógicas, la alternancia l/r, epéntesis de n, etc. También habría que destacar dos lenguas criollas afroibéricas: el palenquero, en San Basilio de Palenque, comunidad Colombiana, y el papiamento, hablado en las islas de Aruba, Bonaire y Curaçao, de dominio holandés. En el caso de San Basilio de Palenque, la población africana que la ocupa procede de la región de Angola y de la del Congo, y se afianza en la zona, en 1599, con los negros cimarrones que llegan desde Cartagena de Indias.

<sup>60</sup> El primer asentamiento esclavista, en África, será la isla de Arguim, ya en 1445, bajo el patrocinio del imperio portugués, frente a las costas de Mauritania. Más tarde, Senegambia,

Sierra Leona, Costa de Marfil, Congo, etc., se convertirán en puertos de embarque, junto con los españoles de Sevilla, Cádiz y Huelva, que reciben esclavos negros, llegados desde Lisboa, para las Indias. Los puertos autorizados en América serán: Veracruz, Cartagena de Indias y Portobelo, y, luego, se amplían a La Habana, puertos venezolanos, Manila, Acapulco, Buenos Aires y Montevideo.

<sup>61</sup> La creencia en un criollo de base portuguesa que sería el inicio de una lengua bozal afrohispana (Granda, 1994) no es compartida por todos los investigadores (Lipski, 1994), que ven otra posible explicación para los rasgos lingüísticos propuestos, como puede ser el aprendizaje en precario de la lengua española.

<sup>62</sup> Este hecho contradictorio tiene una justificación lingüística para Granda (1978: 209). Las lenguas africanas adolecen de una falta de elementos derivativos, por lo que existe un proceso de filtrado antes de llegar al estadio castellano. Por otra parte, habría que añadir una razón de índole social, porque, en una sociedad esclavista, el sentimiento de superioridad cultural y racial actuaría como factor restrictivo en la adopción de los préstamos, toda vez que el negro era sólo una 'pieza', en palabra de la época, dentro del organigrama social.

<sup>63</sup> La teoría sustratista, encabezada por el alemán, afincado en Chile, Rodolfo Lenz, con sus estudios sobre el español chileno, no se sostiene actualmente. La explicación que ofrece para este sustrato indígena se basa en dos puntos: el contacto biológico y el contacto cultural. En el primero, considera que Chile es diferente a las otras regiones y que la población fue mayoritaria, sin contar con datos históricos que comprueban la supremacía de la población blanca, con inmigración de vascos en el XVIII. En el aspecto cultural, basa su influencia en que la educación era precaria y que serían las madres y familias araucanas las encargadas de ella. Si bien estos datos no son concluyentes, en el aspecto lingüístico, los rasgos que considera araucanistas son ciertamente discutibles, y se encuentran asimismo en tierras peninsulares (Lope Blanch, 1972): el cierre vocálico ai>ei, la aspiración de -s, la vocalización dr>ir, paire, f- bilabial, la asibilación de la vibrante y del grupo tr-, etc.

<sup>64</sup> En el dominio andino, como revela Rivarola (2000), los contactos entre españoles e indígenas fueron fluidos y el aprendizaje de un español indigenista por parte de los indios se constata desde los inicios, como se corrobora con la figura de Guamán Poma de Ayala, con rasgos que bien necesitan de la interferencia indigenista como la reducción de las vocales a tres. Otros fenómenos que recuerdan estructuras propias de un estado de bilingüismo diglósico será, como dice Lipski (1994), el uso de pluscuamperfecto para acontecimientos que no son experimentados, el *no más y siempre* pospuestos, los usos de *pues, pero*, «¿vas a tomar café, pero?», etc. También se ha dicho que existe cierta impronta quechua en la realización rehilada de /y/, en la oposición ll/y, en una zona andina (Granda, 1994). Del mismo modo, en la obra *El güegüense*, de principios del s. XVIII, que describe la vida nahua de Nicaragua, se vislumbra una situación de contacto lingüístico, pero no existen grandes desviaciones con respecto al español normativo de la época, quizás, como ya han señalado, hay que situarlo en una guía para adaptar la lengua española y nahua, mezclada, a un público amplio, es decir, que se produce interferencia, pero es más la que sufre el náhuatl que la lengua española. Con respecto a la influencia de las lenguas indígenas en El Salvador, no hay constancia de que existiese una necesidad de crear una lengua criolla, por-

que los indígenas pudieron emplear sus lenguas maternas en su intercomunicación, sin necesidad de lengua española franca, siendo el pilpil la más extendida y el lenca la que menos. En el pilpil, hay quienes defienden una influencia fonológica, por pérdida de la distinción entre sibilantes y pronunciación de j por s, [nojotros]. Cosa discutible, porque se da en niveles populares. Sí podemos hablar de influencia en el español de Paraguay, como confirma Granda (1994), aunque no son muchos los rasgos que pueden explicarse por influencia sustratista. En México, pocos son también los rasgos que se prestan para una teoría del sustrato. Fue pronta la instauración de la lengua española en la zona y el empleo de la lengua nahua como lengua general. Para la pérdida de ll, la asibilación de -r final, la entonación, la reducción de vocales átonas, o para la permanencia de -s final, como posibles influjos indígenas, los estudios posteriores de algunos investigadores han demostrado que las explicaciones tienen una base justificativa distinta.

<sup>65</sup> Dada la escasez de zonas y de individuos bilingües, no puede hablarse de teorías sustratistas que precisen de este estadio como precedente del fenómeno. Véase el artículo que resume esta cuestión de Wolfgang Roth (1995), "Sobre la influencia de las lenguas amerindias en el castellano".

<sup>66</sup> El sufijo -eco ha dejado de ser formativo, en favor de los castellanos -ense, -ano, -eño (Lope Blanch, 1992: 620).

<sup>67</sup> Andrés de Tapia, en su comentario sobre las lenguas de México, dirá: «En lo que señoreaba México, había utumfés, que es la más antigua lengua, y es como vizcaíno, no muy abundantes de vocablos. Hay tutunaques, lengua por sí. Hay teutecas, hay mistecas, hay zapotecas, macatecas, tenis y otras, que ninguna se entiende con la otra sino propio intérprete. Chinanta es provincia por sí, pequeña, en sierras; no obedecía a México, y en ésta hay pueblos cada uno sobre sí, de diferentes lenguas: a veces son amigos unos de otros, a veces no. Hay entre los de Xalisco, especial en las sierras, gran diferencia de lenguas; y Colima, lengua por sí, y muchas. Zacatulka, por sí» (págs. 119-20).

<sup>68</sup> Conviene tener en cuenta que muchos de los términos adoptados no permiten, con seguridad, su adscripción a una lengua antillana determinada, porque el tronco arahuaco incluía, en su rama más septentrional, a la lengua taína y a la iñeri, ambas emparentadas con las manifestaciones lingüística del arahuaco continental o lokono (Álvarez Nazario, 1992).

<sup>69</sup> La lista es la que sigue: *aguacate, ají, barbacoa, batey, bejuco, bobío, cacao, caimito, canoa, caoba, carey, cazabe, cocuyo, camején, enagua, guano, guayaba, guayo, guira, hamaca, huracán, iguana, jaiba, jicotea, macana, maíz, maraca, sabana.*

<sup>70</sup> Granda (1991) critica el exceso de confianza en los criterios de la intercomunicación marítima y comercial, porque no todas las zonas tienen la misma vía de comunicación ni la misma asiduidad, y, sin embargo, sí poseen los mismo rasgos (zonas costeras del Pacífico); porque no siempre se mantiene la misma regulación oficial de las comunicaciones comerciales, así, Lima, la zona costera pacífica de México o la del Río de la Plata, fueron censuradas por la Corona, durante algún tiempo; y porque la impronta de los marineros, a pesar de ser real, no pudo condicionar la elección de determinados rasgos como parte del diasistema por la falta de prestigio social suficiente.

<sup>71</sup> Lipski (1994) formula su crítica en torno a lo inexacto de las tres divisiones propuestas, porque la zona definida como de dialectos de 1550 debería coincidir con los rasgos del español de esa época y, por tanto, no se produciría yeísmo o no se habría retrasado la pronunciación velar de /x/, ni el cambio a *ustedes* en el pronombre. Además, cabe suponer que el aislamiento de estas tierras debía hacer que las innovaciones posteriores del castellano no llegasen. Nada de esto se cumple y lo mismo ocurre al analizar las tierras del grupo segundo y de la zona tercera, con variedades difíciles de explicar por las razones de la demografía inicial y del contacto metropolitano. No obstante, algunos de los argumentos lingüísticos podrían discutirse, si nos atenemos a la cronología que establece para algunos cambios fonéticos en el español americano.

<sup>72</sup> El resumen de su división interdialectal muestra una superdialecto costeño que distingue el caribeño, con subdivisiones cartagenera, samaria, guajira, caribeña interior y nortasantandereano, el pacífico, con la zona septentrional y la meridional, y un dialecto andino que diferencia al central-oriental, con las zonas nariñecense-caucano, tolimamense-huilense y cundiboyacense, y al centro-occidental, con la zona valluna y la paisa o antioqueña.



## CAPÍTULO IV

## CONTACTO DE LENGUAS Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

## 4.1. La extensión del castellano en América: hispanización y aindiamento

En los procesos de expansión de cada lengua, el foco metropolitano se convierte en un primer momento, por el prestigio que ello supone para el que la habla, en un factor irradiador de la norma, pero, pasado el tiempo colonial, la independencia acarrea un cambio de actitud lingüística y conlleva una defensa de lo regional y propio. El procedimiento se cumple en los territorios americanos, con los matices y diferencias de la historia de cada nación. En América, las circunstancias coloniales, desde la perspectiva lingüística, plantean una situación de bilingüismo, en su sentido más amplio, en la que están presentes diferentes normas de hablas, motivadas por la variada procedencia geográfica y social de los contingentes humanos llegados y por el contacto, en mayor o menor medida, según las zonas, con otras lenguas, propias de los indígenas o traídas con la esclavitud africana.

El proceso de unidad y homogeneización de la lengua en las vastas áreas americanas tiene su explicación en una política lingüística, llevada a cabo desde los inicios de la colonización por los poderes públicos y los religiosos. Se trata de un proceso de planificación lingüística<sup>1</sup> que ha llevado a nuestra lengua a convertirse en el vehículo de comunicación de muchas naciones y que ha pasado, a grandes rasgos, por tres periodos diferenciados en sus objetivos, el de la unidad colonial o de hispanización forzosa, el de la independencia o de identificación excluyente, y el de convergencia cooperativa o de colaboración de las partes en un todo unificador que respeta las variedades.

El acercamiento histórico al desarrollo de la lengua desde la época colonial hasta nuestros días nos permitirá justificar la presencia de formas de

hablas y de normas diferentes, sin que por ello se ponga en riesgo la funcionalidad del sistema, porque, como comentaba Guitarte (1991: 65), a propósito del carácter multinacional del español,

Creo que puede ser oportuno fijar, siquiera esquemáticamente y provisionalmente, los pasos de este proceso y determinar su sentido; problemas de alto interés para el español moderno, como el llamado de la unidad de la lengua, el de la lengua standar o el de la norma lingüística podrán plantearse mejor cuando se tenga una idea más clara de cómo el español ha pasado a ser una lengua multinacional.

La planificación, por ello, exige una reflexión acerca del fenómeno de la aculturación americana, de la situación de contacto entre lenguas y de los criterios básicos que llevan a la elección de una norma estándar.

#### 4.1.1. La aculturación

El proceso de colonización llevado a cabo por la Corona de Castilla en América representa, desde su inicio, el encuentro entre culturas diferentes y entre lenguas diferentes, representativas de formas de vida variadas. La relación lingüística que se establece es más compleja que la mera oposición entre castellano e indígena, puesto que hay que considerar los contactos con otras lenguas iberorrománicas e indoeuropeas. La nueva sociedad criolla que va desarrollándose en la América hispana manifiesta un acercamiento paulatino de grupos sociales distintos, en un proceso largo, aunque nunca detenido, fruto de la cristalización del complejo mundo étnico, cultural y lingüístico, que coexiste en el recién descubierto continente. Varios serán los factores incidentes en el devenir de esta coine cultural: la dominación sociopolítica y económica, la inmigración de determinados grupos sociales, como es el caso de los misioneros, y la migración interna. En esta situación, la lengua castellana aparecerá habitualmente como dominadora, sin que ello sea óbice para encontrarla también, en determinados contextos, como dominada.

La aculturación se produce en dos direcciones: americanización castellana e hispanización indígena. La razón de que el segundo proceso citado no tenga expresión generalizada se encuentra en los factores sociolingüísticos que se contemplan en América. La hispanización no se completa porque

los pueblos indígenas no sienten la necesidad del uso castellano en su mundo, ni esa variedad de lengua ha adquirido, a lo largo de la historia colonial, el prestigio social necesario que la convierta en variedad estandarizada. El carácter indigenista del español americano sí se detecta apenas entran en contacto los hispanohablantes peninsulares con las tierras descubiertas. Es doctrina general el hecho de que pocas influencias fonéticas y morfosintácticas se descubren en la variedad americana de nuestra lengua y que será en los niveles léxicos donde se hallen los ejemplos más claros del proceso de contacto entre lenguas<sup>2</sup>. Los orígenes del español aindiado, lejos de reflejar un equilibrado grado de interferencia, contempla la participación inerte de una de las partes<sup>3</sup>, porque, como expone Rivarola (1990), el contacto entre la castellana y la indígena, si bien ambas comparten espacio e historia, muestra a la primera prepotente y normativa, y a la otra, indefensa ante la falta de estandarización de lo propio.

Humberto López Morales (1992, 1998) recuerda el primer contacto con el Nuevo Mundo en el escenario de las islas y da cuenta del contraste drástico entre la demografía aborígen y la peninsular. Sin embargo, la destrucción del indio —psicológicamente indefenso ante el Dios cristiano, y diezmado por enfermedades desconocidas y por los malos tratos en el trabajo impuesto—, y la ausencia de mujeres, con el consiguiente mestizaje de la población, provocarán una castellanización pragmática y rudimentaria, pero progresiva, de la sociedad colonial desde sus inicios. A pesar de la breve relación lingüística, el castellano absorbe las palabras indígenas indispensables para conocer la realidad de su nuevo mundo, y es el propio Almirante el primer testigo de la penetración de los americanismos léxicos<sup>4</sup>.

Es aquí, en el ámbito lexicográfico donde podemos apoyarnos para reconstruir la criollización del español trasplantado y su mestizaje lingüístico. Pasado el primer momento en el que se ensaya, como no podía ser de otra manera, las viejas formas de la intercomunicación, desde la semiología gestual<sup>5</sup>, al uso necesario de los intérpretes<sup>6</sup>, el aprendizaje de una lengua mixta, de entendimiento básico, y la posterior generalización de una de las lenguas, la de mayor prestigio, no tanto por su consideración social, cuanto por necesidad real, serán los pilares de una aculturación hispana.



Los primeros contactos lingüísticos provocarían la mutua interferencia en sus lenguas respectivas, conformándose una *lingua franca*, porque se supone que los intérpretes conocerían algunas palabras de la otra lengua, es decir, que se formaría una lengua mixta<sup>7</sup>. El mestizaje se convierte en un eje vertebrador de los procesos de aculturación en América como puente que comunica las dos repúblicas sociales y provocará el uso de una interlengua étnica estable, con el consiguiente cambio social<sup>8</sup>. La posibilidad de un entendimiento a través de una tercera lengua, es decir, la aceptación de la vía indigenista a través de las lenguas generales —náhuatl, quechua, araucana y guaraní—, chocará con los factores que conducen a la defensa del castellano y provocarán conflictos que son rastreables a través de la documentación americanista, oficial y particular.

El proceso de nominación muestra, en un primer momento, la preferencia por la forma castellana primitiva, en analogía con los recuerdos de la realidad europea, o por la derivación y la metáfora. Se trata, al fin, de una adaptación conceptual del léxico español que precisa del conocimiento de la cosas de América para su interpretación semasiológica correcta<sup>9</sup>; si no, ¿cómo entender la oposición invierno/verano, indio/cristiano, o términos como estancia, chapetón, naranjillo? La situación de bilingüismo —producto en muchos casos del mestizaje—, y el prestigio personal de los que llevaron a cabo la conquista —que, quisieron mostrarse como conocedores de una cultura y nuevo entorno—, favorece la introducción del elemento léxico aborigen en la lengua española (Mejías, 1980). Con todo, el grado de incorporación de términos autóctonos hay que considerarlo en sus justos términos, porque, desde finales del siglo XIX y principios del XX, los diccionarios y léxicos o vocabularios de americanismos rivalizan en incorporar a su caudal el mayor número de indoamericanismos, se usen o no en el español americano, con la confusión que ello implica (Morínigo, 1964).

#### 4.1.2. La leyes oficiales

La legislación en el terreno de las lenguas indígenas se resolverá en dos procesos contradictorios y paralelos en el tiempo. Por una parte, la empresa de castellanizar al indio, como vehículo de aculturación que favorece su dominio y adscripción al sistema social y político europeo, es el reto que se proponen las autoridades desde Castilla; por otra, el aprendizaje de las

lenguas indígenas se considera imprescindible para lograr la conversión a la fe cristiana que abanderan las órdenes religiosas. Ambos procesos, hispanización y americanización, marcarán la elaboración de cientos de documentos oficiales<sup>10</sup>, informes, disposiciones, orientaciones personales, etc., que dan respuestas a los conflictos y situaciones prácticas que plantea el fenómeno lingüístico. En la etapa inicial, este proceso de españolización del indígena resultaba lento y los avances por territorios desconocidos obligaban a reclutar intérpretes y *lenguas* indios. La imposibilidad de conocer todos los dialectos y la ambigüedad significativa, real o provocada<sup>11</sup>, que los mismos ladinos ocasionaban hacen necesario disponer de un vehículo de comunicación común, esto es, de una lengua general.

La política lingüística del Imperio, en sus colonias de ultramar, se pergeña al amparo de disposiciones reales que marcan hitos en el desarrollo de las lenguas en contacto. En 1503, en cédula real enviada al gobernador en la isla Española, junto al objetivo de urbanizar los territorios para concentrar y ejercer el poder sobre las poblaciones indígenas, se añade una segunda recomendación:

Otrosí mandamos al dicho nuestro Gobernador que luego haga hacer en cada una de las dichas poblaciones y junto con las dichas iglesias una casa en que todos los niños que hubiere en cada una de las dichas poblaciones, se junten cada día dos veces, para que allí el dicho capellán los muestre a leer y a escribir (Solano, 1991: 6).

En 1513, una cédula del rey Católico ordena que todos los hijos de caciques se entregaran a la edad de trece años a los frailes franciscanos, los cuales les enseñarán a leer, escribir —gramática y arte latinas, siguiendo los principios básicos incorporados a la obra de Nebrija— y la doctrina. Sin embargo, la dificultad de llevar a la práctica tal recomendación se constata de inmediato. Las palabras de Acosta reflejan la controversia idiomática que dominaba la política lingüística:

[...] hay quienes sostienen que hay que obligar a los indios con leyes severas a que aprendan nuestro idioma. Los cuales son liberales de lo ajeno y ruines de los suyo; a semejanza de la república de Platón, fabrican leyes que sólo son

palabras, cosa fácil; mas que si se llevan a la práctica son pura fábula. Porque si unos españoles en tierra extraña no pueden olvidar su lengua y aprender la ajena, siendo excelentes ingenios y viéndose constreñidos con la necesidad de entenderse, ¿en qué cerebro cabe que gentes innumerables olviden su lengua en su tierra y usen sólo la extraña, que no la oyen sino raras veces y muy a disgusto? (cita de Cerrón Palomino, 1992: 206).

La voluntad de generalizar el castellano se reafirma en 1516, cuando la corte española ordenaba:

que haya un sacristán [...] que muestre a los niños a leer y escribir [...] especialmente a los hijos de los caciques e de los otros principales del pueblo, e así mismo les muestren a hablar romance castellano y ase de trabajar con todos los caciques e yndios quanto fuere posible que hablen castellano. [...] Ordeno y mando que en cada repartimiento haya casa de escuela, para que los muchachos, especialmente los hijos de los caciques, principales y demás ricos, se enseñen a leer y escribir y hablar la lengua castellana como Su Majestad lo manda (cita de Pottier, 1983: 20).

La citada cédula de 1513 es fiel reflejo de lo que antecede y los resultados tienen interpretaciones contrarias. Así, para Fray Toribio de Benavente, Motolinía, sus alumnos

[...] han aprovechado mucho, tanto que á la sazón que esto escribo, que ha poco más de cinco años que los comenzaron á leer gramática, hay muchos de ellos muy gentiles gramáticos, que entienden habla, muy bien hacen oraciones y razonamientos en latín (Solano 1991:43).

Sin embargo, Fray Rodrigo de la Cruz, en 1550, dirá

Vuestra magestad ha mandado que estos indios deprendan la lengua de Castilla. Jamás la sabrán, sino fuere cual o cual mal sabida (Solano, 1991: 45).

Desde 1550, la cédulas reales se suceden, ordenando la enseñanza del castellano a las autoridades civiles y recomendando su uso a las administraciones religiosas. Esta imposición del castellano se rastrea hasta la mitad del siglo XVI<sup>12</sup>. A partir de los años sesenta, las recomendaciones de las órdenes religiosas modifican la actitud oficial: en 1563 se disponen ordenanzas para los

intérpretes de las Audiencias en Indias; Felipe II, en una cédula real de mayo de 1565, ordena a los obispos de Nueva España que envíen a los pueblos de indios a clérigos conocedores de sus idiomas; en 1574, declara preferentes para ocupar cargos eclesiásticos en Indias a los que supieran lenguas indígenas; en 1580, se autoriza la fundación de universidades y cátedras de lenguas autóctonas. En la consulta del Consejo de Indias a Felipe II, en junio de 1596, se ordena la enseñanza del castellano, pero sin olvidar que los indios tienen sus lenguas aborígenes, es decir, se respeta la idiosincrasia lingüística y se aconseja el aprendizaje del castellano para la consecución de un bien espiritual, la evangelización y salvación, y de otro cultural, como es la lectura e instrucción que aporta el conocimiento de la lengua escrita castellana.

Posteriormente, en 1599, 1605, se insiste en que en las escuelas se enseñe español a los indios. En cédula de 1634, se reitera este objetivo castellanizador, pero se aduce además el argumento de poder suprimir la figura del intérprete. El proceso dependía de las zonas y no siempre era posible la castellanización. En la sierra alta peruana, donde se concentraba la mayor demografía indígena, los españoles debían quechuizarse. En el s. XVII, el presbítero Ignacio de Castro, dice, al referirse a la situación cuzqueña:

Como es tan numerosa la clase de los Indios de modo que todo el comercio se haze con ellos o por ellos, se haze indispensable que la lengua de estos Indios sea casi la universal de la Ciudad (Cerrón Palomino, 1992: 209).

Con todo, no se pretendía enseñar a los indios en su lengua, sólo el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco lo había realizado. El comentario de Tito, personaje de los *Coloquios* del Inca Garcilaso, ilustra esta situación:

Y qué poco cuidado haveis tenido de darnos lectura y libros en nuestra lengua y de traducir algunas obras que nos pudiessen aprovechar y enseñar. ¿Vosotros no predicais y no nos lo enseñais que las letras son manjar del anima? (Cerrón Palomino, 1992: 211).

En 1681, se publican la *Recopilación de las leyes de los Reinos de Indias*, momento final del proyecto imperial de castellanizar América sin la pérdida de las lenguas indígenas. Se reflejan ambas preocupaciones a lo largo de sus veintiocho leyes de fondo lingüístico: la evangelización y la españolización

(Solano, 1991). La publicación de estas leyes abarca desde 1529 a 1654, desde la visión de Carlos I hasta la de su tataranieta Carlos II. En ellas se intenta dar solución al contacto lingüístico, con diez leyes dedicadas a las lenguas indígenas y sólo tres referidas a la difusión del español. A partir de esta recopilación, se produce un notable cambio en la preocupación lingüística: se potenciará la expansión de la lengua española en todas las áreas ya conquistadas, aunque en los territorios que se incorporan tardíamente se sigue con el uso de la lengua aborígen, especialmente en la tarea de evangelización. Se diferencian estos espacios y se considera que la única vía de integración social y administrativa del indígena tendría que ser la implantación generalizada del castellano.

Los informes del virrey del Perú mostraban una situación en la que estaba

tan conservada en los naturales su lengua india como si estuvieran en el imperio del Inca... de que resultaba en lo político y espiritual el mayor impedimento para la crianza de los naturales (Solano, 1991: LXXIII).

Por ello, las leyes de 1682 y las de 1686 inciden en la fundación de escuelas para el aprendizaje de la lengua dominante, para facilitar, entre otras cosas, que los propios indígenas pudiesen reivindicar sus derechos. No parece, sin embargo, que esta escolarización obligada satisficiera a todos<sup>13</sup>. Tanto los españoles como los indígenas, por diferentes motivos, se muestran reacios al cumplimiento del mandato real, que regulará definitivamente la docencia castellana en el seis de abril de 1691, con especial atención al Perú y a la Nueva España, no sin antes buscar la solución para evitar gastos y perjuicios para la vida de la comunidad, añadiendo recursos materiales y humanos. La orden fue tajante y se concedió cuatro años de plazo para que la escolarización fuera un hecho en todas las escuelas del Nuevo Mundo. A partir del siglo XVIII se suceden las protestas de algunos religiosos en torno a la obligación de enseñar la lengua española y los resultados obtenidos. En esta polémica, el arzobispo de México, Antonio de Lorenzana, critica la incompetencia de los misioneros, que insisten en el uso de la lengua india, con total abandono de su labor de instrucción cultural que permita al indígena incorporarse a la civilización, y escribe una

carta al rey, en junio de 1769. Esta misiva sirve de argumento para que Carlos III, el diez de mayo de 1770, resuelva una real cédula que ordena que

se instruya a los indios en los dogmas de nuestra religión en castellano y se les enseñe a leer y escribir en este idioma que se debe extender y hacer único y universal en los mismos dominios [...] se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismo dominios (Solano, 1991: 257, 261).

Este proceso de aculturación lingüística condiciona la mentalidad de los indios, como recalca el Inca Garcilaso<sup>14</sup>, por el prestigio que les daba el conocimiento del castellano, que los hacía

más nobles, más adornados y más capaces en sus entendimientos; y lo que más estiman es que los demás indios de su pueblo los honran y tienen en más, por esta lengua real que aprendieron (Cerrón Palomino, 1992: 203).

También el indio Tito Yupanqui, noble que vive a mediados del siglo XVI y que consigue abrirse camino en el mundo cerrado de los gremios<sup>15</sup> con la elaboración de una escultura de Virgen, en 1583, para el santuario de Copacabana, escribirá su *Relación* en castellano, aunque con interferencias de su lengua materna, que se publicará después de su muerte en Lima, en 1621.

#### 4.1.3. La labor de la Iglesia

A pesar de la situación expuesta, el juego diglósico se altera con el objetivo de llegar a las almas de los indios y conseguir su salvación<sup>16</sup>. Desde la segunda mitad del siglo XVI, los dominicos del Colegio de Santo Domingo, en Guatemala, enseñaban las lenguas indígenas a sus religiosos y se concedían cátedras (Fray José Zenoyo, cátedra en quiché). La aculturación venía más de la mano de las órdenes religiosas, deseosas de evangelizar y atraer a la verdadera fe, que de los colonos, para los que los indios eran mano de obra gratis, o de los conquistadores, que sólo pretendían su dominio y su sumisión. Fray Pedro de Córdoba y otros compañeros elaboraron su *Doctrina cristiana*, en lengua indígena. Antonio de Remesal cita, en *Historia de las Indias*:

se ha tenido gran cuidado en procurar que los religiosos sepan las lenguas de las tierras en que viven, para no excusar de no aprovechar a los naturales de ellas, y a estos primeros padres se debe mucho, que con gran fatiga y trabajo [...] resolvieron los principios de la gramática [...] para reducir a doctrina y enseñanza y modo de ciencia las lenguas bárbaras de que usan los naturales de estas tierras (Ciudad Suárez, 1996: 142).

El desencanto de los primeros franciscanos por entenderse a través de los gestos y por tratar de ejemplificar las verdades teológicas en castellano o en latín a unas gentes que no sabían ni la lengua ni comprendían los conceptos de los blancos es recogido por Jerónimo de Mendieta:

por señas, como mudos, se lo daban los misioneros a los indios a entender [...] les daban las dichas oraciones en latín o romance, que no entendían mas que si en algarabía se las dijeran (Solano 1991:10).

La solución propuesta por los Doce franciscanos, que llegan a México, en 1524, da comienzo al método más general en la difusión del mensaje cristiano, de las órdenes religiosas misioneras, más cercanas a la realidad que la jerarquía de la metrópolis: el aprendizaje de las lenguas indígenas por convivencia constante con los indios. De esta estrecha relación se vale también la Corona para pedir información de la vida y costumbres indígenas<sup>17</sup>.

La metodología<sup>18</sup> oficial en el adoctrinamiento y enseñanza de los indios comienza siendo radicalmente distinta a la llevada a cabo en la Reconquista, pues ahora se discute incluso sobre la racionalidad del indio<sup>19</sup>. Los enfrentamientos entre Sepúlveda (justificación de la conquista para la salvación moral de los indígenas y para el sometimiento aristotélico hacia el más sabio) y Victoria y de las Casas (que sólo asumen la conquista ante las prácticas reiteradas contra el derecho natural<sup>20</sup>) se saldan con la defensa del indígena. Pero la constatación real del problema lingüístico tiene, a veces, connotaciones étnicas despectivas<sup>21</sup>, que no supondrán, sin embargo, obstáculo alguno para que los misioneros consideren la lengua aborígen el único medio de integrarse en la comunidad indígena y el único método válido para la evangelización.

Esta etapa, entre 1500 y 1700, debido al peso cultural de la Iglesia, se designa período de la lingüística misionera, en cuanto al contacto entre

lenguas<sup>22</sup>. Aunque todas las órdenes religiosas tienen presencia en el Nuevo Mundo, franciscanos, dominicos y jesuitas destacan en la labor de aculturación lingüística, y sus reducciones y doctrinas misioneras son focos de instrucción religiosa y de administración social incipiente. Tanto franciscanos como jesuitas insisten en las dos repúblicas como el ideal de gobierno de las Indias, aunque, a partir de esta premisa, se diseña una metodología lingüística *ad hoc*, los franciscanos con una visión más amplia en cuanto a la convivencia de grupos étnicos, y los jesuitas, con unas directrices más acordes con la separación tajante entre las dos comunidades, la del cristiano blanco y la del indígena.

Como ya apareció más arriba, a partir de la década de los sesenta, gracias a las recomendaciones de las órdenes religiosas se modifica la actitud oficial<sup>23</sup> y se prefiere para los cargos eclesiásticos a personas conocedoras de las lenguas indígenas y se autoriza la fundación de universidades y cátedras de lenguas autóctonas<sup>24</sup>. No solo se exigía aprender una lengua, sino que si el territorio era extenso, con más de una lengua, el fraile se veía obligado a entender las lenguas más usuales del mismo<sup>25</sup>.

La fundación de escuelas fue uno de los objetivos básicos de los franciscanos para conseguir el adoctrinamiento de los indios y fueron los primeros que escribieron las doctrinas en lengua indígena<sup>26</sup>:

La orden franciscana tuvo un mérito particular: consciente de la necesidad de evangelizar en profundidad a los indígenas, desarrollando entre ellos al mismo tiempo su propia cultura, valorizó las lenguas locales como instrumento de comunicación y de penetración intelectual, ayudando a darles una sistematización gramatical y una grafía (Armani 1988: 53).

Bernardino de Ribera o Sahagún, leonés llegado a Méjico en 1529, es un ejemplo de precursor de la etnología y la lingüística de una cultura extraña, pues, desde el primer momento, se entrega al aprendizaje de la lengua indígena como soporte significativo de unos conceptos que acaparan el Nuevo Mundo. Cuando Fray Francisco de Toral, principal de su orden, le encomienda el trabajo de escribir en náhuatl todo lo útil para la doctrina, cultura y manutención de la cristiandad de los naturales de la Nueva España y



para la ayuda de los ministros que los adoctrinasen<sup>27</sup>, se rodeará de copistas y traductores, con ancianos indios que, a través de dibujos, sinónimos y paráfrasis, concretaban los distintos significados que las palabras indígenas proporcionaban. En el prólogo a su segundo libro se ofrece entera relación de su obra:

En Tepepulco [...] propúseles lo que pretendía hacer [...] Con estos principales y gramáticos, también principales, platiqué muchos días, cerca de dos años, siguiendo la orden de la minuta que yo tenía hecha. Todas las cosas que conferimos me las dieron por pinturas, que aquella era la escriptura que ellos antiguamente usaban, y los gramáticos las declararon en su lengua, escribiendo la declaración al pie de la pintura. [...] Cuando me mudaron de Tepepulco, llevando todas mis escrituras, fui a morar a Sanctiago del Tlatelulco, donde [...] juntando los principales [...], muy hábiles en su lengua y en las cosas antiguallas [...] y con cuatro o cinco colegiales, todos trilingües, por espacio de un año y algo más, [...] se emendó, declaró y añadió todo lo que de Tepepulco truxe [...] Habiendo hecho lo dicho, [...] vine a morar a Sanct Francisco de México, con todas mis escripturas, donde por espacio de tres años pasé y repasé a solas todas mis escripturas, y las torné a emendar y dividílas por libros, en doce [...] y en todos estos escrutinios hubo gramáticos colegiales, [...] todos espertos en tres lenguas: latina, española y indiana (págs. 77-9).

Así, la política franciscana, en lo concerniente a las lenguas indígenas, se refleja en las gramáticas en lengua náhuatl, compuestas no sólo con los criterios latinos<sup>28</sup>, como la de Fray Andrés de Olmos, *Arte de la lengua mejicana*, de 1547, y en otras obras lexicográficas que serán punto de partida para otros franciscanos en la labor de conservación y promoción de la cultura indígena de la zona, como el mismo Sahagún<sup>29</sup>.

El método de adoctrinamiento de los jesuitas se basa en la denuncia generalizada de la salida, mediante engaños, de los indios de sus poblaciones. La Corona y la Iglesia se alían y promulgan leyes que prohíben este maltrato social, prefiriéndose incluso que, dada la simplicidad de los indios, los españoles, mulatos, negros y mestizos vivan separados. Felipe II, en cédula real de 17 de mayo de 1582, desde Lisboa, dice:

Los indios son personas miserables, y de tan débil natural, que fácilmente se hallan molestados y oprimidos: y nuestra voluntad es que no padezcan veja-

ciones, y tengan el amparo y remedio conveniente por cuantas vías sean posibles (Pablo Hernández 1913: 54).

De aquí parte la creación del llamado estado jesuita en el Nuevo Mundo. Los pueblos de misiones jesuitas estaban incomunicados —con permiso oficial desde 1606— según denunciaban los españoles. Sin embargo, tal incomunicación se establecía para los españoles, mestizos, negros e indios alzados que perjudican a la población, no así para los militares, eclesiásticos o comerciantes que visitan el pueblo sin oposición alguna. El diseño urbanístico de las reducciones jesuitas muestra sin duda la enorme separación de las dos repúblicas<sup>30</sup>.

Quizás este hecho explique la idéntica incomunicación que se desprende en el terreno lingüístico y la crítica, no justificada siempre, de que no cumplieran la ley que ordena que los indios sean instruidos en la lengua española. Parece que los jesuitas nunca consiguieron, aunque lo intentaron, que los indios aprendieran a usar el castellano hablado, sí el escrito o leído, pero nunca de uso<sup>31</sup>. La razón se halla en el hecho de la falta de utilidad, porque, cuando algún indio sale fuera y convive con españoles, aprende su lengua con facilidad para entenderse y expresarse correctamente, pero en las reducciones, por su aislamiento, no había lugar. Se recuerda que en las provincias vecinas, como Corrientes, y en el Paraguay, los indígenas hablan guaraní entre los españoles. Desde el púlpito se enseñaba lo básico, los días, la numeración, los meses, etc., con el fin de que, a falta de estas referencias en sus lenguas, pudieran aprovecharlas para lo eclesiástico o para lo civil. Los misioneros constatan el apego indígena a su idioma:

Hablámosles los Padres nuestro idioma, y responden que no es natural suya ni del país. Reprendémosles, dámosles muchas razones y aun nos enojamos, porque nos consuela el hablar en la lengua nativa y nos cuesta trabajo la suya (Pablo Hernández, 1913: 256).

Se ha dicho, con reiteración, que las disposiciones reales de Felipe II, de 1596, enviadas al gobernador del Río de La Plata, son claras en cuanto al interés del legislador:

ternéis muy particular cuidado [...] de que no se provean los curatos si no fuere en personas que sepan muy bien la lengua de los indios que hubieren de enseñar (Pablo Hernández, 1913: 553).

No obstante, la consideración antagónica en torno a este problema lingüístico se hace patente por las mismas fechas. El motivo sigue siendo religioso:

Porque se ha entendido que en la mejor y más perfecta lengua de los indios no se pueden explicar bien ni con su propiedad los misterios de la fe, sino con grandes ábsonos y imperfecciones, e incluso con las cátedras no es remedio bastante, por ser grande la variedad de lenguas indias, y que lo sería introducir la castellana como más común y capaz (Cédula Real, de 1596).

Pero, ni había tal variedad de lenguas ni la misión eclesiástica de evangelización se tergiversaba con la lengua indígena. No había necesidad de convertir la lengua castellana en general cuando el guaraní era la más usual. En los Concilios, como el III de Lima (1583), se acuerda que a los indios se les enseñe en lengua india y se dispone la elaboración de catecismos en lengua indígena: José Acosta y el P. Atienza componen el *Catecismo de la doctrina cristiana*, traducido a las lenguas quechua y aimara (Alvar, 2000). En 1603 se imponía el uso del catecismo guaraní del P. Luis Bolaños, franciscano, no sin pasar ciertas críticas y difamaciones.

Tampoco hubo una errónea interpretación de la cédula de Felipe IV, de 1624, ordenada en 1636, que aconsejaba el empleo del castellano para que haya más unidad del reino y se consiga vivir con las costumbres de la mayoría de los habitantes y súbditos del rey católico, con mejor utilidad en sus relaciones comerciales, porque no parece que, en el contexto guaraní, las comunicaciones hicieran viable un comercio que precisara una lengua funcional como el castellano. La imposición del idioma se realizó en sentido contrario, el vencido da el idioma al vencedor, y no sólo en las misiones jesuitas, sino en los territorios gobernados por seculares, como los de Corrientes y los del Paraguay.

Como los franciscanos, los jesuitas ponen especial celo en el aprendizaje de los niños, pero su labor fue mayor en la enseñanza media y superior, aunque se vio forzada a empezar en las escuelas con el fin de conseguir capaci-

tar a los niños para el conocimiento posterior del latín, de humanidades o de otras artes<sup>32</sup>.

En conclusión, durante la época de la colonización, el concepto de unidad del idioma se confirma por la presión oficial de los borbones y por la necesidad de integración del mundo indígena, con las excepciones antes citadas. Porque, como decía Rivarola (1990: 105), el castellano se erige centro de la comunicación intercultural —evidentemente, de la cultura dominante— ante unos pobladores que permanecían perplejos ante el mecanismo de control social:

Bajo el signo de la incomunicación radical, primero, de la pseudo-comunicación y de la comunicación precaria, después, con la instauración de una lengua funcionalmente más desarrollada desde la que se ejerce el poder y se constituye el nuevo orden, se inicia el proceso de nuestra nacionalidad. En nuestro origen, el castellano, la lengua cuantitativamente minoritaria, se convierte por obra de las estructuras coloniales en la lengua cualitativamente mayor hacia la que los hablantes de las lenguas indígenas, numéricamente mayoritarias, deben gravitar, rebajados sus idiomas a la minoridad cualitativa.

#### 4.1.4. La visión de los cronistas

Pero no sólo la planificación lingüística actúa por imperativos monárquicos o eclesiásticos, sino que se ve favorecida por el proceso de expansión o de aindiamento que sufren las descripciones e historias de los cronistas de Indias, que sacian la curiosidad europea hacia lo exótico, hacia lo novedoso. Cartas, biografías, descripciones y poemas épicos, relaciones de aventuras, historias naturales, apologías, catecismos y gramáticas, etc., unen historia, lengua y literatura y antropología, y significan la conservación de unas culturas que de otra manera hubieran quedado borradas para la historia.

En muchos casos, la actitud de estos cronistas se refleja en el deseo de presentar su obra con claro criterio bilingüe, incidiendo en la importancia de la lengua indígena, como si hubiese una total aclimatación de ambas culturas, sin niveles jerárquicos. En más de una ocasión, Sahagún (*Historia*), por poner un ejemplo, se siente un mero intermediario, transmisor de significantes distintos:

un juego que se llama patolli, que es como el juego del castro o alquerque, o casi, o como el juego de los dados (pág. 508); Hay en esta tierra un animal que se llama cóyoyl, al cual algunos de los españoles le llaman zorro, y otros le llaman lobo. Y según sus propiedades, a mi ver, ni es lobo ni zorro, sino animal propio desta tierra (pág. 682).

No resulta igual el proceso de aindiamento léxico en soldados, conquistadores o eclesiásticos. Son escasos los nahuatlismos de Cortés en las *Relaciones*, a causa del interés distinto que puede acarrear la novedad americana en un sujeto que sólo atiende a los hechos de la conquista, frente al repertorio léxico indigenista que aparece en Bernal Díaz del Castillo, y mucho más en la obra de Fernández de Oviedo. Las cartas y escritos personales revelan que sólo algunos términos, referidos a flora y fauna desconocidas en otras partes, tanto americanas como peninsulares, aparecen registrados, y tan sólo podemos descubrir, en las *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*, publicadas por E. Otte, un vocabulario que responde a las lenguas del primer contacto. No es nada excepcional que la propagación de los términos autóctonos esté marcada por los mismos hechos de la conquista y que responda a causas cronológicas y culturales de la gesta española. Emiliano Tejera (1951: VIII-IX), a propósito de los indigenismos de la isla de Santo Domingo, afirmaba:

quiso el destino que muchas de sus palabras, además de las que se incorporaron al español de Santo Domingo, se esparcieran por toda la América hispánica. En esta isla vivieron, i de aquí salieron a realizar su temeraria empresa, casi todos los hombres que conquistaron el continente, i cuando en la fauna i en la flora de los países recién descubiertos encontraban algo igual o parecido a lo que habían conocido en la Española, le aplicaban los mismo nombres que habían aprendido en ellas [...] cacique, hamaca, maíz, sabana, tabaco, i muchos otros vocablos que ahora forman parte del léxico español, son voces indígenas de Santo Domingo.

De igual modo se expresa Agustín de Zárate en su *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*:

Los españoles que fueron a conquistar el Perú, como en todas las palabras y cosas generales y más comunes iban amostrados de los nombres en que las llamaban de las islas de Santo Domingo y San Juan y Cuba y Tierra Firme, donde habían vivido, y ellos no sabían los nombres en la lengua del Perú, cuando hablaban con los cristianos, nombran estas cosas por los vocablos que han oído dellos (cita de Morínigo, 1953: 236).

El recurso a la sinonimia ante la lengua indígena, al menos en los primeros contextos, para emplearlos luego como si de una voz patrimonial se tratara, manifiesta el grado de penetración de la voz indígena. Así, en Alonso de Zorita (*Relación*), encontramos:

lo que en la Nueva España llaman calpullec es lo mesmo que entre los israelitas llaman tribus (pág. 70), los calpullec o barrios (pág. 73), tributarios que llaman talmactes o mayeques, que quiere decir labradores (pág. 137), como los que echan estas derramas son macehuales que se han hecho mandoncillos (pág. 170), señores y caciques y principales y mayeques (173), donde se coge maíz lo siembran, y chía y frisoles y ají (pág. 189).

También la *Descripción del Perú, Tucumaná, Río de la Plata y Chile*, de Reginaldo de Lizárraga, nos ofrece tales documentaciones:

venden gallinas, pescado, maíz, tortillas, biscochadas, plátanos, camotes (pág. 58), Vide también en esta misma ciudad otro caimano muerto (pág. 64), tenían por oficio ser plateros de oro, labraban la chaquira (pág. 69).

#### 4.1.5. La labor lexicográfica

En las obras lexicográficas, los primeros trabajos de recogida de usos americanos referentes al español deben esperar al siglo XVII. Los glosarios de Bernardo de Vargas Machuca, de 1599, y de Pedro Fernández Castro de Andrade, redactado en el Perú, en el año 1608, suponen el inicio de la lexicografía americana general. Le siguen los glosarios de Fray Pedro Simón, de 1627, el de Juan Francisco de Páramo y Cepeda, *Alteraciones del Darién*, de fines del siglo XVII, el de Manuel José de Ayala, *Diccionario de voces americanas*, escrito entre 1751 y 1777, publicado en nuestros días por Quesada Pacheco (1995), como el primer diccionario histórico. El *Tesoro lexicográfico* de Covarrubias y el *Diccionario de Autoridades* ya introducen voces de uso americano, pero será la obra de Antonio de Alcedo, de 1786-1789, el que aporte mayor número de entradas, con definiciones que aún continúan vigentes. El siglo XIX ve aflorar obras de dos tendencias, a veces contrapuestas, y otras con cierta finalidad reivindicativa ante el diccionario oficial. Se trata de los diccionarios de provincialismos y de los diccionarios de barbarismos, es decir, de la recogida de dialectalismos y de la selección de los errores o vicios que

deben corregirse para seguir la norma académica<sup>33</sup>. Así, las obras de Gagini, para Costa Rica, Pichardo, en Cuba, Membreño, en Honduras, etc. La labor lexicográfica en España, durante el siglo XIX, muestra la intención expresa de incorporar los americanismos en los diccionarios. Vicente Salvá, en su *Diccionario de la lengua castellana*, de 1846, critica la omisión de las voces «que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, y la más absoluta de la de los provincialismos de sus habitantes» (cita de Alvar Ezquerro, 1982: 211). Igualmente aleccionadora aparece la advertencia del editor en el *Diccionario nacional* o *diccionario clásico de la lengua española*, Ramón Joaquín Domínguez (1846-7), cuando dice que ha puesto especial cuidado en la inclusión de voces hispanoamericanas. También en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, de Nemesio Fernández Cuesta (1865) incluye la terminología americana más generalizada. Los diccionarios generales de español de América llegan con el siglo XX: *Diccionario de Americanismos* (1925 y 1946), de Malaret, *Diccionario general de americanismos* (1942), de Santamaría, *Diccionario manual de americanismos* (1966 y 1993), de Morínigo, *Diccionario de Americanismos* (1973 y 1975), de Neves, *Diccionario temático: americanismos* (1980 y 1987), de Arias de la Cruz, *Americanismos. Diccionario ilustrado* Sopena (1983), *Diccionario de americanismos. ABC of latin American Spanish* (1990), de SGEL. A estos habría que añadir la obra específica, por sus aclaraciones contextuales y su carácter bilingüe, de George Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch* (1960), y las observaciones al *Diccionario* de la Academia que proponen Ferreccio Podestá (1978) y Pando de Villarroya (1984). La Academia, que ya se había hecho eco de las voces indígenas en su *Diccionario de Autoridades*, concede mayor atención a las variedades americanas y resulta sintomático el cambio de título en la decimoquinta edición, de 1925, *Diccionario de la lengua española* en lugar del *Diccionario de la lengua castellana*, que le precedía en las ediciones. Con todo, como se ha expuesto, en los diccionarios de americanismos generales y particulares la terminología indígena requiere una continuada valoración sobre su pertinencia en la actualidad. Si atendemos a la creación prolija de gramáticas de lenguas indias, la actitud de sus autores muestra una modernidad en la concepción de contacto lingüístico. Para los clérigos —porque fue la Iglesia, sin propósito inicial, la que sostiene la labor filológica americanista (Frago Gracia, 1990 y 1991a)— estos textos suponían el único método válido para la planificación lingüística con fines evangelizadores. Se trata de una lingüística comparada que incluso teoriza sobre el

proceso de enseñanza-aprendizaje. Las gramáticas están compuestas con un objetivo prioritario, el uso de la lengua, de ahí que sea la práctica continuada la metodología más general. El licenciado Castro, en 1566 dirá:

que los frailes hablen siempre la lengua de los naturales entre sí para que la aprendan presto los que vienen (Benítez Pérez 1991:168).

#### 4.1.6. Aindiamiento en la literatura y en la prensa actual

A nadie escapa que desde los inicios ha existido un intercambio de influencias y son claros ejemplos los datos documentales que hemos manejado. Sin embargo, también hoy el español se aindia en el sentido más costumbrista en las obras de Borges, Vargas Llosa, Icaza, Alejo Carpentier, etc., poniendo al servicio de la comunidad hablante los términos y la cultura que encierran, rebajando la potencia diferenciadora de vocablos y giros particulares al sacarlos de su ámbito limitado y ofrecerlos al conocimiento general (Lapesa, 1992: 280). Es esta faceta la que se descubre en la obra de Juan Rulfo, *Pedro Páramo*, con escasos términos indígenas y sólo los referentes a la fauna y flora distintas aparecen como usuales:

Quisiera ser zopilote para volar adonde vive mi hermana; Prendía el nixtenco (pág. 21); Después se había comportado como un collón, dando gritos; tocó con el mango del chicote la puerta de la casa (pág. 35); Había una cama de oate y un equipal en que estaban las ropas de ella (págs. 46-7).

Esta misma idea se saca de la lectura de *Huasiungo*, de Jorge Icaza, a pesar de que se considera representativo de la literatura indigenista por excelencia:

Echado junto a una de las paredes carcomidas del galpón; despacito runa bruto (pág. 42).

De igual forma aparecen en la obra más reciente de Vargas Llosa, *El hablador*, de la que entresacamos los siguientes fragmentos:

Se volvió negro como el huito (pág. 57); una espina de chambira (pág. 46); en las collpas, igual que en los bebederos (pág. 44); para que el ronsoco en su merodeo por la orilla, no se comiera su cadáver (pág. 38).



La adscripción a una determinada identidad social es la única justificación que puede aplicarse a las palabras de denuncia de la escritora Rosario Castellano:

En verdad tengo que decir que la lengua castellana ha sido un obstáculo no solamente en mi obra sino también en mi vida. En principio tenía solamente un sentimiento, después la seguridad de que nos es extraña. El español es una lengua que ha sido creada por un pueblo que es completamente diferente del nuestro, que tiene otro trasfondo histórico, otro carácter, otros fines, otros deseos de expresión (cita de Zimmermann, 1995: 12).

Idénticos inconvenientes sufrieron los españoles a su llegada a ese mundo desconocido y sorprendente. Pero, el mestizaje biológico y, por ello, lingüístico que se desarrolla en el Nuevo Mundo producirá un español que no se diferenciará del peninsular únicamente por unas cuantas palabras, a veces típicas de una zona determinada, sino por un profundo sentido de su historia, que reivindica su conciencia americana en todos los ámbitos, sin excluir la aportación indígena, pero con el sentimiento de poseer una lengua común para los diferentes países que conforman la comunidad hispanoamericana.

Por último, podemos asimismo acudir a la prensa actual para corroborar lo que ya muchos han comprobado, y es el hecho de que en la lengua indígena no está la diferenciación del español americano, a pesar de que resulte evidente la caracterización de su vocabulario. Así, los periódicos consultados, con el fin de procurar algunos ejemplos, confirman el grado de estandarización de la lengua española, especialmente la escrita. Sólo en los casos de divulgación más particular, en los ámbitos más rurales, se entrevé la criollización léxica. En el diario *La Nación*, de Buenos Aires (20-2-1999), ningún indigenismo pudimos rastrear. En un periódico provincial, de San Miguel de Tucumán, y sólo en los cuadernillos de suplementos, los referentes al campo y sociedad, aparecieron palabras indígenas, pero muy conocidas o con referencias a productos del lugar: *poroto, tomate, maíz, zapayo, chaucla*. El contexto de por sí es esclarecedor de la variedad lingüística no generalizada:

pude constatar que esta plaga se encontraba presente en grandes poblaciones infestando diferentes cultivos hortícolas como ser (sic) chaucla, tomate, berenjena, zapayo, entre otras (pág. 3).

## 4.2. Contacto de lenguas y planificación

La planificación, pasada la época de la independencia, se enfrenta ahora con la coexistencia de lenguas en diferentes zonas y con distinto grado de bilingüismo. También, en este caso, habría que tener en cuenta la historia y sus consecuencias en el mantenimiento de una situación de lenguas en contacto<sup>34</sup>. En este sentido, vamos a repasar las lenguas más frecuentes en cada zona, para que se pueda tener una idea global de esta coexistencia entre lenguas, con sus consecuencias, no sólo lingüísticas, que ha producido en la sociedad americana desarraigos y conflictos, aún no solucionados, a pesar de los programas de integración y planificación lingüística.

La zona argentina presenta situaciones de contacto lingüístico, aunque con menor presión que en otros países. Son relevantes las influencias de los grupos indígenas pampas o querandíes, en la zona del Río de la Plata. En el sur, la coexistencia se produce entre los diferentes grupos patagones: guénaken, chonik, yámana, etc. En la parte nordeste, especialmente, Corrientes, Misiones, se produce un contacto con la lengua guaranítica. La presencia de la lengua quechua se produce en tierras del noroeste, en la zona más andina.

Bolivia comparte rasgos con el Paraguay y con los dominios quechuas y aimara, en la zona del Altiplano. La propia división dialectal boliviana depende, en cierta manera, de la diferente lengua indígena con la que el español entra en contacto. Así, en la región andina centro y sudoccidental, se produce un marcado bilingüismo castellano-aimara o castellano-quechua, que permite distinguir cuatro regiones: el Altiplano, con La Paz y parte de Oruro y Potosí, de bilingüismo castellano-aimara; la región valluna, con Cochabamba, Chuquisaca, parte de Oruro y Potosí y el norte de La Paz, con bilingüismo castellano-quechua; la zona restante de Oruro y Potosí, de variedad mixta castellano-aimara-quechua; y la zona de los Yungas, con el norte y sur de La Paz, de fuerte impronta aimara, que llega hasta nuestros días. La segunda zona dialectal, la de la región de los Llanos del Norte y Oriente, de influencia guaranítica, se subdivide también en cuatro regiones: el departamento de Pando, de creciente influjo portugués, además de la impronta guaranítica; el departamento de Beni, con influencias guaraníicas

y creciente influjo quechua; el departamento de Santa Cruz, con influjos de lengua guaranícas y amazónicas, más la presencia del quechua; y la provincia de Valleggrande, con presencia del quechua, del chané y del guaraní. La tercera zona, la región de los valles centrales del sur del país, comprende el departamento de Tarija, con mayor influencia del quechua, y presencia del matakó y del guaraní.

Pocas huellas han dejado las lenguas indígenas colombianas, aunque están presentes en la población india el guajiro, el chibcha, el quechua, entre otras, y son escasos los fenómenos que afecten a un posible bilingüismo entre la población indígena (Montes, 1992: 140). Esta misma situación se produce en Costa Rica, donde la población indígena chibcha, náhuatl y chorotega tienen muy limitadas las zonas de interferencias. Para la zona caribeña insular, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, la influencia africana eclipsa las interferencias posibles de las lenguas taína o arahuaca, principalmente. En Cuba, este influjo se detecta en la parte este de la isla, en Puerto Rico y Santo Domingo la presencia de algunos préstamos léxicos también recalca la importancia que tuvo estas lenguas hoy desaparecidas.

En los países de la zona andina, la influencia de los quechuas es hoy palpable, con una creciente población bilingüe, que en algunas zonas repercute en cambios lingüísticos sólo explicables a partir de ese conocimiento de dos lenguas, como ya advertía Rivarola (1995) para la caracterización del español andino desde la época de la colonia. En Ecuador, el influjo de los canaris dejó paso, por la presión de los conquistadores españoles, a la lengua general del imperio inca, que se convierte desde los inicios coloniales en la interlengua de la región. Las lenguas indígenas han hecho que muchas de las características especiales del español peruano se consideren sustratistas. Dentro de estas lenguas, el aimara, que marcha paralelo con el quechua, y otras lenguas amazónicas repercuten en el grado de interferencias lingüísticas. Pero, sobre todo, el quechua será la lengua dominante en tales situaciones de bilingüismo y provoca una política lingüística continuada que pretende la coexistencia de las lenguas en una situación de equilibrio social, con el objetivo puesto en el reconocimiento de los valores funcionales de cada una.

La zona de influencia histórica náhuatl comprende México y América Central. En El Salvador, los indígenas tienen una presencia notable en Cuz-

catlán, con asentamiento pipil generalizado (náhuatl regional), influencia maya en el occidente y norte y con el lenca en la parte este. Los grupos indígenas en Guatemala se dividen entre los nahuatls y los maya-quichés. En México, los mayas se sitúan en Yucatán, en el sudeste, los mixtecos, los zapotecos, totonacos, huastecos, etc., en el norte, los otomíes, en los alrededores de Ciudad de México, aparece el tarascano y en el noroeste, el yaqui, por citar las variedades lingüísticas y grupos indígenas más numerosos. En la zona nicaragüense, los indígenas pertenecen a familias de lenguas nahuatls y misumilpa, con presencia, por el oeste, de grupos chontales o nahuatls rurales, chorotegas de Chiapas, los nicaraos, también nahuatls, del oeste mejicano, los popolocas o grupo de origen chibcha, los misquitos, etc.

Algunos consideran que hay una lengua especial paraguaya, llena de términos guaraníes (el guarañol o el jopará), y otros piensan que no difiere tanto de la de Argentina o de Uruguay. Los estudios acerca de la situación de bilingüismo oficial paraguayo demuestran que más del 40% son hablantes monolingües, con lengua indígena y tienen serias dificultades para entenderse en la lengua española, a medida que se indaga en los ambientes rurales (Corvalán, Graziella y G. de Granda, 1982), y que sólo el 6,5% es monolingüe en español, con casi la mitad de la población censada capaz de manejarse en ambas lenguas mayoritarias<sup>35</sup>. En la Argentina, la influencia indígena es escasa. Las tierras de la Banda Oriental del río Uruguay estaban habitadas por los belicosos charrúas, que siguen como comunidad hasta bien entrado el s. XIX, pero no dejan constancia lingüística (las boleadoras gauchas). Otros grupos de indígenas desaparecen con la llegada de los españoles, más por integración que por destrucción, porque habían sido atacados por tupí-guaraníes en el norte y charrúas en el sur. La zona del noroeste, especialmente la provincia de Santiago del Estero, refleja una impronta quechua que la sitúan dentro del denominado español andino, aunque con ciertas matizaciones (Granda, 1999).

Los datos antes expuestos, y descritos en la *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América*, en 1882, del Conde de la Viñaza, y más tarde, en el *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, de Antonio Tovar (1984), prueban la fragmentación dialectal americana y plantean la incidencia de los problemas del bilingüismo americano, que afecta tanto a las relaciones entre las dos

culturas continentales como al entendimiento entre indígenas de distintos grupos culturales. Esta compleja situación se experimenta desde el momento en que se toma la decisión de planificar la enseñanza de la lengua y de elegir el modelo de variedad de habla como lengua estándar para la enseñanza, creando con ello una norma de prestigio frente a las demás, una lengua ideal.

Pero este contacto intercultural entre castellano e indígena se encuentra inmerso en otros procesos de coexistencia que suman elementos africanos y de otras lenguas europeas e incluso asiáticas, conformando un mosaico de variedades lingüísticas que aumenta la compleja situación bilingüe, en determinadas zonas del continente americano. Así, habría que tener en cuenta la influencia africana en Cuba, donde los afrohispanos representan el 40% y donde se rastrean influencias del yoruba y del papiamento de Curaçao. Es esta una modalidad criolla importante, el papiamento, que ha llegado a convertirse en el único idioma de cultura y de conciencia nacional en las islas de Curaçao, Bonaire y Aruba, junto con algunas otras que integran las Antillas Neerlandesas. Con una población mayoritariamente papiamentohablante, casi el 80%, frente a las otras lenguas como el inglés (10,6%), el holandés (6,1%) o el español (3,5%), los medios de comunicación, tanto de prensa escrita como de medios audiovisuales, han avalado la extensión de esta lengua africana de primitiva base criolla hispana. Su sistema lingüístico, con un nivel fónico más complejo (con diez vocales y mayor presencia de fricativas palatales, labiodentales y casos de nasalización, por poner algún ejemplo), una gramática que contrasta bastante con la del español, y con un léxico de origen español y holandés, principalmente, ha permitido a esta comunidad mantener, con cierto orgullo, una variedad criolla histórica, aunque en la actualidad, por la presión del entorno, además de por su origen, y por factores de rechazo interno ante la posible holandización de su lengua, se produce una mayor interferencia de la lengua española, sobre todo en el terreno léxico (Munteanu, 1992).

En Colombia, no resultan extrañas las interferencias africanas, en determinados lugares, especialmente en los puertos Cartagena, Portobelo, de probada recepción esclavista, y el criollo de San Basilio de Palenque, de caracterización fónica muy parecida a las hablas meridionales, aunque con una prenasalización consonántica muy peculiar, pero de nivel gramatical y léxico muy contrastivo con el sistema español (Montes Giraldo, 1992). La llegada de esclavos a las costas vene-

zolanas hace que esta población fuera mayoritaria en la época colonial. La inmigración africana en Buenos Aires pasa después a la zona uruguaya, especialmente a la capital Montevideo. Esta influencia es también rastreable en la variante rural gauchesca, de amplio uso literario en el Río de la Plata (Estanislao del Campo, Hilario Ascasubi, José Hernández, etc.). Los afrohispanos constituyen el 25% de la población ecuatoriana, distribuida por el valle del Chota, con el nombre de coangues. La población africana aparece en las minas bolivianas, con cierta coexistencia con el mundo indígena, en la zona de Yungas, de población aimara. La influencia africana no fue importante en el resto de países hispanos, aunque la población negra está presente en Nicaragua (costa caribeña), Guatemala (Livingston y Puerto Barrios), en México (Veracruz, Puebla y Acapulco, además de la Ciudad de México), Perú (zona minera de Potosí del Cuzco), etc.

Existen otras influencias externas, con circunscripción histórica muy determinada. De la importancia de la zona del estuario del Río de la Plata dan cuenta los contingentes de emigrantes llegados en el siglo XIX, especialmente los italianos, que resultan tan numerosos en la zona que, para entenderse con un mínimo de esfuerzo, crean la interlengua el cocoliche (Fontanella de Weinberg, 1987: 138-42), de especial empleo en Montevideo, ciudad en la que se observa una influencia de la norma porteña. Los inmigrantes alemanes, portugueses, italianos, franceses y libaneses desde final del XIX han aportado sus peculiaridades al Paraguay. En la zona peruana, la influencia de los coolies chinos se deja sentir en lo social y no tanto en la lengua, a partir del siglo XIX.

No se puede negar la mayor impronta inglesa en Puerto Rico<sup>36</sup>, las costas panameñas, los anglicismos salidos de la base militar de Guantánamo, al este de Cuba, en Santo Domingo, que comparte influjo con el criollo o patois francés, en la península de Samaná, en Honduras, en Venezuela, etc., siempre justificada por la presión económica o militar de los Estados Unidos, y, por supuesto, en el español de los Estados Unidos<sup>37</sup>.

### 4.3. La norma hispanoamericana

América y España comparten la misma lengua y la usan con las múltiples variedades que el sistema permite. Decía Alvar (1996: 10) que el

castellano, es cierto, no se ha segmentado. Presenta modalidades distintas desde el mar Negro hasta Nuevo Méjico, desde el Cantábrico hasta la Patagonia.

Y es reconocido que existe «la falsa imagen del español americano» (Lope Blanch, 1992) al generalizar determinadas consideraciones, por otro lado de larga tradición en los estudios hispánicos, en relación con la supuesta uniformidad del sistema. La realidad lingüística del Nuevo Mundo rechaza la idea de uniformidad, a la vez que reclama una evolución autóctona y diferenciadora de las modalidades peninsulares. Moreno de Alba (1992) concluye que existe uniformidad estandarizada, provocada por la urbanización sociológica y por los medios de comunicación, y existe diversidad regional, tanto más en la fonética como en el léxico<sup>38</sup>, y no tanto en la gramática y la fonología. En esta situación, la planificación, como fenómeno que exige una elección de la norma, con criterio prescriptivo, se presenta como un problema complejo porque no sólo se planifica favoreciendo el purismo, sino también la expansión expresiva adecuada al momento histórico. Sí son necesarios los pasos de una metodología reflexiva, que prevea su tratamiento en etapas, según la naturaleza de la lengua o de las lenguas que coexisten en un lugar o comunidad de hablantes. Así, se evaluarán las formas dialectales y se efectuarán comparaciones históricas de los sistemas; se seleccionará el diasistema más acorde con las necesidades prácticas de los individuos, concretando sus niveles fonológicos y gramaticales; se estandarizará la ortografía; y, por último, se hará extensivo mediante el uso de obras gramaticales y lexicográficas. Algo que, teóricamente parece factible y sin riesgo de causar enfrentamientos, pero que en la realidad no obedece a planteamientos previstos, por lo que deben ser modificados en cada caso para salvar los conflictos lingüísticos producidos.

En este sentido, hay que reconocer que la historia ha impuesto una variedad estándar como variedad estructural descriptiva per se y otra variedad vernácula, funcional y descriptiva de los usos. La variación estándar representa a la normalización lingüística y actúa como vínculo de cohesión entre la comunidad idiomática, asociada siempre a la escritura y a los registros más formales. Esta lengua estándar se impone a las demás variedades lingüísticas por el prestigio estatal, la validez colectiva y su masificación en el uso. Sin embargo, en el sistema multilectal que conforma la lengua española, se observa un desequilibrio a la hora de dilucidar el peso de cada factor desenca-

denante de la normalización. Así, se producen actitudes lingüísticas que asumen criterios de superioridad o de inferioridad asociadas a determinadas variedades sin que exista una confrontación realista acerca de su representación social demográfica y de su funcionalismo colectivo. Porque, el concepto de norma (Lara, 1979), como diría Coseriu (1973), es la realización tradicional del sistema en una comunidad (lo que se suele decir, no lo que se debe decir), esto es, la norma se justifica en bases estadísticas<sup>39</sup>.

Es cierto que la lengua siempre se rige por una norma con sentido prescriptivo que actúa en sus dos niveles básicos: el de la eficacia comunicativa; y el de la corrección lingüística que lo ordena. El problema radica en el segundo de estos niveles, puesto que no existen formas puras y correctas en una lengua a no ser que tales términos se interpreten con relación a otros tipos elegidos de antemano. Porque, mantener que una expresión lingüística cualquiera es correcta o incorrecta, según su adecuación con otra forma tomada como normativa, es algo tautológico. Toda forma refrendada por el uso de una región diferente de otra tiene su propia norma de corrección en sí misma. Ahora bien, el problema se plantea desde el momento en que se decide tomar unas formas de lengua específicas como norma más general, en detrimento de otras, por razones culturales, políticas o sociales.

Cuando Alvar (1983) definía la norma como el conjunto de hábitos lingüísticos considerados como correctos por una amplia comunidad, o también como la corrección democráticamente conseguida y aceptada, está separando el concepto de norma general o estándar de las nacidas de particulares, o reducidas a grupos muy minoritarios, y admitiendo el correlato de la corrección, porque, si la norma es un modelo al que se debe adaptar una realidad suficientemente homogénea para crear sentimientos de unidad o, si es obligatoria, viene a coincidir con el criterio de corrección. Por lo tanto, la norma se consolida no por la autoridad de escritores o gramáticos, sino por necesidad de comunicación social, de utilidad pública. Si los individuos tienen que entenderse habrá que tomar una forma mutua de entendimiento homogénea y obligatoria, lo que sería la norma y, por tanto, la corrección. Este se corresponderá con los momentos distintos en la fijación de la norma y basará su razón de ser en factores diversos<sup>40</sup>. En cualquier caso, como se puede apreciar fácilmente con ejemplos, la decisión



de fijar un criterio de corrección no basta con un sólo factor determinante, sino que se juega con la conjunción de muchos de ellos.

La aceptación de una posible norma estándar, niveladora y prescriptiva, por razones prácticas, entra en colisión con sentimientos nacionalistas, a veces explotados con otros fines que no son los lingüísticos, que defienden la validez de su forma de habla frente a las demás. Este hecho no tiene fácil solución y plantea problemas tanto en la planificación lingüística, especialmente en la educación escolar, cuanto en la elaboración de obras lexicográficas de uso normativo. La defensa de un uso determinado de la lengua debe ajustarse al criterio de funcionalidad comunicativa, pero sin el olvido de la historia y la tradición idiomática que nos ha servido el sistema actual que utilizamos. La bandera de lo propio, sin una reflexión del conjunto de factores que nos contextualiza, puede aislarnos frente a una comunidad que comparte nuestra lengua. No tiene consistencia científica las valoraciones de alabanza, como la del doctor Juan de Cárdenas acerca del español mexicano, o de otros personajes para el español limeño (Guitarte, 1991: 70), ni tampoco las discordancias del obispo Fernández de Piedrahita, cuando nos dice, acerca de los habitantes de Cartagena de Indias, que

los nativos de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía.

Fruto de sentimientos políticos independentistas fue la postura diferencial que defendían algunos personajes argentinos y chilenos, sobre todo. Así, el argentino Domingo F. Sarmiento aboga por una modalidad que rechace la base sistemática y general que nos hace a todos hablantes de una misma lengua y, por ello, de una misma tradición y cultura, hablada y escrita. Propone un mayor distanciamiento en las normas ortográficas, como puede verse en periódicos de la época y que aún tenía vigencia en el Chile del siglo XX. Las diversidades jergales e, incluso vulgares, tienen cabida en el sistema descriptivo de la lengua, pero no pueden pretender su representación, como defendía el francés Abeille. Frente a estos, la corriente purista en la labor normativa, sobre la que se consideraba lengua de prestigio y la común, por historia y cultura, estaba representada por la *Gramáti-*

ca de Andrés Bello, y por la aportación lexicográfica de Rufino José Cuervo, que, a pesar de su criterio normativo en los primeros momentos, expone, con talante conciliador, las bases de un análisis del lenguaje con fines más descriptivos, sobre todo en lo concerniente a la confección de los diccionarios de americanismos. Ya Lope Blanch (1986) había comentado que los hispanoamericanos, a la hora de valorar rasgos lingüísticos vernáculos y de cierto radicalismo lingüístico, adoptaban una actitud de rechazo hacia los modelos de habla de las naciones hermanas y preferían el ideal estándar metropolitano; sin embargo, si los rasgos son generalizados en América, como el yeísmo, el seseo, el uso etimológico de los clíticos, etc., prefieren la norma panamericana al uso prestigiado de la Península.

La coexistencia provoca el bilingüismo y de este surge la integración o adopción de formas lingüísticas de la otra lengua, con diferentes grados de diglosia, como se ha podido comprobar con la política colonial. En tiempos más cercanos, recalca J. Montes Giraldo (1992: 337-8) la necesidad de diferenciar los conceptos de «política idiomática y política lingüística», entendiendo que el primero se refiere siempre a aspectos de lingüística externa, es decir, fenómenos que encierran vinculaciones sociohistóricas y no de estructuras sistémicas o glóticas en particular. Por tanto, el planteamiento de la enseñanza de la lengua española y el criterio de norma estandarizada para el mismo proceso didáctico exige un continuado estudio de las situaciones reales en que se encuentra cada comunidad de hablantes, especialmente las bilingües. Por tanto, a la situación de coexistencia con lenguas indígenas, se añade también un estado de bilingüismo amplio en el que los individuos reconocen más de una variedad de normas, que no valoran de igual modo (Lope Blanch, 1999: 91). Muchas de estas situaciones tienen una explicación histórica, como la de las diferentes normas argentinas. La primera oleada colonizadora llegó con un contingente mandado por un andaluz, Pedro de Mendoza; la segunda colonización tiene su foco en Asunción, desde 1541, con criollos y mestizos, descendientes de los primeros españoles, que fundan las ciudades del litoral, prevaleciendo las poblaciones del sur peninsular; la tercera oleada llegó desde el Perú, al norte, en Santiago del Estero, fundada en 1553, y en San Miguel de Tucumán, a partir de 1565, con pobladores norteños y riojanos. Se ha dicho que el habla paraguaya tenía un carácter culto, como comenta Malmberg (1970), pero esta afirmación, como es obvio,

no resulta tan fácil de aceptar. Sí es cierto que fue un país con formas de hablas distintas, según sus colonizadores. Desde el Paraná llegaron los colonizadores, y, perdida la ciudad de Buenos Aires, se funda la ciudad de Asunción, con la población antes citada. Con la refundación de Buenos Aires, Asunción queda relegada como parte del virreinato de Perú y, en la segunda mitad del siglo XVIII, el Paraguay vuelve al virreinato del Río de La Plata. Una vez independiente Argentina (1810), se aísla de la zona y se erige país soberano en 1817, con el dictador José Gaspar de Francia, que impone un sistema absolutista, con fronteras cerradas al exterior y a los extranjeros. Estos hechos, unidos a la peculiar situación indígena de la zona, ya aislada con el sistema de misiones jesuitas en la época colonial, han dado un panorama lingüístico más conservador<sup>41</sup>. En Uruguay también se debe tener en cuenta que Montevideo, lugar donde viven más de la mitad de la población del país, es una extensión del habla porteña y que ya, en el siglo XVIII, aparecen poblaciones canarias y gallegas.

Gentes de Canarias y de Andalucía se asientan en los primeros momentos de la colonización en las islas y costas caribeñas, requeridas desde Santo Domingo para protegerse del ataque de los franceses. La creación de los dos grandes virreinos, en México, con la Nueva España, y en Perú, hará que las zonas estén bajo el dominio lingüístico de una norma metropolitana, sin perder por ello las influencias autóctonas. Guatemala, que había sido capitán general, con universidad en Ciudad de Guatemala, una vez perdida su importancia colonial, vuelve a ruralizar sus hablas y así se explica su desviación arcaica de la norma estándar. La norma boliviana se ajusta bastante a la situación de bilingüismo histórico del país. La colonización costarricense fue hecha por norteros más que por andaluces. Las costas antillanas fueron lugar de llegada de los colonizadores con mayoría de población andaluza en sus primeros momentos y canarios en el s. XVIII.

La norma depende de la tradición y de la historia, y son las normas las que constituyen los idiomas (Montes Giraldo, 1992:341). La negación de la existencia de americanismos en el sentido de extensión panamericana con ausencia de la voz en el suelo peninsular, deducida del artículo de Rona (1965), ha sido combatida y criticada por hispanistas como Montes Giraldo, Guitarte o Rivarola. Se aduce que la existencia del español americano, con sus

características propias, han dejado de señalarse como desviaciones de la norma, para integrarse en sus hábitos lingüísticos, como parte de su lengua, condicionada por las circunstancias históricas que han conformado su existencia, su cultura y sus señas de identidad. Como diría Rivarola (1990):

En este sentido el español de América no requiere otra justificación que la que deriva de esta concepción; postular su inexistencia –como se ha hecho– sobre la base de argumentos geográficos-lingüísticos, a saber, la falta de isoglosas generales privativas que lo delimiten, es situarse en otro orden de ideas.

La vinculación de los conceptos de «español de América» y de «español de España», como complementarios, que realiza Rivarola (1990), sitúa las variedades americanas, desde sus inicios, pues no en vano ya se registraban discusiones sobre los modos de habla en América<sup>42</sup>, dentro del sistema de la lengua española. Esta incorporación depende, pues, de la actitud realista y científica, no sesgada ni exclusivista, con que se deben mirar la variedades de una lengua. La unidad del sistema es compatible con la diversidad de normas.

Con tales presupuestos teóricos, la práctica y la planificación lingüística en América comienza por ofrecer sus frutos en los estratos más altos de las instancias normativas, esto es, en la Real Academia Española, que reconoce la identidad lingüística representada por los diferentes países americanos surgidos de la independencia decimonónica, al tiempo que aglutina los valores culturales e históricos en una fundamentación común: la unidad de la lengua, un idioma común.

Sobre la planificación, F. Moreno Fernández (1992) anunciaba la enorme dificultad con que nos encontraríamos al enseñar la lengua española por el amplio mundo americano, con sus variantes sociales y regionales, con sus conciencias culturales, a veces, tan discrepantes y opuestas. Con todo, daba algunas pautas de validez general. En este sentido, añade, a las tres tipologías de comunidades que estableciera Einar Haugen, en 1966, en la reunión de La Haya, con su artículo “Lingüística y planificación idiomática” (Garvin y Y. Lastra, 1974: 278-302), las consideraciones sobre las comunidades primarias y los objetivos más concretos que los referidos a conservar la pureza de una lengua, aumentar o restringir los recursos idiomáticos, como

son los de elevar o limitar el prestigio y consideración de las variedades lingüísticas. Parte Moreno Fernández de la existencia en Hispanoamérica de comunidades bilingües con actitudes lingüísticas conflictivas por rechazo de determinadas variantes, o de comunidades con distanciamiento provocado por el desconocimiento de las normas respectivas<sup>43</sup>. Es decir, considera importante la planificación de la lengua española en el Nuevo Mundo. Pasa revista a algunos de los planteamientos llevados a cabo en Perú, Chile, Venezuela, Puerto Rico, etc. Por último, como aportación teórica expone la existencia de cuatro situaciones posibles en el mundo hispánico: un habla local inserta en una norma de prestigio y una lengua, junto a otra habla local que no tiene norma de prestigio porque ha desaparecido su lengua originaria (ejemplo del Caribe hispano, con terminología de lenguas indígenas desaparecidas); un habla local junto a otra, pero ambas pertenecen a la misma norma y lengua (habla rural y urbana en Puerto Rico, con mutuas influencias, aunque resulta más común el hecho de que la primera se deja influir por rasgos de la segunda); dos hablas locales con diferentes normas prestigiosas o cultas, pero pertenecen a la misma lengua (relación entre las normas españolas y americanas en comunidades de América; el seseo sevillano y su aceptación americana en las hablas cultas sería su ejemplo); hablas locales con distintas normas de prestigio y diferentes lenguas (el caso del fronterizo brasileño-uruguayo, donde se percibe la influencia de un habla sobre otra habla, otra norma y otra lengua, con múltiples variedades lingüísticas mezcladas); en comunidades bilingües, tenemos hablas locales de dos lenguas, pero que tienen un punto de referencia normativo común (comunidades hispanas de Estados Unidos), o dos hablas de lenguas diferentes, donde sólo una tiene una norma de prestigio (coexistencia del español con una lengua indígena actual e importante, náhuatl, quechua o guaraní). La finalidad que propone para la planificación lingüística se resume en dos objetivos inmediatos: creación de un corpus lingüístico que sirva de orientación, sin descuidar el reflejo de las variedades regionales y sociolectales, pero sin caer en condicionamientos extraños al interés que debe primar en la enseñanza, el beneficio del individuo; y el estudio del *status* social de cada comunidad<sup>44</sup>. Considera que el conocimiento de las normas de la lengua es un derecho de todo ciudadano libre y no sólo un deber, porque lo importante de la planificación se centra en la defensa de la unidad y enriquecimiento de la lengua, en el derecho a comunicarse en cualquier situación y en el derecho a conocer el uso correcto y prestigioso de

una lengua. Para ello, hace hincapié en la labor de escolarización en los medios de comunicación de masas.

Alvar (1986) recoge una serie de trabajos que se llevan a cabo sobre la planificación lingüística en América. En este sentido conviene recordar las interesantes apreciaciones y diferentes métodos de estudios que recomienda para el español de Estados Unidos, siempre convencido de la creciente pujanza, por razones de interés práctico, de la cultura y la lengua anglosajona. Nos expone la diferente situación demográfica en los lugares norteamericanos, desde los primeros asentamientos en el siglo XVI hasta las últimas emigraciones de chicanos. Pasa revista al español de California, donde el mundo hispánico ha sido transformado y la continuidad de nuestra forma de habla ha desaparecido casi por completo. En referencia a Nuevo Méjico, los estudios de Espinosa, de principios del siglo XX, no coinciden ya con los realizados en la actualidad, según sus observaciones de campo. Perduran arcaísmos y han desaparecido otras caracterizaciones apuntadas por Espinosa. La situación en que se vio inmerso este territorio al pasar a depender de Estados Unidos relega la lengua española en favor del inglés. El español de Tejas tiene las mismas razones que el territorio anterior para explicar la continua desaparición del español y la intromisión del inglés. El español de Luisiana, también como en Tejas, con ascendencia canaria, sí tiene la viveza real de una lengua en uso. No está de acuerdo con la consideración de «vestigial spanish» de que habla Lipski y ofrece ejemplos comprobados para ello. Las influencias inglesas son escasas y de acción reciente.

En “Planificaciones y manipulaciones lingüísticas en el mundo hispánico”, Alvar (1991) comentaba que en esta normalización existen dos posibles tipos de planificación: la selección de una lengua o de una variante dialectal como vehículo común de una colectividad o la legislación para la unificación de una lengua ya existente. En el primer caso se produce un desajuste que creará tensiones al obligar a prestigiar una variedad distinta a la suya a un individuo, con la consiguiente falta de función unificadora que se le supone. En el segundo caso, ocurren las mismas tensiones. Planificación es respeto a «la voluntad de todos los pueblos que la hablan. Respeto es miramiento, consideración y respeto es deseo de entendimiento» (pág. 203). En la situación de la lengua española, nos enfrentamos a dos normas: la con-

servadora y la innovadora. Pero está por la defensa de la aceptación de una norma culta unificadora, como corroboran los estudios del proyecto de ALFAL. Para este hispanista, la constitución de lenguas regionales es un desacierto, algo profundamente negativo, porque la lengua estándar es aquella consensuada como lo correcto en el uso literario, y esa lengua es el sistema, no se usa, pero se acepta, la pluralidad de realizaciones.

Es en este sentido en el que hay que valorar las aportaciones lexicográficas actuales. La concepción debe ir precedida de la aceptación de un vocabulario común, al tiempo integral, como el que se ha realizado para México (Lara, 1982, 1982a), y diferencial o contrastivo, como el del proyecto de la Universidad de Augsburgo. Resulta curioso que en el Nuevo Mundo, donde la riqueza léxica tiene una presencia arrolladora, la existencia de diccionarios y de trabajos lexicográficos de objetivos generales sólo registren una parcela restringida y, a veces, como comenta Haensch (1998), arbitraria del vocabulario americanista. La propia Real Academia de la Lengua, en sus continuas ediciones, deja de lado la filiación de términos americanos o ni siquiera les da entrada, frente a otros de clara circunscripción menor<sup>35</sup>. La filología hispanista alemana, en su aportación al campo de la lexicografía, lleva a cabo varios proyectos relacionados con la lengua española: el *Diccionario de español medieval*, que elabora la Universidad de Heidelberg, desde 1987, dirigido por Bodo Müller; y el *Nuevo diccionario de americanismos*, iniciado por la Universidad de Augsburgo, bajo la dirección de Günther Haensch y de Reinhold Werner. Tampoco habría que olvidar el proyecto lexicográfico emprendido en Tokio, en 1993. Nos referimos al Proyecto Internacional: *Español del Mundo*, denominado asimismo VARILEX, emprendido por Hiroto Ueda y Toshihiro Takagaki.

Los cuestionarios y la labor de encuestadores en Nuevo Mundo han dado sus frutos en los trabajos que comienzan a aparecer. Lejos quedan ya las citas que Montes Giraldo (1970) aducía para los atlas americanos, con la única referencia a los trabajos de Tomás Navarro Tomás, acerca del español hablado en Puerto Rico. Luis Flórez y Tomás Buesa habían elaborado el *Cuestionario para el ALEC*, con una revisión que fue publicada por el ICC, en Bogotá, en 1960, y una total aceptación en una tercera edición que también publica el ICC, en 1961. Pero el proyecto más ambicioso de geografía lingüística tiene

lugar con la presentación del “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica”, del que se hace cargo, una vez esbozado por Lope Blanch, la ALFAL. En 1968, la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericana presenta su *Cuestionario provisional para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica* cuyo primer volumen, dedicado a México, será labor de El Colegio de México y el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de la UNAM.

En 1984, Alvar había anunciado el “Proyecto de un atlas lingüístico de Hispanoamérica” (*Cuadernos Hispanoamericanos*, 409, págs. 53-68), que tendrá diversas aportaciones en los diferentes países. Joaquín Montes Giraldo y Luis Flórez, entre otros colaboradores sacan a la luz el *Atlas* de Colombia, 1981-1983. Por los mismos años ochenta, el Instituto de Filología de la Universidad Austral de Chile, con la dirección de Guillermo Araya y otros colaboradores, publica su *Atlas lingüístico y etnográfico del Sur de Chile*. Habría que recordar el *Atlas lingüístico de Hispanoamérica* (Alvar y Antonio Quilis), a punto de publicarse, el *Atlas lingüístico de México* (Lope Blanch), el *Atlas lingüístico de Costa Rica* (Quesada Pacheco), el *Atlas lingüístico de Ecuador* (Quilis y Casado-Fresnillo), *Atlas lingüístico diatópico y diastrático de Uruguay* (Harol Thun, Carlos Forte y Adolfo Elizaincín, etc.), por no olvidar los nuevos tomos que van saliendo del proyecto del nuevo diccionario de Augsburg, de Günther Haensch y Reinhold Werner, del que han salido tres tomos.

En resumen, las situaciones de contacto de lenguas y de variedad de normas en América exigen una planificación lingüística sin connotaciones políticas, que tomara conciencia de la colectividad lingüística que maneja y de sus objetivos primordiales. De esta forma, en las situaciones bilingües, habría que valorar la funcionalidad de la lengua indígena y de la lengua española, con un reconocimiento del lugar que cada una ocupa en las necesidades sociales, lo que podría llevarnos a la enseñanza en la lengua española, o en ambas. En situación monolingüe, el objetivo estará puesto en la enseñanza de la norma culta de la sociedad, relegando los rasgos locales más vulgares, lo que supone un conocimiento de esa norma culta del español en las diversas zonas del mundo hispano. Poco o nada se va a conseguir si se quiere enseñar una norma que no se usa, porque ¿qué sentido



tiene el mantenimiento de la oposición entre la palatal lateral y la central, si apenas tiene un uso en hablantes peninsulares? Repetimos, por tanto, la consideración que hemos planteado, que no es otra que un mayor y mejor conocimiento de las situaciones lingüísticas de cada zona y país y de las actitudes lingüísticas de sus hablantes, con la inclusión de las variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas<sup>46</sup>, de manera que garanticemos el derecho a la comunicación, a partir de un uso correcto y prestigiado de la lengua, que se plasmará, eso sí, en la norma estándar o codificada, que se refleja en la escritura y que sirve de modelo para la enseñanza. Las relaciones entre las Academias de la Lengua Española han propiciado, en los últimos tiempos, también una mayor atención a la superación de la norma purista con base en la Península, y se concibe un modelo que se justifica en el verdadero uso general aceptado por la mayoría de la comunidad de hablantes, de manera que se van introduciendo modificaciones que se pedían desde el otro lado del Atlántico y que se plasman en la *Ortografía de la lengua española* (1999), y en la composición de la vigesimosegunda edición del diccionario académico (2001).

## NOTAS. CAPÍTULO IV

<sup>1</sup> Recoge Marcos Marín (1983:315-6) las palabras de Dámaso Alonso, en el segundo encuentro de las academias de la lengua que se celebra en 1955, en Madrid, y recalca la antigüedad del término planificación, tomado como perspectiva que tiende a dirigir la enseñanza de una lengua. Se trata de reivindicar aportaciones teóricas que, para el mundo anglosajón, parecen de reciente descubrimiento y, claro está, de su cosecha propia. El concepto tiene los antecedentes de las denominaciones de pidgin o lengua franca, y de criollo, una lengua que acaba por ser aceptada como la materna. Aunque este concepto entra en juego con la propuesta de R. Hall, en 1951, para referirse a la política lingüística en territorios bilingües de las excolonias, el término procede de Uriel Weinreich, propuesto para la designación de un seminario de la Universidad de Columbia, en 1957, language planning, que en español fue traducido por López Morales y otros como «planeamiento lingüístico» y más tarde, ante la polisemia existente, se traduce por el actual «planificación».

<sup>2</sup> Zimmermann (1995) discute los principios básicos que proponen Malmberg y Lope Blanch en la investigación del contacto entre lenguas, con especial crítica de la jerarquización de niveles lingüísticos y de la circunscripción diatópica y diastrática de las variedades analizables, con exclusión del nivel diafásico y de sus correlatos pragmático y textual.

<sup>3</sup> Zimmermann (1995: 27-8) recuerda las incidencias castellanas en las lenguas indígenas, tanto en los préstamos léxicos como en los niveles gramaticales, aduciendo bibliografía al respecto, y relaciona esta mayor influencia con factores sociolingüísticos en las comunidades americanas bi-étnicas. Igual mensaje se deduce de las palabras de Wolfgang Roth (1994:39): «El elemento de sustrato del castellano americano en muchos casos está sujeto a restricciones de consolidación: se encuentra sólo en los sociolectos populares, en niveles de habla bajos o en situaciones de bilingüismo transitorio».

<sup>4</sup> Lope Blanch (1992) defiende la indiscutible influencia indígena en el español americano, pero previene contra el excesivo entusiasmo por el amerindismo que no precisa su grado e intensidad. Distingue dos enfoques metodológicos: el que persigue la planificación del estudio de dos lenguas que han de convivir (bilingüismo) y el que procura sólo la caracterización del español americano. En este sentido, con la separación metodológica que supone la consideración de sustrato y de adstrato indígena —en clara alusión a los territorios hoy día bilingües—, este hispanista opina que la influencia de las lenguas aborígenes en el castellano ha sido «superficial por cuanto no se ha alterado prácticamente en nada el sistema gramatical —la estructura fonomorfosintáctica— de la lengua española» (pág. 328). No ocurre de igual manera en el dominio del léxico, «donde la influencia de las lenguas indoamericanas —se trate o no de verdadero fenómeno de interferencia o sea simplemente trasiego de préstamos léxicos— se hace más patente» (pág. 329).

<sup>5</sup> Günther Haensch (1984) es uno de los primeros que se ocupan del análisis de este problema en la colonización americana, aunque antes ya lo habían esbozado otros, como Pérez Bustamante

en una conferencia ofrecida en Madrid, en 1947, o Rosenblat en *Los conquistadores y su lengua*, 1977. Expurgando los datos del *Diario*, de Colón, y de obras de Bartolomé de Las Casas, Oviedo, Bernal Díaz del Castillo, Antonio de Solís y las cartas de Cortés, entre otras, llega a esbozar una serie de procedimientos de intercomunicación que se imponen en América, partiendo de una largo camino de inteligibilidad gestual y de los primeros escarceos por parte de los intermediarios. La obra que más se acerca a este epígrafe es la de Emma Martinell Gifre (1988), que analiza la comunicación gestual, la labor de los intérpretes y las nuevas denominaciones, junto con otras circunstancias que circundan la intercomunicación, como pudieran ser los rescates o trueques comerciales o de amistad y la implantación ineludible de voces indígenas.

<sup>6</sup> El primer paso que se adopta en la preparación de intérpretes consiste en la toma de indios, como hizo Colón, para que, una vez aleccionados en la lengua castellana, sirvan de intermediarios con las gentes de su pueblo. A medida que la conquista avanza, la administración legaliza esta práctica y, ya en 1526, autoriza este reclutamiento forzoso. Entre estos intérpretes cabe destacar: Jerónimo de Aguilar, que tras su naufragio llega a convivir con los mayas del Yucatán y sirve de intérprete a Cortés; Alvar Núñez Cabeza de Vaca y tres compañeros viven en la Florida desde 1528 a 1536, como esclavos o curanderos de los indios; Juan Ortiz, que pasó 12 años con los indios y que sirve de intérprete a Hernando de Soto; doña Marina o La Malinche, protagonista femenina de la conquista de Méjico. Habría que recordar que, a la llegada de Cortés, en las tierras aztecas, se hablaban unas ciento veinticinco lenguas y que con Julián y Melchorejo, sus primeros intérpretes, debe comunicarse con los indios. El primero muere pronto y el segundo, no de mucho fiar, se pasa a los suyos y es sacrificado a los dioses como premio. Otro intérprete que sirve a Cortés es Juan de Grijalba, que no sabía mexicano sino maya, pero Marina habla maya y azteca. Por último, podemos citar a Filipillo, el intérprete de Pizarro, con traducciones a veces polémicas. De la importancia de estas personas intermediarias en la comunicación habla Alvar (1970), en Díaz del Castillo, conjugando la voz nahuatlato, que se refería tanto al indio que sabía español como al español que conocía la lengua indígena. No obstante, hubo oposición a esta práctica, como demuestra la opinión de un jesuita, José Acosta, en 1588, que es de total rechazo a la utilización de estos intermediarios, pero por razones puramente teológicas, ya que suponía que en la confesión y en la enseñanza de misterios de la fe, los problemas resultaban evidentes, por la falta de discreción y por la nulidad de procesos en traducciones automáticas, puesto que las realidades eran desconocidas para uno de los interlocutores.

<sup>7</sup> Antonio Tovar (1964), ya alerta contra los prejuicios con que se toman estas lenguas mixtas, con el consiguiente escaso tratamiento.

<sup>8</sup> Rivarola (1990: 112) recuerda esta lengua mixta, «de los hablantes maternos de lenguas indígenas en camino al bilingüismo y que poseerían grados distintos de competencia en la lengua oficial», no siempre cercanos a la norma castellana estandarizada y, por tanto,

estigmatizados a causa de su precariedad y origen secundario. En la región andina, donde el quechua se usa como lengua general, se establece una simbiosis entre la lengua castellana y la indígena y se produce un español aindiado que ya se recoge como marginal en boca de los españoles. Ya a finales del siglo XVII, Juan del Valle Caviedes, poeta español afincado en Lima, escribe varios textos en lo que denomina la lengua de indio. La caricatura derivada de estos escritos sólo refleja la desigualdad existente entre la cultura castellana y la indígena en el terreno de la lengua, una apoyada por la estandarización que le proporciona la escritura, la otra anclada, como dice Rivarola, en el manejo de variedades subestándar condenadas al silencio, como un reflejo de la tradición ágrafa indígena. Sólo el indio Guamán Poma de Ayala supera este nivel de interlengua de pidgin castellano aindiado, de ahí el valor y la excepcionalidad de su obra.

<sup>9</sup> Lisandro Alvarado (1954, págs. 3-5), a propósito de estas designaciones, afirmaba que «hay otro vicio peor que es el prestar acepciones nuevas a las palabras y frases conocidas, multiplicando las anfibologías», pero sigue luego matizando «si grande es, según antecede, y enojoso el número de acepciones especiales, no quiere decir que sean siempre, como se ha querido, impropias. En su mayor parte son muy apropiadas o sirven para designar cosas propias del país o animales o plantas que los primitivos conquistadores encontraron semejantes a lo que ellos conocían en el Viejo Mundo».

<sup>10</sup> La recopilación de estas iniciativas legales acerca del proceso de aculturación lingüística, tanto de aindiamento como de españolización, se encuentra en Francisco Solano (1992), que añade una presentación del proceso de intercomunicación entre indígenas y españoles, repasando los recursos gestuales, la labor del intérprete, el predominio de la lengua americana y la tarea de alfabetización del indígena.

<sup>11</sup> Recuérdese la figura equívoca del traductor Filipillo, traidor de Diego de Almagro y de Pizarro, o los primeros intérpretes Julianillo o Melchorejo, con Cortés, aparte de Malinche. La Corona conocía asimismo las tretas y engaños de muchos nahuatlato y, a este respecto, desde Valladolid, a 12 de septiembre de 1537, decreta: «Ley xij. Que el Indio que huviere de declarar pueda llevar otro ladino christiano, que esté presente. Somos informados, que los Intérpretes y nahuatlato, que tienen las Audiencias, y otros Iuezes y Iusticias de las ciudades y villas de nuestras Indias, al tiempo que los Indios los llevan para otorgar escrituras, ó para dezir sus dichos, ó hazer otros autos judiciales y extrajudiciales, y tomarles sus confesiones, dizen algunas cosas, que no dixerón los Indios, ó las dizen y declaran de otra forma, con que muchos han perdido su justicia, y recebido grave daño».

<sup>12</sup> Real cédula al virrey de Nueva España para que se enseñe a los indios la lengua castellana, Real cédula al provincial dominico ordenando que sus misioneros enseñen el castellano a los indios (Valladolid, 7 de junio de 1550); capítulo de carta al virrey de Nueva España otorgando una dotación para que en Nueva Galicia, donde existían numerosas lenguas y dialectos, se instalaran escuelas donde se enseñase el español a los indios, y nunca el náhuatl, como pretendía el obispo (7 de julio de 1550); carta de Tomás López Medel, oidor de Guatemala, al Rey, recomendando que se tomen medidas para que el español sea lengua única entre los indios, no sólo como política idiomática, sino sociológica y civilizadora (Guatemala, 9 de junio de 1550), etc. (Solano, 1991).

<sup>13</sup> El P. Domingo de Ojeda, desde la Florida, al año siguiente ya advertía de la imposibilidad de adoctrinar en castellano ante la magnitud demográfica indígena. La misma razón se aduce en el informe que el gobernador de Venezuela, Diego Jiménez de Enciso, en 1690, hace llegar al rey.

<sup>14</sup> Qué más aculturación puede verse en la figura de este mestizo –hijo ilegítimo de la princesa Isabel Chimu Ocllo y del capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, pacense que luchó en las revueltas de Almagro y Pizarro, del virrey La Gasca o en las campañas contra el inca Manco Capac II– que cambia su nombre en 1563, por el de Gómez Suárez de Figueroa, y que estudia la carrera de las armas en España, adonde se había trasladado en 1560. Que como hombre humanista, destaca por sus escritos históricos: la *Florida del Inca*, 1605, los *Comentarios reales*, 1609, y la *Historia general del Perú*, de 1617, ya muerto su autor. Y que incluso, en la primera de ellas, el autor confiesa que «importuné muchas veces a aquel caballero escribiésemos esta historia, sirviéndole yo de escribiente» (Walter Mignolo, 1982: 90), lo que nos confirma el grado de instrucción.

<sup>15</sup> En el México de 1557, los pintores imponían penas de 50 pesos a quienes contrataran aprendiz que no fuese español, los tejedores en 1570 rechazaban personas de otra etnia, especialmente negros y mulatos, porque es gremio de confianza (Mörner, 1980).

<sup>16</sup> El esfuerzo fue general porque, si muchos religiosos procedían de prestigiadas universidades, colegios, seminarios y conventos en los cuales la enseñanza de la teología había alcanzado los más altos niveles, todos ellos desconocían, como lo afirmó uno de los primeros, Fray Juan de Tecto, las lenguas indígenas, que eran la llave sin la cual nadie podía penetrar ni a la mente ni al corazón de los naturales (Torre Villar, 1989: 111).

<sup>17</sup> En 1527, en la expedición de Pedrarias Dávila ya se ve un ordenamiento oficial para el conocimiento de la psicología del indio, con fines no sólo religiosos. En 1528, el Emperador le pide igualmente al dominico Tomás Ortiz que estudie la calidad de la tierra y sus hombres en Santa Marta, para buscar los métodos de cristianización. En 1534, el dominico Fray Tomás de Berlanga recibe la misma real cédula, con el encargo del estudio de la capacidad intelectual, prácticas religiosas y calidad moral de los indios. Los propios conquistadores y colonos ya habían contribuido a este conocimiento, no en vano Diego de Velázquez pide a Hernán Cortés que le dé noticias sobre las prácticas religiosas de los indios de la Nueva España. La preocupación por conocer las mentes de los indios estaba en el ánimo de todos: Diego López de Salcedo, de los indios de Honduras, de Méjico, Cabeza de Vaca, de los indios de la Florida, Pedrarias Dávila, de Nicaragua, Nuño de Guzmán, de Michoacán, etc.

<sup>18</sup> Pedro Borges, 1960. José Sánchez Herrero, 1988. El método pasa por cuatro estadios: pinturas con intérprete, escrituras pictográfica y jeroglífica, pinturas directas y pinturas historiadas, como en Bernardino de Sahagún.

<sup>19</sup> Se constata que, entre los religiosos, había un sector importante que niega la condición favorable del indio para llegar a profesar la fe cristiana, apoyado en la rudeza, ignorancia y

prácticas viciosas de esta raza: «El cristianismo, el pleno cristianismo, es sólo para los blancos. No se sienten bien con él ni se adaptan a él los inferiores» (Pablo Hernández 1913: 47). El obispo de Tlaxcala, Fr. Julián de Garcés, en 1535, dirige un informe al Papa condenando tales aseveraciones: «es preciso hablar contra aquellos que hemos averiguado que juzgan siniestramente de los indios, y refutar la vanísima opinión de los que tachan de incapaces y los culpan, afirmando que deben ser arrojados del seno de la Iglesia» (Pablo Hernández 1913: 47). En 1576, José Acosta incide en la postura de rechazo que existe contra el indio, cuando, tras cien años casi de la conquista aún se le niega el derecho a la comunión, ya bautizados y confesados, «aun cuando le sobreviene inminente peligro de muerte». La misma opinión se mantiene, a tenor de la documentación, en Perú y Chile, a finales del siglo XVI. El propio Garcés, en el informe citado, confiesa a su Santidad que los indios no son animales de carga ni bestias viciosas, que es poco lo que se hace por convertirlos y atraerlos a la fe: «y examine y hallará cuán poco ha trabajado para aprender su lengua, ó averiguar sus costumbres» (Pablo Hernández, 1913: 49).

<sup>20</sup> Bartolomé de las Casas, el Procurador de los indios, desde 1516, defiende la doctrina de la restitución (Santo Tomás) y de la capacidad del indio para desarrollarse y progresar. Con su radical oposición a la esclavitud indígena, provoca la modificación de las leyes y consigue que, en julio de 1573, Felipe II certifique la libertad del indígena y supedita la conquista política, social y religiosa al desarrollo de la personalidad de los nuevos súbditos y a su emancipación civil.

<sup>21</sup> Pedro Pablo Hernández (1913: 46) cita un comentario del doctor Félix de Azara, con respecto a la naturaleza de los indios, que, al margen del error ontológico sobre la consideración del indio como bestia, nos sirve para ilustrar, aún en el Siglo de Las Luces, la idea que sobre las lenguas indígenas tenía un sector de la población: «Los indios hablaban mil lenguas que no tenían entre sí absolutamente relación alguna: lenguas que parecen dictadas por la naturaleza misma cuando enseñó á los perros y á los otros animales cuadrúpedos á formar sonidos: es decir pobrísimas en expresiones, casi todas nasales ó guturales y en cuya pronunciación apenas interviene la lengua, y semejantes en esto al lenguaje de los animales».

<sup>22</sup> El siglo XVI se caracteriza por la doble tarea de castellanizar y adoctrinar a los indios, con un esfuerzo mayor en el tratamiento léxico de sus lenguas. En el desarrollo de esta labor lexicográfica, sobresalen los franciscanos (Frago Gracia, 1990). En un segundo periodo, comprendido entre 1595 y 1673, se prestará mayor atención al plano morfosintáctico y al acercamiento a la ortografía y fonología de estos idiomas. En este dominio, destacarán los jesuitas (Codet Sedola, 1994). Sirvan de ejemplo la publicación de obras lexicográficas indigenistas, cuya conservación se ha debido, en gran parte, a la labor eclesiástica (Frago Gracia, 1991a): Francisco Pareja, *Catecismo en lengua castellana y timucana...*, México, 1612 (La Florida), *Arte y pronunciación en lengua timuquana y castellana*, México, 1614. Juan de Tecto, *Primeros rudimentos de la doctrina en lengua mejicana*, sin publicar. Pedro de Gante, *Doctrina christiana en lengua mexicana...*, 1547. Toribio Motolinía, *Doctrina cristiana en lengua mejicana*,

1537, *Doctrina cristiana en lengua de Guatemala*, 1550. *Doctrina cristiana en lengua de Michoacán*, 1552. García de Cisneros, *Sermones compuestos en lengua mejicana*, inéditos. Francisco Jiménez, *Arte vocabulario de la lengua mejicana*, *Breve doctrina cristiana, en lengua mejicana*, inéditos. Luis de Fuensalida, *Sermones en lengua mejicana*, *Diálogos o coloquios en lengua mejicana...*, inéditos. Alonso de Molina, *Doctrina cristiana breve traducida en lengua mexicana*, 1546, *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana*, Méjico, 1555, *Confesionario breve, en lengua mejicana y castellana*, Méjico, 1565, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, Méjico, 1571. Andrés de Olmos, *Arte de la lengua mejicana*, 1547, *Vocabulario en lengua mejicana*, 1547, *Vocabulario de la lengua totonaca*, *Arte de la lengua totonaca*, inéditos. Alonso Rangel, *Arte y doctrina cristiana, en lengua otomí*, 1569. Sahagún, *Sermones dominicales y de santos, en lengua mejicana*, 1563, *Arte de la lengua mejicana*, *Vocabulario trilingüe castellano, latino y mejicano*. Pedro del Castillo, *Vocabulario de la lengua otomí*, inédito. Juan de Gaona, *Sermones dominicales en mejicano*. Andrés de Castro, *Arte de la lengua matlazinga*, inédita. Maturino Gilberti, *Arte de la lengua michoacana*, 1558, *Vocabulario en lengua michoacana*, 1559, *Cartilla para los niños en lengua tarasca*, 1559, *Diccionario tarasco español*, inédito. Juan Jerónimo, *Sermones en lengua matlazinga*, 1562. Francisco de Medina, *Vida y milagros del glorioso san Agustín... traducida en la lengua mejicana*, 1605. Francisco del Toral, *Arte y vocabulario en lengua popoloca*, inédita. Pedro de Espinareda, *Arte y vocabulario en idioma de los zapotecas*, inédita. Diego de Landa, *Arte de la lengua maya*, *Vocabulario de la lengua maya*, manuscritas. Pedro de Palacios, *Arte de la lengua otomí*, *Vocabulario mejicano y otomí*, inéditas. Juan Bautista Lagunas, *Arte y diccionario con otras obras, en lengua michuacana*, *Doctrina cristiana, en lengua tarasca*. Juan de Ayara, *Arte y diccionario, en lengua mejicana*, *Vocabulario español mejicano*, *Arte y diccionario de la lengua tarasca*, manuscritos. Pedro Oroz, *Arte de la lengua otomí*. Jerónimo de Mendieta, *Sermones varios, en lengua mejicana*, inédita. Salado de Estremera, *Vocabulario, en lengua de los indios popolocas y castellano*, inédita. Alonso de Solana, *Vocabulario muy copioso en lengua española y maya*, 1580. Antonio de Ciudad Real, *Gran diccionario o calepino, de la lengua maya de Yucatán*, inédita. Gaspar de Nájera, *Arte de la lengua maya*, *Vocabulario de la lengua maya*, inéditas. Juan Bautista Viseo, *Catecismo breve en lengua mexicana y castellana*, 1606. Antonio Alejos, *Doctrina cristiana en lengua pima*. Jorge de León, *Arte y vocabulario de la lengua copanabatla*, inédita. Pedro de Betanzos, *Vocabulario en lengua guatemalteca*, *Arte, en lengua guatemalteca*. Luis de Parra, *Vocabulario trilingüe guatemalteco, de los tres idiomas kachiquel, quiché y zutugil*, inédito. Juan Alonso, *Vocabulario, en kachiquel*, inédito. Juan Pérez de Espinosa, *Arte y vocabulario completo del idioma concho*, inédito. Juan de Vega, *Arte de gramática*, Lima, 1580. Luis J. Oré, *Arte y vocabulario en las dos lenguas quechua y aimará*, inédito. Diego de Olmos, *Gramática de la lengua general del Cuzco*, Lima, 1633. Luis de Bolaños, *Vocabulario guaraní-español y español-guaraní*, inédito.

<sup>23</sup> Felipe II dictará dos cédulas reales, de 1578 y de 1580, recordando esta obligación. Incluye unas órdenes detalladísimas sobre la cátedra de lengua indígena general en las universidades recién fundadas: «a) nadie será ordenado sin haber cursado un año de lengua general; b) los clérigos que la sepan serán preferidos para beneficios; c) nadie será presentado sin certificación del catedrático de lengua; de modo que la presentación que careciese de este requisito sea ninguna; d) todos los doctrineros en posesión de su doctrina tendrían que rendir un examen de lengua general en el plazo de un año» (Cita de P.

Castañeda, 1990: 37). Una visión de conjunto sobre este tema se encuentra en Solano (1992).

<sup>24</sup> En la carta del Obispo Agustín de Cisneros, en la ciudad de la Concepción (AGI, Chile, legajo 60), de 26 de abril de 1590, encontramos una queja por el abandono de las doctrinas al estar de encargados unos frailes que desconocen la lengua de los naturales: «muchos de los frayles que están en doctrinas no hablan la lengua de la tierra y no pueden cumplir con la obligación que tiene a los yndios [...] V. M. manda [...] si se les quitarán y se darán a clérigos ábiles en la lengua [...], quité al merçenario que e dicho por no saber la lengua». En cualquier petición que los frailes y sacerdotes realizaban debían hacer constar, como un mérito importante, la sabiduría y dominio de la lengua de los indios. Así, en la carta de Antonio de Saa, clérigo presbítero en la catedral de Tucumán (AGI, Chile, legajo 144, 1597), se recalca «por ser yo suficiente en la lengua de los naturales».

<sup>25</sup> Antonio de Tabares se presenta al examen de lengua aimara y maya en 1586 (AGI, Charcas, 142).

<sup>26</sup> Gante y Alonso de Molina, para el náhuatl; Maturino Gilberti, para el tarasco; Villapando y Landa, para el maya. En Guatemala destacan Pedro de Betanzos y Francisco de la Parra. Luis de Bolaños prepara el catecismo guaraní y Luis Jerónimo de Oré es el autor de *Símbolo Católico*, Lima 1598, que recoge en lenguas quechua, aymara y castellana el catecismo, etc.

<sup>27</sup> Cita tomada de *Códices matritenses de la Historia general de las cosas de la Nueva España*, Méjico, 1964, introducción de M. Ballesteros Gaibrois, pág. XII.

<sup>28</sup> Queremos decir que existe un proceso de adaptación de las gramáticas indígenas al modelo latino, puesto que todas ellas se elaboran siguiendo las orientaciones de la de Nebrija, pero que no siempre se conservan las divisiones categoriales y funcionales clásicas, sino que hay una clara conciencia de la diferenciación entre lenguas europeas y americanas cuando se hace hincapié en las peculiaridades de cada una de ellas: carencia de género –y de número para las cosas inanimadas– en el nombre náhuatl o quechua, indistinción nombre-verbo en la tupí-guaraní, etc. Véanse, al respecto, los trabajos publicados en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario, v. II (Nebrija y las lenguas amerindias)*, Murcia, 1994.

<sup>29</sup> Basten recordar *Los sermones dominicales y de santos, en lengua mejicana, Ejercicios cotidianos, en lengua mejicana, Doctrina cristiana, en mejicano, Catecismo de la doctrina cristiana, en lengua mejicana, Tratado de las virtudes teologales, en lengua mejicana, Arte de la lengua mejicana, Vocabulario trilingüe castellano, latino y mejicano, Vida de Jesucristo en verso mejicano, Cantares mejicanos y otros opúsculos*, etc., entre las teológicas, y la obra esencial, aunque no catequética, de la *Historia general de las cosas de Nueva España*.



<sup>30</sup> Separación que aísla también al indio, porque, en 1740, una escuela de notables para españoles e indios exige que los españoles debían sentarse en las primeras bancas, para buen orden y crédito de la escuela (Mörner, 1980:63). En *La Iglesia en América: evangelización y cultura* (Castañeda, 1992) encontramos mapas relativos a las misiones, con el aislamiento de los pueblos y haciendas de los guaraníes, así como la distribución de las casas en torno al convento jesuita. Especialmente revelador es el mapa de los treinta pueblos guaraníes de los jesuitas, a mediados del s. XVII, en el que se descubren las fronteras naturales elegidas, como son los ríos Paraná y Uruguay, además de zonas especialmente diseñadas para evitar todo contacto con el exterior, como son grandes extensiones de «montes y bosques mui espesos, estancias de ganados», etc. (pág. 198).

<sup>31</sup> En 1747, el P. Cardiel, en una carta a otro compañero de la orden expresa la escasa aptitud de los guaraníes para aprender la lengua: «Su entendimiento, su capacidad, era y es muy corto, como de niño...; su discurso, muy débil y defectuoso... Cuando les preguntamos un disyuntiva, v. gr. A dónde vas, al pueblo de San Nicolás ó al de San Juan ? responden: Sí, Padre; sin poder averiguar sobre cuál de las dos partes cae el sí o el no, sí no que se le vuelva á preguntar de una parte sola» (Pablo Hernández, 1913: 65).

<sup>32</sup> «En la crianza de los muchachos de uno y otro sexo se pone mucho cuidado, como lo ponen todas las Repúblicas bien ordenadas; pues de su educación depende todo el bienestar de la República. Hay escuelas de leer y escribir, de música y de danzas para fiestas eclesiásticas, que no se usan en cosas profanas. Vienen á la escuela los hijos de los caciques, de los Cabildantes, de los músicos, de los sacristanes, de los mayordomos, de los oficiales mecánicos; todos los cuales componen la nobleza del pueblo, en su modo de concebir, y también vienen otros si lo piden sus padres.[...] Estas escuelas ya se dijo que están en el primer patio de los Padres, para poder cuidar mejor de ellas. [...] Tienen sus maestros indios; aprenden algunos á leer con notable destreza, y leen la lengua extraña mejor que nosotros. Debe de consistir en la vista, que la tienen perspicaz, y la memoria, que la tienen muy buena: ojalá fuera así el entendimiento. También hacen la letra harto buena» (Pablo Hernández, 1913: 557, II).

<sup>33</sup> No siempre se defiende la estandarización oficial. En Argentina, por ejemplo, circunstancias políticas hacen del gaucho un símbolo de libertad y de identificación nacional, hasta el punto de que exacerba el sentimiento patriótico de Sarmiento para que elogie su forma de habla ante la metropolitana. Este hecho, como comenta Haensch (1998) provocará la aparición de vocabularios populares, criollos o de germanía, lunfardos, etc.

<sup>34</sup> El macroproyecto histórico, definido por Lope Blanch en la primera reunión de la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericanas del PILEI, celebrada en Bogotá en el año 1967, estaba centrado en cuatro líneas fundamentales y fácilmente relacionables: estudio de las lenguas indígenas en el siglo XVI, insistiendo en las obras

lexicográficas y gramaticales al respecto; la penetración y vitalidad de los indigenismos, referidos inicialmente a México; el contacto de lenguas, con especial atención a las indígenas y su coexistencia con el castellano, también con referencia a la situación mexicana; y el análisis de otros sistemas lingüísticos, indígenas y africanos, con relevancia para la zona caribeña.

<sup>35</sup> Granda (1992) comenta la diferencia entre guaraní paraguayo y guaraní misionero, ya perdido, o del tribal minoritario, y añade las posibles interferencias de otras lengua amazónicas, como la zamuco, la mataco-mataguayo, la guaykurú.

<sup>36</sup> Vaquero de Ramírez (1991: 139) decía que «El español de Puerto Rico, victorioso después de casi cien años de amenazantes presagios, tiene un talón de Aquiles: esa situación de convergencia que puede minar, mansamente, la unidad compartida. Hago votos porque esto no suceda».

<sup>37</sup> Ramírez (1990) nos recuerda que la población hispana estadounidense, en 1988, alcanzaba los diecinueve millones y medio, con un porcentaje cercano al 30% en algunos estados, como en el de Nuevo México, y que esta comunidad mantiene sus raíces hispanas, a pesar de la presión de los medios de comunicación y de los medios políticos, gracias al contexto familiar y a la actitud positiva hacia su lengua materna, el español.

<sup>38</sup> Recalca la diferencia en el léxico, con ejemplos tan evidentes que no dejan lugar a dudas sobre la desorientación que cualquier turista tendrá en cuanto compare sus diferentes parcelas léxicas y su vocabulario: *aventón* 'autostop', ¡*bueno!* para contestar al teléfono, *rentar* 'alquilar', *botanas* 'tapas, aperitivos', *lonchería* 'cafetería', *tlapalería* 'ferretería', *misceláneas* 'tiendas pequeñas de comestibles', *drogas* 'deudas', etc., para Méjico; en Caracas, *pegarse unos palos* es 'tomar unas copas', *tripa* significa 'cámara del neumático', *guindar* es 'colgar', y *escaparate* se refiere al 'ropero'; para los bogotanos, *gamines* son 'niños pobres', *mona* designa a la 'mujer rubia', un *tinto* al 'café negro', *perico* al 'café con leche', un *chusco* es un 'gracioso'.

<sup>39</sup> Piénsese en la situación tan diferente que presentan las hablas criollas afrohispanas. La situación de diglosia se refleja en el criollo palenquero, de difícil mantenimiento social, a pesar de las reivindicaciones que últimamente se realizan (Montes, 1992: 150). Al contrario, el criollo antillano o papiamento se reafirma en la actualidad, con mayor presencia de léxico español que holandés (Munteanu, 1992: 78).

<sup>40</sup> El geográfico muestra que la norma aceptada suele coincidir con la capital del país o con la zona en la que se encuentra enclavada aquella. El caso paradigmático de este criterio es el francés, en que la norma y su variedad depende de París. El factor sociológico hace derivar la norma de la forma de hablar de una determinada capa social y adopta distintas modalidades a lo largo de la historia de esa sociedad. El criterio literario o estético pone como modelo el habla de los grandes escritores, sea cual sea su origen geográfico o social. Un ejemplo claro de aplicación de este criterio es el italiano, en el que Dante, Petrarca y Boccaccio elevan al toscano o florentino a la categoría de lengua de cultura común a toda

la península italiana, merced a la importancia de la lengua literaria. De acuerdo con el criterio académico, la norma debe guiarse por las decisiones de un organismo, la Academia, cuyo principio básico se encuentra en la sociedad platónica. El criterio político hace depender la norma de decisiones emanadas del gobierno de la nación. La situación rusa, con Stalin, hablaba de la lengua general como unidad del Estado. Por último, el criterio religioso es el que hace depender la variedad normativa de hechos relativos a la religión dominante en un país o conjunto de naciones. Así, el árabe normativo, vigente en la lengua escrita aún hoy en día, es el coránico, el del texto sagrado, a pesar de la variedad dialectal de los países árabes.

<sup>41</sup> Sin embargo, resulta curioso que, a medida que se van conociendo mejor los datos lingüísticos de cada zona, se observa una mayor extensión de la llamada norma meridional, incluso en países donde había prevalecido, por razones muy diversas, un sistema más conservador. Así, Alvar (1996: 204), cuando comenta el fenómeno de las aspiraciones fónicas, afirma que «La situación del Paraguay en este aspecto es harto semejante a tantísimos sitios de España y América y apunta, una vez más, hacia el carácter meridional de las hablas que estamos estudiando».

<sup>42</sup> Recuérdense los elogios al estilo cuidado que el andaluz Juan de Cárdenas hacía del habla de las Indias, en 1591, o a Bernardo Balbuena, en 1604, sobre el español de la capital mexicana, a Juan del Valle Caviedes y sus comentarios sobre el yeísmo limeño en el siglo XVII, a F. Pedro Espínola, en la Cuba del siglo XVIII, por no citar al criollo Ignacio Castro sobre la modalidad del Cuzco en el XVIII, o las observaciones que P. Murillo, en 1752, realiza sobre la pronunciación americana, especialmente acerca del seseo y del yeísmo. Véase, al respecto Guitarte (1991).

<sup>43</sup> Para justificar las variedades sociales, se aducen diversas causas: negligencia del hablante, imposibilidad del hablante por su situación extraña a esa norma, incapacidad para producir las formas de prestigio, la voluntad de no aceptar lo extraño. William Labov sostiene que las dos primeras no son relevantes y que la segunda y la tercera son equiparables. Sólo la última será importante. El individuo se hará notar frente a los demás por su idiolecto, como defensor de lo autóctono, lo que Weinreich llamaba lealtad al sistema.

<sup>44</sup> A veces, la norma de algunos colectivos aparece estigmatizada no tanto por su origen racial cuanto por la situación que ocupa en el entramado social. Así, el sociolecto de los negros en América manifiesta peculiaridades de minorías marginadas por la posición social que ocupan, sin que medie en ello razón alguna de carácter étnico (Malmberg, 1986: 368).

<sup>45</sup> El *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, después de que, en la edición de 1925, por presión de las academias americanas se cambiara el título del oficial, con la denominación más afortunada de lengua española, sí recoge mayor número de americanismos, al tiempo que rechaza la lematización de voces anticuadas o desusadas. La última edición de esta obra fue publicada en 1989, con la colaboración de María Josefa Canellada, Guadalupe Galán Izquierdo y José María Martín Valenzuela.

<sup>46</sup> La tendencia actual, como comenta Lipski (1994), es el estudio sociolingüístico de las sociedades americanas, siguiendo los modelos de niveles diastrático y de estilo, frente al tradicional diatópico, sin criterios excluyentes, sino complementarios. Se prima la visión de las variedades, según el modelo de principios y parámetros de la gramática generativa, para construir una gramática universal válida en la que tengan cabida las diferentes opciones de cada variedad dialectal. En resumen, los estudios del español de América, de los últimos tiempos, se centran en la búsqueda de patrones comunes por niveles y en el objetivo de reflejar la variedades sociolingüísticas, pero sólo ha sido más productivo en cuestiones fonológicas y sintácticas, de forma que sería preciso aunarlos con las de corte léxico, morfológico y fonético, en general.



## CAPÍTULO V

## COMENTARIOS LINGÜÍSTICOS

5.1. Fragmento de la Crónica de Fray Diego Durán<sup>1</sup>

Quiero contar lo que en la mesma pintura vide, y es que teníhan pintado cómo llouía sobre ellos vna arena y graniço muy menudito, y, queriéndome satisfaçer qué fuese aquello, me dixeron que muy gran tiempo les llouió arena del cielo a sus padres en el camino que para esta tierra trujeron, lo qual si no me engaño deue de ser el maná con que Dios los sustentó en el desierto, como lo quenta el capítulo dies y seis del Éxodo, y porque no dexemos nada por contar, quiero enpeçá a contar la Sagrada Escripura, pues el salir con mi opinión me fuerça, y quiero tomar mi tema desde el primer capítulo de Génesis y deçir: en el prencipio creó Dios el çielo y la tierra, como me enpeçó a contar vn biejo natural de Chulula, de hedad de cien años, que de puro biejo andaua ya ynclinado açia la tierra, açaz docto en sus antiguallas.

En el aspecto formal, aparte de lo indicado en nota, se aprecia una notable fidelidad a la ortografía medieval y a otros antiguos resabios escriturarios, así en el empleo de la h expletiva (*hedad*, *teníban*), en el de v para /u/ (*vn*, *vna*), así como en el de y para /i/ (ynclinado). También fue de mucho uso en el Medievo la n ante b y p, aunque rechazado por Nebrija de extraordinaria pervivencia y desde luego preferido por este cronista (*enpeçá*, *enpeçó*, *tiempo*), igual que el de la latinizante q de qual, al que se asimila el de *quenta* 'cuenta'.

Antes de abordar el análisis lingüístico recordaremos que el autor, Fray Diego Durán, había nacido en Sevilla hacia 1537, habiendo viajado de niño a Nueva España, donde se crió y vivió muchos años: acabó en México la primera parte de su obra el año 1570, la segunda en 1579 y en 1581 la tercera. Se trata,

pues, de un hablante-escribiente representante de la modalidad andaluza, por él hablada en su infancia, pero criollizado por una larga estancia en Indias y, sobre todo, por una voluntaria adhesión a la cultura americana. Incluso en la elaboración de su crónica contó con la colaboración de indígenas, no sólo como informantes, sino como pintores de las estampas que la adornan e ilustran.

Pues bien, en el aspecto fonético con toda evidencia Durán representa en su *HYNE* el estado fonológico general del español moderno. En efecto, el par fonemático /b/ ~ /v/ ya aparece resuelto en un único fonema bilabial sonoro /b/, pues aunque el manuscrito mantiene con frecuencia las grafías u y v del antiguo /v/, esto es simplemente por tradición escrituraria, que aún duraría varios siglos (*andaua, deue, vide*), pero unos renglones antes ha puesto *bide*, y en este fragmento dos veces *biejo*. Tampoco mantiene la oposición /s/ ~ /z/, sino que sólo tiene /s̺/, porque escribe *fuese* y no *fuesse*, y por lo que indica el seseo luego comentado: en la misma plana usará la ss, si bien antietimológicamente (en *cossas*). No es efectivo en su texto el antiguo par /s̺/ ~ /z̺/, lo que se demuestra con el empleo de ç en lugar de z (*açia, deçir, satisfaçer*), ni el de /s̺/ ~ /z̺/, porque aun cuando están escritos al modo tradicional *dexemos, dixeron* y *biejo*, en cambio *trujeron* está con j y no con x.

Pero también manifiesta este autor el meridionalismo fonético, con las cacografías *dies* por *diez*, válida esta referencia al tratarse de una ese de doble curva y no de una sigmática, y con el trueque de ç por s en *açaz* 'asaz'. Habrá filólogos que considerarán estos ejemplos como simples lapsus cálimi sin correspondencia fónica alguna; pero no justificarán por qué tales meros «descuidos» no se dan sino en escritores andaluces o de influencia andaluza, y si leyeran el original de la *HYNE*, deberían explicar la causa por la cual es rara la página que no contenga varios registros semejantes. ¿Era inculto Fray Diego Durán? En absoluto; más bien persona de notable cultura humanística. ¿Muy descuidado, tal vez? De ninguna manera, desde el momento en que introduce en su texto no pocas enmiendas, rehaciendo a veces una anómala c por la canónica s, y a la inversa. Lo que ocurre es que su habla dialectal en ocasiones rompe las pautas escriturarias, haciendo que aflore aquí y allá el seseo o el ceceo andaluz, en su caso, por el lugar en que nació y por la frecuencia con que confunde la s por c y z, seguramente el primer fenómeno<sup>2</sup>. Otro rasgo meridional, que sobrepasa el ámbito estrictamente andaluz, es el de la pérdida de /-r/ final de palabra en *enpeçá* 'empezar', del

cual hay más testimonios en *HYNE*, así como relativos a la /-s/. En cuanto a la /h/ procedente del lat. /f-/ , el único registro que le concierne es el de *açia* 'hacia' (< faze a), *satisfazer* es un cultismo, indicador del cero fonético, si bien el conjunto de la obra asegura un mantenimiento de la aspiración que ya no era sistemática, sino que dicho modismo convivía con su pérdida en bastantes casos, uno de ellos el de este fragmento.

En el vocalismo sólo es de consignar *prencípio*, variante de *principio* hoy claramente vulgar, pero que en la época podía alternar con ésta incluso en los buenos autores, si bien con menor frecuencia. No era *mesma* un ejemplo de vacilación vocálica, sino el resultado normal de la evolución desde su étimo, forma predominante en el castellano medieval, y en tiempos única, que ya estaba perdiendo terreno en la norma culta en la época de Fray Diego Durán y hoy es rústica en España y en América, lo cual en términos muy parecidos cabe decir de *trujo* en relación con *trajo*, convertido en estándar a lo largo de los siglos XVI-XVII. La forma *vide* de este pasaje es muy frecuente en *HYNE*, en cuyo tiempo era ya rara en la lengua literaria común, pero de no poco uso en textos de Andalucía, donde aún tiene alguna pervivencia en hablas populares, como en el español americano.

En el campo gramatical llama la atención la ausencia del artículo determinado en sintagma prepositivo, en «el primer capítulo de Génesis» (pero «el capítulo dies y seis del *Éxodo*»), resabio morfosintáctico de honda raigambre histórica, que se documentará en fuentes andaluzas, canarias y americanas hasta mediados del siglo XIX<sup>3</sup>. De destacar es el empleo de *fuese* en interrogativa indirecta («queriéndome *satisfazer* qué *fuese* aquello») con valor condicional en una sincronía en la cual -ra y -se aún no eran del todo equivalentes, habiendo sido hasta no mucho antes la forma en -se único imperfecto de subjuntivo; y el de *tenían pintado* por *habían pintado* en una sincronía próxima a la de predominio de *pintaran* con este valor. Dada la naturaleza regional de Fray Diego Durán, no extraña su recurso a *lo* con el valor etimológico de complemento directo («el maná con que Dios los sustentó»), frente a *le* complemento indirecto («les llovió arena del cielo a sus padres»). De gran rendimiento en el español americano empezaban a ser el diminutivo -ito («graniço muy menudito») y la locución adverbial *de puro* modificadora de adjetivo, en «*de puro biejo*».

(J. A. F. G.)





5.2. Texto popular chileno de 1766<sup>4</sup>

a mi señora D<sup>a</sup> Alfonça que tenga esta por sulla / que no le escribo en particular porque no tengo tienpo asta que buerba el nabío - a la Panchita mil memorias de mi parte y que me escriba de su puño sus cecretos a Señora María / y saber que me alegralé ce mantenga con gusto en su casa nueva y que tenga pasiencia como llo también la e tenido y la tendré asta que Dios me eche la tierra encima / y que no pierda las esperanças de que emos de ver a lima porque sigún la respuesta del Gobernador oruro al patrocinio de mi Padre para que me caque con toda Felicidad / que espero en Dios lo ará por lo mucho que me a quelido / que supongo que para un Padre no ai yhijo malo [...] A mi Señora Madre mil cordiales memorias y que no me deje de besitar a la aGustina y que a todos los mire en caridad como lo acostunbra / remito ocho reales para que vmd. me enbíe unas cebollas y lo que ustedes escribieren ce[*a*] por cubierta del señor Dn Juan Gavilán / vno y otro abice me cómo lo ase señor miguel de Luzio para que venga a experimental la tiera / mi ración es 20 libras de charqui y dos panes de afrecho / a D<sup>a</sup> Getrudis Briceño mil memorias y que no cece de pragiar al señor...

Para que se vea algo de las costumbres ortográficas de la época respetamos el aspecto formal de esta carta privada, salvo en lo tocante a la acentuación, a fin de facilitar su lectura, y por lo mismo las pausas fonosintácticas más marcadas se señalan con una barra inclinada (/), pues el autor sólo emplea una vez el guión (-), que guardamos en esta transliteración. En ocasiones se escriben juntas dos palabras, que hemos separado («*tengaesta* por sulla», «*cemantenga*», «la etenido» y «la tendreasta que Dios me eche la tiera encima», «deque emos de ver»), siempre se abrevian *que* y *Dios* (q, Ds) y por lo general la contracción *del* (dl). La ortografía de la misiva, que hoy sería casi aberrante, en la época no era muestra de una consumada incultura, y puede encontrarse incluso en individuos más cultivados que el preso chileno, que había recibido la suficiente educación escolar como para manejar las abreviaturas de referencia, así como el característico estilo epistolar, instrucción de primeras letras sin duda tradicional, como lo muestra el ocasional uso de v para /u/, en *vno*, y el general de n ante b o p, en *acostrunbra*, *enbíe*, *tanbién*, *tienpo*. Poner r para la vibrante múltiple intervocálica (*tiera*) no era insólito, ni el olvido ocasional de la cedilla, visto aquí en *caque* 'saque' por *çaque* («para que me *caque* con toda Felicidad»).

Rasgos vocálicos de posible aparición en cualquier parte del dominio hispánico son los vulgarismos *besitar* y *sigún*<sup>5</sup>, y en lo consonántico la pérdida de la /-d/ en *felicidá*<sup>6</sup>. De destacar es la frecuencia con que este José de Lucio cambia la -r- por la -l-, que probablemente es de motivo fonético: *alegralé*, *quelido*, en el resto de la carta otro *alegralé* 'alegraré', *faboles* 'favores', *fuele* 'fuere', *Lecalós* 'Lecaroz'. El caso contrario, -l- trocada en -r- no se da, pues *particural* 'particular' puede ser un ejemplo de disimilación (particular > particural > particural).

La fonética andalucista y meridional conforma dialectalmente el texto epistolar chileno, empezando por un seseo o ceceo que gráficamente está representado por lapsus de c en lugar de s: *abíceme* 'aviseme', *Alfonça*, *caque* 'saque', *cece* 'cese', *ce* 'se' («ce mantenga»), *secretos*, y en «ce por cubierta», tal vez olvido de la -a de *cea* 'sea'; y por los trueques de s por c: *ase* 'hace', *pasiencia* 'paciencia'. Desde luego el cómputo de las faltas apunta más a la confusión ceceosa que a la seseosa, aunque la mera cuestión numérica no basta para resolver con seguridad esta disyuntiva<sup>7</sup>. La neutralización de /-r, -l/ se verifica en *buerba* 'vuelva', *esperimental* 'experimentar', *particural* 'particular', y en la continuación de este fragmento hay registros indicadores de la aspiración o pérdida de la /-s/, en «lo mesmos» ('lo mismo'), «mir memorias» ('mis memorias'), «muchas *memoria*». La solución /cons. + l/ > /cons. + r/, de acusado carácter occidental, extremeño asimismo por lo tanto, se verifica en *pragiar* 'plagiar', y en líneas próximas a las transcritas *Niebra* 'Niebla', *sardrá* 'saldrá'. El yeísmo se evidencia con las cacografías *llo* 'yo', *sulla* 'suya'. Finalmente, las líneas aquí transcritas no ofrecen rastro alguno de la aspiración /h/ (< /f/), aunque sabemos que existía, y todavía se conoce, en Chile, si bien en franco retroceso, pues se lee *asta* 'hasta', *ará* 'hará', *ase* 'hace', y en la grafía *ybijo* lo que se descubre es una vacilación ortográfica entre poner esta palabra como las anteriores o con la *b* que más abajo tiene *hixo*.

De la morfosintaxis destacaremos la arcaica falta del artículo determinado en los sintagmas a *Señora María*, *señor miguel de Luzio*, así como su empleo popular con antropónimos femeninos en *la Panchita*, *la Agustina* (*la Antonia*, fuera del fragmento). En los pronombres átonos completivos se mantiene la distinción etimológica («a todos los mire en caridad»); aunque hay un caso de léismo femenino en la despedida («su atento que más le estima y su mano Besa...»), quizá por tratarse de una fórmula epistolar aprendida de memoria, confusión léista incluida. En cuanto al tratamiento, es el de

respeto con tercera persona verbal y con la forma pronominal *vuestra* (o *vuesa*) *merced* (vmd.) alternando con *usted*: «para que *vmd.* me enb́ie unas cebollas», «lo que *ustedes* escribieren», y «Dios guarde a *Usté* muchos años», en la despedida; la misma mezcla de formas, pero con el verbo en segunda persona («Contemplad *Vuestas* mercedes..., para escarmiento de *Vsteden*») da un texto peruano de 1754 (Frago Gracia 1999: 244). Se registra asimismo el pretérito perfecto compuesto con expresión de una acción pasada con continuidad en el presente («que tenga paciencia como llo también la e tenido y la tendré»), o con supuesta actualización y fondo de énfasis emocional («por lo mucho que me a *quelido*, que supongo que para un Padre no ai yhijo malo»). Y un futuro de subjuntivo reiteradamente empleado, «lo que *ustedes escribieren*» en el párrafo propuesto y «para que la ocupe en lo que *fuele* de su mayor agrado» al comienzo de la carta, uso que no resulta cultista sino popular en este pequeño corpus y que de alguna manera muestra la precedencia de su actual vigencia en distintos puntos de América, donde no parece libresco este tiempo y modo verbal, como tampoco lo es en absoluto su pervivencia en el español de Canarias.

El vocabulario de la misiva incluye un *memorias* 'recuerdos' hoy ya ajeno a la norma común, pero que se guarda en diversas hablas campesinas del mundo hispánico, igualmente de la Península, y el quechuismo *charqui* 'carne salada'. Se hallan también dos americanismos léxicos, *afrecho* 'salvado del trigo', de origen andaluz y canario, y *pragiar*, alteración de *plagiar* 'apoderarse de una persona para obtener rescate por su libertad' (DRAE). Quizá no esté fuera de lugar considerar este *plagiar* alteración fonética, por solución antihiática, y semántica de *plaguearse* 'estar siempre quejándose de la suerte', usual en dominios próximos al Brasil, a su vez adaptación del portugués *praguejar*. (J. A. F. G.)



5.3. “La paloma y sus pichones”, cuento popular de Nuevo México<sup>8</sup>

Una paloma bibía nel mont' y tení' un nidu en un ensinu con cuatro pichonsitos. Un día yeg' un coyot' y le dijo: «Paloma, dami unu e tuh pichones», y la paloma le rehpondió: «No, no te lo doy». Antonses le dijo' l coyote: «Si no me lo das, te corto' l ensinu y me loh como todos», y comensó, colasu y colasu a dali al ensino. La pobre paloma se' spantó y de miedo le tirú' nu e sus pichoneh y el coyoti lu agarrú y se lo comió. Luego yegú' l calbo y ayu a la paloma yorandu y le dijo: ¿Por qué yoras?» y la paloma le rehpondió: «¿Cómo nu e de yorar? Vino' l coyot' y me quitó unu e mis pichonsitos». «¿Pa qué se lo ditech?»», le dijo' l calbo, y la paloma le rehpondió: «Porque me dijo que si no le dab' uno me cortaba' l ensinu y se los comía tóos». «Si vuelvi a venir, no le des náa», le dijo' l calbo, «y si te dise que corta' l ensinu y se los come todos, le dises:

«acha, burro, cort' ensino,  
no cola de rapasino»,

y se jué. A poco que se jué' l calbo vino de nuebo' l coyot' y le diju a la paloma: «Dami un' e tus pichones», y ea le rehpondió: «No, no te lo doy». Antonsel, le dijo' l coyoti: «Si no me lo das te corto' l ensinu y me los como todos», y la paloma le dijo:

«acha, burro, cort' ensino,  
no cola de rapasino».

El coyote se jué muy nojáu, malisiando que' l calbu er' el de la culp' y lu ayó bebiendo agua' n un ojito. Arrimándose pocu a poco y muy quedito lo pescú y le dijo: «Ora sí te voy a comer, porque tú juiteh el que le dijiteh a la paloma que no me yer' otro pichón». El calvo le rehpondió: «No, manito, coyotito, no me mateh, mira que yo soy el rey e tóa las abes y yo te yebarí onde te lah comah todas. Súbeti arriba di aquíá lomit' y te parah en lah patas y atrás y gritas: «alcarabán comí», y toda lah abes bendrán y te las comerás». El coyote dijo que' staba güeno, qui asina lu aría, y se jué, como' l calbo le dijo, pa' rrib' e la lomita, se parú én lah patas y atrás y abrió la boca muy rande pa gri-

tar lo que' l calbo li abía dicho, peru abrió la boca tan grande que' l calbo se' scapó cuando ib' a comensar a gritar «alcarabán comí», y le diju al coyote: «Mierda comites».

El texto está en transliteración fonética abierta, no demasiado rigurosa en su conjunto, algo por lo demás perfectamente explicable dada la fecha de su publicación. Así, el fonema bilabial sonoro /b/ se representa con b cualquiera que sea su valor alofónico, verbigracia *bibía*, *calbo*, *súbeti*, etc., pero asimismo se escribe con la v ortográfica (*calvo*, *vino*, «*si vuelvi a venir*», «*vino de nuebo*», *voy*). La aspiración de /-s/ se transcribe con h, aunque sin regularidad: *tub pichones*, *rehpondió*, «*me loh como*»; pero «*se los come todos*», «*tus pichones*»; y sin embargo la aspiración correspondiente a /f/ y la realización [h] de [x] aparecen bajo forma puramente ortográfica: *jue*, *juiteh*; *dijiteh*, *dijo*, *nojáu* 'enojado', *ojito*. Tampoco es del todo uniforme la transcripción de la sinalefa y de las vocales finales, ni la de la pérdida de la /-d-/: *náa*, *tóos*, *toa*; pero *todos*, *toda*, *todas*. El yeísmo se verifica regularmente con y (*ayó*, *yebaré*, *yegó*) y el seseo con s (*antonses*, *dise*, *ensino*, *malisiando*, etc.). A pesar de ello, el texto de Espinosa ofrece con suficiente coherencia y realismo lingüístico diversos rasgos peculiares del español de Nuevo México, que, desde nuestro punto de vista, sin duda se encuadra en la variedad andalucista por tratarse de un área marginal y colonizada con demografía hispana poco densa. La base lingüística de este territorio es el español a él llevado desde el Virreinato novohispano a finales del siglo XVI y en los primeros decenios del XVII; esto sólo en lo fundamental, naturalmente.

Sin causa fonosintáctica, sólo en dos ocasiones aparecen cerradas las vocales finales -e y -o, en *coyote* («el *coyoti* lu agarrú y se lo comió») y *encino* («en un *ensinu* con cuatro pichonsitos»), ejemplos en los que tal vez no haya que ver influencia española (gallega, asturiano-leonesa, extremeña y canaria), pero recuérdese el caso de la -e paragógica igualmente registrada en Nuevo México, pues también puede tratarse de un debilitamiento vocálico en la distensión final de palabra sin condicionamiento histórico<sup>9</sup>. La sinalefa, tanto la suave como la abrupta, sobre todo ésta, en el texto refleja una elocución rápida, de la que es consecuencia la pérdida de vocales, también conocida en el español de España, aunque se da mucho más intensamente en el americano: «una paloma *bibía nel mont'* y *tení un nidu*», «un día *yeg' un coyot'* y...»,

«antonses le *dijo* l coyote», «te *corto* l ensinu», etc. Sin embargo, de más peso en la tipificación lingüística es el hecho de que en las sinalefas de este relato se descubra una acusada tendencia al antihiatismo, tan generalizado y asumido socialmente en América: «*dami unu*» 'dame uno' ([e + ú > ju]), «*colasu y colasu a dali al ensino*» 'colazo y colazo a darle al encino' ([o + i > wi, o + a > wa, e + a > ja]). El antihiatismo no es fonosintáctico, sino léxico, en *aquíá* («súbeti arriba di *aquíá* lomit' y te parah»), alteración de aquella con yeísmo (*aqueya*), pérdida de la /-y-/ en contacto con vocal palatal (*aquea*) y resolución del hiato resultante [e + a] en diptongo por traslación de la vocal ya átona, que se convierte en semiconsonante [já]<sup>10</sup>. La aféresis de *nojáu* 'enojado' seguramente es ocasional, de índole fonosintáctica, pérdida fónica semejante a las ya comentadas.

Como se ha dicho, seseo y yeísmo son fenómenos propios del habla representada por este texto, en el que asimismo se verifican de manera general otros meridionalismos, como el de la aspiración de la /-s/: «*tuh pichones*» 'tus pichones', «*rehpondió*» 'respondió', «*lob como*» 'los como', etc., o el de su pérdida: «el rey e *tóa* las abes», por *tóas* 'todas', «*toda lah abes bendrán*»<sup>11</sup>. Corresponde asimismo al meridionalismo fonético la pérdida de la /-d-/, en *náa*, *tóos*, *tóá*; su eliminación en -ado (*nojáu* 'enojado'), con resolución del hiato resultante por cierre de la -o átona en -u que da lugar a un diptongo, constituye vulgarismo casi panhispánico. La tendencia apuntada es tan grande que incluso se verifica fonosintácticamente: «*dami unu e (de) tuh pichones*», «que no me yer' (*diera*) otro pichón», «soy el rey e (*de*) *tóa* las abes», etc. En cuanto a la /f/, se comprueba articulada como [h] en *jue* 'fue', *juiteb* 'fuites', pero se trata de una pronunciación condicionada por la velar /u/ siguiente, que no parece corresponder a la primitiva aspiración castellana, perdida en *acha* 'hacha', *aríá* 'haría', *ayú* 'halló'<sup>12</sup>. El relajamiento consonántico es tan acusado, que afecta hasta a la [g-] de grande precedida de vocal («abrió la boca *muy rande* pa gritar»). El cambio de [b-] por [g-] en *giéno* 'bueno' es un vulgarismo general, determinado por la frecuencia con que [we-] se refuerza con esta consonante velar.

Gramaticalmente, sobresale la distinción entre *le* dativo («*le* dijo...», «*le* rehpondió...», «*a dali al ensino*») y *lo* acusativo o complemento directo: «no te *lo* doy», «me *lob* como todos», «*lu* agarrú y se *lo* comió», etc. Se registra el exclusivo empleo del pretérito perfecto simple, con desinencia -tes para la segunda persona del singular, independientemente de la inmediatez o lejanía de



la acción (*comites, dijiteh, diteh, juiteh*), y se halla el imperfecto de subjuntivo en -ra («le dijiteh... que no me yer' (*diera*) otro pichón»), siendo el tratamiento el de tuteo. La forma *pa* 'para' es propia del español vulgar común y en función prepositiva está la locución *arriba de* 'encima de, sobre' en «súbete *arriba di* aquíá lomit' y...» (Moreno de Alba, 1993: 194). Entre los adverbios figura *antoneses*, variante vulgar de entonces muy difundida, y *asina* 'así' de antigua documentación y hoy rural en muchas partes, de gran arraigo «entre la gente rústica y muy vulgar» de las áreas mexicana y nuevomexicana (*DM*). De advertirse son, igualmente, las formas *onde* 'donde', propia del castellano medieval, con numerosos testimonios populares en América y algunos registros rústicos en España, *ora* (*ora sí*), popular en el español mexicano e ignorado por no pocos repertorios de americanismos («*ora sí* te voy a comer»), la adverbialización del adjetivo *quedo* («arriándose pocu a pocu y muy *quedito*»), fenómeno más americano que español, y la locución adverbial *a poco que* («*a poco que* se jué' l calbo...»). Muy del dominio lingüístico al que el texto analizado pertenece es el uso de *estar bueno* por *estar bien*: «el coyote dijo que' *staba güeno*, qui asina lu aría».

En la morfología léxica es relevante el reiterado empleo del diminutivo -ito: *coyotito, lomita, manito, ojito, pichonsitos, quedito*. De vocablos amerindios sólo se encuentra el nahua *coyote*, y americanismo léxico es *manito*, diminutivo de un *mano* de disputada etimología, usado para el tratamiento familiar en el medio popular; y especialmente hispanoamericana es la preferencia por *agarrar* («lu *agarrú* y se lo comió») en lugar de *coger*, debido a la acepción sexual de éste. Americanismo de estirpe hispánica es ojo 'manantial' («bebiendo agua' n un *ojito*»), pues la 8ª acepción académica de este vocablo es 'manantial que surge en un llano' sin localización (*DRAE*), en andaluz 'hoyo en la tierra, de más profundidad que diámetro', lo mismo que en las hablas andaluzas *calvo* significa 'quebrantahuesos, ave' (*VA*). Muestras del conservadurismo del español americano son la continuidad como voz popular de *quedo* (*quedito*), por lo general de registro sumamente culto en España, y, sobre todo, de *pararse* 'ponerse en pie o en posición vertical' (*DM*), dado como americano y también propio de Murcia 'estar de pie' por la Academia (*DRAE*), pero que asimismo está en el español de Canarias (*DCL*). Occidentalismos léxicos son *encino*, «único nombre que se da al árbol, y jamás se oye decir encina» (*DM*), y *rapacino*, sufijado en -ino de *rapaz*, partes, pues, de «tantas cosas como evocan el occidente leonés» en Nuevo México (Alvar 1996: 94). (J. A. F. G.)

5. 4. El habla gauchesca en el *Martín Fierro*<sup>13</sup>

Yo he visto muchos cantores,  
 con famas bien otenidas,  
 y que después de alquiridas  
 no las quieren sustentar;  
 parece que sin largar  
 se cansaron en partidas. (1)

No me hago al lao de la güeya  
 aunque vengan degollando;  
 con los blandos yo soy blando  
 y soy duro con los duros,  
 y ninguno en un apuro  
 me ha visto andar tutubiando. (2)

Nací como nace el peje,  
 en el fondo de la mar;  
 naides me puede quitar  
 aquello que Dios me dio:  
 lo que al mundo truje yo  
 del mundo lo he de llevar. (3)

Ninguno me hable de penas,  
 porque yo penando vivo,  
 y naide se muestre altivo  
 aunque en el estribo esté,  
 que suele quedarse a pie  
 el gaucho más alvertido. (4)

Y sentao junto al jogón  
 a esperar que venga el día,  
 al cimarrón le prendía  
 hasta ponerse rechoncho  
 mientras su china dormía  
 tapadito con su poncho. (5)

Y verlos al cair la noche  
en la cocina riunidos,  
con el juego bien prendido  
y mil cosas que contar,  
platicar muy divertidos  
hasta después de cenar. (6)

Y con el buche bien lleno,  
era cosa superior  
irse en brazos del amor  
a dormir como la gente  
pa empezar al día siguiente  
las fainas del día anterior. (7)

Ricuerdo ¡qué maravilla!  
cómo andaba la gauchada,  
siempre alegre y bien montada  
y dispuesta pa el trabajo...  
Pero hoy en el día... ¡barajo!  
no se la ve de aporriada. (8)

Aquello no era trabajo,  
más bien era una junción,  
y después de güen tirón  
en que uno se daba maña,  
pa darle un trago de caña  
solía llamarlo el patrón. (9)

Pues siempre la mamajuana  
vivía bajo la carreta,  
y aquel que no era chancleta,  
en cuanto el goyete vía,  
sin miedo se le prendía  
como güerfano a la teta. (10)

¡Es de almirar la destreza  
con que la lanza manejan!

De perseguir nunca dejan,  
y nos traiban apretaos.  
¡Si queríamos, de apuraos,  
salirnos por las orejas! (11)

Si me atribulo o me encojo,  
siguro que no me escapo.  
Siempre he sido medio guapo;  
pero en aqueya ocasión  
me hacía buya el corazón  
como la garganta al sapo. (12)

Y cáibamos al cantón  
con los fletes aplastaos;  
pero a veces, medio aviaos,  
con plumas y algunos cueros,  
que ay no más con el pulpero  
los teníamos negociaos. (13)

El autor quiere reflejar en su obra el habla típica del gaucho pampero, caballista y cazador seminómada que estaba a punto de verse reducido a la vida sedentaria impuesta por los cambios políticos y económicos experimentados en Argentina, y en toda América realmente. Pero no consigue Hernández del todo su objetivo tanto por tratarse de un texto literario como porque en la época alcanzar tal meta lingüística era impensable. El fragmento seleccionado va adecuado a la ortografía académica, no translitera el seseo (*brazos, cenar, cimarrón, cocina, nació, etc.*), y aunque se pretende representar el yeísmo pampeano (*aqueya, buya, goyete, güeyá*), el fenómeno confundidor se revela con excepciones gráficas, que no, naturalmente, fonéticas (*aquello, degollando, llamarlo, lleno, maravilla*)<sup>14</sup>.

El hablar gauchesco es del tipo campesino, y necesariamente debía estar condicionado por el arcaísmo, o por el apego a la tradición si se prefiere, y por el vulgarismo, habida cuenta de un prolongado aislamiento y de la falta de contacto con la ciudad y con la educación escolar. Cumplida información de todo ello dieron los buenos conocedores de los gauchos y del medio

en que se movieron, como el ilustrado viajero Félix de Azara en sus escritos de finales del siglo XVIII. Así, se hallan los vulgarismos vocálicos de *ricuerdo* y *siguro*, el del refuerzo con [g] del diptongo [wé-] en *güerfano* y *güeya* 'huella', con el caso analógico de *güen* 'buen', además de la reducción de grupo consonántico en *otenidas* 'obtenidas' y de la alteración de *para* en *pa*. Estos rasgos del habla vulgar son panhispánicos y suelen darse ásimismo entre campesinos, a cuyas formas expresivas pertenecen *naidés* (estrs. 3, 4), *truje* (estr. 3) y *vía* 'veía' (estr. 10). En realidad, estas variantes, hoy conceptuadas de vulgares, tienen antiguas precedencias literarias, medievales para *truje* y *vía*, en Santa Teresa de Jesús para *naide*, hoy superviviente en diversas hablas españolas, con -s analógica en el *naidés* del *Martín Fierro*, o con morfema de referencia a la generalidad del indefinido, en cierto modo equiparable a la -n del también americano *nadien* según el primer supuesto<sup>15</sup>. En cuanto al cambio -ado > -ao, está regularmente constatado en este texto: *aplastaos*, *apretaos*, *apuraos*, *aviaos*, *lao*, *negociaos*, *sentao*; para el último tercio del siglo XIX todavía pronunciación plebeya, aunque la innovación venía de lejos, pues a finales del XVIII don Ramón de la Cruz con ella caracterizaba en sus sainetes a la clase baja madrileña.

Con referencia a la fecha de composición del poema gauchesco son elementos de su americanismo lingüístico el yeísmo y un seseo no representado gráficamente, pero de cuya vigencia en la Argentina de entonces no hay duda; y junto a todo ello la aspiración secundaria de /f/ señalada en el anterior comentario: *jogón* 'fogón', *juego* 'fuego', *junción* 'función' (estrs. 5, 6, 9): obsérvese que siempre a /f/ sigue una vocal velar y que no se testimonia la aspiración primaria en *hable* y *hasta* (estrs. 4, 6), aunque, por ejemplo, en la estr. 53 del poema se lee *juyeron* 'huyeron'. Estos fenómenos, encuadrables en el meridionalismo fonético, coexisten con la impronta occidental, claramente identificada en las formas *almirar* 'admirar', *alquiridas* 'adquiridas', *alvertido* 'advertido', pues típicamente leonesa es la solución /d + cons./ > /l + cons./, como leonesismo también es *peje* 'pez' (estrs. 1, 3, 4, 11).

Si bien no exclusivo del español americano, en cambio característico de él es un antihiatismo muy intenso, como el verificado en nuestro texto:

*aporriada* 'aporreada', *cair* 'caer', *fainas* 'faenas', *riunidos* 'reunidos', *tutubian-do* 'tutubeando' (estrs. 2, 6, 7, 8), con diptongos asegurados por el metro octosilábico. Se ha discutido sobre la -b- de imperfectos de indicativo como *cáibamos* y *tráiban* (estrs. 11, 13), incluso con la hipótesis de una posible influencia dialectal aragonesa, fuera de lugar desde nuestro punto de vista entre otras razones porque tales formas se dan en distintos puntos del dominio americano continental, de modo que nos inclinamos a considerarlas como un caso especial de la evolución antihiática: *ca-í-amos* > *cái-a-mos*, con un primer hiato resuelto en diptongo, > *cái-ba-mos*, con epéntesis consonántica que evita el contacto de vocales en sílabas contiguas<sup>16</sup>. Se trata, pues, de un resultado antihiático lexicalizado en la morfología verbal.

La gramática de estos versos manifiesta el género femenino de mar (la mar: estr. 3); la distinción entre *le* y *lo*: *los teníamos*, *llamarlo*, *verlos* | «pa darle un trago de caña» (estrs. 6, 9, 13)<sup>17</sup>. Coexisten pretérito perfecto compuesto (*he visto*, *ha visto*, *he sido*: estrs. 1, 2, 12) con el simple (*cansaron*, *dio*, *nací*, *truje*: estrs. 1, 3), con diferenciación aspectual en relación al presente. Y perdura la antigua preferencia popular de *ninguno* en función de sujeto en lugar de *nadie* (estrs. 2, 4). De genuina raigambre americana es la locución adverbial *ahí no más* 'ahí mismo': «que ay no más con el pulpero / los teníamos negociaos» (estr. 13).

En el apartado léxico se anotan los indoamericanismos *gaucho* y *poncho*, de etimologías inciertas, quizá quechuismos, tipo lingüístico al que indudablemente pertenece *china* 'amante' (estrs. 4, 5). Se registran asimismo el occidentalismo *peje* 'pez', el onomatopéyico *tutubiar*, considerado argentinismo, y voces de antiguo uso en España, mantenidas en América, como *guapo* 'valentón', *platicar* 'conversar' (estrs. 2, 3, 6, 12). Muy usada en el siglo XVIII, sobre todo en el tráfico marítimo, era *damajuana*, préstamo francés, nombre de la vasija en la que se transportaban los vinos de Burdeos, hoy apenas vigente en España, alguna habla extremeña lo conserva, y mucho más vivo en América: el *Martín Fierro* da *mamajuana* (estr. 10), tal vez con cruce por etimología popular con *mamar*.

Americanismos léxicos con cambio semántico sobre el término hispánico originario son: *caña* 'aguardiente de caña', en el Río de la Plata y en Colombia (estr. 9); *cimarrón* 'mate amargo', en Argentina y Uruguay (estr. 5);

*chancleta* 'niña recién nacida', muy difundido en América (estr. 10); *faena* (*fainas*) 'trabajo en general, sobre todo si es pesado o dificultoso' (estr. 7); *buella* (*güeya*) 'camino hecho por el paso, más o menos frecuente, de personas, animales o vehículos', en Argentina, Chile y Uruguay (estr. 2); *largar* 'empezar una carrera', rioplatense (estr. 1); *pulpero* 'dueño de una pulpería o tienda', de América Meridional (estr. 13); y el sufijo -ada de valor colectivo, común en América, en *gauchada* (estr. 8)<sup>18</sup>. El galicismo marinerio *flete* desde la época colonial pasó a significar 'caballo', registrado en Argentina, Uruguay, Bolivia y Colombia (estr. 13), y general en la América española es *fletar* 'alquilar cualquier medio de transporte', como *fretar* en Brasil. (J. A. F. G.)

## 5.5. Textos literarios

### 5.5.1. Manuel Puig, *Boquitas Pintadas*

¡Y mi vestido está chingado! Pancho, mirame lo de arriba nada más, el escote cuadrado y las mangas cortas, no me mires el ruedo que está chingado y se me pasa la enagua, ¿porqué se cruza a la otra vereda? ¿no me vio? Sí que me vio, ¡Pancho! ¡se metió en la confitería! ¿es amigo del comisario? ¡el hijo nuestro se va a quedar cieguito! y yo agarro la lavandina y me la tiro encima y me quemo toda, por mala que no lo cuidé a mi nene, sin padre y cieguito, un día se me cayó de la cuna que no sabe dónde poner las patitas chuecas y se partió la frente, se le abrió en dos la cabecita y se me murió, ¡el castigo va a ser ese! que el padre se va a arrepentir demasiado tarde, queda solo y vuelve al rancho [...] ¿ya estará blanqueada la ropa para sacarla del balde? no, le debe faltar un rato ¿me lo voy a ver al nene? ¡y después vuelvo corriendo las quince cuadras a sacar la ropa de la lavandina! y hoy no vamos a tener tiempo de jugar a nada porque me atrasé, piojito, pero mañana a la tarde mamá te va a abrigar con la pañoleta nueva y te va a llevar hasta la plaza, que veas pasar los autos, que a vos te gusta mirarlos, un día te voy a traer que veas los canarios [...] y tu papá no me saludó porque estaba apurado ¿se iba a la zapatería para darnos una sorpresa? de tanto andar sin zapatos tengo miedo que te me quedes chueco para siempre, aunque todos son chuecos los piojos como vos, hasta que cumplen dos años (págs. 176-7).

La obra, que se sitúa en la Argentina de mitad del siglo XX, es una crónica sentimental basada en la relación entre un galán seductor, ya muerto de hemoptisis, y una mujer, a través de las cartas que ella conserva y que desaparecerán también con su muerte veinte años más tarde. Por medio de la expresión de cada personaje, podemos apreciar los recursos lingüísticos propios de un habla popular que caracteriza a esa sociedad argentina.

La estandarización que la escritura impone no permite observar diferencias fonéticas en este fragmento, aunque sí se deja rastrear cierta norma meridional a lo largo de la obra<sup>19</sup>, pero siempre en las cartas del personaje masculino, Juan Carlos, que se nos presenta como un individuo de escaso nivel educativo, que precisa de un compañero del hospital para escribir las cartas: «Como de costumbre entrega el borrador pero interpone una variante:



más que corrección ortográfica solicita ayuda para redactar una carta de amor» (120). Aun así, nos podríamos permitir interpretar, a tenor de los deslices que se observan en esas misivas, que estos rasgos no corregidos no están estigmatizados en el habla de los personajes. Por tanto, nuestra atención se centra más en los niveles gramatical y léxico.

En el apartado morfológico, debemos atender al morfema elegido para la formación diminutiva, en este caso, -ito, con la particularidad americanista que suprime el interfijo, «se va a quedar cieguito», y con el valor afectivo que adquiere en este nivel de lengua, con ejemplos como *piojito* 'niño pequeño', en Argentina (DA), *patitas*, con un uso que recuerda el registro popular, en Argentina, de *patitas, para qué te quiero* (Kany, 1976: 78), *cabecita*. La presencia de este diminutivo demuestra, además, la coincidencia con las hablas meridionales occidentales acerca de la preferencia por esta derivación cuantitativa.

Otro de los aspectos que mostrarán variantes dialectales lo hallamos en el uso de los clíticos. Sabemos que el español americano confirma la norma etimológica generalizada, con las excepciones propias de zonas de contacto lingüístico y de impronta demográfica norteña, y la mayor frecuencia de duplicaciones, especialmente en los hispanohablantes de América del Sur, en los objetos directos de persona. Los ejemplos del texto son claros: «yo agarro la lavandina y me *la* tiro encima», «*se le* partió en dos la cabecita», «*le* debe faltar un rato», «no *lo* cuidé a mi nene», «¿*me lo* voy a ver al nene?».

El tratamiento se convierte en un rasgo diferencial en muchos lugares de América, con marcas de tuteo, voseo e incluso ustedeo. En Argentina, el voseo afecta a todos los niveles sociales y es uniforme el empleo del pronombre *vos* en lugar de *tú*. El texto refleja este uso voseante verbal con el imperativo «*mirame* lo de arriba», y la presencia pronominal en «que a *vos* te gusta mirarlos», «los piojos como *vos*». La presencia del adjetivo posesivo postpuesto es también un rasgo americano de mayor frecuencia, «¡el hijo *nuestro* se va a quedar cieguito!».

También tenemos que observar que, en el lenguaje popular tanto peninsular como americano, se hace uso frecuente de las perífrasis verbales, como se detecta en este fragmento, «¡El hijo nuestro se *va a quedar* cieguito!».

«le *debe faltar* un rato», «¿me lo *voy a ver* al nene?», «¡el castigo *va a ser* ese!», «el padre *se va a arrepentir* demasiado tarde», «no *vamos a tener* tiempo», «te *voy a traer*», etc. En la construcción oracional, se pueden rastrear algunos rasgos caracterizadores del lenguaje popular, que podemos achacar a marcas coloquiales, como en el caso de la ausencia prepositiva en las frases «un día se me cayó de la cuna que no sabe dónde poner las patitas chuecas», «te va a llevar hasta la plaza, que veas pasar los autos», «un día te voy a traer que veas los canarios», o con registros también del queísmo, tan extendido como el dequeísmo en el español bonaerense de los últimos años (Fontanella de Weinberg, 1987), «tengo miedo que te me quedes chueco». Los usos pronominales «no te me quedes chueco», «se me murió», «se me cayó de la cuna», con el valor de dativo ético, demuestran asimismo un registro más popular, por el propio tono afectivo. Más ascendencia tradicional tiene la construcción «mañana a la tarde», de uso extendido en América.

En el campo léxico, que denota con mayor claridad los contrastes, hemos de acotar los términos patrimoniales de uso americanista en general y aquellos con acepciones más selectivas, indagando acerca de su adscripción a las variantes diatópicas, diastráticas o diacrónicas. En este texto, no resulta extraña la presencia de un marinerismo léxico general como *balde*, que la Academia no recoge hasta 1780, pero que tiene una extensión americana de rai-gambre histórica documentada y una sustitución completa de la voz peninsular *cubo* (DCECH, DA), con creaciones también extendidas, *baldear* 'regar con baldes los pisos de una casa, o las aceras para refrescarlas o limpiarlas' (Argentina, Chile, Ecuador y Paraguay, según DA), *baldeada* 'baldeo' (DAN), *baldear las tripas* 'beber con exceso' (Buesa y Enguita, 1992: 230), etc. La voz tiene un uso confirmado en Andalucía, con datos de las provincias costeras (THA). Aunque de adscripción marinera en los repertorios léxicos tradicionales, la palabra *rancho* tiene una clara ascendencia andaluza que ha producido derivaciones semánticas y morfológicas en el español general y americano, en particular. Es de uso panamericano el sentido de 'habitación rural de gente pobre' (DA), con el de 'finca de campo' se emplea en México, en Perú designa 'la casa lujosa de campo para pasar el verano', en Puerto Rico es 'el cobertizo o barraca de campo provisional', y en la zona rioplatense se refiere a un 'sombrero de paja típico de algunas fiestas' (DA). La fraseología americana da cuenta de la vitalidad de este andalucismo (Frago Gracia, 1991; THA): *hacer el rancho* 'apartarse, independizarse' (DA).

La palabra *chingado*, que pudiera tener relación con la voz quichua *chincay* 'no tener éxito', deriva más bien de una creación onomatopéyica, de gran extensión en los dominios americanos, que no tienen interferencias indígenas andinas (*DAN*), y en zonas andaluzas (*THA*), con el significado de 'estropeado', y el más selectivo, referido a prendas, 'corto', muy usual en América Central (*DCECH*), pero que debe ser más conocido, a tenor de este contexto. Igual filiación patrimonial, con acepción americana, tienen las voces *ruedo* 'parte inferior de las faldas' (Argentina, México, Chile y Paraguay, según *MA*), *vereda* 'acera', en América Meridional y Cuba (*DA*, *ADN*), *cuadra* 'espacio de una calle entre dos transversales, lado de la manzana de casas' (panamericanismo, según *DA*, *DAN*). No hay registro lexicográfico en los diccionarios generales de americanismo para la voz *lavandina*, de clara formación popular, que recoge el *DRAE*, con el sentido de 'lejía que se usa para blanquear la ropa', en Argentina, Uruguay y Paraguay. La palabra *chueco-a* 'patituerto', de uso general en América Meridional (*DA*) y México (*DCECH*), 'que tiene las puntas de los pies hacia adentro', en Argentina y Perú (*DA*), es panamericano con el sentido de 'todo lo que, debiendo estar recto, está torcido' (*DAN*).

La preferencia léxica americana se detecta en el empleo de *agarrar*, de *auto*, de *apurado* o de *papá*. El uso de este verbo para sustituir a *coger* tiene una explicación eufemística. Para un argentino este es el término que significa 'asir, coger, tomar, pillar, emprender, contraer' (*DA*), porque *coger* designa el hecho de 'realizar el acto sexual', y no sólo en este país, sino también en México, Cuba, Bolivia, Paraguay y Uruguay (Kany, 1976: 241). De filiación inglesa para algunos (*DA*), la voz *auto*, resultado abreviado de *automóvil*, tiene una mayor frecuencia de uso en América que en la Península. En América *apurado* designa a la 'persona que tiene prisa' (*DA*), derivado del uso pronominal *apurarse* 'apresurarse', de escasa presencia en el español peninsular (*DCECH*). La utilización de *papá*, como ocurre con su correlato *mamá*, en lugar de *padre* y *madre*, es también un caso de contraste americano, que en el texto sirve además para diferenciar el trato más afectivo dentro de nivel coloquial, porque sólo se usa en el supuesto diálogo con el niño. También el uso del verbo *atrasarse*, con su forma refleja, pudiera ser objeto de un empleo más frecuente en Hispanoamérica (Kany, 1976: 235) y preferirse al más extendido en el español peninsular *retrasarse*. Aunque la voz *nene* designa aquí, en el texto, al 'niño

pequeño', en Argentina tiene un uso jergal con el sentido de 'persona a la que hay que temer' (*DH*). Resulta curioso, en este texto argentino, que se prefiera poner la expresión estandarizada en España *nada más* frente al uso hispanoamericano de *no más*, de cierto sabor arcaico (Kany, 1976: 368).

El segundo grupo de palabras en el que hay que detenerse es el de los indoamericanismos. El apartado léxico indígena confirma la escasa influencia de esta parcela en el español argentino, con las excepciones de las voces de clara filiación panamericana. Así, *enagua* es un tainismo documentado desde 1519, en Fernández de Enciso (*Friederici*), de uso generalizado en el español, con mayor frecuencia en tierras americanas, en todos los niveles de lengua, que presenta variantes gráficas (*enaguas*, *naguas* en *Aut.*; *enagua*, *enaguas* en *DA*; *naguas* en *DAN*; *nagua* en *DRAE*), y acepciones añadidas al significado de 'falda', como la de 'cobarde, pusilánime', en Costa Rica (*DAN*), que se encuentran también en las hablas andaluzas (*THA*)<sup>20</sup>.

### 5.5.2. Vargas Llosa, *El hablador*

Las mariposas se metían a las viviendas y las mujeres debían apartarlas de las bateas de la comida sacudiendo las esteras. Oyeron chillar la lechuzza y la chícua [...]. Deprisa cortaron maderas, improvisando balsas y canoas antes de que la inundación se tragara el islote en que se había convertido la tierra. [...] Remaban, remaban, y, mientras unos empujaban las pértigas, los otros iban gritando, señalando, a la derecha, las embestidas de las palizadas, a la izquierda, la boca de los remolinos, y, acá, acá, el coletazo de la yacumama, que espera, mañosa, quietecita, bajo el agua, el momento de tumbar la canoa para tragarse a los remeros. Adentro del bosque, el amo de los demonios, Kientibakori, loco de alegría, bebía masato, bailando entre la muchedumbre de kamagarinis. Muchos se fueron ahogados en las crecientes, cuando algún tronco hundido, invisible, rajaba la balsa y se robaba a las familias. [...] Por eso, ellos, antes, desconfiaban del río, de la cocha, incluso del caño de poco fondo. Les tenían enemistad. [...] El fondo del río, en el Gran Pongo, está repleto de nuestros cadáveres. Serán muchísimos, tal vez. Ahí los soplaron y ahí regresarán a morir. Ahí estarán, abajo, oyendo el llanto del agua que cabecea contra las piedras y se deshace en las rocas filudas. Por eso no habrá charapas después del Pongo, en las tierras montuosas. Son buenas nadadoras y, sin embargo, ninguna habrá podido ir de surcada en esas aguas (págs. 41-2).

No es la primera vez que este escritor peruano se acerca al ambiente rural de las comunidades bilingües y basta con rastrear entre sus novelas, *La Casa Verde*, por ejemplo, para detectar la presencia del mundo andino. En este caso, se hace eco de una de las comunidades indígenas de la zona amazónica, con sus términos autóctonos de escasa difusión fuera del entorno. La modalidad lingüística de Vargas Llosa se atiene, como cualquier escritor en nuestra lengua, a la norma general española y sólo un léxico, a veces regional, contrasta con el vocabulario más estándar, pero que se justifica en el valor expresivo de la lengua literaria que introduce y acerca al lector al contexto determinado en el que sitúa la narración. Esto es lo que se produce en este fragmento, en el que hallamos las huellas de un español de raíces peninsulares, con estructuras a veces tradicionales, a veces innovadoras, y con unos términos aindiados, que enriquecen los registros hablados.

De nuevo, por tanto, será en el léxico donde encontremos la mayor divergencia con los usos peninsulares. Los americanismos léxicos se detectan en el empleo de un vocabulario patrimonial que se ha criollizado. La *estera* se refiere al 'tejido de palma u otras fibras con que se tejen sombreros, rejillas para asientos' y al 'tendal con que se cubre el suelo de una habitación', y aquí se señala especialmente al 'mantel' sobre el que se colocan las bateas de comida. Aunque el *DA* sólo registra *esterilla*, esta voz tiene un uso cubano, con el significado de 'atado de cien hojas de guano' (*DAN, DAS*). El mismo valor específico se detecta en *maderas* que se usa por 'árbol, palo', pero no podemos dudar del grado de americanización que observamos en la voz *palizada*, que se refiere al 'conjunto de troncos y maderas que arrastran los ríos en sus crecidas', acepción que no recoge la Academia, pero que se da en Colombia y Ecuador, a la que hay que añadir otros significados americanos como el de 'comida campesina de pescado, legumbre y arroz', en Colombia (*DA*) o el de 'reunión divertida', en Perú (*DGN*). De idéntico registro popular es el uso de *familia* por 'gentes'.

Acepciones americanas son también las que se deducen del empleo de «*se robaba a las familias*», con una pronominalización, de antecedentes clásicos literarios en algunos verbos, que se escuchan en Argentina, Bolivia,

Colombia, Ecuador, México, etc. (Kany, 1976: 227-8), o de «Ahí los *soplaron*», con el significado de 'desembarazarse, deshacerse de algo o de alguien', que *DAS* localiza en el Perú y que *DH* recoge con otro ejemplo de Vargas Llosa, en la obra *El pez en el agua*, con el uso pronominal del verbo, junto a otras acepciones americanas como 'curar o aliviar' (México y Ecuador), 'matar' (Guatemala), 'inhalar, fumar' (Colombia). La terminología marinera tiene su representante en la palabra *balsa*, de uso general en los historiadores de Indias para referirse a la 'almadía', de ahí que algunos pensasen en un origen antillano, pero que no presenta contraste alguno con el uso peninsular. Sí tiene adaptación americana *caño*, que significa 'río pequeño' en Nicaragua y Colombia (*DAM*; sólo Colombia para el *DAN*), 'río navegable angosto y profundo', en Venezuela y Colombia (*DA*). La Academia no registra la adscripción americana, que el *DCECH* considera muy usual en Colombia para la designación de 'arroyo o torrente'.

Los indigenismos *canoas*, *yacumama*, *masato*, *chícua*, sin citar a los *kamagarinis* o 'demonios' de su amo *Kientibakori*, corroboran la extensión de los préstamos más generales. Sabemos que *canoa* es una voz taína que tiene entrada en el vocabulario nebrisense y que ha pasado a las lenguas europeas desde la época colonial. El mismo origen antillano tiene la voz *masato* 'bebida fermentada que se hace de maíz, plátano o yuca', en América Central, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (*DA*). La voz *batea* 'bandeja', de amplia difusión americana, como se recoge en todos los diccionarios de americanismos, se documenta ya en 1521 (*DCECH*), con posible origen antillano, pero también se aduce una procedencia árabe. Pero *yacumama*, que designa a la 'Madre Agua, diosa de la mitología indígena', y 'culebra del río Marañón' (*DAN*, el *DA* considera que esta 'culebra anfibia de la cuenca amazónica' se conoce en Ecuador y en Perú), puede ser considerada como un término de origen tupí-guaraní y no quechua, como aparece en los diccionarios de americanismos de Morínigo y Neves (Buesa y Enguita, 1992: 140 y 142), con lo que se observará una penetración de este tronco lingüístico en tierras peruanas. La referencia quechua certera se da en la palabra *cocha* 'laguna', que documenta *Friederici* en 1740, y que tiene su uso hoy en Chile y Ecuador, y, con el significado más especializado de 'estanque usado en la extracción de metales, en Colombia (*DA*). De procedencia quechua es la palabra *chícua* 'especie de urraca', cuyo canto parece presagiar alguna desgracia, de uso res-

tringido a la zona septentrional peruana (Buesa y Enguita, 1992: 138), pero se localiza también en tierras venezolanas (*DAN*). El quechuismo *charapa* ‘tortuga pequeña, comestible’, se conoce en Perú (*DRAE*), y es voz extendida por la Amazonía septentrional (Buesa y Enguita, 1992: 138).

La formación de palabras tiene sus representantes léxicos y semánticos americanistas. De esta manera, la voz *filuda* ‘de filo muy agudo’, que registra el *DRAE* y el *DAN*, pero que el *DA* no recoge, sino que da entrada a *filoso* (América Central, México, Argentina, Paraguay y Uruguay). El sufijo *-oso* va extendiendo su uso en América, a veces, con desviaciones semánticas propias, como la que aparece en la voz *mañosa* ‘animal que tiene un resabio o mala costumbre’, propia de América Central, Argentina, México y Perú (*DA*), que recoge como argentinismo el *DCECH*, y que da el derivado *mañosear* ‘resabiarse’, en Argentina, Colombia y Venezuela (*DA*, *DAN*). La frase *ir de surcada* muestra la vitalidad e innovación del dialecto americano en el uso del morfema *-ada*, aunque sólo se registre, con la acepción ‘hacer surcos en la labranza’, en México (*DAN*), y no con la metafórica de ‘caminar sobre un líquido cortándolo’. También en el uso del diminutivo, la voz *quietecita* refleja la preferencia del morfema *-ito*, y en el empleo de *-azo*, *coletazo*, como morfema que expresa la idea de ‘golpe’ se confirma la vitalidad en las zonas rioplatenses, Ecuador, Chile, Colombia y Venezuela. Asimismo, se muestra la preferencia del adverbio *acá* por ‘aquí’ y el uso de la forma completa *adentro de*, que contrasta con la preferencia peninsular de las formas simples, cuando va con preposición (Kany, 1976: 319 y 325). La construcción «*se metían a las viviendas*» tiene un origen castellano medieval, de extensión hoy dialectal en la Península, pero que se ha mantenido en el español americano con gran frecuencia (Kany, 1976: 397). No cabe reconocer variante regional en el empleo del artículo con los distributivos, porque la construcción tradicional, conservada en algunos países de América Meridional, *los unos*, *los otros* deja paso a la presencia sólo del artículo en el segundo miembro de la correlación (Fontanella de Weinberg, 1987: 108): «*mientras unos* empujaban las pértigas, *los otros* iban gritando».

### 5.5.3. Jorge Icaza, *Huasipungo*

Después de un examen prolijo de las mujeres y de los niños —llenos de comentarios pesimistas del mayordomo y del patrón—, fue preferida una longa que parecía robusta y limpia.

— ¿Qué te parece? — consultó la esposa mirando a Pereira.

— Sí, está mejor. Pero que se bañe en el río. Si alcanza. No es muy tarde. ¡Ah! Y que deje al niño en la choza.

— No se puede, patrón —intervino el mayordomo.

— ¿Por qué?

— Solita vive, pes.

— Fácil remedio. Tú te haces cargo del muchacho hasta que la india se desocupe.

— ¿Yo? Ave María. ¿Con quién, pes...?

— ¿No tienes una servicia de la hacienda en tu casa?

— Sí. Así mismo es. ¿Qué dirá la gente? Ji...Ji...Ji...El Policarpio apareció no más con guagua tierno...Como si fuera guarmi...

La nodriza, bien bañada —a gusto del patrón— y con una enorme pena oculta y silenciosa por la suerte de su crío, se instaló desde aquella noche al pie de la cuna del niño. Desgraciadamente, no duró mucho. A las pocas semanas, el mayordomo trajo la noticia de la muerte del pequeño.

— La servicia no sabe, pes. Bruta, mismo...Yo no tengo la culpa. ¿Qué también le daría? Flaco estaba...Chuno como oca al sol... (pág. 31).

Cautelosamente entraron en el pantano los huesqueros guiados por Chiliquinga, el cual hundía cada paso con lentitud y precauciones que desesperaban la paciencia de los mingueros de la orilla:

— ¡Pronto! ¡Prontito, pes!

— ¿Cómu, caraju? Primeru he de tantiar si está buena la chamba, si aguanta el pesu del natural o del cristianu que sea. Aquí primeru...Despuesitu acá, pes...Ahura entonces puedu adelantar la otra pata... Dedu grande avisa nu más



cuando es lodu para pisar y cuando es agua para dar la vuelta. Uuuy...Por estar pensandu pendejadas casi me resbalu nu más— Se dijo Chiliquinga ante los gritos de las gentes.

— ¡Pronto!;Pronto, carajooo!- Ordenó don Alfonso.

— Ave María...Taiticu amu, su mercé, también quiere... Nu hay comu pes más ligeru, La pata coja nu agarra bien, nu asienta bien...—respondió el indio experto mentalmente.

[...] El náufrago entretanto se había hundido hasta el pecho.[...] Parecía un punto palpitante entre la neblina y las totoras.

— ¡Pronto!;Pronto, carajooo!

Andrés Chiliquinga alzó la mano en señal de que le era imposible avanzar más, y con gran prudencia retrocedió unos pasos mientras advertía a los huasqueros:

— De aquicitu...De aquicitu...Adelante ca judidu está, pes.

A quince metros –poco más o menos– del indio atrapado rubricaron en el aire las huascas –con rasgos largos y ambiciosos--. Una ansia de temor y de súplica oprimió el corazón de los mingueros que observaban desde la orilla (págs. 104-5).

El autor escribe esta novela con un título quechua que nos sitúa dentro de la narrativa indigenista americana, con la descripción del mundo del indio ecuatoriano, esclavizado por el trabajo en la pequeña parcela de terreno que le permite cultivar el latifundista. En este sentido, el fragmento está plagado de características propias del habla del indio, que reproduce la situación de desequilibrio lingüístico al expresarse en una interlengua mal aprendida, con continuas interferencias de su lengua materna. Existe una gran diferencia de registro en la narración del autor y los diálogos, en especial, en las intervenciones de los indios. A veces, cabría preguntarse si en esta literatura *ad hoc*, el escritor hace uso de su erudición acerca del dialecto de la zona o es fiel reflejo del habla existente en la misma.

En el primer fragmento, destacamos la diferencia de norma entre el mayordomo y el patrón de la hacienda. En el habla de este encargado se deja ver la expresión *pes*, «solita vive, *pes*», «¿Con quién, *pes*...?», una de tantas formas en que se presenta en el habla la conjunción ilativa *pues*<sup>21</sup>. Kany (1976: 456) comenta que, si bien *pos* y *pus* son las más extendidas en el español general, la forma que analizamos pertenece al ambiente popular y rústico de la zona ecuatoriana andina. En la gramática que emplea observamos algunos contrastes con la norma estándar peninsular. Por una parte, la expresión «Así mismo es» guarda relación con el valor que se oye en variedades peninsulares, como Andalucía, del adverbio *mismo*, que refuerza la oración, pero sin significado concreto. También debemos anotar el uso de *mesmo* 'eso es', en la zona rioplatense (Kany, 1976: 366), con lo que se entiende de sobra nuestra construcción. El sentido del adverbio es el de 'completo', como se registra en Colombia, si va detrás de un sustantivo, pero aquí se postpone al adjetivo «bruta *mismo*», con ese valor. Por otra parte, la falta de concordancia en la última construcción señalada y la frase «¿Qué también le daría?» nos sitúa en una interferencia lingüística de carácter indígena<sup>22</sup>. Sabido es que la lengua quechua no presenta morfemas de género, lo que explicaría la discordancia manifiesta, y que en la construcción interrogativa los elementos oracionales se anteponen al verbo, y, a veces, se construyen con expresiones carentes de significado, a semejanza de algunas partículas quechuas, por lo que se justificaría el cambio de orden sintáctico y el sentido del adverbio con la explicación sustratista, que también sería aplicable a la frase «Flaco estaba». Idéntica explicación de interferencia lingüística se debe dar al uso de *guarmi* y de *guagua* sin sus artículos correspondientes: «con guagua tierno», «como si fuera *guarmi*».

En el léxico podemos diferenciar, de nuevo, los indoamericanismos de los americanismos de base patrimonial. Entre los primeros, destacamos, como se espera de este tipo de relatos indigenistas, las voces de origen quechua<sup>23</sup> *longa* 'india joven', muy usada en Ecuador (*DA*, *DAN*, *DAS*); *guagua* 'niño pequeño', usual en América Central, Argentina, Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile y Perú, según los diccionarios de americanismos generales, que comentan el uso del diminutivo como forma más frecuente y la anteposición del artículo como forma de diferenciar el sexo; *guarmi* 'mujer principal', hoy en Argentina (Santiago del Estero) y Ecuador significa 'mujer trabajadora', 'ama

de casa', según el *DA*, s.v. *huarmi*, el *DAN*, que registra la forma velarizada, añade la referencia de Colombia y Ecuador, y el uso de la forma femenina *guarme* en el norte argentino; *chuno* 'arrugado', de uso en Ecuador (*DAN*), en Bolivia y Chile se emplea con el significado de 'pan de papa' (*DA*); *oca* 'planta' herbácea de raíz comestible, de sabor a castaña, usada en la alimentación popular', se conoce en Chile, Ecuador y Perú. No todos estos términos tienen igual acogida en el diccionario académico, porque si bien registra *guagua*, con especial atención a su uso ecuatoriano, no recoge *longo*, *guarmi*, o *chuno*, aunque sí *chuño* 'fécula de la patata'. Todas estas voces tienen una documentación colonial (*Friederici*; Buesa y Enguita, 1992), con la excepción de *longo*, lo que viene a demostrar la regionalización del término.

En el apartado de voces patrimoniales, hay que destacar el cambio de género en *servicia* que designa en Ecuador al 'servicio doméstico obligatorio y gratuito que las mujeres indígenas tenían que hacer en la hacienda del amo' y a la 'india que realiza este servicio' (*DH*). Esta voz no se recoge en el diccionario académico ni en los generales de América. No vamos a comentar la adaptación que sufren las voces *hacienda*, *patrón*, *india*, pero sí podemos señalar el uso popular de la voz *choza* como 'casa, hogar', que se registra en Costa Rica y en Guatemala (*DH*).

En la sintaxis del texto sí destaca la expresión *no más*, con el uso, que comentaba Kany (1976: 370), de acompañar a ciertos verbos para expresar admiración o sorpresa, que es el valor con que se interpreta el texto: «El Policarpio apareció *no más* con guagua tierno». Los usos verbales también denotan diferencias dialectales, así, el indefinido del texto anterior, al ser más corriente su empleo en lugar del pretérito perfecto en zonas argentinas, en Bolivia y en Perú (Kany, 1976: 200), o el pretérito imperfecto de subjuntivo en -ra, «Como si *fuera* *guarmi*». Por último, el registro más popular es el que explicaría el uso del artículo ante el nombre propio, «El Policarpio», o las palabras derivadas con el sufijo diminutivo -ito, *solita*, *niñito*.

El segundo fragmento incide, aún más, en las diferencias de registros que demuestran los indios y los amos blancos. En el aspecto fonético, se pueden rastrear con facilidad las interferencias quechuas. Se producen cierres vocálicos continuos por la presión de la lengua materna que sólo conoce tres

vocales: «¿Cómu, caraju? Primeru...», «pesu», «Abura», «puedu», «aquicitu», etc. Puede que *tantiar* tenga también una explicación convergente, a ser la diptongación un cambio propio de ambientes rurales. La pérdida de la consonante final en «su mercé» viene a confirmar el uso rural y vulgar de la lengua.

El nivel morfológico presenta un uso del diminutivo -ito que va a caracterizar al habla regional, especialmente la centroamericana, al crear formas como *prontito*, *aquicitu*, *despuesitu*. La terminación -ico en *Taiticu*, tiene la explicación fonética de la terminación silábica dental, y su uso está muy extendido por América Central. La sintaxis del texto permite destacar la expresión *no más*, ya citada anteriormente, pero que recuerda el valor enfático de la misma, «Dedu grande avisa *nu más*», *pes*, «No hay comu *pes* más ligeru».

Del léxico indígena tenemos las voces quechuas *longo*, ya comentada, *huascas* ‘tiras de cuero que servían de cuerda’, hoy en Perú sirve de honda para lanzar las boleadoras, y *huasqueros* ‘persona que maneja las guascas o tiras o lonjas de cuero’, palabras documentadas desde la época colonial en los primeros cronistas, que han tenido un uso generalizado en tierras de América Meridional y las Antillas, donde se oye la frase *dar guasca* ‘azotar’, en Perú significa ‘dar cuerda’, en Argentina, Colombia, Chile y Ecuador se usa la frase *pisarse la guasca* ‘caer en la trampa’, etc. (DA); *chamba* ‘césped con tierra que forma una masa compacta’, documentada en el primer siglo de la colonia, hoy usual, como forma preferida a la de *champa*, en el noroeste argentino y en Ecuador, la palabra se conoce además en México, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay, con acepciones y fraseología popular (DA); *totoras* ‘planta de terrenos cenagosos que se usa para techar y elaborar esteras, asientos, etc.’, muy conocida por los cronistas y colonos (*Freiderici*), hoy en Argentina, Ecuador, Bolivia, Chile y Perú; y *mingueros* ‘personas que ayudan en el trabajo a otros que les pagarán de la misma forma en otra ocasión’, en América Meridional (DAN), procede la voz quechua *minga* ‘ayuda que se ofrece a otros’, de uso americano actual, como recoge el DRAE, que añade la acepción peruana ‘chapuza que realiza un jornalero en día de fiesta a cambio de chicha o aguardiente’. Otro caso de interferencia quechua se plasma en la frase «Adelante ca jodidu está, pes», en la que la partícula *ca* es enfática y tiene hoy en día un empleo generalizado

entre la población rústica de Ecuador, con la diferencia de que los indios usan la forma *ga* y los mestizos la forma *ca*, según deduce Kany (1976: 478) de la lectura de esta novela que analizamos.

Del léxico patrimonial conviene recordar el uso en el tratamiento de la voz *Taiticu*, derivada híbrida, del latín y del vasco (*tata* y *aita*), que resulta hoy un arcaísmo léxico, pero que tiene este uso americano que se da a la persona a la que se le tiene un respeto especial, como se demuestra asimismo por la expresión antigua que le sigue *su mercé*, de uso también rural hoy día (Kany, 1976: 495). La adaptación se plasma en la diferencia que hace entre «pesu del natural o del cristianu», donde se separan a los indios 'naturales' del mundo de los blancos 'cristianos'. Si ya hemos analizado el uso del verbo *agarrar*, y el vulgarismo de la voz *pata* 'pierna', sí cabría añadir ahora los americanismos *carajo* y *pendejadas*. Aunque el *DAN* registra la voz *carajo* 'caramba', como interjección, en el Río de la Plata, es un término que se usa en literatura popular sudamericana con el sentido de 'nulo, incapaz' (*DH*). La segunda palabra está recogida en los diccionarios generales con el significado de 'tontería, estupidez', en América Central, Argentina, Colombia, Cuba, México y Venezuela, hoy en Cuba y México se considera una voz injuriosa (*DAN*). (M. F. F.)

## 5.6. Textos periodísticos

No es un tema desconocido en los estudios americanistas el análisis de la lengua en la prensa hispana<sup>24</sup>. Sin otra pretensión que la de mostrar unos usos diferentes de los esperados para la norma estándar peninsular, vamos a comentar, de forma somera, algunos fragmentos (con indicación de la página) de un periódico americano, *Clarín*, de Buenos Aires (24 de noviembre de 1997), que, por su carácter más provincial deja ver con mayor espontaneidad los rasgos propios del habla de una comunidad. Apenas existen diferencias destacadas en los titulares de las noticias, a no ser las propias de este material informativo que intenta ser atractivo, corto y globalizador. Sin embargo, en los anuncios publicitarios, sí se observan estructuras que incorporan variantes dialectales, quizá porque no se trata de información pura y porque la función que prevalece es la expresiva.

A pesar de que el registro escrito supone un cierre para los deslices gráficos que denoten una variante de pronunciación, hemos encontrado, en la

última página, la dedicada al humor, con historietas (80), la apócope vulgar de la preposición *para*, «Papi, ¿no tenés miedo de que una tortícolis te deje inconsciente *pa* toda la vida», «¿*Pa* qué puede servir un ombú de oro», que se justifica por la presencia de otros rasgos populares como son los usos de diminutivos *hijita*, *exprimidorita*, o la expresión *papi*. Tampoco resultará, entonces, extraño que abunden los usos voseantes: «a vos Weissman te robaban un 30%», ¿Qué me *contás* a mí de eso?».

No en todas las secciones del diario se detectan las mismas variantes dialectales. Así, en las noticias, incluso en las deportivas, los contrastes los ofrece el vocabulario. Sin embargo, en los anuncios publicitarios encontramos, además de datos léxicos, ejemplos gramaticales, con abundante frecuencia del tratamiento voseante.

La falta del artículo se constata en la referencia al nombre de los equipos deportivos: «En un instante, cerca del final, con un solo golpe de gol, derribó dos obstáculos: a San Lorenzo, el rival, que con la derrota quedó afuera de la conversación del título, y a Boca, que ya saboreaba el gusto de la punta en la recta de las últimas fechas del torneo» (2). La presencia de los pronombres personales átonos proporciona casos de duplicación y de uso etimológico de los mismos, incluso en construcciones con *se*, aunque se detecta un *loísmo*, que consideramos extraño para esta zona: «Concentradísimo, *le* peleó la pelota a zapata, *se la* ganó» (4), «Por eso *se la* hicimos fácil» (37), «Nueva Saveiro. [...] Vos *la* conocés, aunque no *la* hayas visto todavía», «Primero robó una pelota en el medio del campo, después *lo* hizo revolcar a Galetto y terminó poniéndole un pase bárbaro a Francescoli», Roque Burella puso en ventaja al local, pero Boca *lo* dio vuelta con goles de Furios» (22), etc. También encontramos un ejemplo de omisión del clítico: «Cuando el resto de los hinchas intentaron la vendetta, los policías reprimieron con balas de goma» (11).

La formación de palabras confirma el uso más frecuente de determinados morfemas, también en la prensa (Urrutia Cárdenas, 1984), como *-ada*: «Y como el resultado estaba puesto, algunos lo tomaron como una *cargada*» (11), «*Pulseada* del PJ y la Alianza en la Comisión Antimafia» (9), «Y fue allí donde se produjeron *corridas* y un incidente» (11), «iba a una *choriceada* en una

chacra cercana a la que trabaja, cuando vio que unas personas agarraron a las tres chicas y las subieron a un Ford Taunus» (60). El uso del prefijo des- se observa en la frase «Espero que cuando me cancelen esta deuda, no tengan que *destrabar* la tapa de mi féretro» (63). Otras variantes resultan ser preferentes en América con terminaciones ajenas al uso peninsular: «Ellos tienen un auto contundente, pero nosotros seguimos trabajando y somos muy *confiables*» (31), «*Llamado* a mejora de oferta» (48), «Tecnología y experiencia al servicio de la *cobranza*» (23), «[...] la entrega del *petitorio* con 5.000 firmas [...] Dicho *petitorio* se refiere a los problemas reales ya verificados» (36), «A pesar de mis *reclamos* insisten en que mi crédito está congelado por el decreto» (63), «Es porque representa un *envión* anímico de cara a los dos partidos» (13), «Ningún *apostador* se llevó los 25 millones del Superloto» (52), «36 viajes de una semana al Caribe para dos personas, con todo *pago*» (7).

En la sintaxis anotamos la adverbialización del adjetivo *lindo* 'excelente', muestra representativa del arcaísmo que tiene plena vigencia en el Río de la Plata (DA): «Por momentos jugamos *lindo*» (8). Registramos expresiones temporales de amplia difusión popular americana, que se construyen con cambio preposicional: «El *sábado a la noche*, una reacción espasmódica de Duhalde amenazó con un retorno al escenario de guerra» (5), «*ayer a la mañana*» (60), etc. La ausencia de la preposición regida confirma un uso popular en la frase «El argentino Gabriel Furlan resignó la corona con un segundo puesto». En el tratamiento, también encontramos el voseo popular en Buenos Aires, con formas monoptongadas y mantenimiento de las formas tuteantes para el subjuntivo, pero en la sección de la publicidad y en la página de humor, no así en las noticias: «Que seas joven no significa que puedan darte cualquier plan. *Elegí* bien» (11), «Nueva Saveiro. Vos la *conocés*, aunque no la hayas visto todavía. El diseño es nuevo y tiene toda la onda del Gol» (11), «Solo a los auténticos productos Boca los *podés* identificar por estas etiquetas» (13).

En el sistema verbal, se detecta un uso del gerundio, con valor progresivo, que tiene antecedentes medievales castellanos y se encuentra bastante extendido por América (Kany, 1976: 282-3): «las lámparas Philips ahora vienen en nuevos packs [...] para que usted reconozca al instante si la que *está llevando* es la que necesita» (37). También aparece la construcción *estar por* con

aspecto incoativo: «cuando *estaba por* ingresar a las gateras» (68), «Estas personas se *están por* subir al Wolkswagen de su elección».

Los americanismos del texto son variados. Recogemos el uso de *arri-var* 'llegar', del acervo marinero que tantas voces ha prestado al vocabulario popular americano y peninsular: «luego de *arribar* en el segundo puesto y festejar, le dieron la noticia de la exclusión» (29). *Cargada* 'broma que incomoda', tiene su uso en Argentina (DA), y de ahí el sentido de *cargado* 'molesto, insultado': «Y como el resultado estaba puesto, algunos lo tomaron como una *cargada*» (11), «Y *cargado* tras el gol recibido, se subió al micro que esperaba a la delegación sin hacer declaraciones» (14). Tiene un uso regional el término *oblea* 'sello oficial', que el DA sólo registra en Chile, puesto que en América se prefiere *estampilla*: «pedirán en las rutas las *obleas* que certifican la inspección técnica» (43). La voz *valija* 'maleta' es un término arcaico, que sí tiene vitalidad hoy en Argentina, Chile, México y Paraguay (Moreno de Alba, 1992: 65): «Siga disfrutando del sabor de Lecho de Piedra y vaya preparando *las valijas!*» (7). También encontramos americanismos semánticos como *cuadra* 'espacio entre manzanas de casas': «Ocupaba tres *cuadras* del carril izquierdo de la avenida Corrientes» (42). El término *boleta*, 'contrato preliminar', de uso en Argentina, tiene aquí un sentido más cercano al de 'cédula judicial', que se considera extendido por Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Perú y Puerto Rico (DA), o al de 'sanción, multa', de uso regional argentino (DH): «Empezarán a hacer *boletas* a los autos revisados» (43).

La frase «Estamos siempre, *por las dudas*» (45) con el sentido 'por si acaso' es de uso americano, con extensión probada en Argentina, Chile, Cuba, Uruguay, Perú, Ecuador, Guatemala, México, Venezuela (Kany, 1976: 373). Muy regional es el uso de *micro* 'autobús', que se recoge en Chile y Argentina (DH): «se subió al *micro* que esperaba a la delegación sin hacer declaraciones» (14). Más jergal resultan la voz *rabona* que se emplea para designar un pase corto y defectuoso en el juego: «En todos los clásicos que jugué tiré alguna *rabona*, incluso cuando perdimos» (11); o el término *boludez* 'estupidez', que se recoge en el diccionario lunfardo y que se usa en Paraguay y Argentina (DH): «No me pregunten *boludeces*» (11). De uso americana es también la voz *remezón* 'movimiento, agitación', que aparece con acepciones variadas en los diccionarios generales como 'escalofrío', 'intervalo



de tiempo', 'terremoto', etc., circunscritas a la zona de América Meridional: «No hay que dejarse llevar por el buen ánimo de los últimos días porque puede haber *remezones*» (19).

En América las preferencias léxicas han ido desbancando a determinadas palabras. La voz *arranque* en lugar de *inicio*: «En un partido muy friccional y jugado con mala intención desde el *arranque*» (10). Para *coche*, el vocabulario americano utiliza *carro* y *auto*: «Ellos tienen un *auto* contundente, pero nosotros seguimos trabajando y somos muy confiables» (31), «Empezarán a hacer boletas a los *autos* revisados» (43). El español peninsular usa *apresurarse*, en el dialecto americano *apurarse*: «Las cosas nos están saliendo bien, pero no hay que *apurarse* porque todavía estamos segundo» (67); a la voz *enfadarse* la sustituye *enojarse*, también de cierto sabor tradicional: «El presidente *se enojó* con Caro Figueroa por la difusión del aumento del trabajo en negro» (19); *dinero* es *plata* para un americano, que no *pide* un préstamo sino que lo *toma*: «No podemos adquirir al contado, porque no nos alcanza la *plata*» (20), «Se resisten a *tomar* créditos» (21). El verbo *demorar* 'dilatar en el tiempo', con un empleo en los ambientes más cultos de Chile y de gran extensión popular en otros países americanos (Kany, 1976: 234), corrobora estas preferencias léxicas, además de un uso diferenciado al contruirse como transitivo: «Decidieron *demorar* sus pedidos a sus proveedores para las vísperas de la Navidad» (20). El uso de *agarrar* por *coger* ya se ha explicado: «vio que unas personas *agarraron* a las tres chicas y las subieron a un Ford Taunus» (60). El español americano prefiere la voz *alcancía*, de uso popular, a la más extendida en el español medio que es *hucha* (Moreno de Alba, 1992: 117): «pusieron *alcancías* en los comercios» (52). Asimismo, podemos comentar el empleo de *nena* 'niña pequeña': «Ayudan a una *nena*» (57).

En la parcela de los préstamos de otras lenguas, hemos de reparar, primero, en la presencia de indoamericanismos, porque Argentina no se destaca por una fuerte impronta indigenista como otros países americanos. Por ello, sólo encontramos dos préstamos de origen guaraní, *mucama* 'camarera, sirvienta', *ombú* 'árbol que proporciona una gran sombra', ambas de documentación colonial confrontada y de uso general en Brasil y en el Río de la Plata, aunque Moreno de Alba (1992: 127) considera que la primera es propia de Montevideo: «Ropa blanca, *mucama*, piscina y mucho más» (71), «¿Pa qué

puede servir un *ombú* de oro» (80). El préstamo quechua *chacra* 'finca agrícola, granja' tiene un empleo en toda Sudamérica, excepto en Paraguay (DA): «iba a una choricada en una *chacra* cercana a la que trabaja» (60).

En el otro apartado de préstamos, en el de lenguas europeas, aparecen voces del inglés y del francés. Apenas hay modificaciones en las adaptaciones a la lengua receptora. Así *tickets* 'boleto', *chance* 'oportunidad', *sandwich* 'pan de molde', permanecen sin alteración, como xenismos en la lengua española, aunque en este último caso adopte la marca de plural española: «Se vendieron más de mil *tickets* por minuto», «Mas de cien intoxicados por *sándwiches* en mal estado» (57), «Las *chances* de ganar están en cada variedad: Tinto, Blanco, Torrontés y ahora también Borgoña y Chablis» (7). Esta adopción de marcas autóctonas la sufre el préstamo deportivo anglicista *penal* 'penalty': «Fue el arquero visitante Walter De Lemos, quien contuvo dos *penales*» (67). (M. F. F.)



## NOTAS. CAPÍTULO V

<sup>1</sup> *HYNE*, f. 3v, columna A, líneas 6-25. La puntuación se ha modernizado, pues en esta plana el único signo empleado es el punto (.), de acuerdo con la interpunción medieval. Asimismo se han regularizado las mayúsculas, ya que el autor una vez puso arena y dios con minúscula y otra con capital (*Arena, Dios*), igual que escribe con mayúscula la preposición *a* en «quiero enpeçá Acontar», puesta junto al infinitivo, y con minúscula *éxodo* y *génesis*. Por supuesto también se presenta el texto acentuado de acuerdo a las reglas actuales.

<sup>2</sup> Ni que decir tiene, el seseoso sólo en la escritura ocasionalmente, con mayor o menor frecuencia según su nivel cultural, mostraba con tales faltas una pronunciación que en su habla era general, de modo que toda c, ç, sc, sç, z está representando el mismo sonido que s en un texto como éste.

<sup>3</sup> Frago Gracia, 1999: 16, 46, 54, 76, 80, 81, 99, 220, 260, 271, 288.

<sup>4</sup> Fragmento de una carta escrita el 4 de diciembre de 1766 por el criollo José de Lucio desde el presidio de Valdivia: publicada en *DHLH*, 255-256 y transcrita por Alfredo Matus Olivier del manuscrito del Archivo General de Indias, Indiferente General 1531, original que por la deferente amistad de su editor manejo.

<sup>5</sup> Aunque en la época estaba connotado de vulgarismo, era reminiscencia tradicional el *resibí* 'recibí' y el *mesmos* del final de la carta, igual que un escribir de su principio, también de uso común en el castellano medieval.

<sup>6</sup> La forma *Getrudis*, alterada de *Gertrudis* por disimilación eliminativa de la vibrante simple, tiene correspondencias mexicanas (Frago Gracia, 1999: 286).

<sup>7</sup> Analizada la totalidad de la carta, aparecen nuevos casos de grafías seseosas, si bien la lista de ceceos gráficos continúa siendo más larga.

<sup>8</sup> *NMéx.*, I, 292-294. Para el español de Nuevo México véase el mismo Espinosa con las notas que a su obra ponen Alonso y Rosenblat, en dicha referencia bibliográfica, y Alvar (1996: 92-95).

<sup>9</sup> De cualquier modo ni mucho menos todo es nuevo en el vocalismo del español americano, donde será preciso distinguir en qué casos sólo se está ante lexicalizaciones de arcaísmos. Recuérdese lo que se ha ido diciendo de *mesmo*, por ejemplo, forma que también Quesada Pacheco incluye en las muestras de cambios en las vocales tónicas, como de las átonas sería *escrebir*, también antes comentado, *escuro* y *fecharía* (2000: 48-49). Pero éstas y otras desviaciones de la norma culta actual fueron de uso clásico y se mantienen vivas en España: ¿dónde estaría, pues, la originalidad o el particularismo americano?

<sup>10</sup> Esta pérdida de la mediopalatal se conoce de antiguo y es aún vigente en hablas rústicas de la Península, especialmente intensa en judeoespañol. En el texto el mismo proceso se da en *ea* 'ella' («*ea* le rehpondió»), y es general en Nuevo México, p. ej. en *cabeo* 'cabello', *colmío* 'colmillo', *petaquía* 'petaquilla' (Alvar, 1996: 93).

<sup>11</sup> El texto lo único que asegura es la manifestación del fenómeno en cuestión, pero no permite entrar en la discusión de la variante *antonses-antonseb*, seguramente sólo ortográfica o de transliteración, ni en el porqué de tantos casos con -s mantenida (*abes, das, pichones, todos, yoras*, etc.), con toda probabilidad no correspondientes a la pronunciación de /-s/: ya se ha dicho que la transcripción seguida en la obra de Espinosa es bastante imprecisa.

<sup>12</sup> En el español de Nuevo México se encuentran casos lexicalizados de la primitiva aspiración, pero es muchísimo más activa la transformación diacrónicamente secundaria y fónicamente condicionada de la /f/. Este modismo se da sin duda con mayor intensidad en el español americano, pero es también conocido en el de España, incluso en el de Navarra (*juerza* 'fuerza'), región históricamente desconocedora de la aspiración de /f/ latina.

<sup>13</sup> *Martín Fierro*, estrs. 4, 12, 15, 20, 25, 33, 34, 35, 38, 39, 96, 99, 114, respectivamente correspondientes a las que, numeradas de 1 a 13, se comentan aquí. Hay un estudio ya clásico del hablar representado en esta obra (Tiscornia 1930); pero recuérdese, sobre todo en lo concerniente a la cuestión ortográfica, que no se conserva el manuscrito de Hernández y que su obra se ha publicado con no pocas variantes, pues, por ejemplo, «pero hoy en el día» (estr. 8 del comentario) en la edición de S. M. Lugones se lee «pero al presente», y donde Leumann pone «Pues siempre la mamajuana / vivía bajo la carreta» (estr. 10 del comentario), Lugones presenta «Pues vivía la mamajuana / siempre bajo la carreta» (Madrid, Alianza Editorial, 1981, pp. 29, 30).

<sup>14</sup> La excepción ortográfica es *ay* por *abí* (estr. 13).

<sup>15</sup> Se encuentra asimismo *naide* en cartas de emigrados a Indias (Frago Gracia, 1999: 49).

<sup>16</sup> La epéntesis antihiática de una -b- puede estar favorecida en estas formas verbales por analogía con la -b- del imperfecto de indicativo de la primera conjugación, algo que ya se supone desde hace tiempo.

<sup>17</sup> Fijado está el uso de *le* en el régimen verbal de *prenderse* 'asirse, cogerse': «al cimarrón le prendía», «en cuanto el goyete vía / sin miedo se le prendía» (estrs. 5, 10).

<sup>18</sup> Significados y localizaciones en *DA*; salvo para *huella*, que se toma del *DRAE*, voz que en Argentina y Uruguay también es 'danza campesina'

<sup>19</sup> Se registran casos de seseo, como *paresía, nesecitar* (106), *empesar* (107), *desgrasiado* (108), *busón* (109), *rasón* (114), *empesamos* (119), *resibido* (114), *almásigos* (116), y trueques ceceantes,

de carácter vulgar *cíncope* (115), *fulil* (109); aparecen también ejemplos de yeísmo, como en *yoraste* (106), *chiyar* (114), *potreriyo* (119), etc., y ejemplos de trueques entre b/v, que bien podrían representar diferentes grados de realización fricativa u oclusiva de estas consonantes: *abisado*, *rebolcarse* (115), *atrebimiento* (116), *andubieron* (118), *suvirles* (125), etc.

<sup>20</sup> Resulta curiosa la fraseología popular *ser un Juan nagua*, especialmente usada para designar a 'hombre que tiene poco respeto en el seno familiar, condescendiente', 'calzonazo', que se registra en Andalucía.

<sup>21</sup> No hay que olvidar que la postposición de esta partícula caracteriza el habla conversacional de gran parte de la geografía norteña peninsular (La Rioja, Vascongadas, Navarra) y de muchos países americanos, como México (Guadalajara), Colombia (Antioquia), Panamá, etc.: *¡vamos, pues!* (Kany, 1976: 455-6).

<sup>22</sup> A veces, suele generalizarse el efecto sustratista para determinadas expresiones, con un olvido de nuestra evolución histórica, que muestra en muchos de estos casos la procedencia patrimonial de la expresión y sugiere la explicación de un efecto de convergencia más que de verdadera interferencia (Franco, 1997).

<sup>23</sup> No siempre resulta posible identificar la procedencia indígena quechua o aimara de una voz, de manera que algunos lexicógrafos reconocen para *oca* un origen aimara e identifican *chuno* quechua con *chuño* aimara.

<sup>24</sup> Urrutia Cárdenas (1984) comentaba los procesos lexicogénicos y sintácticos en los titulares de la prensa chilena. Carrera de la Red (1991) se ocupa de estudiar los americanismos en la prensa de Buenos Aires para contrastar los usos diferentes entre las normas escritas del español de España y del de Buenos Aires, sin que prejuzgue un ideal de lengua. Romero Gualda (1991) se ocupa de los rasgos morfosintácticos que aparecen en la prensa americana como rasgos diferenciales.



## Textos

- Apure*: Jacinto de Carvajal, *Descubrimiento del río Apure* (c. 1647), edición de José Alcina Franch, Madrid, Historia 16, 1985.
- Azuela, Mariano (1988), *Los de abajo*, Madrid, Archivos.
- Clarín*: periódico de Buenos Aires.
- Carpentier, Alejo (1983), *Écue-Yamba-Ó*, en *Obras completas*, México, Siglo XXI.
- Carta de Colón*: La "Carta de Colón" anunciando el descubrimiento, según versión latina del converso zaragozano Leandro Coseo, publicada en Barcelona el 29 de abril de 1493, edición facsímil de Juan José de Antequera Luengo, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- DHLH*: *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*. Siglos XVI a XVIII, compilación hecha por María Beatriz Fontanella de Weinberg, anexo LIII del BRAE, Madrid, 1993.
- Díaz, Jesús (1988), *Las iniciales de la tierra*, La Habana, Letras Cubanas.
- Díaz, 1518: Juan Díaz, *El itinerario de la Armada del Rey Católico a la isla de Yucatán en la India, el año de 1518, en que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva, escrito para su Alteza por el capellán mayor de la dicha armada, en La conquista de Tenochtitlan*, ed. de Germán Vázquez, Madrid, Historia 16, 1988.
- Güiraldes, Ricardo (1978), *Don Segundo Sombra*, Buenos Aires, Losada.
- Historia*: Fray Bernardino de Sahagún (h. 1576-1577), *Historia general de las cosas de Nueva España*, 3 vols., ed. facsímil, México, Archivo General de la Nación.
- Hnatural*: José de Acosta, *Historia Natural y moral de las Indias*, ed. príncipe de 1590, edición de José Alcina Franch, Madrid, Historia 16, 1987.
- Hprov.*: Francisco Javier Alegre S. J., *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Roma, Institutum Historicum S. J., 1956.
- HYNE*: Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva (España) y Islas y Tierra Firme*, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. Vitrina 26-11. El texto comenzó a redactarse en 1570 y se terminó en 1581.
- Icaza, Jorge (1979), *Huasipungo*, Barcelona, Plaza y Janés.
- Las Casas*: Fray Bartolomé de las Casas, *Obras completas*, 14. *Diario del primer y tercer viaje de Cristóbal Colón*: 3 de agosto de 1492-15 de marzo de 1493, y 30 de mayo de 1498, sin fecha de terminación. Edición de Consuelo Varela, Madrid, Alianza Editorial, 1989. Al parecer los documentos fueron copiados por el dominico en La Española hacia 1525.
- Lizárraga, Fray Reginaldo de (h.1594), *Descripción del Perú, Tucumaná, Río de la Plata y Chile*, Madrid, Historia 16, ed. Ignacio Ballesteros, 1986.



- Manual*: Antonio de Torquemada, *Manual de escribientes* (h. 1552), edición de María Josefa Canellada y Alonso Zamora Vicente, anexo XXI del BRAE, Madrid, 1970.
- Martín Fierro*: José Hernández, *Martín Fierro* (1872), edición crítica de Carlos Alberto Leumann, Buenos Aires, Ángel Estrada Editores, 1961, 4ª ed.
- Murúa: Fray Martín de Murúa (1590), *Historia general del Perú*, 1986, Madrid, Historia -16, ed. de Manuel Ballesteros.
- Ncor.*: Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva coronica y buen gobierno* (corpus acabado en 1615), edición facsímil, Paris, Institut d'Ethnologie, 1968, reimpresión.
- NMéx.*: Aurelio M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico* (publicado en inglés en 1909), traducción y reelaboración por A. Alonso y A. Rosenblat, en *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, I-II, 1930-1946.
- Nouvelles certaines*: "Nouvelles certaines des isles du Peru (Lyon, 1534", edición, traducción y notas de Kurt Baldinger y José Luis Rivarola, *Revista de Filología Española*, 72, 1992, págs. 429-454.
- Puig, Manuel (1980), *Boquitas pintadas*, México, Seix Barral.
- Relación*: Alonso de Zorita, *Relación de los señores de la Nueva España* (Madrid, Historia 16, 1992, ed. Germán Vázquez).
- Rulfo, Juan (1980), *Pedro Páramo y El llano en llama*, Madrid, Planeta.
- Tapia, Andrés de (1539), *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, marqués del Valle, desde que se determinó ir a descubrir tierra en la Tierra Firme del mar océano*, en *La conquista de Tenochtitlan*, ed. de Germán Vázquez, Madrid, Historia 16, 1988.
- THispán.*: Manuel Alvar, *Textos hispánicos dialectales. Antología hispánica*, Madrid, CSIC, 1960, t. II.
- Vargas Llosa, Mario (1987), *El hablador*, Madrid, Seix Barral.
- Vega, Ana Lidia (1988), *Pasión de historia*, Buenos Aires, La Flor.
- Viajeros franceses*: *Viajeros franceses a las Islas Canarias*, Berta Pico y Dolores Corbella (dirs.), La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2000. Se cita por la traducción hecha por las editoras.

## Diccionarios y atlas lingüísticos

- Alcedo, Antonio de (1786-1789), *Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella y de los nombres propios de plantas y animales*.
- ALEA: Manuel Alvar y la colaboración de Gregorio Salvador y Antonio Llorente, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, CSIC, 1961-1973.
- ALEC: Florez, Luis et al. (1981-1983), *Atlas lingüístico y etnográfico de Colombia*, 6 vols., ICC.
- Alvarado, Lisandro (1954), *Obras completas. II: Glosario del bajo español en Venezuela, 1ª parte: acepciones especiales*, Caracas.
- Aut*: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Madrid, Gredos, ed. facsímil, 3 vols., 1980.

- DA: Marcos Morínigo, *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1985.
- DAN: Alfredo Neves, *Diccionario de Americanismos*, Madrid, Sopena, 1975 2ª ed.
- DAS: Francisco de Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, 3 vols., México, 1942-3.
- DCCA: Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes* (1786-1793), edición facsímil, Madrid, Arco Libros, 1987.
- DCECH: Juan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols., 1980-1991.
- DCL: Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella (1994), *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo.
- DH: Renaud Richard (coord.) (1997), *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia*, Madrid, Cátedra.
- DHL: Miguélez, Eugenio (1993), *Diccionario de las hablas leonesas*, León.
- DM: Francisco J. Santamaría (1978), *Diccionario de mejicanismos*, México, Editorial Porrúa, 1978, 3ª ed.
- DRAE: Real Academia Española (1992), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 21ª ed.
- Friderici: Friederici, Georg (1960), *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfsörterbuch für den Amerikanisten*, Hamburg.
- THA: Alvar Ezquerro, Manuel (ed.) (2000), *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, España Calpe.
- VA: Alcalá Venceslada, Antonio (1980), *Vocabulario Andaluz*, Madrid, Gredos, ed. facsímil.
- VAmér: Simón, Fray Pedro (1627), *La Tabla para la inteligencia de algunos vocablos, anexo a su obra Noticias historiales, publicadas con el título de Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos*, ed. facs., Luis Carlos Mantilla Ruiz, ICC, Bogotá, 1986.

## BIBLIOGRAFIA

- Acosta Saignes, Miguel (1967), *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, Caracas.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1984), *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México, Fondo de Cultura Económica, reimpresión de ed. de 1946.
- Alba, Orlando (1992), "La zonificación dialectal del español en América", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Valladolid, págs. 63-84.
- Alonso, Amado (1976), *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos.
- Alvar, Manuel (1969), "Notas sobre el español de Yucatán", *Ibero-Romania*, 1, págs. 159-89.
- Alvar, Manuel (1970), "Americanismos en la Historia de Bernal Díaz del Castillo", *RFE*, anejo LXXXIX.
- Alvar, Manuel (1972), *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Bogotá, ICC.

- Alvar, Manuel (1976), *Diario del Almirante*, I-II, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canarias.
- Alvar, Manuel (1985), *Léxico de los marineros peninsulares* I, t. I, Madrid.
- Alvar, Manuel (1986), *Hombre, etnia, estado. Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica*, Madrid, Gredos.
- Alvar, Manuel (1987), *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid, FCI.
- Alvar, Manuel (1990), "Significación de las Islas Canarias", *Norma lingüística sevillana y español de América*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, págs. 63-84.
- Alvar, Manuel (1991), *El español de las dos orillas*. Madrid, Mapfre, págs. 187-219.
- Alvar, Manuel (1993), *Estudios canarios*, Islas Canarias, Gobierno de Canarias, t. II.
- Alvar, Manuel (1996), "Paraguay", *Manual de dialectología hispánica. Español de América*, Manuel Alvar (coord.), Barcelona, Ariel, págs. 197-208.
- Alvar, Manuel (2000), "El mundo americano de Bernal Díaz del Castillo", págs. 59-88, "Comentario al III Concilio de Lima, 1583-1583", págs. 127-88, en *América. La lengua*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Alvar Ezquerro, Manuel (1982), "La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua", *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, págs. 209-18.
- Alvar Ezquerro, Manuel (1997), *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*, Madrid, CSIC.
- Alvarado, Lisandro (1953), *Glosario de voces indígenas de Venezuela*, Caracas, 1953.
- Álvarez Martínez, María (1994), *La gramática española en América*, La Laguna, Universidad de La Laguna.
- Álvarez Nazario, Manuel (1957), *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*, Mayagüez, Puerto Rico.
- Álvarez Nazario, Manuel (1971), "El legado léxico del arahuaco insular y su adaptación al español de las Antillas", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, XIV, 52, págs. 29-33.
- Álvarez Nazario, Manuel (1972), *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Álvarez Nazario, Manuel (1974), *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2ª ed.
- Álvarez Nazario, Manuel (1992), "Lenguas indígenas en el Caribe y las Antillas", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, Pabecal, págs. 235-48.
- Arancibia, Patricia (1967), "Voces y expresiones marítimas en el habla del Valparaíso", *Boletín de Filología*, XIX, Chile, págs. 5-132.
- Araya, Guillermo *et al.* (1973), *Atlas lingüístico-Etnográfico del sur de Chile*, Valdivia, Instituto de Filología de la Universidad.
- Araya, Guillermo (1982), "El diccionario de Americanismos", *Lingüística Española Actual*, IV, págs. 137-50.
- Armani, Alberto (1988): *Ciudad de Dios y Ciudad del Sol. El estado jesuita de los guaraníes (1609-1768)*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Bentivoglio, Paola y Mercedes Sedano (1992), "El español hablado en Venezuela", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso, (coord.) Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 775-801.
- Borges, Pedro (1960), *Los métodos misionales en la cristianización de América*. S. XVI, Madrid, CSIC.
- Boyd Bowman, Peter (1964), *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI, 1493-1519*, vol. 1, Bogotá, ICC.
- Buesa, Tomás y José M<sup>a</sup> Enguita (1992), *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.
- Cahuzac, Philippe (1980), "La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal", *Lingüística Española Actual*, II, págs. 385-461.
- Canfield, Delos Lincoln (1962), *La pronunciación del español de América. Ensayo histórico descriptivo*, Bogotá, ICC.
- Canfield, Delos Lincoln (1981), *Spanish pronunciation in the Americas*, Chicago, University of Chicago Press; traducción *El español de América. Fonética*, Madrid, Crítica, 1988.
- Canfield, Delos Lincoln (1988), *El español de América. Fonética*, Barcelona, Crítica.
- Cano Aguilar, Rafael (1986), "El habla de Sevilla y los dialectalismos del español de América", *Philologica Hispalensis*, V, II, págs. 105-14.
- Caravedo, Rocío (1992), "Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 719-42.
- Carrera de la Red. Micaela (1991), "Americanismos en la prensa bonaerense", *Español de América*, III, César Hernández Alonso *et al.* (coords.), Junta de Castilla y León, Salamanca, págs. 1101-9.
- Casas Gómez, Miguel (1994), "Marcas diatópicas en el léxico eufemístico-disfemístico hispanoamericano", *Unidad y variación léxicas del español de América*, Gerd Wortjak y Klaus Zimmermann (eds.), Madrid, Vervuert-Iberoamericana, págs. 133-183.
- Castañeda Delgado, Paulino (1990): "La Iglesia y la Corona ante la nueva realidad lingüística en Indias", *I Simposio de Filología Iberoamericana*, Universidad de Sevilla, Zaragoza, Pórtico, págs. 29-41.
- Castañeda Delgado, Paulino (ed.) (1992), *La Iglesia en América: evangelización y cultura*, Sevilla, Pabellón de la Santa Sede.
- Castillo Mathieu, Nicolás del (1982), *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, México.
- Catalán, Diego (1989), "De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente", *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, págs. 296-327; "El español canario. Entre Europa y América", págs. 127-144.
- Cerrón Palomino, Rodolfo (1992): "La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Valladolid, págs. 201-34.
- Chang-Rodríguez, E. (1982), "Problems for Language Planning in Perú", *Word*, XXXIII, págs. 173-92.

- Ciudad Suárez, Milagros (1996), *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, CSIC.
- Collet Sedola, Sabina (1994), "La castellanización de los indios (S. XVI-XVII). Conquista del Nuevo Mundo y conquista lingüística", en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, II, Murcia, págs. 81-99.
- Corominas, Joan (1944), "Indianorrománica. Estudios de lexicología hispanoamericana", *RFH*, VI, págs. 1-35, 139-75 y 209-54.
- Corominas, Joan (1954-5), "Falsos occidentalismos americanos", *BFUCb*, VIII, págs. 65-70.
- Corvalán, Graziella y Granda, Germán de (1982), *Sociedad y lengua: bilingüismo en el Paraguay*, 2 vols., Asunción.
- Coseriu, Eugenio (1973), "Sistema, norma y habla", *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, págs. 11-113.
- Craddock, Jerry (1992), "Historia del español en Estados Unidos", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Valladolid, págs. 803-26.
- Cuervo, Rufino José (1955), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, ICC, 9ª ed. Publicado también en *Obras completas*, 1, Bogotá, 1954, págs. 1-900.
- D'Introno, Francesco y Juan Manuel Sosa (1979), "Análisis sociolingüístico del español de Caracas: un fenómeno suprasedgmental", *Ponencia al IV Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico*, San Germán, Puerto Rico, Universidad Interamericana.
- DeMello, George (1997), "Formas verbales en -ra / -se con valor de condicional", *Lengua escrita y habla culta en América y España. Diez casos*, Salamanca, Ediciones Universidad, págs. 39-51.
- Donni de Mirande, Nélica (1980), "Aspectos del español hablado en Argentina", *Lingüística Española Actual*, II, 299-346.
- Donni de Mirande, Nélica. (1996), "Argentina-Uruguay", en *Manual de Dialectología hispánica. El español de América*, Manuel Alvar (coord.), págs. 209-221.
- Durán Montero, María A. (1978), *Fundación de ciudades en el Perú durante el s. XVI*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Elizaincín, Adolfo (1992), "El español actual en El Uruguay", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 759-74.
- Elizaincín, Adolfo (1992a), *Dialectos en contacto. Español y portugués en España y América*, Montevideo, Arca.
- Enguita Utrilla, José María (1979), "Indoamericanismos léxicos en el Sumario de la natural historia de las Indias", *Anuario de Lingüística*, XIX, págs. 285-304.
- Enguita Utrilla, José María (1979a), "El fondo léxico patrimonial y la nueva realidad americana", *Estudios paraguayos. Revista de la Universidad Católica de Ntra. Sra. de la Asunción*, VII, págs. 165-75.
- Enguita Utrilla, José Mª (1984), "Notas sobre el léxico marineró en Fernández de Oviedo", *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, ICC, LXIX, págs. 1-14.
- Enguita Utrilla, José Mª (1992), "Léxico marítimo del s. XVI (I)", *Estudios ofrecidos en Homenaje a E. De Bustos Tovar*, I, Universidad de Salamanca, págs. 255-68.

- Enguita Utrilla, José María (1995), "El léxico indígena y la división del español americano en zonas dialectales", *Historia de la lengua española en América y España*, M. T. Echenique, M. Aleza y J. M. Martínez, Valencia, págs. 45-62
- Escobar, Alberto (1978), *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2000), "Leísmo, laísmo, loísmo", *Gramática descriptiva de la lengua española. I. Sintaxis básica de las clases de palabras*, Ignacio Bosque y Violeta de Monte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, págs. 1.317-97.
- Ferreccio Podestá, Mario (1978), *El diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del diccionario de la Lengua Española de la Real Academia*, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Flórez, Luis (1964), "El español hablado en Colombia", *Presente y futuro de la lengua española*, I, 5-78.
- Flórez, Luis (1965), *El español hablado en Santander*, Bogotá, ICC.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1979), *Dinámica social de un cambio lingüístico*, México, UNAM.
- Fontanella de Weinberg, Beatriz (1980), "Three intonational systems of Argentinian Spanish", *The melody of language. Intonation and Prosody*, ed. L. R. Waugh et al., University Park Press, Baltimore.
- Fontanella de Weinberg, M<sup>a</sup> Beatriz (1987), *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.
- Fontanella de Weinberg, M<sup>a</sup> Beatriz (1989), "Avances y rectificaciones en el estudio del voseo americano", *Thesaurus*, Boletín del ICC, XLIV, 3, págs. 521-33.
- Fontanella de Weinberg, M<sup>a</sup> Beatriz (1992), *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", *Gramática descriptiva de la lengua española. I. Sintaxis básica de las clases de palabras*, Ignacio Bosque y Violeta de Monte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, págs. 1.399-1.425.
- Frago Gracia, J. A. (1990): "El lenguaje de los escritores franciscanos de América en el siglo XVII", *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, Deimos, págs. 621-39.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1990a), "El andaluz en la formación del español americano", *I Simposio de Filología Iberoamericana*, Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, Libros Pórtico, Zaragoza, págs. 77-96.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1990b), "Nuevo planteamiento para la historia del occidentalismo léxico en el español de América", *Actas de las VII jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, Junta de Andalucía, t. II, págs. 151-67.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1991), "Rancho 'vivienda rural o finca de campo': un andalucismo más del español de América", *Revista de Filología Española*, LXXI, págs. 339-45.
- Frago Gracia, J. A. (1991a), "Visión lingüística de los dominicos del Nuevo Mundo", *Actas del III Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, Madrid, Deimos, págs. 519-29.

- Frago Gracia, Juan Antonio (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1994), *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1996), "Las hablas canarias: documentación e historia", *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Dolores Corbella y Javier Medina López (eds.), Madrid, Iberomaericana, págs. 231-53.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1998), "El factor geográfico de la lengua en los cronistas de Indias", *La Torre*, Tercera Época, 78, págs. 151-61.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1998a), "Unidad y diversidad en el léxico español del Siglo de Oro", *Homenaje al profesor Emilio Alarcos García en el centenario de su nacimiento. 1895-1995*, César Hernández Alonso (coord.), Publicaciones de la Universidad-Junta de Castilla y León, págs. 71-90.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1999), *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid, Gredos.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1999a), "Notas sobre el español antillano del s. XVI en cartas de emigrados andaluces", *Estudios de Lingüística Hispánica. Homenaje a María Vaquero*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, págs. 250-62.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1999b), "La lengua", *La cultura del Renacimiento (1480-1580)*, t. XXI de la *Historia de España. Menéndez Pidal*, José María Jover Zamora (dir.), Madrid, Espasa Calpe, págs. 579-629.
- Frago Gracia, Juan Antonio (2000), "Fondo lingüístico canario y afinidades americanas (s. XVII-XVIII)", *Revista de Filología Española*, LXXX, págs. 319-40.
- Frago Gracia, Juan Antonio (2000a), "Raíces peninsulares y proyección americana del léxico canario", *Estudios de Dialectología dedicados a Manuel Alvar*, Dolores Corbella y Cristóbal Corrales (coords.), Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, págs. 75-89.
- Franco Figueroa, Mariano (1988), "Léxico marinero en documentos americanos de los s. XVI y XVII: marinerismos o voces que designan realidades terrestres", *Anuario de Lingüística Hispánica*, IV, págs. 147-79.
- Franco Figueroa, Mariano (1991), "Fondo léxico patrimonial: Americanismos semánticos en documentos de los siglos XVI y XVII", *Anuario de Lingüística Hispánica*, VII, págs. 219-47.
- Franco Figueroa, Mariano (1997), "Transferencias sintácticas en la Crónica de Guamán Poma de Ayala", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile (BFUCH)*, XXXVI, págs. 55-100.
- Garasa, Delfín (1952-3), "Voces náuticas en Tierra Firme", *Filología*, IV, Buenos Aires, págs. 169-209.
- García Riverón, Raquel (1987), *La interrogación*, La Habana, Ed. Científico-Técnica.
- Garvin, Paul y Yolanda Lastra (eds.) (1974), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, UNAM.
- Granda, Germán de (1978), "Léxico de origen náutico en el español del Paraguay", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIV, págs. 233-53.

- Granda, Germán de (1978a), *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Gredos.
- Granda, Germán de (1978a), "Acerca de los portuguesismos en el español de América", *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Gredos, págs. 139-56.
- Granda, Germán de (1988), *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Granda, Germán de (1990), "Galicismos léxicos en el español dominicano de la segunda mitad del siglo XVIII", *Lexis*, XIV, 2, págs. 197-219.
- Granda, Germán de (1991), "Algunas precisiones sobre el español atlántico y su proceso de formación", recogido en *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Universidad de Valladolid, págs. 31-40.
- Granda, Germán de (1991), *Español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Granda, Germán de (1992), "Hacia la historia de la lengua en El Paraguay. Un esquema interpretativo", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 649-74.
- Granda, Germán de (1992a), "El español del Paraguay. Distribución, uso y estructuras", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 675-96.
- Granda, Germán de (1994), *Español de América, español de África y lenguas criollas hispánicas*, Madrid, Gredos.
- Granda, Germán de (1999), "Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes", "De nuevo sobre quechua y español en noroeste argentino. Reexamen de algunos temas", recogidos en *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, págs. 107-20, 121-9.
- Greenberg, Joseph H. (1987), *Language in the Americas*, California, Stanford University Press.
- Guillén Tato, Julio (1948), "Algunos americanismos de origen marinero", *Anuario de Estudios Americanos*, V, Sevilla, págs. 615-34.
- Guillén Tato, Julio (1951), *La parla marinera en el Diario del primer viaje de Cristóbal Colón*, Madrid.
- Guitarte, Guillermo (1983), "Para una periodización de la historia del español de América", *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM, págs. 167-82.
- Guitarte, Guillermo (1991), "Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española", *Español de América*, I, César Hernández Alonso *et al.* (coords.), Junta de Castilla y León, Salamanca, págs. 65-86.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner (1978), "Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la universidad de Augsburgo", *Thesaurus*, BICC, XXXIII, págs. 1-40.
- Haensch, Günther (1984): "La comunicación entre españoles e indios en la conquista", *Miscel.lània Sanchis Guarner. Quaderns de Filologia*, Valencia, II, págs. 157-67.



- Haensch, Günther (1995), "Anglicismo y galicismo en el español de Colombia", *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, ed. Klaus Zimmermann, Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana págs. 217-53.
- Haensch, Günther (1997), *Los diccionarios de español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Henríquez Ureña, Pedro (1921), "Observaciones sobre el español de América", *Revista de Filología Española*, VIII, págs. 357-90.
- Henríquez Ureña, Pedro (1925), *El supuesto andalucismo de América*, Buenos Aires, Instituto de Filología.
- Hernández Alonso, César (coord.) (1992), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Hernández, Pablo (1913): *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Kany, Charles (1963), *Semántica hispanoamericana*, Madrid, ed. Gredos.
- Kany, Charles (1976), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, ed. Gredos.
- Kock, Josse De (1997), "Cuatro construcciones contrapuestas", *Gramática española. Enseñanza e investigación. Apuntes metodológicos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 177-88.
- Kvavik, Karen (1978), "Directions in recent Spanish intonation analysis", *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, Puerto Rico, Río Piedras, Ed. Universitaria, H. López Morales (coord.), págs. 181-97.
- Lapesa Melgar, Rafael (1970), "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo", *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, México, págs. 519-31.
- Lapesa Melgar, Rafael (1981 y 1988), *Historia de la lengua española*, 9ª ed. corregida y aumentada, Madrid, Gredos.
- Lapesa Melgar, R. (1992): "El español llevado a América", *Historia y presente del español de América*, César Hernández, Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Valladolid, págs. 11-24.
- Lara, Luis Fernando (1979), *El concepto de norma en lingüística*, México, El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando (1992), *Diccionario fundamental del español de México*, México D.F.
- Lara, Luis Fernando (1992a), *Diccionario básico del español de México*, México.
- Lerner, Isaías (1974), *Arcaísmos léxicos en el español de América*, Madrid, Ínsula.
- Lipski, John (1994), *Español de América*, Madrid, Cátedra.
- Lope Blanch, Juan Miguel (1963), "En torno a las vocales caedizas del español mexicano", *NRFH*, 17, págs. 1-19.
- Lope Blanch, José Miguel (1972), *Estudios sobre el español de México*, México, UNAM.
- Lope Blanch, José Miguel (1977), "Léxico marítimo en México: indigenismo e hispanismos", *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo*, Madrid, págs. 47-66.
- Lope Blanch, José Miguel (1979), *Investigaciones sobre dialectología mexicana*, UNAM, México.
- Lope Blanch, José Miguel (1979a), *Léxico indígena en el español de México*, México, Colegio de México.

- Lope Blanch, Juan Miguel (1986), *Estudios de lingüística española*, especialmente "El concepto de prestigio y la norma lingüística del español", México, UNAM, págs. 17-31.
- Lope Blanch, José Miguel (1989), "Henríquez Ureña y la división dialectal de Hispanoamérica", págs. 43-57; "Fisionomía del español en América: unidad y diversidad", págs. 11-31, *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, UNAM.
- Lope Blanch, José Miguel (1990), *El español hablado en el suroeste de los Estados Unidos. Materiales para su estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lope Blanch, José Miguel (1990-1992), *Atlas lingüístico de México*, México, Colegio de México y FCE.
- Lope Blanch, J. M. (1992): "La falsa imagen del español americano", *RFE*, LXXII, págs. 313-35.
- Lope Blanch, José Miguel (1996), "México", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 81-9.
- Lope Blanch, José Miguel (1999), "La lenta propagación de la lengua española por América", *Estudios de historia de la lengua española en América y España*, Milagros Aleza Izquierdo (ed.), Valencia, Universidad de Valencia, págs. 89-102.
- López Morales, Humberto (1971), *Estudios sobre el español de Cuba*, Nueva York, Las Américas.
- López Morales, Humberto (1979), "Desdoblamiento fonológico de /e,a,o/ en el español de Cuba", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. IV, Universidad de Oviedo, págs. 153-65.
- López Morales, Humberto (1983), *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México, UNAM.
- López Morales, Humberto (1992), "Panorama del español antillano de hoy", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Valladolid, págs. 295-331.
- López Morales, Humberto (1998), *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Malaret, Augusto (1946), *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Emecé, 3<sup>a</sup> ed.
- Malaret, Augusto (1971), *Lexicón de fauna y flora*, Bogotá, ICC.
- Malmberg, Bertil (1970), *La América hispanohablante. Unidad y diferenciación del castellano*, trd. De J. López y F. K. Lindstrom, Madrid, Istmo.
- Malmberg, Bertil (1986), *Análisis del lenguaje en el siglo XX. Teorías y métodos*, Madrid, Gredos.
- Marcos Marín, Francisco (1983), "Planificación lingüística", *Introducción a la Lingüística*, VV. AA., Madrid, Alhambra, págs. 315-44.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1979), *Las construcciones pronominales en español*, Madrid.
- Martinell Gifre, E. (1988): *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*, CSIC, Madrid.
- Martínez Vigil, Carlos (1939), *Arcaísmos españoles usados en América*, Montevideo.
- Matus, Alfredo, Dargham, Soledad y José L. Samaniego (1992), "Notas para una historia del español de Chile", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Valladolid, págs. 543-64.

- Medina López, Javier (1995), *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*, Madrid, Verbum.
- Medina López, Javier (2000), "Emigración y lengua en las relaciones canario-americanas", *Estudios de Dialectología dedicados a Manuel Alvar*, Dolores Corbella y Cristóbal Corrales (coords.), Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, págs. 91-111.
- Mejías, Hugo (1980), *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del s. XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mendoza Quiroga, José G. (1992), "Aspecto del castellano hablado en Bolivia", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 437-99.
- Menéndez Pidal, Ramón (1962), "Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América", *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, III, La Laguna, págs. 99-165.
- Menéndez Pidal, Ramón (1978), *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, Espasa-Calpe, Austral.
- Mignolo, Walter (1982), "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista", *Historia de la literatura hispanoamericana. I. Época colonial*, Madrid, Cátedra.
- Monge, Félix (1955), "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", *AFA*, VII, págs. 7-105.
- Montes Giraldo, José J. (1966), "Observaciones sobre el español de Montevideo", *Notas Culturales*. ICC, págs. 1-4.
- Montes Giraldo, José J. (1970), *Dialectología y Geografía lingüística: notas de orientación*, Bogotá, ICC.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1992), "El español hablado en Colombia", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Valladolid, págs. 519-22.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1996), "Colombia", *Manual de dialectología hispánica. Español de América*, Manuel Alvar (coord.), Barcelona, Ariel, págs. 134-45.
- Morales, Amparo (1992), "Variación dialectal e influencia lingüística: el español de Puerto Rico", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 333-54.
- Morales Padrón, Francisco (1988), *Atlas histórico-cultural de América*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias.
- Moreno de Alba, José G. (1988), *El español en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª ed. 1993.
- Moreno de Alba, José G. (1992), "El español hablado en México", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 627-48.
- Moreno de Alba, José G. (1992a), *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, Col. Mapfre.
- Moreno de Alba, José G. (1994), *La pronunciación del español en México*, México, El Colegio de México.

- Moreno Fernández, Francisco (ed.) (1993), *La división dialectal del español de América*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares.
- Moreno Fernández, Francisco (2001), "El corpus Análisis de la Conversación de la Universidad de Alcalá de Henares. Análisis de los clíticos pleonásticos", *Gramática española. Enseñanza e investigación*, I.7, ed. Josse De Kock, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 353-69.
- Mörner, Magnus (1980), *Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial*, Estocolmo.
- Morínigo, Marcos A. (1953), "La formación léxica regional hispanoamericana", *NRF*, VII, págs. 234-41, también en *Programa de Filología Hispánica*, Buenos Aires, ed. Nova, 1959, págs. 56-70
- Morínigo, Marcos (1964), "La penetración de los indigenismos americanos en el español", *Presente y Futuro de la Lengua Española*, II, Madrid, OFINES, págs. 217-226.
- Munteanu, Dan (1992), *El papiamento, origen, evolución y estructura*, Bochum, Brockmeyer.
- Munteanu, Dan (1996), *El papiamento. Lengua criolla hispánica*, Madrid, Gredos.
- Navarro Tomás, Tomás (1965), *Manual de pronunciación española*, Madrid, publicaciones de la *Revista de Filología Española*, III.
- Navarro Tomás, Tomás (1966), *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Obregón Muñoz, Hugo (1981), *Hacia el estudio de la entonación dialectal de Venezuela*, Maracay.
- Obregón Muñoz, Hugo (1983), *Hacia la planificación del español de Venezuela y la determinación de una política lingüística*, Caracas, Instituto Universitarios Pedagógico de Caracas.
- Oroz, Rodolfo (1966), *La lengua castellana en Chile*, Santiago, Universidad de Chile.
- Ortiz, Fernando de (1924), *Glosario de afronegrismos*, La Habana.
- Ortiz Rescaniere, Alejandro (1992), *El quechua y el aimara*, Madrid, Col. Mapfre.
- Páez Urdaneta, Iraset (1981), *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, La Casa de Bello.
- Pando de Villarroya, José Luis (1985), *Americanismos*, Madrid.
- Pérez Vidal, José (1952), "Influencias marineras en el español de Canarias", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VIII, págs. 3-25.
- Pérez Vidal, José (1955), "Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional", *Anuario de Estudios Atlánticos*, I, págs. 91-197.
- Perissinotto, Giorgio (1975), *Fonología del español hablado en la ciudad de México: ensayo de un método sociolingüístico*, México.
- Pichardo, Esteban (1875), *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, 1985.
- Pontillo, James J. (1976), "Sixteenth Century Nautical Terms in Modern American Spanish", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXVII, págs. 151-62.
- Pottier, Bernard (1983), *América latina en sus lenguas indígenas*, Caracas.
- Quesada Pacheco, Miguel Angel (ed.) (1995), *Diccionario de voces americanas*, de Manuel José de Ayala, Madrid, Arco-Libros S.L.

- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2000), *El español de América*, Cartago, Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Quilis, Antonio (1989), "La entonación de Gran Canaria en el marco de la entonación española", *Lingüística Española Actual*, XI, págs. 55-87.
- Quilis, Antonio (1992), "Rasgos generales sobre la lengua española en el Ecuador", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 593-606.
- Quilis, Antonio (1993), *Tratado de Fonología y Fonética Españolas*, Madrid, Gredos.
- Rabanales, Ambrosio (1992), "El español de Chile: situación actual", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso, Valladolid (coord.), Junta de Castilla y León, págs. 565-92.
- RAE (1999), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Ramírez, Arnulfo G. (1990), "Sociolingüística de la comunicación: español e inglés en contacto en Estados Unidos", *Lingüística Española Actual*, XII, págs. 257-74.
- Resnick, Melvyn (1975), *Phonological variants and dialect identification in latin american spanish*, La Haya, Mouton.
- Rivarola, José Luis (1990), *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rivarola, José Luis (1992), "Aproximación histórica al español del Perú", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 697-717.
- Rivarola, José Luis (1995), "Aproximación histórica a los contactos de lenguas en el Perú", *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Klaus Zimmermann (ed.), Madrid, Bibliotheca Iberoamericana, págs. 135-59.
- Rivarola, José Luis (2000), *El español andino. Textos bilingües de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Iberoamericana.
- Rojas Mayer, Elena (1992), "El voseo en el español de América", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, págs. 143-65.
- Rojas Mayer, Elena (1996), "Sobre algunas fórmulas de tratamiento. Su valoración y desvaloración a través del tiempo", *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, J. A. Pascual (coord.), Madrid, Arco-Libros, S. L., págs. 535-43.
- Romero Gualda, María Victoria (1991), "Rasgos morfosintácticos de la prensa americana", *Español de América*, II, César Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Salamanca, págs. 541-9.
- Rona, José Pedro (1962), *Vulgarización o adaptación diastrática de neologismos o cultismos*, Montevideo.
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, Pontificia Universidad Católica de Río Grande.
- Rona, José Pedro (1969), "¿Qué es un americanismo?", *Simposio de México*, México, págs. 135-48.
- Rosenblat, Ángel (1965), *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Caracas.

- Rosenblat, Ángel (1971), "Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores", *Revista de Indias*, XXXI, 125-126, Madrid, págs. 13-75.
- Rosenblat, Ángel (1973), "Bases del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores", *Actas de la primera reunión latinoamericana de lingüística y filología*, Bogotá, ICC, págs. 293-371.
- Rosenblat, Ángel (1977), *Los conquistadores y su lengua*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Roth, Wolfgang (1995), "Sobre la influencia de las lengua amerindias en el castellano", *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Klaus Zimmermann (ed.), Madrid, Bibliotheca Ibero-Americana, págs. 35-49.
- Sala, Marius *et al.* (1982), *El Español de América*. Léxico I-II, Bogotá, ICC.
- Salvador, Gregorio (1967), "Elementos constitutivos del español: lusismos", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, CSIC, págs. 239-61.
- Sánchez Herrero, José (1988), "Alfabetización y catequesis franciscana en América durante el siglo XVI", *Actas II Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, Deimos, págs. 589-645.
- Sandru Olteanu, Tudora (1983), "Sobre la contribución del elemento hispánico regional en el léxico del español de América", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, V, Oviedo, págs. 173-95.
- Saralegui, Carmen (1997), *El español americano: teoría y textos*, Pamplona, EUNSA.
- Serís, Homero (1964), *Bibliografía de la lingüística española*, Bogotá, ICC.
- Silva-Corvalán, Carmen (1992), "El español actual en Estados Unidos", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Valladolid, págs. 827-56.
- Solano, Francisco (1991): *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*: Madrid.
- Sterck, Goedele De (2001), "La variación modal. La alternancia entre subjuntivo e indicativo en la lengua escrita y en el habla culta de América y España con los verbos de percepción y de comunicación en forma negativa, interrogativa o de significado negativo", *Gramática española. Enseñanza e investigación*, II.7, ed. Josse De Kock, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 11-89.
- Sterck, Goedele De (2001a), "Registros y áreas geográficas en lingüística. Valores y usos de las formas verbales en -ra, -se, -ría, y -re", *Gramática española. Enseñanza e investigación*, I.7, ed. Josse De Kock, Salamanca, Universidad de Salamanca,
- Tejera, Emiliano (1951), *Palabras indígenas de la isla de santo Domingo*, Trujillo, ed. Caribe, 1951, prólogo de Henríquez Ureña, reimpresión de la ed. de 1933.
- Tiscornia, Eleuterio F. (1930), *La lengua de "Martín Fierro"*, *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, tomo III.
- Toro y Gisbert, Miguel de (1912), *Americanismos*, París, Ollendorff.
- Toro y Gisbert, Miguel de (1920), "Voces andaluzas", *Revue Hispanique*, LIX, págs. 313-647.

- Toro Mérida, Juan (1984), *Andalucismos léxicos en el español de América*, Madrid, Tesis doctoral.
- Torre Villar, Enriqueta de la (1989): "Vida cristiana y convivencia social en la América española", *Nuestro Tiempo*, nº 420, págs. 110-3, pág. 110.
- Toscano Mateus, Humberto (1953), "El español en el Ecuador", *Revista de Filología Española*, suplemento 65.
- Tovar, Antonio (1964), "Español y lenguas indígenas. Algunos ejemplos", en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, OFINES, págs. 245-57.
- Tovar, Antonio y Consuelo Larrucea de Tovar (1984), *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Madrid, Gredos.
- Triana y Antorrez, Humberto (1987), *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá.
- Trujillo, Ramón (1986), "Hablar canario", en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, M. Alvar (coord.), Madrid, Instituto de Cooperación Iberomericana.
- Urrutia Cárdenas, Hernán (1984), "Español de Chile: procedimientos lexicogenésicos y sintácticos en un corpus de titulares periodísticos", *Actas II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, págs. 483-504.
- Urrutia Cárdenas, Hernán (1987), "Aproximación a la entonación del Sur de Chile", *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua, págs. 331-7.
- Vaquero de Ramírez, María (1978), "Hacia una espectrografía dialectal: el fonema /c/ en Puerto Rico", *Corrientes actuales en la dialectología del caribe hispánico*, ed. de Humberto López Morales, págs. 239-47.
- Vaquero de Ramírez, María (1983), "El léxico indígena en el español hablado de Puerto Rico", *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, I, Madrid, págs. 621-44.
- Vaquero de Ramírez, María (1984), "Léxico marinero en Puerto Rico", *Actas del II Simposio Internacional de la Lengua Española*, Las Palmas, págs. 381-423.
- Vaquero de Ramírez, María (1991), "El español de Puerto Rico en su contexto antillano", *Español de América*, I, César Hernández Alonso *et al.* (coords.), Junta de Castilla y León, Salamanca, págs. 117-39.
- Vaquero de Ramírez, María (1992), "Historia del español en las Antillas. Época colonial", *Historia y presente del español de América*, César Hernández, Alonso (coord.), Valladolid, págs. 267-280.
- Vaquero de Ramírez, María (1996), *Español de América I. Pronunciación, Español de América II. Morfosintaxis y Léxico*, Madrid, Arco-Libros, S. L.
- Vaquero de Ramírez, María (1996a), "Antillas", *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Manuel Alvar (dir.), Barcelona, Ariel Lingüística, págs. 51-67.
- Vidal de Battini, Berta (1949), "Voces marineras en el habla rural de San Luis", *Filología*, 1, págs. 105-49.
- Vidal de Battini, Berta E. (1964), "El español de la Argentina", *Presente y Futuro de la Lengua Española*, I, págs. 183-92, Madrid.

- Wagner, Max Leopold (1927), "El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica", *Revista de Filología Española*, 14, págs. 20-32.
- Zamora Munné, Juan Clemente (1976), *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*, San Juan de Puerto Rico.
- Zamora Munné, Juan Clemente (1979-80), "Las zonas dialectales del español americano", *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, 4-5, págs. 57-67.
- Zamora Vicente, Alonso (1974), *Dialectología española*, Madrid, Gredos, reimpresión.
- Zamora Munné, Juan C. y Jorge Guitart (1982), *Dialectología hispanoamericana*, Salamanca, Ed. Almar S. A.
- Zimmermann, Klaus (1995), "Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica", *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, K. Zimmermann (ed.), Madrid, Iberoamericana.







*Este libro se terminó de imprimir  
el día 15 de octubre festividad de  
Sta. Teresa de Ávila, que escribió  
con la misma y admirable claridad  
la prosa, el verso y la vida.*

textos básicos  
UNIVERSITARIOS



SERVICIO DE  
PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD  
DE CÁDIZ

ISBN 84-7786-942-1



9 788477 869429